BIBLIOTECA NACIONAL
911
Clasif M75
CR 18135
Registro
Fecha 10/4/91
PROCESOS TECNICOS

18135

DIGITALIZADO Y PROCESADO POR UDI - CRA - UNAH

PROEMIO

Ofrecemos a nuestros compatriotas una nueva Monografía Departamental.

La importancia de esta clase de trabajos es fácil de comprender. Están destinados a servir de base a la obra definitiva de la Geografía Nacional. Cualesquiera que sean las deficiencias y errores que contengan se irán subsanando poco a poco, quedando siempre incólumes los datos principales, como los sillares que sirven de cimiento a un edificio.

De allí que la labor emprendida por la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, con el valioso concurso de los Maestros de Escuela, sea importante y provechosa.

Habríamos querido publicar estas Monografías siguiendo un orden geográfico; pero no siendo esto posible, por varios motivos, hemos optado porque se vayan editando a medida que van siendo terminadas. De otro modo sufrirían gran atraso.

Así se explica como de los Departamentos sureños se pasó al de Olancho y ahora al de Yoro situado en la parte septentrional de la República.

La parte general de la presente Monografía fué preparada por el competente y activo Profesor Rubén Antúnez C., con la colaboración de los Profesores Dionisio Cárdenas, Carmen Pereira, Eufemia Pavón de Matute, Encarnación R. de Montenegro y María de Araya.

La descripción particular, a excitativa nuestra, fué mandada a elaborar por el progresista y comprensivo Gobernador Político D. Antonio Romero Z., quedando el trabajo distribuido así:

Municipio de	Yoro,	Manuel Cabrera
,,	,, Yorito,	J. Palma M.
,,	,, Yocón,	H. P. Martínez
,,	,, Morazán,	J. Velásquez M.
,,	,, Olanchito,	Modesto Herrera
,,	,, Arenal,	Purificación Zelaya
,,	,, El Negrito,	María de Araya
,,	,, Progreso,	Alberto Carías D.
,,	,, Sulaco,	B. Orellana
,,	,, Victoria,	Olivia Murillo
		Esteban Landa
		Fausto E. Licona

La Comisión no se ha limitado a hacer las correcciones indispensables, sino que ha procedido llenar los vacíos de que adolecía la descripción y ha hecho uso para ello, principalmente, del trabajo titulado: Estudio sobre el Departamento de Yoro, del distinguido jurisconsulto D. Presentación Quesada, hijo de aquel Departamento.

La glacial indiferencia de los hondureños ha seguido manifestándose. A pesar de que esta Monografía se ha venido publicando en la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, nadie ha suministrado un nuevo dato ni ha hecho una sola rectificación, no obstante que estos trabajos, por ser los primeros que se llevan a cabo, es seguro que adolecen de algunas inexactitudes. Ya es hora de que abandonemos las tendencias morbosas de los viejos tiempos y que el provecho personalísimo lo sacrifiquemos, siquiera en parte, en aras de los legítimos intereses de la Patria.

LA COMISION.

DEPARTAMENTO DE YORO

Monografía escrita por los miembros de la Sociedad Pedagógica de Yoro, bajo la dirección del Profesor don Rubén Antúnez C., Director e Inspector de aquel departamento en el año de 1928.

CAPITULO I

Noticia histórica sobre su fundación. Límites físicos, extensión, población, forma, posición astronómica y división política.

HISTORIA Y LIMITES FISICOS. El departamento de Yoro es uno de los más septentrionales y antiguos de la República de Honduras. Fué creado por decreto de la primera Asamblea Constituyente del Estado, el 28 de junio de 1825, cuando, después de la Independencia Nacional, se hizo la primera demarcación del país; dividiéndolo en siete departamentos: *Yoro, Gracias, Santa Bárbara, Comayagua, Tegucigalpa, Choluteca y Olancho.* Los modernos departamentos de Colón y Atlántida, no existían en aquella época; y el de Yoro constaba entonces, de los distritos de *Yoro, Olanchito, Negrito, Sulaco, Trujillo y Tela.* Sus límites eran: al *Norte*, el Océano Atlántico; al *Este*, el territorio de la Mosquitia y el departamento de Olancho, al *Sur*, los departamentos de Tegucigalpa y Comayagua, al *Oeste* el departamento de Santa Bárbara.

El 19 de diciembre de 1881, por decreto del Presidente de la República Dr. Marco A. Soto, fué desmembrado con la segregación del círculo de Trujillo para formar el nuevo departamento de Colón; y el 21 de febrero de 1902 con la del distrito de Tela al crearse el departamento de Atlántida, por decreto legislativo número 51 de dicho año.

Hecha la desmembración tiene actualmente los siguientes límites físicos: al Norte, el departamento de Atlántida; al Este, el de Colón y Olancho; al Sur, los de Tegucigalpa y Comayagua; y al Oeste, el de Cortés.

Los Municipios más antiguos del departamento son probablemente los de Yoro, Sulaco, Olanchito y Negrito. Del de Yoro surgieron los de Yorito, Jocón y Morazán en épocas remotas; del de Olanchito se creó el de Arenal en 1855, siendo su primer Alcalde Municipal, don Juan Manuel Quezada; del de *El Negrito* se constituyó el de El Progreso el 19 de octubre de 1892, tomando posesión

su primer Alcalde, don Guillermo J. Bain, el 1º de enero de 1893 y finalmente del de Sulaco se formó el de *Victoria* el 1º de septiembre de 1902, en que prestó la promesa el Alcalde electo, don Jorge Russ p.

En épocas lejanas el municipio de Sulaco, que formó uno de los "partidos" durante la dominación española, comprendió el actual municipio de Marale, que pertenece al departamento de Tegucigalpa y el de San José del Potrero que corresponde a Comayagua.

Durante algún tiempo el municipio de Morazán, se anexó al de El Negrito; y al constituirse de nuevo, perdió gran parte de su territorio que desde entonces pertenece al municipio de Yoro, como son los caseríos y tribus de Subirana, Mataderos, El Tablón, Lagunita, San Esteban, El Tecuán, La Joya y El Salitre. Los documentos en que aparecen estos límites desaparecieron indudablemente del Archivo Municipal de El Negrito cuando el general Cleto González incendió aquel pueblo en el año aciago de 1873.

Yoro obtuvo el título de ciudad por decreto de 10 de febrero de 1852 y El Progreso por decreto del Poder Legislativo expedido el 22 de enero de 1927, que entró en vigencia el 15 de septiembre del mismo año. En cuanto a Olanchito, no se encuentran datos en el Archivo Municipal.

EXTENSIÓN.—Su longitud apreciada en línea recta desde la Quebrada de La Pava, afluente derecho del Aguán, entre Olanchito y Sonaguera, hasta el puente de Santiago sobre el río Ulúa es de 180 Kms.; y su mayor anchura medida desde el lugar denominado Trincheras de Zelaya, tres leguas al S. E. del pueblo de Sulaco, hasta la latitud del lugar de El Portillo, en el camino que conduce de Yoro a La Masica, es de 84 Kms.

El perímetro es aproximadamente de 664 Kms.

Su superficie se calcula en 8.400 Kms2. En los tiempos en que Mr. Squier escribió su reseña sobre Honduras, el área de este departamento era igual a la de los tres estados norteamericanos de Massachusets Connecticut, y Rhode Island.

POBLACIÓN.—La población absoluta del departamento, según el último censo levantado el 29 de junio de 1930, es de 42.555 habitantes, de los cuales 2.667, más o menos, corresponden a los indígenas xicaques.

La población relativa es de 3.89 habitantes por Km2.

FORMA.—Adopta la forma de la palma de la mano derecha con los dedos índice, cordial y anular tensos y señalando al oriente, y el meñique y pulgar, ligeramente recogidos, con la yema de éste apoyada sobre la uña de aquél como imitando la actitud del saludo de los

boy-scout, lo que parece decir a los yoreños que deben estar *siempre preparados* para aprovechar las oportunidades propicias de impulsar el adelanto de su departamento

POSICIÓN ASTRONÓMICA.—El departamento de Yoro esta situado al Norte del Ecuador, y al Occidente del meridiano de Greenwich.—Se extiende, más o menos, desde los 14° y 50' hasta los 15º y 50' latitud Norte y los 86° 15' hasta los 87° 55' longitud occidental del expresado meridiano. Queda, por consiguiente, en el hemisferio septentrional y en la zona tórrida o tropical. Obsérvese, como una especialidad, que las poblaciones del departamento están colocadas dos a dos casi en el mismo paralelo, así: Jocón con Morazán, Arenal con Negrito, Olanchito con Progreso y Sulaco con Victoria.

DIVISIÓN POLÍTICA.—El Departamento está dividido en *cuatro distritos* o círculos, constituidos por diez municipios, 85 aldeas, 401 caseríos, así:

DISTRITOS	*MUNICIPIOS*
Yoro	Yoro, Yorito, Jocón, Morazán (antes Cataguana)
Olanchito	Olanchito, Arenal
El Negrito	El Negrito, El Progreso
Sulaco	Sulaco, Victoria (Morillos)

DISTRITO DE YORO

1.—El Municipio de Yoro, comprende:

ALDEAS:

Yoro, La Guata, Tulanguare, Mejía, San Diego, Ayapa, La Rosa o Siriano, La Trinidad, Guare, Locomapa.

CASERÍOS:

Plan Grande (tribu), (1) Sonzapote, Chinagua, Jalegua, El Pantano, Morillos (tribu), El Cerrito, La Guatilla, El Portillo, Sabana Afuera, Puentecita, Camoteras (tribu), Ocotillos, El Norte, Hoya Grande, Corinto, El Zarzal, El Coco, Calpules, El Hato del Santo, Los Hornitos, La Capa, El Salitre, Chalmeca, Ramírez, Alao, La Agu-

(1).—Reducción de *hicaques*.

ja, La Laguna, Las Quebradas, El Coyolar, El Caulote, El Naranjal, Mirajoco, El Cacao, Esparramada, El Aguila, La Pimienta, Buenos Aires, Agua Blanca, La Concepción, Los Prietos, Los Ejidos, Cantoral, El Higueral, El Rayo, La Manga, El Cerrito, Campamento, Aguán, San Jerónimo, La Rosa (tribu). (1) Esparta, El Espinal, Santa Rita, San Isidro, El Tablón (tribu), Mataderos (tribu), Quiloma, Subirana (tribu), Agua Colorada, San Juan, Las Lomas, El Sauzal, El Sitio, Sabanetas, El Medio, La Puerta, San Simón, La Habana, El Salitre, Lagunita (tribu), Los Pozos, El Coco, El Chamuscado, Hacienda Vieja, La Laguna, Reinada, El Rosario, Río Abajo, Tecuán, Ocotal, Ocotalito, San Esteban (tribu), San Francisco (tribu), El Tigre, La Concepción, Piedra Parada, El Panal, La Joya (tribu), Sompopero (tribu), Jimía (tribu), Santa Cruz (tribu), Carmelita (tribu).

2.—*El Municipio de Yorito*, comprende:

ALDEAS:

Yorito, Luquigüe, Jalapa, Vallecillo, Pueblo Viejo, Santa Marta.

CASERÍOS:

El Espino, Güisilaca, El Ciruelito, Planadas, El Destino, La Ladera, Sabana de San Pedro, El Potrero, Ojo de Agua, Troncones, La Minita, El Corozo, Sabana Arriba, Río Abajo, Payacal, Capiro, Mina Honda, Santa Cruz, Quebrada Vieja, Las Pozas, Potrerillo, San José, El Ocotal, Pinabetal, Agua Colorada.

3.—*El Municipio de Joconal*, comprende:

ALDEAS:

Macora, La Loma, Agua Fría, Lama, Alta Cruz, Pueblo Viejo

CASERÍOS:

Barranca, El Hule, Santa Fé, Monte Verde, Cosigüina, Siguara, La Ceibita, El Hato, La Calera, La Rosa, Soringo, Soledad, Rancho Quemado, Los Mudos, Revolcaderos, Puente Abajo, Puente Grande, Tercales, La Coroza, La Jagua, La Dalia, Tapiquil, Yaguala.

4.—*El Municipio de Morazán (antes Culiguaca)*, comprende:

ALDEAS:

La Estancia, Alvarenga (tribu) (1). Ocote Paulino (tribu) (1) Caridad (tribu), Nueva Florida, El Pedregal, Los Andes.

---

(1).—Reducción de *hicaques*.

(2).—Aldea de *hicaques*.

CASERÍOS:

Los Avisperos, Ojo de Agiiita, El Volcán, Piedra Moyón, Chililenga, Cuyamapa, San Alejo, Las Delicias, Chancaya, Pie de la Cuesta, La Pimienta, El Caliche, Candelaria, Buenos Aires, La Majada, El Cutuco, El Panal, Placencia, Rompido, Guapinol, Guaima, La Bolsita, La Boquita, Agua Blanca, Nombre de Dios, Agua Zarca, Buena Vista, Mojimán, Cofradía, San Juan, Camalote, Los Murillos, El Borbotón, Las Masicas, Potrero Escondido, Los Corozos, Juan Andrés.

DISTRITO DE OLANCHITO

5.—El Municipio de Olanchito, comprende:

ALDEAS:

San Lorenzo, San Marcos, El Ocote, La Vega, Calpules, El Potrero, Potrerillos, De Olanchito, San José, Medina, Las Flores, Coyoles, Chorrera, Santa Bárbara, San Jerómino, Puerto Escondido, San Carlos, San Francisco, El Juncal, Chaparral.

CASERIOS:

San Lorenzo Arriba, San Lorenzo Abajo, San Patricio, El Aguacate (tribu), Quebrada Grande, Horcones, Río Arriba, La Memoria, San Marcos, Sabana Larga, Perritos, Caldera (tribu), Sevadilla, El Ocote, Teguajinal, La Esperanza, Vallecillo, Naranjal, La Vega, La Lima, Guadarrama, Puerto Rico, La Hicaca, Lomitas, Agua Zarca, El Urraco, El Portillo, Bramadero, Agua Caliente, (tribu), La Esperanza, La Libertad, Río Colorado, La Florida, Calpules, Nombre de Jesús, Trojes, Piedra Blanca, Limones, El Potrero, Los Almendros, Potrerillos, Ciudad Vieja, Los Planes, Las Piedras, La Cañada, Agalteca (tribu), Sabanetas, Arrayán, Zapote Negro, Corocito, El Chorro, Camelia, Las Jaguas, La Zanja, San Nicolás, San José Arriba, San José Abajo, San Luis, El Zarzal, Medina, Ocotal, Las Flores, Briones, Coyoles, El Paraíso, Chorrera, Palo Verde, Santa Bárbara, La Conce, Tacualtuste, Corozal, San Jerónimo, San Dimas, El Nance, San Juan, Culuco, Monte Obscuro, Puerto Escondido, Santa Rita, San Carlos, Macora, Jinine, San Francisco, Buenos Aires, El Brujal, Nueva Armenia, El Masical, El Juncal, El Terrero, Carbajales, Uyuca, La Reforma, Chaparral, El Potrero, Sabana Grande, La Pimienta, El Alto de Saturnino, El Jícaro.

6.—El Municipio de Arenal, comprende:

ALDEAS:

Pueblo Nuevo, Santa Cruz, Teguajal, Tiestos.

CASERÍOS:

Zapamateque, Ojo de Agua, El Retiro, Guanacaste, La Laguna.

DISTRITO DE EL NEGRITO

7.—*El Municipio de El Negrito*, comprende:

ALDEAS:

Santa Rita, San Fernando, Bajo Grande, Guajiniquil (tribu) (1), El Negrito.

CASERIOS:

Tapiquilares, Lagunetas (tribu) (1), Remolino, Buenos Aires, SantaLucía, Las Lomas, La Pimienta, El Junco (tribu), El Pate (tribu), San Juan de Olomán, El Rodeo, El Potrero, El Pastoreo (tribu).

8.—*El Municipio de Progreso*, comprende:

ALDEAS:

Camalote del Norte, Camalote del Sur, Arena Blanca, Buenos Aires (antes Paujiles), Agua Blanca, La Mina, El Bálsamo, La Sarrosa, Ranchería, La Protección (antes El Urraco,) De Progreso.

CASERÍOS:

El Tusero, Quebrada Seca, Quebrada de Yoro, Quindongo, La Guacamaya, El Jute, El Urraco, Punta de Rieles, Playa de Caballo, Birichiche, Buena Vista, Las Flores, Naranjo Chino, Los Indios, Mocula, Palos Blancos, Río Chiquito, La Fragua, Toloa, Medina Sánchez, Guanchía Uno, Guanchía Dos, Guanchía Tres, Finca Cuarenta y Uno, Finca Cuarenta y Dos, Finca Cuarenta y Tres, Finca Cuarenta y Cuatro.

DISTRITO DE SULACO

9.—*El Municipio de Sulaco*, comprende:

ALDEAS:

El Jaral, San Juan, El Desmonte, San Antonio, Las Cañas.

CASERÍOS:

Potrerillos, Limones, Mogotes, Torondones, Guatintuma, Quebrada Arriba, El Higuero (tribu) (2), Chilindrones, El Trozo, El Manacal, El Espino, Las Pilas, Culán, La Suncuya, Río Arriba, El Frontón, La Albardilla (tribu), Los Rincones, El Suyatal, Quebrada Arriba, Jimeritos, Jocomicos, La Laguna, Las Trojes, La Joya, El Potrero, Las Salidas, Quebraditas, La Sabana, Loma Larga, Oropéndolas, Monte Galán, La Sabaneta, Quebrada del Tigre, Horconcitos, El Zapote, Talanqueras, El Chorro, El Carrizal, Coyol Dulce, Carrizalitos.

(1).—Aldea de *kicaques*.
(2).—Aldea o caserío de *ques*.

10.—El Municipio de Victoria, comprende:

ALDEAS:

De Victoria, Jacagua, Vegas, El Zapote, La Zarza, Coyolito, Guarabuquí, Buenos Aires, Las Lomas, Los Cacaos.

CASERÍOS:

El Jícaro, El Tablón, El Zarzal, La Atascosa, El Sauce, Ojo de Agua del Espino, El Comunal, Tepemechín (tribu), (1), El Coyolar, El Dátil, Sabana del Blanco, Peñita, La Laguna, (tribu) (2), Méndez, Palos Colorados, El Panal, Pimienta, Calichitos, Pie de la Cuesta, La Jabonosa, Peine de Mico, Pinabetal (tribu) (1), El Tibre, El Pataste, Corozas, Quebrada de Prietos, El Venado, Trataderos, Lomas Pelonas, La Loja, Mogote, Las Cañadas, Río Frío, Bajo Grande, Quebrada del Prieto Norte, Carubias, Sabana de Morejón, Las Lomitas, Cuyamapa, Mata de Plátano, Sabanetas (tribu), La Peña.

CIUDADES Y PUEBLOS.—El Departamento comprende las ciudades de *Yoro*, *Olanchito*, *El Progreso*, y los pueblos de *Yorito*, *Yocón*, *Morazán*, *Arenal*, *El Negrito*, *Sulaco y Victoria*, cabeceras de municipio.

CENTROS DE POBLACION INDIGENA

Los centros de población indígena de xicaques, son los siguientes:

MUNICIPIO DE YORO.—Plan Grande y Morillos, La Rosa o Siriano, Subirana, Mataderos (antes Santa Rita de los Mataderos), El Tablón, San Esteban, Lagunita, San Francisco, Naranjito, La Joya, Jimia, Sompopero y Camoteras.

MUNICIPIO DE VICTORIA.—Pinabetal, La Pita, Vegas, La Laguna, Urracal y La Peña.

MUNICIPIO DE OLANCHITO.—Agua Caliente, Calderas y El Aguacate.

MUNICIPIO DE MORAZÁN.—Alvarenga, Caridad y Ocote Paulino.

MUNICIPIO DE EL NEGRITO.—El Junco, El Pato, El Pastoreo, Lagunetas y Guajiniquil.

En general estas tribus son poco populosas, debido a que los vicios y las enfermedades han venido aniquilándolas.

Aparte de estos centros, se encuentran también *los campos* de las compañías extranjeras en jurisdicción de Olanchito y Progreso, cuya población es ambulante.

(1).—Caserío de *hicaques*.
(2).—Caserío de *hicaques*.

CAPITULO II

OROGRAFIA

Aspecto físico, cordilleras, alturas sobresalientes y de carácter volcánico. Cuestas.—Valles.—Sabanas.—Altiplanicies.

ASPECTO FÍSICO.—CORDILLERAS.—La configuración topográfica de esta región del país es muy irregular, estando las dos terceras partes del departamento ocupadas por extensos y abruptos ramales de montañas y el resto por fértiles y anchurosas llanuras provistas de abundante y lujosa vegetación.

La cordillera de Sulaco, que constituye uno de los ramales del sistema oriental de la República, y se extiende en el centro de ésta, penetra al S. del departamento por el pueblo de Sulaco, y al N. del municipio de este nombre y a manera de una persona que estrechase en abrazo fraternal a estos pueblos, se bifurca dirigiendo uno de sus ramales a poblar de montañas las regiones occidental y norte y al que llamaremos *Ramal Occidental*, mientras el otro recorre las zonas Meridional y Este, al que denominaremos *Ramal Oriental*, separados ambos por los valles de Yoro y Olanchito.

1º—*El Ramal Occidental*. Se desarrolla de la manera siguiente: tiene su iniciación al N. del municipio de Sulaco, en la aldea de San Antonio y caserío de El Frontón con los nombres de *Albardío* e *Higuero*, y de allí envía una estribación hacia el O. hacia el municipio de *Victoria* con los nombres de la *Sierra*, *Los Potreros*, *La Peña*, *Vegas*, *Agua Colorada*, *Coyolito*, *La Zarza* y *Cerro Sargento* que constituye la altura más meridional del imponente *Pijol*. De El Frontón cambia el ramal hacia el N. E. y penetra al municipio de *Yoro*, pasando a poca distancia al O. del pueblo de este nombre, llega luego a *Santa Marta* y entra al *municipio de Yoro* pasando por los lugares de Subirana, Mataderos, El Tablón, Lagunita, San Esteban, bordeando el valle de Yoro por el O. Manda ramales a Morazán con los nombres de Alvarenga, Laguna Grande, El Eslabón, Ocote Paulino, El Fantasma, Los Caraballos y El Rodeo o Portillo de González, y otra cordillera cambia hacia el N. E. por la aldea de Locomapa, recorriendo los lugares de El Ocotal, San Francisco y La Joya y dirige varias sierras al N., por medio de las cuales y con las de San Francisco y Jimía se pone en contacto con la *Cordillera de Nombre de Dios*, que se describirá enseguida. Al S. E. de estas serranías de Jimía se yerguen las de Cerro Azul y Sompopero que ponen el Ramal Occidental en comunicación con el Oriental.

Al E. de Jimía, y colocada de N. a S., se extiende una sierra que marca el límite natural de los municipios de Yoro y Olanchito y separa las cuencas de los ríos Colorado y La Vega, sub-afluente el primero y afluente el segundo del Aguán por la margen izquierda. De Subirana se desprende una estribación hacia el O. que es la *Cordillera de Pijol* que va a morir al valle de Sula, reapareciendo al otro lado del río Cuyamapa ya dirigida de S. a N. y con el nombre de *Mico Quemado* que, en jurisdicción de El Negrito, constituye las montañas de Tapiquilares y en la de El Progreso el cerro de las Guanchías

Marca el límite natural entre estos dos municipios y al llegar a Cabeza de Vaca, adelante de El Progreso, cambia de rumbo al E. con la designación de *Cordillera de Nombre de Dios*, limítrofe con Atlántida, formando en El Negrito la montaña de Guajiniquil y en Morazán las de La Hedionda, Guaima y Placencia. Por Placencia se pone en contacto con las montañas de La Joya y pasando al N. de Jimía penetra al *municipio de Olanchito* bordeando la parte setentrional de este valle con los nombres de La Libertad, La Florida, Chuchurico, Guadarrama, La Cebadilla, Caldera, Agua Caliente, Corozal, San Patricio, San Felipe, San Juan, Santa Bárbara, Briones, Coyoles, Medina, San José, El Arrayán, Zapote Negro, La Meseta, Ouyuca, Lepaca, Lepaquita, Pomposuche y El Terrero. Penetra en el Depmto. de Colón y va a morir a Trujillo.

2º—*El Ramal Oriental*. Se desenvuelve así: tiene como el anterior su iniciación al N. de Sulaco y se dirige hacia el N. E. bordeando el Depmto. de Tegucigalpa con el nombre de *Cordillera de la Flor*; forma en dicho *municipio de Sulaco* las alturas de Murranga, La Rueda y Las Bolsas; marca la frontera S. E. del municipio de Yorito, con el nombre de Montaña de Luquigüe y al penetrar al municipio de Yoro, toma sucesivamente la nomenclatura de los lugares por donde va pasando, así: El Siriano o La Rosa, Ayapa, San Diego, Machigua, Morillos, Sonzapote, Calpules, Alao, La Aguja, La Laguna, El Naranjo, Buenos Aires, Las Quebradas y El Aguila. Se interrumpe en la margen izquierda del río Yaguala o Mangulile, y reaparece al otro lado de éste, ya en el Depmto. de Olancho, en donde constituye uno de los ramales de la *Cordillera de Misoco*.

En la montaña de Alao nace el río de este nombre que tiene su curso dirigido hacia el E., bordea por el N. el ramal que se está describiendo y va a desembocar al Mangulile. Frente a la montaña de

Alao y a la margen izquierda del río de este nombre, vuelve a aparecer el Ramal Oriental y envía una estribación hacia el E. que corre paralela a la anterior, con las designaciones de Sisique, Coyolar, La Pimienta y Mondragón. En estas dos últimas trabajan los vecinos de Coyolar y Mejía. La montaña de Mondragón que está colocada de N. a S., se enlaza con la de La Bellota del municipio de Jocón. Desde la iniciación de la estribación de que se ha hablado, la sierra principal continúa hacia el N., bordeando el E. del valle de Yoro con los nombres de El Cipresal, Capiro, Piedra Blanca y Quiebra Botija, de donde continúa hacia el N. O. con las montañas denominadas Cañada Grande, Pico de los Mudos, El Paujil y Sompopero, las que se ponen en contacto con las montañas de Jimía y la Cordillera de Nombre de Dios, como se había expresado. El ramal que habíamos dejado en La Bellota, continúa en el municipio de Jocón con rumbo hacia el N. O., marcando la línea divisoria con el municipio de Yoro y toma los nombres de El Guineo, La Coroza, Puente Grande, Hoya Grande, Tercales, El Panal o El Caliche y Agua Fría, todos del lado occidental del municipio de Jocón; y al E. la cordillera llamada Cosigüina y Monteverde que principia en el Aguán y va a morir a la Quebrada de La Pita y las de Soringo, Caldera y El Talnetal. Penetra a continuación al *municipio de Arenal*, en donde forma la montaña de Los Planes y cerros de El Retiro, El Jícaro, Matapalo, La Laguna y El Paraíso. Entra después al municipio de Olanchito y va recibiendo el nombre de los lugares por donde pasa, así: Yaguala, Canola, Piedra Blanca, Las Trojes, Nombre de Jesús, Calpules, El Ocote, Potrerillos, San Carlos, Jinine, San Francisco, Maloa, Jaguaca, El Bálsamo y Tepusteca. Penetra por fin en el Depmto. de Colón cerrando por el costado S. la cuenca del caudaloso Aguán.

ALTURAS SOBRESALIENTES Y DE ASPECTO VOLCANICO. Las alturas que sobresalen en el departamento, ya por su considerable elevación, ya por su aspecto volcánico son las siguientes: el imponente *Pijol*, situado a 8 Kms. al S. O. del pueblo de Morazán, con 2.330 metros de elevación sobre el nivel del mar, aun inexplorado y casi inaccesible; sus faldas están pobladas de espesa vegetación y abundantes especies de serpientes venenosas, y en su cúspide rara vez se extingue la niebla. Es como una custodia del anchuroso valle de Sula.

El pico de *Ayapa*, en la aldea de su nombre, se levanta altivo a 8 Kms. al S. O. de la ciudad de Yoro; sus faldas están vestidas de verdes zacatales en los costados de N. y O. y en su cima se supone existe una laguna rodeada de leyendas. La tradición vulgar considera a *Pijol* como un volcán de agua y a *Ayapa* como uno de fuego. *Ayapa* es el centinela del valle de Yoro

El volcán de *Jimía*, en la comisaría de Locomapa, a 48 Kms. al N. O. de la ciudad de Yoro. Presenta forma verdaderamente cónica, excepto hacia el O. por donde se prolonga por elevadas serranías entre las que sobresalen el cerro de la Madera y el de Malacatón. En sus costados abunda el zacate natural, en donde pastan ganados cimarrones y por su base corre de N. a S. el río de *Jimía* que viene del cerro de *Machetaza*, imponente altura situada al N. del caserío de Jimía.

El volcán de *Lepaca*, en la aldea de El Juncal del municipio de Olanchito, de poca elevación, situado a 20 Kms. al E. de la ciudad.

El cerro de *La Meseta*, a 1 Km. al N. E. de la misma ciudad de Olanchito.

La montaña de *San Ferne* (impropiamente llamada cerro), en la aldea de Locomapa del municipio de Yoro, inaccesible e inexplorado, en cuyo seno nace el río Guaima.

El cerro de *Matagua* que se levanta a 16 Kms. al N. O. de la cabecera departamental.

Las históricas alturas de *Quiebra Botija* en donde estuvieron atrincheradas las fuerzas del Coronel Leonardo Nuila, del 5 al 30 de julio de 1892, mandadas por el cubano Pedro Torres y José María Nuila, en número de 200 hombres. Nace en ellas el río Jalegua afluente derecho del Aguán.

El pequeño cerro de *Cuyutepe*, de forma volcánica, situado a 16 Kms. al O. de la cabecera. De su base brota una fuente de aguas sulfurosas y termales, en las que se puede cocer perfectamente un huevo en cinco minutos.

El cerro del *Cobre* en la aldea de la Rosa del municipio de Yoro, a 17 Kms. al S. O. de dicha población. Es poco elevado y su nombre lo debe a la existencia de ese mineral.

Merece también especial mención la montaña del *Cipresal*, en el caserío de La Capa, a 14 Kms hacia el E. de la ciudad cabecera. Debe su nombre a la presencia en ella de silvestres bosques de ciprés.

Cuestas.—El viajero que visite la ciudad de Yoro a lomo de mula, por cualquier vía, tendrá que atravezar la cuesta de *Domínguez* (Mico Quemado) entre Progeso y Negrito por la ruta occidental; la de *Placencia* por el rumbo N. O. yendo de Tela a Yoro, sin pasar por Progreso; las de *Tercales*, *Agua Fría* y la *Bramadora* si se viaja de Masica a Yoro; las de *El Caliche* y *La Laguna* si se dirige a Yoro vía Olanchito; y la de *La Pimienta*, en la aldea de Mejía, si se viene de la ciudad de Juticalpa. Por las rutas de Tegucigalpa y Comayagua no hay sino una cuesta insignificante, la de *El Caliche*, entre Yorito y Sulaco.

Valles.—Tiene el Departamento de Yoro tres grande valles, los de *Sula*, *Olanchito*, y *Yoro* y tres valles menores, los de *Sulaco Olomán* (Negrito) y *Morazán*.

El Valle de Sula—Se extiende al O. del Dpmto. y de él corresponde a Yoro la zona comprendida entre el río Ulúa y la base de la Cordillera de Pijol y Mico Quemado, desde la aldea de Bajo Grande, en Negrito, hasta la latitud de la laguna de Toloa que marca la línea divisoria con Atlántida. Está regado longitudinalmente por el río Ulúa. Sus tierras son las más fértiles del globo y están ocupadas en casi toda su extensión por las fincas de la Tela Railroad Cº y las que fueron de la Cuyamel Fruit Company, cuyas líneas férreas las cruzan hasta las cercanías de la aldea de Santa Rita. Lo cultivan, no obstante, gran número de finqueros nacionales. Casi en el centro de la porción yoreña del valle, está situada la floreciente ciudad de El Pogreso.

El Valle de Olanchito—de 100 Kms. de largo por 20 de ancho, atravesado por el río Aguán y sus afluentes derechos el Yaguala y el Mame. En él están localizados la ciudad de Olanchito y el pueblo de Arenal. Está dividido en dos regiones: *Valle Arriba y Valle Abajo*, a partir de la expresada ciudad. El Valle Abajo es de las regiones más fecundas del mundo y es una lástima que ya esté dado en concesión a las compañías extranjeras Truxillo Railroad Cº y Standar Fruit Cº. Las tierras del Valle Arriba por lo general son áridas, pero podría ensayarse en ellas el cultivo de plantas industriales como el algodón y forrajeras como la tuna, alfalfa, etc.; la avicultura daría también buenos resultados.

El Valle de Yoro.—Está colocado en el centro del Dpmto. y orientado de E. a O como el de Olanchito. Mide 40 Kms. de largo y 32 en su mayor anchura. Lo baña el río Aguán en su curso superior. Sus dos terceras partes están constituidas por sabanas en que pastan algunas partidas de ganado y el resto lo ocupan bosques no muy espesos. Tiene la forma de una elipse y en el foco oriental está situada la ciudad cabecera.

El Valle de Sulaco.—En el municipio de este nombre, bañado por el río Sulaco y sus afluentes Siguapa y Tascalapa. En su centro está el pueblo que lleva su nombre. Está cultivado de zacate y maíz: es fértil, mide unos 16 Kms. de longitud por 6 de anchura.

El Valle de Olomán.—Está regado por el río de este nombre, afluente derecho del Cuyamapa. En él está radicado el pueblo de El Negrito. Debido a que los bosques del valle han sido descuajados en los nacimientos del río Olomán éste se seca totalmente durante el verano, lo cual hace que el valle reuna pocas ventajas para la ganadería y la agricultura, pues aun en el mismo pueblo de El Negrito el

agua es sumamente escasa. Tiene unos 20 Kms. de largo por 8 de ancho.

El Valle de Morazán o Cataguana.—En el municipio de este nombre. Alcanza unos 12 Kms. de N. a S. por 10 de E. a O. y hacia el S.O. se pone en comunicación con el Valle de Olomán. Está cruzado por el río Cuyamapa y su afluente el Cataguana. Una cordillera de montañas poco elevadas separa los valles de Olomán y Morazán.

Sabanas.—Las sabanas principales del departamento están en el municipio de Yoro, y son las siguientes: *El Pantano*, en las cercanías de la cabecera; *La Concepción*, en la aldea de San Diego; *La Chinta*, en la aldea de Ayapa; *El Medio* en la aldea de Guare; *San Jerónimo*, en la aldea de La Rosa; *La Laguna*, en la aldea de Locomapa; *Hato del Santo*, *El Cubano*, *Calpules*, *El Coco y Alto* en la aldea de Tulanguare, *Sabana Afuera* en la Guata; *Sonzapote* y laguna de Chirinos a tres Kms. al S. E. de la ciudad de Yoro. También merecen especial mención la *Sabana de San Pedro* y la de Luquigüe en Yorito; la *Sabana Larga y San Carlos* en Olanchito; *La Andina*, *Se Queja*, *Sabana Grande*, *Los Prietos y El Pedregal* en Morazán: *Chaiguapa*, *La Labranza*, *Arenal Grande*, *Cabeza de Zunja*, *Los Cinco Palos*, *Los Charcos y La Tejera*, en Negrito y la de *Vegas* en la aldea de este nombre, del municipio de Victoria. Los municipios restantes corresponden a la región de los fértiles bosques y de las estériles antiplanicies.

Antiplanicies.—Una gran antiplanicie constituye la zona occidental del municipio de Yoro: es la de Subirana. La circunscriben las siguientes montañas: al E. Mataderos y El Tablón; al O. el macizo de Pijol; al S. Vegas y al N. Cuyamapa. Tiene aproximadamente la mitad de la extensión del valle de Yoro y la divide en dos secciones el río Cuyamapa que nace en el lugar denominado Corinto. La Standar Fruit Cº ha fijado desde hace tiempos sus miradas en esta pingüe región agrícola y ganadera y tiene ya una hacienda de ganado y fuertes cafetales en Subirana. Está habitada por los xicaques que llevan su nombre y está cubierta de enormes sabanas de zacate natural; estas grandes zacateras, se alternan con montañas vastas y fertilísimas. Es el retiro de los ganados de varios hacendados de Yoro. Subirana viene a ser a manera de las pampas yoreñas. Existen en Subirana varias colinas en las que, haciendo excavaciones, se han encontrado objetos de arcilla que atestiguan el grado de civilización de los primitivos xicaques. Se encuentran también allá varias ciénagas como las de El Suntular, La Hoya del Buey y la laguna del Pueblo Viejo.

CAPITULO III

SEGUNDA PARTE

HIDROGRAFIA Y CLIMA

Línea divisoria de las aguas.—Cuencas.—Lagunas.—Fuentes termales. Clima.

La red hidrográfica del departamento de Yoro es variada: manantiales, arroyos, riachuelos y ríos riegan de manera profusa su fértil territorio, a la vez que lagunas y fuentes termales se encuentran en diversos lugares.

Una línea que va por la cúspide de montañas y cerros en forma semi-circular angulosa, teniendo sus extremos: al Este tocando con el departamento de Olancho y al Noreste tocando con el de Colón, divide las aguas en dos grandes cuencas que van a la vertiente del Atlántico y son: LA CUENCA DEL AGUAN U ORIENTAL Y LA CUENCA DEL ULUA U OCCIDENTAL, las cuales están formadas por una infinidad de arroyos y riachuelos que envían sus aguas a aquellos grandes ríos, respectivamente.

La línea divisoria de las aguas pasa por la cúspide de la montaña de Aluo, sita al oriente de la cabecera departamental, de allí continúa formando una curva de Oriente-Sur-Oeste-Norte y Noreste por las montañas de Sonzapote, Morillos, Machigua, San Diego, Ayapa, Ciriano, Luquigüe, Yorito, Santa Marta, Subirana, Mataderos, El Tablón, cerros de El Salitre, Lagunita, Tecuán, Quema Albarda, Ocotal, San Francisco, El Machetazo, El Portillo y continúa por la cordillera de Nombre de Dios que bordea por el Norte el municipio de Olanchito hasta que se interna en el departamento de Colón.

CUENCA DEL RIO AGUAN

Esta cuenca está constituida por el río Aguán o Romano y sus muchos afluentes y sub-afluentes.

Nace a dos kilómetros al Noroeste del pueblo de Yorito y pasa por el costado septentrional de dicha población uniéndosele, en sus inmediaciones, la Quebrada de Yorito que corre por el Sur.

Su nacimiento, aseguran unos, se efectúa al pie de una peña: las aguas salen directamente de la tierra en borbotones y luego principia a serpentear una fuentecita que al poco trecho se esconde en la superficie para volver a aparecer, no muy lejos, y ya cerca del pueblo de Yorito.

Inicia su curso de Oeste a Este cambiando como a 8 o 12 Kms. hacia el Noreste describiendo una pequeña curvatura al aproximarse

al lugar de Las Lomas de la comisaría de Guare para formar después otra gran curvatura cuando corre por los lugares de Locomapa, en donde cambia su curso hacia el Este Se interna al municipio de Jocón y Arenal en dirección de Suroeste a Este; marcando desde la confluencia de la Quebrada de La Pita en su margen derecha hasta la del río Yaguala por el mismo lado los límites del municipio de Arenal; constituyendo a la vez la línea divisoria de este municipio y del de Olanchito. Atraviesa el valle del mismo nombre de Oeste a Este y por último penetra al departamento de Colón para ir a entregar sus aguas al Océano Atlántico.

Casi todo su curso está comprendido en el departamento de Yoro, afecta, poco más o menos, la forma de un bastón en posición horizontal (esto sin sus afluentes), teniendo el cayado en el valle de Yoro con su extremo superior un poco vuelto hacia Yorito y el inferior hacia Colón.

Es este río uno de los más importantes del país y sus fértiles vegas, donde las compañías han fijado su visual, están sembradas en parte de grandes plantaciones de bananos pues los «terrenos de sus márgenes son en extremo fecundos y ricos en valiosas producciones forestales.» Es navegable hasta cerca de la ciudad de Olanchito, principalmente en la estación lluviosa. Se crían en él variedad de peces que son exquisitos. El volumen de sus aguas en Olanchito es considerable, y se aprovechan para riego de las fincas de La Truxillo Railroad Co. En los municipios de Arenal y Jocón, canalizándolo, podría ser navegable en canoas. Su longitud desde su nacimiento es de 116 kms., aproximadamente.

Recibe muchos afluentes entre los cuales hay algunos que por su gran caudal y por poseer vegas feraces guardan suma importancia.

En el municipio de Yoro, los afluentes por la margen derecha son: el *Ciri* , el río de *Ayapa*, las Quebradas de *Las Pampas*, *Panca*, *El Rosario*, que desciende respectivamente de las montañas de Ciriano, El Volcán y San Diego y por último el río Jalegua. Por la izquierda: *Tunca*, *Quitoma*, *Mojinga*, *Locomapa* y *Jimía*.

En el municipio de Jocón solamente recibe el Macora por la margen derecha.

En el municipio de Arenal le afluyen por la ribera derecha la Quebrada de La Pita, que sirve de límites entre este municipio y el de Jocón, la Quebrada Seca, El Salitrillo, El Chile y la Quebrada que pasa por el centro del pueblo cabecera y lo divide en dos barrios unidos por un puente de tablas (se secan todas en la mayor parte del año); y el Yaguala que separa este municipio del de Olanchito.

En el municipio de Olanchito, por la ribera derecha, recibe el *Yaguala*, también llamado Mangulile o Mirajoco, El *Mame*, denominado también Jinine o Limón, el Jaguaca, el Bálsamo y la Quebrada de La Pava. Por la margen izquierda, río de La Vega, San Marcos, San Lorenzo, San Patricio, Quebrada de San Felipe, Río de San Juan, Quebrada de Santa Bárbara, río Coyoles, de Agalteca, de Uchapa, Quebrada del Jícaro, Ouyuca y Quebrada del Terrero

Jalegua.—Corre de Este a Oeste, baja de Quiebra Botija y tiene como afluentes izquierdos el riachuelo de Chinagua o Chinaguacatenanco que se origina en las alturas de Chinagua en la montaña de Calpules y el Machigua que nace en la montaña de su mismo nombre o de Morillos, corre de Sur a Norte, pasando por el costado occidental de la ciudad de Yoro, y de él se toma por medio de la cañería el agua potable. Va a unirse al Jalegua a un kilómetro al Noroeste de aquella ciudad.

Tunca.—Nace a cuatro kilómetros del pueblo de Yorito al Noroeste y se dirige al oriente hasta su confluencia con el Aguán

Quiloma.—Tiene sus cabeceras en la aldea de Vallecillo, situada en la montaña de Subirana, pasa por la aldea de La Trinidad y a unos cuatro kilómetros de ésta, entrega sus aguas al Aguán, trayendo procedencia Occidental.

Mojinga.—Desciende de la montaña de Mataderos, cerca de la tribu de este nombre; corre de Oeste a Este y se une al río principal abajo del caserío de San Juan.

Locomapa.—Viene del cerro de San Francisco y corre hacia el S. cruzando la comisaría del mismo nombre; es rico en peces. Su afluente principal por la derecha es la Quebrada de El Convento.

Jimía.—Tiene su nacimiento en el picacho de Machetazo; pasa entre el Volcán y el caserío de Jimía y desemboca en el Aguán cerca del lugar denominado San Antonio.

Macora.—Tiene su origen en la montaña de La Bellota y se le unen la Quebrada de La Línea y el riachuelo de Jocón al poco trecho, recibiendo por la margen izquierda la Quebrada de Chumire y los arroyos de Macora y Tercales.

Yaguala.—Este río es de regular caudal, de aguas potables y arrastra arenas auríferas habiéndose descubierto yacimientos o placeres de oro como el lavandero de «Timbo». Es abundante en peces. Viene de Olancho y recibe muchos afluentes por la izquierda: Alao, Mejía, Quebrada Honda (que marca la línea jurisdiccional entre Yoro y Jocón), Quebrada Grande, Pacaya (que divide a los municipios de Arenal y Jocón por el rumbo Oeste), Sandovales formada por el Arroyo de Sandoval y Quebrada de Martínez y Retiro

Alao.—Tiene su nacimiento en la montaña de su nombre, a 10 Kms. al E. de la cabecera Corre de Oeste a Este y va afluir al Mangulile al E. del caserío de Mirajoco, recibiendo por la margen derecha entre otros arroyos la Quebrada de Francia que nace al Sur y en lugar conocido con el nombre de Las Quebradas. Por la margen izquierda recibe las aguas de los arroyos de Sisique, Cuábano, Los Masicaranes, El Ojo de Agua y La Pimienta. Es el Alao de un caudal de aguas algo considerable, abundan en él variedades de peces, es pedregoso y de corriente rápida y sus aguas son sumamente frías.

Mame.—Como el anterior es de aguas potables, abundan en en peces y además arrastra arenas auríferas. Viene también de Olancho, en donde se forma por la confluencia de los ríos San Francisco y Guata.

El Jacagua y El Bálsamo.—Nacen en las montañas que llevan sus nombres.

Quebrada de La Pava.—Tiene su nacimiento en la montaña de Tepusteca, siendo muy importante por marcar la línea divisoria con el departamento de Colón en su corto curso.

Vega.—Nace en el lugar de El Portillo y tiene como afluentes principales al río Colorado que procede del filo de Machetazo y le cae por la margen derecha abajo del caserío de Lomitas y el río de La Lima que pasa por el lugar del mismo nombre y le entra por la ribera izquierda.

San Marcos, desciende de las montañas de La Esperanza pertenecientes a la cordillera de Nombre de Dios, es de aguas potables y corre por un lecho escabroso.

El Uchapa, bordea la ciudad de Olanchito por el lado Este, tiene sus cabeceras en una de las faldas orientales de la cordillera de Nombre de Dios, recibe la afluencia del riachuelo de La Pimienta que es muy importante porque de él se toma el agua potable de aquella ciudad.

Ouyuca.—Tiene su origen en las montañas de su nombre, ramal de «Nombre de Dios». Dirige su curso de N.O. a S.E. y en él se observa el fenómeno a que se refiere el capítulo de las leyendas y curiosidades.

Quebrada de El Terrero.—Tiene su fuente original en un lugar que queda en la cordillera antes referida y marca la división entre este departamento y el de Colón.

CUENCA DEL RIO ULUA

Esta cuenca está formada por los ríos, riachuelos y arroyos que se dirigen hacia el occidente y que emanan de las faldas occidentales y del costado izquierdo de la línea divisoria de las aguas.

El río Ulúa tiene procedencia del Sur y se encamina hacia el Norte bordeando el departamento por el Oeste y separándolo del departamento de Cortés desde la confluencia del río Humuya hasta ponerse al par de la Laguna de Tolosa, quedando comprendida casi toda esa parte de su curso en el municipio de El Progreso.

Es el río Ulúa, por la magnitud de su caudal, por su gran facilidad para la navegación en vaporcitos de regular calado, por la fertilidad de sus vegas, uno de los más importantes de Honduras. La Tela Railroad Co. y la Cuyamel Fruit Co. que tienen grandes plantaciones de bananos en ambas riberas del río se han aprovechado de éste y del Humuya para la irrigación de sus fincas. La ciudad de El Progreso, (cosmopolita) es un puerto fluvial, efectuándose en ese lugar, la traslación de pasajeros que traen procedencia de San Pedro Sula, por el tren de La Lima que llega al puertecito fluvial de Omonita y que se dirige para Tela, La Ceiba, etc. y viceversa, lo que se realiza por medio de una gasolina. Ahora hay una nueva vía por Melcher. En el paso de Santiago, en el mismo río, entre Santa Rita y Progreso, se efectúa el traslado de la fruta de las fincas que posee la Cuyamel en el municipio de El Progreso.

Recibe varios afluentes, siendo los principales el Humuya, el río Pelo y la laguna de Tolosa, por medio de un canal.

El Río Humuya.—Tiene su origen en el departamento de La Paz, en la montaña de El Cedral, penetra al departamento de Comayagua lo cruza y desemboca en el Ulúa al N.O. de Potrerillos (Cortés) siendo limítrofe entre los departamentos en su curso comprendido entre la confluencia del Sulaco hasta donde se entrega a aquél. Sus vegas, cubiertas de exuberante vegetación, constituyen una de las regiones del país donde aun permanece la virginidad que en otro tiempo fuera como una "tierra prometida". Es navegable hasta el pueblo Ojos de Agua (Comayagua) y sus linfas dan albergue a diversas especies de peces. A una y otra ribera se ven sombrear los follajes de aspecto encantador de los verdes y elevados sauces. Se une con el Sulaco en el lugar llamado *Cajón*. Tiene como afluente importante, además del mencionado, el río Cuyamapa que se le une cerca del lugar llamado Honduras.

Sulaco.—El río de Sulaco tiene su nacimiento cerca del pueblo de Talanga, en el departamento de Tegucigalpa, sirve de línea divisoria con el departamento de Comayagua en una longitud aproximada de 40 Kms., desde la confluencia izquierda del río Netapa. Este río es de

playas abiertas y se cree que arrastra arenas auríferas; riega el valle de su mismo nombre y en su margen yoreña se asientan las poblaciones de Sulaco y Victoria.

Recibe los siguientes afluentes por la margen derecha: Maralito, Siguapa y el Tascalapa o El Desmonte en el municipio de Sulaco; Quebrada de La Peña, Jacagua, Chilistagua y Río Frío en el municipio de Victoria.

Maralito.—Se ignora en donde nace, pero es natural que desciende de las montañas de la cordillera de La Flor, siendo en tal caso su rumbo de E. a O. cayéndole al río Grande como a unos 6 Kms. al Sureste del pueblo de Sulaco.

Siguapa.—También como el anterior no se sabe el lugar de su nacimiento, entrega sus aguas, como a 2 Kms. de S. E. del va referido pueblo.

Tascalapa, está formado por el arroyo de Ojos de Agua que nace al Sur del pueblo de Yorito y a una distancia de 1 Km., y el arroyo de Las Vueltas de Luquigüe que tiene su nacimiento al Sur de la aldea del mismo nombre y precisamente en una de las faldas de las montañas que al Sur quedan de la mencionada aldea donde trabajan sus habitantes. Se le llama Vueltas de Luquigüe, porque en verdad presenta muchas ondulaciones; corre por una parte de pricipicios y como se dijo antes, entra a formar el Tascalapa, que también va entre cerros para descender al valle y después entregar sus aguas al Sulaco.

Los demás ríos y riachuelos afluentes descienden de la cordillera mencionada y corresponden al municipio de Victoria; siendo el más importante el río Frío por marcar la línea divisoria entre el municipio de Victoria y el de Negrito.

Cuyamapa, nace con el nombre de *Quebrada de El Zapote* en el lugar denominado Corinto, potrero de la Compañía Standard en las montañas de Subirana cerca de la tribu de este nombre, corre de Sur a Norte en un trayecto de 2 Kms.; a inmediaciones de la casa de hacienda propiedad de la ya referida compañía, se le une la Quebrada de La Pimienta que trae rumbo Sureste a Oeste. Abandona las enhiestas faldas de la montaña y por entre tupidos pinares, va serpenteando con una apacible corriente bordeada de cañaverales y escasa vegetación, regando la bella altiplanicie de Subirana; corre de Sureste a Noroeste en una aproximada longitud de 8 Kms. hasta el punto donde se precipita en un abismo encajonado, formando el gran rápido bautizado por el Profesor don Joaquín Rodas M. con el sugestivo e histórico nombre de *Salto de Lempira*. Indomable y bravío es el aspecto que este rápido presenta: llega el fatigado viajero por la planada oriental ansioso de conocer el salto, lleno de estupor, asido a uno de los milenarios encinos, dobla la cerviz ante aquella mara-

villa: por el rumbo Sur viene el río tranquilamente formando una curva hacia el Oeste donde yace quieta una poza, la que luego y con suma majestad doblega su corriente en tres gruesos hilos que descienden al abismo yendo a estrellarse a las salientes rocas que a la mitad del muro parecen testas broncíneas, mas las aguas obligadas se esparcen en gotitas tan finas que al caer en el fondo se asemejan a la neblina matinal. El viajero en su punto de observación es sobrecogido por el torrente que se muestra furioso con tonancia de Júpiter olímpico. Observa el absorto viajero que luego la corriente va deslizándose, siempre adelante, sin que sea obstáculo alguno el tremendo precipicio que se interpone. Y el viajero en tanto levanta su cabeza, y dirige la mirada hacia el ocaso después quizá de una profunda abstracción y ve entre pequeñas eminencias que El Pijol orgulloso, se asoma con un ojo de cíclope ostentando una ufanidad de celoso gigante.

De este punto sigue el río con rumbo hacia el Norte y ya en una encajonada de cerros y después de recibir las aguas del Santa Cruz forma un ángulo obtuso, cambiando hacia el occidente, ya aquí el cauce más profundo y principia a despertar mayor respeto. Como a 4 Kms. de aquella confluencia entra al valle de Morazán donde sus vegas son tan fértiles casi como las del Humuya. Entra al municipio de El Negrito y abajo del lugar de Honduras, hasta donde es navegable, entrega sus aguas al rio de Comayagua.

Sus afluentes son varios pero los principales por la ribera derecha son: La Quebrada de Jute Prieto, en la altiplanicie de Subirana, el arroyo de Santa Cruz. El Cataguana, en el municipio de Morazán; El Olomán y el Chaiguapa en el de Negrito.

Por la ribera izquierda: La Quebrada de Agua Blanca en la altiplanicie de Subirana (municipio de Yoro). El Mojimán, San Juan que recibe las aguas del Apacible, El Pijol y El Pataste; los primero corresponden al municipio de Morazán y el último al de Negrito.

Santa Cruz, nace en las cercanías de Morococha y cerca del caserío de Reinada. Se dirige de Noreste a Suroeste recibiendo por la margen derecha la Quebrada de Chancaya, la que nace a 1 Km. al Oeste del lugar conocido con el nombre de El Salitre y a la derecha del camino que conduce de la cabecera departamental al pueblo de Morazán, el que va de trecho en trecho atravezando a aquella en treinta y dos pasos; recibe por la derecha la Quebrada de las Torres y por la izquierda la de El Tule. Corre la Quebrada de Santa Cruz por una vega plana comprendida por una encajonada de cerros que paralelamente se dirigen en dirección occidental-oriental y siendo la fértil vega de Cuyamapa continuación de aquella. Se caracteriza por la presencia de tupidos cedrales.

Cataguana, nace a inmediaciones del lugar de Candelaria situado en la cordillera de cerros que va por el norte del pueblo de Morazán de Este a Oeste, desciende después al valle de Morazán recibiendo muchos arroyos, luego con infinidad de ondulaciones, corre paralelamente al Cuyamapa, guardando ambos una distancia de 500 metros por término medio, yendo a afluirle al ya referido Cuyamapa como a 4 Kms. al Sur Oeste de la cabecera municipal. El arroyo de Toledo, es tributario del Cataguana por la derecha y es importante porque pasa por el costado occidental del pueblo cabecera, dividiendo al mismo pueblo del caserío de Lempira.

Olomán, tiene su origen en una montaña ramal de la cordillera de Nombre de Dios cerca del lugar de La Pimienta en jurisdicción de Negrito, y recibe por la izquierda el arroyuelo de Gonsález.

San Juan, desciende de los filetes que de las serranías de Pijol se dirigen hacia el oriente y frente al pueblo de Morazán. Como a 8 Kms. al Sur de este, forma un rápido que en la estación lluviosa se divisa desde la lejanía (desde el pueblo) como si fuera una ancha serpentina obscura ligeramente plateada que descendiera al valle, y se le denomina «Salto de San Juan».

Pijol, viene directamente de las faldas septentrionales del elevado Pijol, riega los terrenos denominados de «Morillos». Su afluente la Quebrada de las Sanguijuelas, es de aguas amarillentas y abunda en esta clase de anélidos.

Pataste.—Desciende de las faldas occidentales dePijol y como el anterior, corre por una región en donde apenas se ha iniciado su cultivo, afluyendo una inmigración que ávida de trabajo llega allí a establecer sus predios.

El Río Pelo, nace en las montañas de «Cabeza de Danto» hacia el Sureste como a 20 Kms. de la ciudad de El Progreso. Sus aguas descienden por lugares encajonados y pedregosos. Se aprovecha este río para el agua potable de la población. Desemboca al Sur Oeste de ésta en el al río Ulúa. Los vecinos de gustan aquella tomar baños dominicales en las preciosas pozas, ya que es frío y de aguas límpidas. En otro tiempo dió su nombre al pueblo que hoy es la ciudad de El Progreso.

El Río León, nace en las montañas de El Zapote al Noroeste del caserío de La Florida, Mpio. de Morazán. Se dirige de Noroeste a E. primeramente, y después con una ligera conversión hacia el N. E. va regando las exuberantes vegas que albergan su lecho. Sus afluentes por el lado yoreño son varios, siendo los principales los siguientes:

La quebrada de La Hedionda, la quebrada de La Florida, Texíguat, Mesapa y otros de poca importancia. Se dirige por el departamento de Atlántida para entregar sus aguas en el Océano Atlántico o Mar de las Antillas.

LAGUNAS

Existen varias lagunas en casi todos los municipios: pero hay algunas que por la pequeñez de su extensión no merecen mencionarse, siendo las principales las siguientes:

En el municipio de Yoro.—La laguna de El Pantano dista de la ciudad cabecera 2 Kms. al occidente, situada al pié del cerrito del Mal Nombre en su parte oriental. Su longitud de Sur a Norte es de 20 a 25 metros y su mayor anchura de 10 metros; es poco profunda. En los últimos años su superficie se ha venido poblando de una plantación espinosa: raros son los años en que se seca.

La tradicional lluvia de peces, cae en ella en sus dos terceras partes. Véase Capítulo XI de esta Monografía.

Es visitada constantemente por aves acuáticas que de otras latitudes vienen a invernar a sus riberas, principalmente las *patuasas* que son la codicia de los urbanos cazadores que en tardes sosegadas hacen su jira por esos lugares.

La *Laguna de Chirinos* está situada al Sureste de dicha ciudad, como a 10 Kms. y en el lugar del mismo nombre y cerca del caserío del Sonzapote. Es mayor que la anterior y está en una hermosa meseta

La Laguna de El Horcón se encuentra a inmediaciones de la aldea de San Juan, al Sureste. Tiene de largo como 150 metros y 50 de ancho. Su profundidad es poca y se seca en verano; también es visitada por aves acuáticas.

La Laguna del Cipresal. Sólo existe su bella tradición y la hipótesis de que se encuentra cerca de la cúspide del volcán de Ayapa, es decir, al Suroeste de la ciudad de Yoro. Véase capítulo XI citado. En la aldea de Ayapa está la que se conoce con el mismo nombre de la aldea, es muy pequeña.

La de Licona en la aldea de Tulanguare, y la de Las Quebradas en ese mismo lugar.

La de La Trinidad en la aldea de La Trinidad.

En el lugar del Chamuscado se encuentra la importante Laguna Brava la que en otros tiempos, fué objeto de curiosidad de los investigadores, pues asegurábase que en el curso del día cambiaba de colores; por la mañana era rojiza, a medio día verde y por la tarde negrusca. Dista de la ciudad cabecera unos 24 Kms. y tiene de perímetro unos 400 metros, era bastante profunda, y sus alrededores son de aspecto árido. Hace como seis años que se secó. Véase mismo capítulo XI.

En la comisaría de Locomapa y en el lugar de La Laguna, existe la que lleva este mismo nombre, que dista de 32 Kms. al Noroeste de Yoro.

Todas estas lagunas se encuentran en el valle, las rodea un césped esmeralda y en la estación lluviosa presentan un cuadro encantador: ora *árboles* corpulentos que les prodigan sombra benefactora, ora bellos y floridos lirios embalsaman su ambiente, ora se ven en su regazo, congregados distintos animales; aves de bello plumaje, anfibios y reptiles; las vacadas matidas en sus aguas turbias, pacen en sus margenes

En la altiplanicie de Subirana se encuentra la laguna de *El Pueblo Viejo*. Crecen, cubriéndole la superficie profusamente los juncales silvestres y acuáticos y frondosos pajonales bordean sus cenagosas riberas. Tiene como 15 o 20 metros de largo, siendo demasiado angosta; es profunda y causa respeto, pues abundan las víboras alrededor de ella. Sita un tanto al Norte de la Hacienda de la Standard y por su costado Occidental, como a 40 metros se encuentra el cementerio de la tribu de xicaques de Subirana.

La tradición narra que en otro tiempo ocupó el centro de la población indígena que allí existía. Véase capítulo XI.—Tiene su interrumpido desagüe hacia el Norte que se comunica con la quebrada de Jute Prieto, afluente del Cuyamapa.

MUNICIPIO DE MORAZAN

Sólo existe en él la *Laguna Grande*, que está al Este del pueblo cabecera, como a 8 Kms. de distancia. Se encuentra en la pequeña altiplanicie formada por la cordillera de cerros que con el nombre de Cerros de Alvarenga, va de Sureste a Noroeste bordeando el río de *Guaima*.

MUNICIPIO DE ARENAL

En el caserío de La Laguna se encuentra la que lleva ese mismo nombre, en la cúspide de una elevada serranía.

MUNICIPIO DE PROGRESO

Entre el municipio de Progreso y el de Tela (departamento de Atlántida) y sirviendo de límite entre ambos departamentos existe la *Laguna de Tolua*, a 60 Kms. en línea recta al Norte de la ciudad de El Progreso. Afecta una forma casi circular, siendo su perímetro de 2 390 ms., su diámetro de 2 Kms. y su profundidad a las proximidades de la orilla de un metro y en el centro de dos a tres metros, esto último en la estación seca; pues en la lluviosa aumenta.

Son muchos sus tributarios, pero los principales y en el municipio yoreño son: los ríos de Guaima, Guaimita, Paloma, Palomita, Naranjo y Congo; en el departamento de Atlántida los riachuelos de Pilatur, Agua Blanca y Tomás. Existen peces de las distintas espe-

cies como son el róbalo, sábalo, guapote, espinoso, dormilón, copetona y barietado; además, asila caimanes, hicoteas y manatíes.

Los terrenos adyacentes son pantanosos debido a que algunos de sus afluentes se retrasan en su curso antes de desembocar, dada la nivelación del lecho por donde corren y sus aguas se riegan por varias partes, pero alejándose un poco se encuentran terrenos fertilísimos, secos y de regular extensión.

Desagua en el río Ulúa por medio de un canal natural de unos 10 mts. de longitud por unos 8 mts. de ancho con dos de profundidad.

El río de Guaima tiene su fuente natural en la montaña de San Francisco (impropiamente llamada cerro), en la comisaría de Locomapa, municipio de Yoro, corre de NE. a NO., va por una larga y estrecha encajonada formada por la cordillera de Nombre de Dios por el costado N., y los cerros de El Corozo, Laguna Grande y Cerro Pelón por el costado Sur.

Corre después por un terreno plano y va regando vírgenes selvas. Esta región es solitaria y despoblada. Después de abandonar el municipio de Yoro, atraviesa la parte Norte del de Morazán y por último se interna por el lado Sur Este y Norte del de Progreso. En los dos primeros municipios presenta muchos precipicios (pequeños raudales), y es pedregoso, abundando la piedra moleña En una y otra margen y diseminadas existen varias viviendas de indios y mulatos; lo mismo que algunos caseríos como el Panal, Guaima y La Bolsita y tribus como Naranjito y La Joya. Es largo y de suma importancia. El camino que pasa de El Ocotal hacia Tela, lo atraviesa como en 60 lugares.

Los otros tributarios son netos del municipio de Progreso y descienden de las estribaciones de la cordillera de Nombre de Dios.

FUENTES TERMALES

En el municipio de Yoro existen tres que son: la de *La Guatilla*, en el caserío del mismo nombre, dista 4 Kms. de la ciudad y es objeto de la visita de aquellas personas que ávidas de curarse de enfermedades cutáneas se dan excelentes baños.

La de *Cuyultepe*, está al pié oriental de la eminencia del mismo nombre; esta fuente es rica en sales y su temperatura es tan alta que bien se puede cocer un huevo; de manera que el viajero puede llevarse un opíparo almuerzo: unos tantos huevos y cual un príncipe darse un banquete en aquel tupido y fresco bosque.

La del *Pié de La Cuesta*, se encuentra al pié del gran cerro de Pajaritera, ramal septentrional que se desprende de la montaña de El Tablón. Queda a la vera izquierda del camino urbano que parte de la cabecera para Progreso y a una distancia de 40 Kms Viene descendiendo ondulante formando varias pozas. Está en medio de un bosque (Vega de la Quebrada de Chancaya) y como las anteriores es frecuentemente visitada.

En el municipio de Olanchito existen cuatro:

En la aldea de San Francisco, en el lugar llamado "Malos Arriba", la que lleva ese nombre; en el caserío de "Agua Caliente" y en la margen izquierda del río de la Vega, al pie del cerro Chuchurico, existe la conocida con el nombre del caserío y las de La Ardilla y El Zapote en la aldea de San Juan.

En el municipio Morazán existe la que se conoce con el nombre de *La Estancia* por encontrarse en la aldea de la misma denominación. También se encuentra rodeada de bosques preciosos, cerca de la Quebrada de San Francisco y distante del pueblo cabecera 4 Kms. El terreno donde está situada es plano.

Todas ellas son conocidas con el nombre de "Aguas Calientes" — Son sulfurosas y sus baños son medicinales.

CLIMA El departamento de Yoro posee diversidad de climas ya por su configuración tan variada ya porque se encuentra en la zona tropical o ya por su proximidad al litoral atlántico

Por razón de temperatura el territorio del departamento se divide en cuatro regiones o zonas climatéricas.

Regiones frías, en las montañas y partes altas como Subirana, El Tigre, Naranjito, Mataderos y Jimia en el municipio de Yoro. "La Mina de Escoto" y "Montaña del Volcán", en el de Olanchito; Santa Marta y Vallecillo, en el de Yorito; y Placencia y Pijol en el de Morazán.

Regiones templadas, donde la temperatura oscila entre los 15º y 20º C. Como en el pueblo de Yorito y varias mesetas.

Regiones cálidas.—Donde la temperatura oscila entre los 20º y 25º C. Arenal, Jocón, Negrito, Yoro, La Guata, Locomapa, San Diego, Ayapa y Mejía, en el municipio de Yoro.

Regiones tórridas o calientes, las constituyen los lugares que se encuentran en un nivel muy bajo: valles y proximidades a la costa y a los ríos (de Sulaco, Humuya, Ulúa y Aguán) como Progreso, Olanchito, Morazán, Sulaco y Victoria

Por naturaleza, el departamento se divide en dos clases de tierra así: tierras secas las que son permeables y por consiguiente dejan filtrar el agua; y húmedas, cenagosas o impermeables, las que no dejando filtrar el agua forman pantanos.

Por salubridad, hay climas malsanos como en Progreso, algunos lugares de Olanchito y Sulaco: sanos como en Yoro, Jocón, Arenal, Morazán, Negrito y Victoria: y deliciosos como en Yorito y todos los lugares altos y mesetas.

Vientos.—El departamento se encuentra en la zona tórrida y por consiguiente los vientos alisios soplan por el Norte y Noreste, los que se dirigen hacia el Sur y van modificándose a causa de las montañas, cerros, valles y las dos cuencas de los ríos, visitando en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y aun en abril. También soplan en algunos lugares los vientos llamados vientos *periódicos* en cierta época del año; lo mismo que azotan en las partes planas los denominados vientos tempestuosos y huracanes como en Progreso y Olanchito, causando grandes perjuicios a las fincas y plantíos.

Varios pueblos y lugares son constantemente acariciados por deliciosas brisas (vientos constantes) que según la posición del lugar pueden ser matutinas o vespertinas.

Estaciones.—Se conocen solamente dos estaciones, la *lluviosa* o *invierno* y la *seca* o *verano*. En los municipios de Progreso y aun Negrito y Morazán, Olanchito, Arenal y hasta Jocón las lluvias principian irregularmente en octubre y se desatan en los siguientes meses hasta marzo y aun abril. Los municipios restantes participan en gran parte de la estación lluviosa en el lapso ya dicho, pero por término medio las lluvias torrenciales comienzan en mayo y concluyen variablemente en diciembre. Estos períodos son interrumpidos por varios días despejados, semanas serenas y meses enteros en que se hace sentir los rigores del verano. La *canícula de agosto* principia en los últimos días de julio y termina en los primeros de la segunda quincena del mes siguiente.

Los otros meses en que se ahuyentan por completo las lluvias, constituyen el verano, el que en los valles es inmisericorde especialmente en el "Valle Arriba" de Olanchito, valle de Yoro, Morazán, Negrito y Sulaco.

Las lluvias que acompañadas de vientos proceden del Norte en los meses de octubre a diciembre, son conocidas con el nombre de *Norte* o *Chubasco*, y se distinguen en que la lluvia se desata en gotas finas y por espacio de muchos días.

Llámanse cabañuelas las lluvias que caen el mes de enero y se conocen las *grandes* que principian desde el primero y cesan el 12 del mismo mes; *medianas*, las que de esta fecha duran hasta el 18 y *pequeñas* las que duran los tres siguientes días. Se tiene la creencia en la generalidad que según las cabañuelas, así es anualmente el invierno o verano. Cada día de las grandes representa un mes; en las medianas un día representa dos meses y en las pequeñas un día representa cuatro meses, en orden sucesivo.

Climas locales.—YORO. — La ciudad de Yoro, está situada a los 14º 58' latitud Norte y a los 87º 8,'30'' longitud occidental de

Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar es de 720 metros. Oscila el termómetro por término medio en las horas de la mañana entre los 10º y 15º C., de las 10 a. m. a las 12 m. oscila entre 15º y 25º y por la tarde de las 2 a 4 p. m., entre 25º y 30º. En la noche el termómetro marca una temperatura sumamente baja principalmente a las 4 a. m. Clima variable y malsano, terreno algo pantanoso. Soplan vientos periódicos en determinada época del año.

Progreso.—Es ardiente y malsano; el terreno pantanoso.

Olanchito.—Caluroso y sano.

Arenal.—Buen clima, es cálido y seco.

Jocón.—Clima benigno y frío; no es pantanoso el terreno.

Negrito.—Buen clima, cálido.

Morazán.—Regular, caluroso en verano, cálido en invierno; terreno poco pantanoso y soplan vientos constantes.

Victoria.—Regular, ardiente y algo pantanoso el terreno.

Sulaco.—Es tórrido y malsano.

Yorito.—Este pueblo es el que posee el clima más delicioso del departamento; se encuentra situado en una parte alta y los pinos le proporcionan un ambiente vivificador; es propio para los convalecientes.

Subirana, Jimía, Ocotal y otros lugares del municipio de Yoro, poseen climas deliciosos.

CAPITULO III

POBLACION

Número de habitantes; número de electores, con el detalle de los que saben leer, y su estado civil; carácter y ocupación preferente de sus habitantes.—Patrimonios que pueden establecerse.

Población.—La población absoluta del departamento de Yoro, según último censo levantado el domingo 29 de junio de 1930 es de 42.555 habitantes, de los cuales 2.667 corresponden a las tribus xicaques. El detalle por municipios es el siguiente:

MUNICIPIOS	HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
1.—Olanchito	9 017	4 817	4.200
2 —Yoro	7 891	3 988	3.903
3 —El Progreso	10.920	6 820	4.100
4 —Victoria	2 819	1 395	1.424
5 —Sulaco	2 505	1 209	1.296
6 —Jocón	1.915	916	999
7 —El Negrito	3 437	2 121	1.316
8 —Yorito	1.774	876	898
9 —Arenal	973	480	493
10 —Morazán	1 304	655	649
TOTAL	42.555	23 277	19.278

En el cuadro anterior están incluidos los habitantes domiciliados y transeuntes y los extranjeros de distintas nacionalidades. La población relativa es más de 4 habitantes por Km. 2º

Número de Electores.—El total de ciudadanos electores del departamento, conforme al Censo Electoral del año de 1934 es de 11 943, distribuidos así:

	MUNICIPIOS	*Electores*	*Mayores de edad*	*Menores de edad*	*Casados*	*Solteros*	*Viudos*	*Saben leer y escribir*	*No saben leer ni escribir*
1	Yoro	1.595	1.591	4	204	1 268	63	601	994
2	Yorito	485	459	26	105	333	47	192	293
3	Morazán	251	249	2	34	200	17	102	149
4	Jocón	437	428	9	84	331	22	123	314
5	Sulaco	445	441	4	212	210	23	149	296
6	Victoria	644	643	1	191	418	34	191	453
7	El Progreso	220	124	96	505	4 055	60	1 363	857
8.	El Negrito	566	560	6	106	440	20	247	319
9.	Olanchito	136	080	56	281	1 794	81	785	1.351
10.	Arenal	164	145	19	35	128	1	100	64
	TOTALES	11 943	11.720	223	1 817	9 778	348	4 753	7.190

Carácter y ocupación preferente de sus habitantes. Patrimonios que pueden establecerse.

MUNICIPIO DE YORO

Sus habitantes son pacíficos, principalmente los de la ciudad pues hay aldeas como la San Diego, en que son belicosos. Son poco inclinados a las bebidas espirituosas, hay en ellos sinceridad; pero son poco hospitalarios. No son empleómanos ni guerrilleros: los soldados de Yoro son de los hondureños que menor contingente de sangre han ofrendado en las luchas intestinas, pues prefieren huir por las montañas y por eso se les califica de cobardes ¡valiente cobardía!... Poco les entusiasma el trabajo agrícola, a pesar de que la feracidad de sus tierras es asombrosa e insinuante; pero la falta de vías de comunicación motiva esta inercia, indudablemente. Aman la escuela.

Las mujeres yoreñas son honestas, humildes y nobles esposas, cariñosas madres e hijas solícitas.

Los aldeanos son de espíritu laborioso. Son algo rebeldes para contribuir a las cargas vecinales.

Se hace notar que las casas de algunos aldeanos, tienen hacia el lado de los caminos un agujero circular; y cuando los hombres están en casa asoman constantemente la cabeza por aquel agujero y al ver un Inspector de Policía u otra autoridad encargada del cobro de impuestos, huyen precipitamente hacia el monte.

Puede decirse que la ocupación habitual es la agricultura. El *café* se cultiva preferentemente en la aldea de Loconapa, de donde lo llevan a Masica, Tela y Progreso. La *caña de azúcar* en Tulunguare y Mejía, fabricando panela con que surten a Yoro, Olanchito y

Masica. Los *frijoles* en Locomapa y Mejía, extrayéndolos para Olanchito, Masica, Tela y Progreso El *maíz* en San Diego, Ayapa y La Rosa. Los demás granos se siembran en pequeñísima escala. Las tribus xicaques extraen la zarzaparrilla.

En otros tiempos se cultivó mucho el tabaco; ahora ha decaído. Hay vegas fértiles en las cuales se puede cultivar en buena proporción esta planta para patrimoniar ciertas aldeas. La caña de azúcar cultivada en mayor escala, constituiría la fuente de una nueva industria, la azucarera. La Standard posee en Subirana propiedades agrícolas, ganaderas y comerciales, y ella está propagando en el departamento el zacate denominado Jaraguá, del que exporta la semilla por el puerto de La Ceiba.

Cuando el porvenir económico de esta zona se haya despejado con la apertura de un camino carretero hacia la costa norte, convendrá intensificar las plantaciones de banano para comunicar nueva vida a este municipio.

MUNICIPIO DE EL PROGRESO

Este municipio es joven, cosmopolita y de alta vitalidad económica, es indiscutiblemente el orgullo del Dpmto. Sus nativos habitantes son pacíficos, laboriosos y hospitalarios; en los campos de las compañías y debido al alcoholismo, el juego y heterogeneidad de sus pobladores, cunde la criminalidad, sobresaliendo los temibles Cabeza de Vaca que es el campo más poblado en la actualidad.

Es el municipio del departamento que mejor atiende sus escuelas, gracias a sus crecidas rentas. Constituye su patrimonio habitual el cultivo del banano, *el oro verde* como alguien le llama; también se consagran a las transacciones comerciales. Pero las compañías fruteras Tela Railroad Co. y Cuyamel Fruit Co., lo mismo que los comerciantes turcos, no dejan prosperar el capital nacional. Hay sin embargo finqueros hondureños como Adán Bejarano, Eligio Bautista, Ofelia v. de Banegas, Manuel Menjívar, Juan Salinas, José Varela, Sebastián Regalado, Rogelio Ramírez, Isidoro Avila, Francisco Meza, Gustavo y Raimundo Panchamé, Miguel Rivera, Gregorio Castro, Ezequiel Galindo y J. M. Velásquez, que, constituyéndose en «Cooperativas Agrícolas» podrían dar mejor incremento a sus negocios e iniciar variadas industrias fabriles, proporcionando así trabajo a muchos obreros nacionales. Las ligas obreras han iniciado ya esta revolución pero, como el artesano de Honduras carece de preparación intelectual y de perseverancia en sus propósitos, nada han hecho hasta ahora. El acaudalado mexicano Manuel M. García posee la hacienda denominada Birichiche que gira con muchos miles de dólares.

MUNICIPIO DE OLANCHITO

A diferencia de Progreso, es Olanchito una ciudad antigua. Sus habitantes gastan un carácter emprendedor, son buenos conversadores, inteligentes y amplios, aunque no muy francos. Quieren mucho a su pueblo y lo de Olanchito es siempre para ellos lo mejor. El aldeano de Olanchito, es más inteligente que el de Yoro, pero más analfabeto. Sus mujeres son fieles y no tienen las inquietudes del lujo.

Los *campeños*, como se les llama a los pobladores de las fincas de las compañías extranjeros, son belicosos; y, a causa del alcoholismo y del juego, ocasionan abundantes derrames de sangre, principalmente en los días de pago.

Viven de la agricultura y de manera secundaria se dedican al comercio, el que está casi exclusivamente monopolizado por los turcos y comisariatos de la Truxillo y de la Standard

En el "Valle Arriba" cultivan en buena cantidad los frijoles que se dan maravillosamente y podría ensayarse en él el algodón en la parte árida y baja. Se cultiva la piña, de magnífica calidad y con buenos resultados. En esta región está ubicada la hacienda "La Lima" que quizá sea la primera empresa ganadera y agrícola de Honduras perteneciente a un hondureño, don Juan Ramón Ramírez.

En el "Valle Abajo" están radicados los terrenos dados en concesión o vendidos a la Truxillo Rail Road y Standard Fruit Cº, cultivados de bananos ya en estado de producción. Finqueros nacionales no hay; a los olanchitos les faltó cálculo ante la alucinación de los apetecidos *green back*. Pocas tierras aptas les han quedado a nativos.

Los vecinos de la aldea de San Francisco ensayan en pequeño la industria de fabricación de *capotes de hule*, patrimonio que es digno del favor de las autoridades.

Hay en Olanchito grandes plantaciones de zacate de Guinea y los muchos ganaderos que existen poseen sus haciendas regularmente montadas. Estas haciendas tienen baños para matar la garrapata al ganado, con solución de creolina; y en los últimos años los terneros del 1 a 8 meses se han visto atacados por una enfermedad conocida con el nombre de *pierna negra* que combaten con inyecciones de glicerina.

Las fincas de banano, tanto de este municipio como del de Progreso se han visto últimamente azotadas por una enfermedad denominada *Mata muerta* o *panamá*, que seca completamente la mata enferma y se propaga con rapidez. La causa de esta enfermedad no se conoce ni el medicamento salvador; el procedimiento que usan es el de incinerar con carburo la mata enferma.

También la plaga del acridio o chapulín ha diezmado los bananales, pero es combatido, cuando saltón, con el uso de unos depósitos especiales de petróleo (vulgarmente gas) más unos lienzos largos de manta. Este aparato recibe el nombre de *hoppordauzer* (adormecedor de saltón).

MUNICIPIO DE VICTORIA

Municipio laborioso por excelencia es éste: sus vecinos nacen ya con las preocupaciones agrícolas, lástima que algunos aldeanos sean inquietos a los contrabandos de aguardiente. Tienen pocas relaciones con la cabecera porque el curso del Sulaco les permite extraer sus productos al departamento de Cortés. Este es un gran centro productor de maíz, pues siembran enormes milpas en aquellas fértiles tierras, engordan cerdos en gran número y cosechan café, especialmente de la pintoresca y rica aldea de Vegas.

Podría establecerse el patrimonio del *chicle* y de *capotes de hule*, preferentemente en las aldas de Coyolito y La Zarza.

Existe frente a Coyolito la rica mina de carbón de Mogotes o Porvenir que trabajándola, daría ocupación a muchos habitantes.

MUNICIPIO DE YORITO

Sus habitantes se acreditan por sí mismos por el cultivo del café; al que consagran especial atención, llegando a exportar para la costa norte cerca de 3 000 quintales al año. Son religiosos, pero en las festividades se tornan bélicos por sus inquietudes alcohólicas. No gastan lujo. La escuela les gusta poco: les es preferible ver elaborar el cafeto aunque sea por procedimientos rutinarios.

Yorito es de los pueblos más laboriosos de Yoro. Está atrayendo inmigrantes. Puede establecerse el patrimonio de sombreros de Jlama porque abunda en sus terrenos la palma real.

MUNICIPIO DE JOCÓN

Este municipio es semejante al de Yorito por el espíritu laborioso de sus habitantes que, aunque en menor escala, cultivan el café. Son los mas valientes y fieles soldados del Dpmto. Convendrá ensanchar el cultivo del café, incrementando los ejidos del pueblo.

MUNICIPIO DE SULACO

Sus habitantes, en general, aunque trabajadores son algo inquietos a las bebidas espirituosas, las que a veces fabrican los aldeanos clandestinamente en el corazón de las montañas que ofrecen campo propicio para estas actividades, lo mismo que en Victoria, con cuyos vecinos tienen similitud. Como a ellos les caracteriza su espíritu de trabajo: cultivan café y maíz y engordan cerdos. También el zacate de Guinea se da espléndidamente.

Este municipio podría tornarse en un buen centro ganadero.

MUNICIPIO DE MORAZAN

Sus habitantes se han caracterizado anteriormente por su estado de inercia; pero hace unos cuatro años se viene operando en este municipio una continua corriente de inmigrantes atraídos por la feracidad de las tierras, los que están transformando el espíritu inerte de sus primitivos pobladores. Morazán es quizás el primer pueblo del departamento llamado a un espléndido porvenir.

Se cultiva aquí el cacao, grano tan apetecido en los mercados. Convendría fomentar este cultivo

Sus tierras son aptas también para la morera.

MUNICIPIO DE ARENAL

Este es uno de los municipios menos patrimoniados de Yoro, pero culturalmente forma en primera fila porque es el que tiene menos analfabetas. Sus habitantes tienen buenas costumbres, son honrados y poco inquietos al alcoholismo, son hospitalarios.

Podría transformarse como Sulaco en un centro ganadero.

MUNICIPIO DE NEGRITO

La mayor parte de sus vecinos han emigrado, especialmente las principales familias Reina en ellos poco espíritu de laboriosidad y si no operan rápidamente un activo cambio de frente, el municipio perderá muy pronto su condición de tal. Sólo esto y la construcción de la carretera de Yoro a Progreso pueden tal vez salvarlo. El agua es escasísima y la ocupación habitual de sus habitantes es el cultivo del maíz en las fértiles vegas del Cuyamapa. El río Olomán podría canalizarse y facilitar así la conversión del municipio en un centro ganadero, pues tiene praderas amplias cubiertas de zacate

CAPITULO IV

FLORA Y FAUNA

FLORA.—Maderas de construcción y de tinte; plantas medicinales, textiles, oleaginosas, de goma, resinosas, comestibles y de cultivo.—Cultivos que deben favorecerse.—Industrias derivadas de la agricultura.

El departamento de Yoro es, sin exageración, uno de los más fértiles de Honduras. En este lugar está quintaesenciado el tesoro no siendo utilizado en su mayor parte, ya por la ignorancia de manera de explotarlo, ya por la carencia de vías de transporte como por falta de brazos y muchas causas más.

Los productos más notables y abundantes de la Flora de los diez municipios son los siguientes:

Maderas de construcción.—Por su prodigalidad ocupa el primer puesto el simbólico pino. La riqueza que contienen los verdes pinares es imponderable: nos dan toneladas de oxígeno; es planta industrial por su madera y su resina, siendo además, medicinal, pues de su savia se extrae el pectoral jarabe de pino. En las márgenes de sus ríos, en las montañas y bosques hay también en abundancia: caoba, (Suectenia mahogani) en las márgenes del Aguán, cedro (cedrela odorata), cedro, guachipilín (diphisa robenoides) jagua, diablo muerto, membrillo silvestre, laurel silvestre propio para vigas, palío, paleta, guayabo (psidum piryferum) en variedades, almendro, mora, morro (crescentia cujete), madre cacao (robinda maculata) nacascol (coesa pinia coriaria), paraíso (melia azederach), suncuya (anona squamosa) es abundante en Yoro, quina de varias clases, anona colorada (anona reticulata), anona blanca (anona puntata), guanábana (anona muricata), ceibo o árbol de algodón (bombix ceibo), pujote (bombix comunis), roble (quercus tintoria) en variedades y abundante, encina (quercus robur) es también abundante, mirto o arrayán (mirtos pimenta), ronrón, hoja péndula, quebracho (aspidosperma quebracho) de la familia de las apocíneas, de esta planta se extrae la tintura de quebracho eficaz contra el asma. En las márgenes del río Machigua abunda la habilla (hura crepitans) es venenosa y a eso se debe que las aguas de este río no sean muy recomendables para beber; aguacate (laurus persea) en abundantes variedades, manzana rosa (eugenia jambos) nogal, pimientilla, a esta última planta le llaman en Yorito cera vejetal por extraer de sus flores al cocerlas una sustancia grasosa muy parecida a la cera de castilla (abunda en la montaña de Santa Marta y crece hasta doce metros); carao, cortes, chaparro, mango (manguífera índica), matasano, guapinol, guanacaste, guayacan, capulín, bambú, caña brava, mamey en Luquigüe, carrizo, jícaro, limoncillo, carbón, macuelizo, chilindrón, jamacuao o biscuite en Olanchito, espino blanco, palo amarillo, ciruelo, negrito (olea nigrum), negrito mestizo (olea alba), cucaracho, guayabillo, mulato, uvito, aguacate silvestre, jocomico, peine de mico, tamarindo, santa maría, quiebra muela, palo blanco, sauce en las márgenes del Humuya, zopilote, jobo, higuero, torondón, caulote, níspero, zapote, tempisque, masica, zapotillo, sunzapote, árbol de hierro en Victoria, aguacatillo, San Juan, ciprés, una montaña del municipio de Yoro se denomina El Cipresal por la abundancia de esta planta, sangre de drago (thercarpus draco), cacao silvestre, pito o gualiqueme, ronrón, chichipate, castaño y palo blanco.

En todos los municipios, en mayores o menores cantidades, hay maderas de las mencionadas. Lo que falta para su exportación son las carreteras, y en aquellos que ya tienen buenas vías de transporte, debe reglamentarse el uso de las maderas como se ha hecho con el pino para no descuajar los campos.

Maderas de tinte.—En Olanchito abunda el brasil y en variadas cantidades; en los demás hay nacascolo, achiote (bixa orellana) que se usa como condimento, mora, sacatinta, gualiqueme, platanillo, azafrán, camotillo (curcuma rotunda), esta planta es tenida como venenosa, pero tal creencia va desapareciendo, yuquilla (amaranta índica), encino, nance, roble, marañón, pitahaya, quebracho, sangre de drago, granadilla, mangle, cidra, palo amarillo, añil en Victoria.

Plantas medicinales.—La zarzaparrilla de Yoro (smilax officinalis) es reputada como la mejor del mundo, abunda en los municipios de Yoro, Yorito, Morazán y Negrito. En tiempos pretéritos hubo Gobernadores que explotaron este negocio con los xicaques; hoy no sucede así: como la han extraído tanto, no abunda como muchos años atrás, necesita cuidado de parte de las autoridades para repoblar tan útil planta. Existen además, marañón (anacardium occidentale) éste es el anacahuite mejicano de cuyo carnoso pedúnculo se saca el sabroso vino de marañón y el pectoral jarabe de anacahuita, matasano (sidonia vulgaris), en México se llama zapote blanco, de su semilla se extrae una tintura que se aplica contra el insomnio, tamarindo (tamarindos índica), guaco (mikada glonocada) paraliza los nervios, vivoran es un purgante activo, mostaza negra y blanca (sinapis nigra y sinapis alba), naranjos de varias clases, quina (cinchonia condaminia), guaruma (estropia peltata), recomendada para las enfermedades del corazón, aloe o zábila, empleado como base de todos los purgantes, ajo (allium sativum), es medicinal contra las enfermedades del pulmón, siguapate, nahuapate, chichipate, cebadilla (es zacate venenoso con que los campesinos matan el mapachín) como medicamento sedante; apazote (chenopodium ambrosoides) es vermífugo; hipericón (hipericon perforatum), es el mil feis de los franceses, s llama también mil hojas o mil agujeros, sustituye perfectamente a la tintura de árnica en los golpes y contusiones; yerba buena (menta piperita), zarza mora, es refrescante, yerba mora (solanum nigrum) tiene aplicación en ciertas enfermedades cutáneas como la erisipela; ruda (ruta graveolens), es antiespasmódica; jenjibre, planta estimulante y sudorífica; henequén y sus variedades, el cocimiento de sus raíces tiene propiedades diuréticas, es además una planta industrial muy conocida; carao (casia grandis) la miel de su fruto contiene hemoglobina, las flores son sudoríficas y las hojas se emplean contra ciertas enfermedades de la piel, (jiotes), carrizos de varias clases, sus

raíces en cocimiento son diuréticas; paraiso, en uso externo tiene aplicación contra la sarna; grama (triticum repens) es diurética; perejil (apium petroselinum) es emenagogo, de esta planta se extrae la *apiolina*; *palo zope* (*piscidia eritrina*), *leguminosa, es emenagogo* y su uso extremado puede ocasionar serios trastornos; dormilona (mimosa púdica); yantén (plantago major) el cocimiento de sus hojas se emplea en las conjuntivitis parpebrales; ciprés (cupresus sempervirens), a 12 Kms. al oriente de la cabecera queda la montaña de El Cipresal; castaño de indias, es antiespasmódica la mezcla de extracto de castaño con extracto de ciprés; cola de caballo (equisetum arbense) de la familia de las equisetáceas, contiene silicatos y se usa para combatir la tuberculosis y en los casos de arterioesclerosis; guacamaya amarilla y roja; culantrillo o capilaria (adiantus capillus veneris), es un helecho comunmente usado en la medicina casera culantro de pozo, culantro de castilla, sulfatillo o chupamiel, berro, hojas de la vida u hoja del aire, lengua de ciervo, lengua de vaca (elephamtus scaber), malvas de varias clases, suelda con suelda (conmelina vulgaris), sauco blanco (sambucus bipinnatus), es bastante sudorífico; tunas (cactus), diversas especies; ojo de venado (macuna urens), macho y hembra, se cree que juntando dos semillas de distinto sexo y llevándolas consigo cura las hemorroides; piñón (atropha curcas de L.) la semilla es un purgante drástico, sirve también para fabricar jabón, ajío (petiveria aliasia); olivo, la infusión de sus flores es sudorífica; maíz, los estigmas (pelos) tienen propiedades diuréticas; arroz (oriza sativa) contiene sustancias amiláceas; friegaplatos, sustituye con algún éxito a la zarzaparrilla en las enfermedades de la sangre; mango es gran depurativo de la sangre y en los casos de la ferina es eficaz; ipecacuana (*cohefiolis ipecacuana*); *hojasén*, *mechoacán*, ruibarbo, copalchí, sasafrás, liquidámbar, madrecacao, zacate de té; lágrimas de San Pedro, el fruto de esta planta es de color gris, existe la creencia de que la infusión de sus semillas devuelve el uso de la palabra a los agonizantes que ya han perdido este don, las semillas engastadas en oro o plata forman aderezos preciosos como pulseras, rosarios, collares, brazaletes colgantes etc.; cañafístola, cordoncillo, borraja, cinco negritos, estramonio o tapa, incienso, picapica, valeriana, escorzonera, aguacate, albahaca, artemisa, jiñicuite, caulote, contrayerba, guapinol, barbasco o pacón, cardosanto amarillo y blanco, maracunda, chichicaste u ortiga, eneldo, flor de muerto o clavel de indias, guarumo, higuería colorada o ricino de la que se extrae el aceite impropiamente llamado de castor, higuería blanca, manzanilla, mozotillo, zotacaballo, eficaz contra el constipado nasal; platanillo, hoja blanca, papaya de monte y de castilla, pimienta olorosa en Victoria, Negrito y Sulaco; anisillo, doradilla, hipacina, granadilla, girasol, matapalo, parietaria, siemprevivas, verdolaga,

espino blanco del que se extrae la goma arábiga, orégano, hoja de jate, isote, lima, pate, orozús o regalís (regalis blanca) tiene propiedades emolientes y diuréticas, es empleado en las enfermedades inflamatorias. Los polvos de esta planta se usan en las farmacias para envolver píldoras y el extracto se emplea en las irritaciones de la garganta; guapinol, su resina se usa en fumigaciones contra las afecciones catarrales, peine de mico, flor de mayo, guanacaste, la cataplasma de su corteza se usa contra las mordeduras de culebra; chile, se usa en sinapismos a falta de mostaza; tabaco, las hojas frescas en fricciones son aconsejadas contra la sarna y la tiña, café, jagua, algodón, sangre de drago, sirve para curar las úlceras de la boca y para limpiar la dentadura; cabello de angel o crespillo, es un begigatorio enérgico, se emplea como estornutatorio para el ganado caballar cuando está atacado de accidente o muermo; quiscamote, la masa de sus hojas aplicada 15 días al bazo sirve para curar la inflamación de esta víscera; violeta, es emoliente; digital, contrayerba, es antiespasmódica y estimulante; linaza es emoliente; plátano, su jugo es aconsejado contra la tuberculosis; calabazas, las semillas son empleadas eficazmente contra la tenia y las lombrices; heliotropo, es sudorífico. Muchas plantas más tienen aplicación en medicina

Plantas textiles.—El algodón se produce muy bien, pero ningún pueblo se dedica a su cultivo; lo mismo sucede con el henequén, pita, piñuela; a pesar de la abundancia de guineo, plátano, palmera, etc. sus fibras no se utilizan en la industria. Hay en este departamento motate, piñuela, yagua, es esta una palmera cuyas hojas usan los xicaques para techo de sus rústicas viviendas; *balair* , es una gramínea que asemeja al mimbre y sirve para fabricar canastos; demajao blanco del que se hacen lazos semejantes a los de manila; juncos de los que fabrican petates en Yorito; capulín, ceibo, pujote, henequén, cocotero. coyol, corozo, güiscoyol, izote, maguey, pacaya, piña, suncuya, dátil, suyate. Palmeras y plátanos hay en todos los municipios; pero donde abundan más es en Progreso y Olanchito; demajao hay en variedades. Hay además junco, lanilla, mescal de castilla, guano y manaca.

Plantas oleaginosas, de goma y resinosas.—Pino, pinabete, grabilea, ciprés, negrito, piñón, acacia, copaiba, copalillo, guapinol, ciruelo, tabaco, paraíso, espino blanco, hule, chicle que abunda en Victoria y también en Morazán; jinicuite, aguacate, cacao, castaño, coyol, corozo, güiscoyol, liquidámbar, negrito, zapote, higo, cactus.

Plantas que producen frutos comestibles.—*Teosinte*, palmera de la que se fabrica harina en Olanchito, papa de aire, cocotero, coyol, en el municipio de Yoro hay un caserío de El Coyolar donde abundan estos frutos; corozos, dátiles, *munsuruy*, es planta de bulbo comesti-

ble que usan los xicaques de Subirana; suncuya abundante, motate piñuela, piña, guayabo, arrayán, pacaya, plátano en variedades en todos los lugares y más en Olanchito y Progreso, mango en variedades, marañón, zapote, zapotillo, jocomico, aguacate de diferentes clases y muy abundante en Yoro y en más o menos cantidad en los demás municipios; manzana rosa, naranjas de muy buena calidad en Yoro y también en los otros distritos, mameyes en Luquigüe, limas, limones en variedades, cidra, ciruelo; *yautilla* es especie de malanga en Locomapa, sunzapote, zapotes del norte, granado, granadillo de monte, torondón, negrito, nance, coquitos, tamarindo, papaya, anona de varias clases, pimienta gorda u olorosa, chicle, uva silvestre, frutico, izote, pito o gualiqueme, almendro, pitahaya, cacao silvestre, guapinol, cacao, madre de carao, guajiniquil, papa silvestre, palmito, guanábana, jobo, champera o champerno.

Plantas de cultivo.—Maíz en mayor o menor cantidad en todos los municipios constituyendo el principal patrimonio de Sulaco, Victoria y Negrito aunque éste no produce lo suficiente, puesto que al venderlo le falta para su consumo; frijoles en Locomapa, La Guata, La Trinidad del municipio de Yoro, en Yorito es escasa esta producción, Jocón produce algo,lo mismo que los demás municipios para su consumo. En Olanchito las aldeas de Agua Caliente y San Lorenzo se dedican al cultivo de esta leguminosa en regular escala y tienen buen precio en los mercados de la costa; café en Locomapa. En la montaña de Subirana tienen la Standard Fruit Co. 60 áreas de terreno cultivado con café. Su empresa está montada a la moderna, pues tiene maquinaria para la elaboración. En este cultivo Yorito ocupa el primer puesto como zona cafetalera del departamento, llegando su producción a unos 2.600 quintales que tienen franca aceptación por su buena calidad, a pesar de no emplear métodos ni procedimientos científicos para su cultivo. Jocón ocupa el segundo puesto en la producción de café, adoleciendo de los mismos defectos en el modo de beneficiarlo; en menor cantidad se cultiva en Sulaco y Negrito lo mismo que en la aldea de Las Vegas del municipio de Victoria; caña de azúcar en Mejía y Tulanguare del municipio de Yoro del que fabrican panela con que surten las plazas de Yoro, Olanchito, La Masica. También se cultiva caña en Sulaco, Jocón y Victoria. Zacate artificial hay en la montaña de Subirana donde la Standard Fruit Co. tiene unas 2.000 hectáreas cultivadas de pará, guínea y jaraguá exportando para La Ceiba semilla en gran cantidad. En las cercanías de Yoro hay algunos potreros cultivados con zacate de Guinea; el cultivo de potreros de repasto con zacate artificial, constituye la principal ocupación de los terratenientes autóctonos de Olanchito.

El valle abajo o sea la parte fértil del valle, pródigamente acariciada por el Aguán, pertenece en usufructo a la Trujillo Railroad Co., que tiene cultivadas 4.200 hectáreas con banano y 800 hectáreas con zacate. La zona agrícola de esta Compañía tiene una extensión de 30 Kms. de E. a O. y 6 Kms. de N. a S. en terrenos de su pertenencia conocidos con los nombres de Potrerillos, San Carlos, San Francisco, Maloa, Tahuaca, Tepusteca y Monga todos en la margen derecha del Aguán. La Compañía tiene para sus fincas suficiente irrigación en la estación seca, tomando las aguas del Aguán, Mame, Tahuaca, Bálsamo y Monga.

La Standard Fruit Co, como sucesora de la Vaccaro tiene también establecidos cultivos de bananos y zacate y continúa iniciándolos en grande escala.

Una pequeña parte de la población de Olanchito se dedica a cultivar en pequeño: caña de azúcar, café, maíz, legumbres y frutas, no pudiendo hacerlo en gran escala porque los mejores terrenos están en poder de la Compañía. Ellos sí que cual otro Esaú cambiaron su derecho de primogenitura por un plato de lentejas. Esto es doloroso a los hondureños, pero hay que hacerlo constar para ejemplo de las generaciones presentes y venideras.

El banano se cultiva en este Depmto. así: Olanchito cosecha anualmente 300 500 quintales de guineo y 8.000 de plátano, Progreso 1.250.700 de banano, es posible que sea más, pero las empresas de las compañías no están controladas y no se sabe a punto fijo sus producciones. En todos los otros municipios hay cultivos de zacate en regular cantidad. Lo mismo que plátano macho, hembra, guineo de tierra o del país, chatos o majonchos, dátiles, guineos morados, mínimo, guineo manzano, enano, hembra habanera. También en pequeño se cultivan: camotes, malangas, patatas, yucas, ayotes, tomates, mostaza, repollo, calabazas, ñame, ajos en Mejía municipio de Yoro, cebollas en la misma aldea, piñas, yautilla en San Francisco y La Joya de Locomapa, palma real en Yorito de la que se fabrican sombreros; pimiento o chile, melón, sandía, ayote, calabaza, árboles frutales, morera, empieza a propagarse; cacao en Morazán, árbol de pan en Progreso y Olanchito. El tabaco se empieza a cultivar en Yoro, Sulaco y Victoria. Este último es un municipio laborioso, produce maíz no sólo para su consumo sino que engorda grandes partidas de cerdos que exporta a la costa norte, lo mismo que gran cantidad de maíz que le sobra. También Sulaco tiene este patrimonio. Se cultivan, además, plantas de jardinería, como eucaliptus, gravileas. En los caseríos de El Junco, Guajiniquil, El Pastoreo, El Pato, del municipio de Negrito, que son puramente de xicaques un tanto civilizados cultivan maíz, plátanos, camotes, frijoles, malan-

gas, yucas, sandías, ayotes y algunas frutas. Los tentáculos de la Cuyamel empiezan a arrollar los predios de este municipio, pues algunos de sus hijos indolentes e imprevisores han vendido los lotes de familia que algunas municipalidades les habían concedido, y es por eso que gran parte de sus tierras están en poder de las Compañías extranjeras y luego serán convertidas en extensos bananales.

Como labor escolar hay en la cabecera departamental: naranjos, gravileas, palmeras, huerto escolar, jardín en el "Parque Quesada" y en centro de éste hay un simbólico olivo cuyo pié está alimentado con tierra de los diez municipios.

Cultivos que deben favorecerse. Industrias derivadas de la agricultura.—Atendiendo a la topografía, clima, condiciones hidrográficas y necesidades de cada municipio deben favorecerse los siguientes cultivos:

Yoro.—Maíz, frijoles, arroz. De estas dos gramíneas además de servir para el sustento diario, se prestan para poner grandes crías de aves de corral y exportar los huevos y demás productos para la Costa Norte; al engorde de cerdos para el consumo de sus habitantes, abaratando los víveres y de la tusa y paja del arroz se puede montar fábrica de papel.

Facilísimo es extender el cultivo de pastos artificiales, poner grandes haciendas de ganado vacuno, caballar y asnal, de modo que de este departamento se podrían exportar grandes partidas de novillos, cargamentos de cueros, queso, mantequilla, partidas de bestias de carga, zapatos, monturas, jabones, peines, etc. Los frijoles servirían para el consumo y las plantas y vainas ya secas se reducirían a ceniza que sustituye muy bien a la de roble para la lejía del jabón ordinario.

La zarzaparrilla, requiere cuidados para repoblarla. Ella por sí sóla se recomienda.

Café.—Este grano está llamado a regir los destinos del mundo pues su consumo es universal. Su cultivo es necesario. Tal vez en el porvenir no vendemos la materia prima, sino transformada científicamente en productos mucho más valiosos.

Vainilla.—Esta orquídea es abundantísima en estos predios, necesita cultivo. Podría montarse una fábrica de esencias para surtir refresquerías.

Morera.—Se da admirablemente en estas tierras. Favoreciendo su cultivo no es remoto que al amparo de la paz bienhechora y mediante la buena voluntad de gobernantes y gobernados, tengamos dentro de poco esa industria productiva que puede dar ocupación hasta para los niños.

Caña de azúcar.—Sería muy bueno su cultivo, pero no para fabricar aguardiente

Trigo.—Se daría muy bien y se podrían montar fábricas de harina, papel y ayudaría a la crianza de animales domésticos.

El Pino.—Se presta para varias industrias como fabricación de jabón, aguarrás y alquitrán.

Tabaco.—El cultivo de esta planta haría competencia con el de Copán, pues aquí crece hasta en los empedrados con frondosidad admirable. Lo más difícil serían las almacigueras por los fuertes aguaceros; pero haciéndolas en eras quedaría salvada la dificultad. Logrado esto, veríamos instaladas buenas fábricas de puros y cigarrillos.

Yorito.—Los cultivos que deben favorecerse son: el *café*, que constituye su principal patrimonio. En este cultivo es necesario introducir innovaciones. Deben las autoridades fijar la atención en este sentido, enviarles cartillas científicas e instrucciones al efecto y estimular a los cosecheros para lograr tal objeto

La palma real.—Merece fijar la atención esta clase de cultivo para ensanchar las fábricas de sombreros.

La zarzaparrilla.—Es digna de los cuidados que apuntamos al tratar del municipio de Yoro.

El junco.—Se produce bien y prestándoles cuidados convenientes se mejoraría la fábrica de sombreros de junco.

Con relación al medio, este municipio es el más patrimoniado del departamento. Los cultivos anteriores se pueden llevar a la práctica en gran escala por haber de todos ellos un principio.

El tabaco.—Daría buenos resultados. El clima y la tierra se prestan.

La parte de valle que le corresponde puede dedicarse para la siembra de zacate y ensanchar la cría de ganado que originaría las industrias consiguientes.

Arbol de cera.—Propagando esta planta en gran cantidad sería muy fácil montar una fábrica de candelas de cera para el culto católico de estos lugares.

Con el tiempo vendrá la elaboración científica del café, prestando servicios a varios ramos de la industria humana. La morera se cría lozana en este lugar.

A los cereales y legumbres de primera necesidad debe prestárseles más cuidado.

JOCON.—*El Café.*—Debe cultivarse por mejor procedimiento y en mayor cantidad. Los vecinos de Jocón son trabajadores, en esta producción ocupan el 2º puesto y debe estimulárseles como se dijo al tratar de Yorito.

Cereales de primera necesidad.—No sólo para su consumo, sino para establecer haciendas de gallinas que tendrán amplio mercado en Olanchito y la Costa Norte.

El maicillo.—Es propio para los terrenos pedregosos como el de este lugar. Esta planta no sólo es ventajosa para la cría de aves de corral, sino que es buen forraje para el ganado, con la ventaja de rendir una sola siembra hasta cinco cosechas de positivo grano, sin contar con la hoja que conserva mucho tiempo su color verde.

En la parte arable del Macora rendiría provecho la siembra de zacate para la crianza de ganado.

En sus robledales puede cultivarse con éxito el arroz de secano.

También la morera se cultivaría con ventaja.

Con los cultivos apuntados llevados ampliamente a la práctica, tendrían ocupación lucrativa todos los vecinos: hombres, mujeres y niños. Lección elocuente de Moral Cívica: que todos tengamos trabajo remunerado.

MORAZAN.—De fama ha gozado desde tiempos muy remotos el cacao de *Catagua ia*. Hoy este cultivo está llamado a desaparecer, dado el poquísimo o ningún cuidado que los vecinos del lugar le prestan. El gobierno, la escuela y toda persona de buena voluntad deben prestar su apoyo para reanimar a los vecinos de Morazán e impulsarlos a trabajar un poco más. Tal vez diera buen resultado que el Gobierno estableciera un premio anual para aquellas personas que presentaran cierto número de plantas de cacao cultivadas. También el sistema de concursos impulsaría este cultivo.

Debe favorecerse también la producción de granos de primera necesidad para promover las industrias que se derivan.

Algo de zacate artificial sería suficiente para el ensanche de la industria pecuaria, pues el pasto natural es abundantísimo.

La zarzaparrilla requiere cuidado y reglamentación como el pino.

Con muchos quintales de cacao y zarzaparrilla que este municipio vendiera, tendría una entrada de dinero fabulosa, sin contar con las cuantiosas sumas que le puede producir su flora en general, porque sus tierras son muy fértiles y están muy bien regadas.

En la Escuela de Varones hay morera cultivada y es admirable como se procría esta planta. Hay que ensanchar este cultivo.

OLANCHITO.—Ya que la parte fértil del valle está ocupada por las compañías extranjeras, a los nativos les queda el recurso de cultivar el Valle Arriba o sea la parte estéril y la montaña. En ésta podrían ensancharse plantaciones de hule, café, zarzaparrilla, cereales y legumbres. La parte del valle fértil, no concedida a las compañías, si se cultivara con zacate, serviría para la crianza de ganado en mayor escala de la que actualmente tiene. En el Valle Arriba prosperaría el algodón, morros, maicillo, henequén. Mientras se implanta el sistema de irrigación se debe favorecer el cultivo de tunas sin espinas,

pues, como muy bien dice el señor Ortega, esta planta no pierde en la estación seca su verdura, ya que la corteza es a modo de papel impermeable y los rayos solares no penetran, evitando que se evapore la savia.

El ganado la devora aún con espinas.

El hule.—Originaría productivas industrias, por lo menos engrandecería la fabricación de capotes ya existente.

Zacate artificial.—Necesita bastante cuidado, pues la ganadería es industria que parece preocupar a los habitantes de este municipio. Don Juan Ramón Ramírez ha ido recientemente a San Pedro Sula a aprender la fabricación de mantequilla amarilla y probablemente dentro de poco dará incremento a esta nueva industria.

Algodón.—Es necesario que los hondureños aprendamos a fabricar telas para emplear el algodón que también se da en los terreno estériles. Por eso es recomendable este cultivo.

Cactus.—Además de ser forraje para el ganado, es fuente industrial por la cría de cochinilla.

Los cereales.—Maíz de la montaña y maicillo del Valle Arriba se utilizarían para sostener fuertes haciendas de aves de corral como gallinas que entre éstas, es la que relativamente produce más.

Los almendros.—Son también plantas que no requieren tierra muy rica de humus y su semilla, juntamente con la del morro se emplearían en las confiterías.

Las palmeras.—Darían fibra, grasa o se exportaría la fruta como hace Roatán. Don Juan F. Carías y otros ricos empresarios ceibeños han querido ensayar últimamente nuevos cultivos agrícolas y nuevas crías de ganado y aves de corral en la región Valle Arriba. Lo mismo deben hacer los demás, ya que se dejaron quitar sus mejores terrenos.

El café rendiría muy buenos productos al cultivarse.

ARENAL.—En primer lugar se necesita cultivar en mayor cantidad los cereales y legumbres de primordial necesidad para tener no sólo los suficientes de su consumo, sino un sobrante que tendría buen mercado en Olanchito donde todo se encareció con la llegada de la vía férrea. Es notable la falta de producción en arroz que todo este departamento tiene, máxime cuando posee abundantes terrenos apropiados para este cultivo. Debe cultivarse arroz.

Al ensanche de los pastos para ganado debe prestárseles mucha mas atención. Con irrigación, que no sería muy difícil, quintuplicaría sus productos, pues los derivados del ganado, queso, etc., son mas caros en la época del verano.

Apicultura.—Este género de industria es muy factible en este municipio. La abundancia de miel en este lugar indica que prestá ◇

dole la debida atención y dedicándose a este cultivo, no costaría tanto y produciría excelente materia muy vendible en todas partes.

SULACO.—Este municipio se recomienda por su laboriosidad en el trabajo agrícola, principalmente en el cultivo de maíz y frijoles, sin embargo, no está demás el ensanche de estos dos cultivos. Para conservar el maíz libre de gorgojo, se prensa al aire libre y en el sol, de manera, que las mazorcas queden con la punta para abajo, así aunque llueva, el agua resbala fácilmente, no humedece el grano y la acción directa del sol se encarga de destruir el germen.

Los frijoles se conservan sanos: extendiéndolos sobre una superficie pulimentada (cemento o ladrillo) y mezclándoles arena de río. Este procedimiento tiene la ventaja de que el tegumento de la semilla no se endurece como cuando se sanean a los rayos directos del sol.

Estos dos cultivos serían fuente de riqueza para este municipio. Se podrían montar fábricas como dejamos apuntado al hablar del de Yoro, además de que abundando estos artículos, se facilitaría la cría de aves domésticas, al grado de formar verdaderas haciendas de donde habría para exportar huevos, plumas, polvos de tocador, abono, etc. Para conservar los huevos por bastante tiempo, se les da un baño de agua de cal. Este municipio, engorda cerdos para la exportación, pero en mayor escala no sólo vendería cerdos, sino que podría tener fábrica de jamones, chorizos, longanizas, grasas, carne conservada, cerdas, cepillos, cuero de cerdo. Del maíz podría también exportarse maicena que se fabrica con facilidad; de la tusa y olotes también pueden fabricarse juguetes para navidad.

Teniendo tan fértil valle, puede ensanchar sus potreros para la crianza de ganado. Esta industria bien manejada es tan productiva que da el diez por uno y aumenta progresivamente, pues todo es utilizable. De este género de industria tendría para vender queso, mantequilla, quesillo, requesón,cueros, suelas, zapatos, peines, carne conservada, abono y otros productos más.

Café.—En la montaña y en las partes frescas de las orillas del río, es útil ensanchar las plantaciones de café. Cuando en el exterior se sepa que producimos bastante café, nos lo comprarán directamente a buen precio y con el tiempo nosotros sabremos industrializarlo y lo venderemos mejor.

Caña de azúcar.—Este producto, si sólo se destinara para panela o fabricación de azúcar, mieles, confites, en hora buena que se sembrara, pero para aguardiente! ¿Qué nos dirían las generaciones venideras, cuando degeneradas por causa de la intoxicación de este veneno se vean más postradas que nosotros? Pongámonos la mano en el corazón y reconozcamos que el alcoholismo es fuente de las muchas desgracias que nos afligen. Ventajas ilusorias por cierto son

las que proporciona el negocio del licor, pero ¿no es una responsabilidad causar la ruina de las familias y de nuestra raza en general? Los hechos hablan más alto. No es recomendable este cultivo por los motivos expuestos.

Guayabo.—Ensanchando este cultivo, su fruto ayudaría al engorde de cerdos y se podrían fabricar jaleas y conservas.

Pimienta gorda u olorosa.—Esta se vende bien en todas partes y se cría lozana. Es conveniente que se cultive en mayor escala.

VICTORIA.—Fama tiene la feracidad de las vegas del Sulaco en este municipio, que como Nilo hondureño le deja grandes depósitos de limo en sus inundaciones de invierno. Los vecinos son trabajadores y se ocupan de cultivar maíz para engorde de cerdos que exportan a la Costa Norte.

Dedicándose sus moradores al cultivo de cereales, merecen cuidado las siguientes plantas—a fin de aumentar la producción que ya obtienen:—maíz, arroz, trigo, avena, zacate artificial, ya que la tierra es fecundísima y se podrían obtener varias cosechas anuales.

El tabaco.—En la aldea de Las Vegas se cultiva tabaco con éxito. Daría, pues, excelentes productos este cultivo si se le prestara más atención. Las márgenes del Sulaco son propicias para esta planta. También aquí sería conveniente poner en eras los almácigos, pues las lluvias son fuertes y arrastran la semilla.

La morera.—Rendiría grandes utilidades lo mismo que la palma real y el junco.

El chicle que tanto abunda, si se le diera cultivo sería origen de una nueva y productiva industria.

La pimienta gorda que es una especie tan vendible, rendiría más provecho si se le dedicara más cuidado.

La industrias derivadas serían: del maíz, engorde de cerdos para venderlos o industrializarlos, en mayor cantidad de los que actualmente exporta. Cría de aves de corral en gran cantidad de la que se ramificarían otras industrias. Del trigo, avena y arroz, fábrica de harina, panes, galletas, macarrones, fideos, papel, polvos de tocador y vender el resto. Del zacate, las haciendas y sus industrias consiguientes. Del tabaco: puros, cigarrillos y tabaco en rama. De la morera, palma real y junco: sedería y fábrica de sombreros. Del chicle fábrica de chingón.

PROGRESO.—A este municipio le ha llegado su turno en este sentido y así vemos que sus campos están extensamente cultivados de banano; pero casi en su mayor parte por las Compañías extranjeras, lo que nos hace reflexionar tristemente acerca del carácter de los hondureños que en materia de negocios e industrias somos casi insociables, nuestros esfuerzos son generalmente individuales y éstos

nunca tienen la misma energía que la acción conjunta. Así vemos a nuestros pequeños finqueros de la Costa postergados al antojo de las Compañías. Con lo que todavía nos queda de terrenos podemos luchar y asociados nos colocaremos en el lugar que legítimamente nos corresponde. En este municipio los terrenos son tan fértiles, que no hay planta tropical, que colocándola convenientemente en la en la tierra no fructifique. Las más a propósito son: *banano, maíz, trigo, hule, morera, árbol de pan y papas.* Las industrias derivadas serían: del banano que no se vendiera, se fabricaría conserva convenientemente envasada, es posible que con la ayuda de nuestros Cónsules podamos hallarle mercado. El maíz y el trigo, además de nutrir a sus habitantes, sobraría para montar fábricas de harina y otros derivados.

El hule tiene muchas aplicaciones. La morera se daría admirablemente en estos lugares, de manera que no es ilusorio ver muy pronto telares nacionales. ¿A cuál municipio cabrá la gloria de dar la seda para el primer Pabellón Nacional hecho en nuestros talleres?

El arbol de pan y las papas se dan bien. Su cultivo es necesario.

Las maderas que por sí solas bastan para enriquecer a las personas activas, necesitan de parte de las autoridades la reglamentación correspondiente, por ejemplo: quien destruye un pino, cedro, caoba, etc., debe plantar dos hasta ponerlos en condición de vida propia, así nuestra floresta no se verá nunca descuajada. Esto con especialidad en las orillas de los ríos y cerca de las poblaciones numerosas.

NEGRITO —Siendo el cultivo del maíz el principal patrimonio de este municipio, necesita mucho más ensanche, puesto que las cosechas obtenidas hasta la fecha, apenas bastan para su consumo. Teniendo tan buenas vegas el Humuya y el Cuyamapa, pueden obtenerse dos y tres cosechas anuales con lo que podrían no sólo exportar grandes cantidades de maíz, sino establecer crías de aves de corral en gran escala y engordar cerdos que muy cerca tendrían su mercado. Debe, pues, favorecerse el cultivo de los cereales y legumbres más comunes entre nosotros, pues si la tierra es tan pródiga que se brinda en frutos sin requerir ningún cuidado, quiere decir que con poco multiplicaría sus productos.

Es verdaderamente asombroso como se da el tabaco en estos terrenos, lo que demuestra que es facilísimo implantar este cultivo que originaría ricas industrias.

La zarzaparrilla necesita reglamentación y prestarle algunos cuidados.

A las tribus de xicaques hay que enseñarles objetivamente a trabajar; son muy humildes y dándoles con paciencia instrucción cívica a fin de desarraigarles el gusto por el alcohol, serían ellos mismos los agricultores mejores de este municipio.

Debe implantarse el cultivo de la morera que tendría buen resultado.

El uso de las maderas debe ser reglamentado.

Una parte del municipio no es abundante de agua, debe por consiguiente, repoblarse las orillas de los arroyos y cultivar higueros en las fuentes.

También debe favorecerse el cultivo del hule que se propaga con tanta facilidad. Puede asimismo cultivar algo de zacate para crianza de ganado que es indispensable e imprescindible.

Las industrias derivadas de los cultivos mencionados son numerosas y productivas.

II

FAUNA

Animales vertebrados e invertebrados

La fauna está representada por los animales domésticos, los animales útiles al hombre y todos los selváticos, las aves y los de las aguas.

Entre los animales domésticos hay en todos los municipios: perros, gatos, gallinas, pavos, patos, palomas, cerdos. En los municipios de Sulaco y Victoria, las crías de cerdos son abundantes, al grado de constituir patrimonio. En Arenal la cría de aves de corral es patrimonio de las mujeres. En general, cada familia tiene sus crías de gallinas que es el ave doméstica más común. También hay algo de ganado lanar.

Ganado vacuno hay en todos los municipios. En el de Yoro hay unas 5.318 cabezas. Sobre este punto es de notarse la escasez relativa con la gran facilidad que hay para el establecimiento de verdaderas haciendas de ganado: son poquísimas las personas que se dedican a este ramo de la industria. Sólo la Standard Co. posee en la montaña de Subirana una hacienda como de 800 cabezas de ganado vacuno cuyos esquilmos tienen su mercado en La Ceiba y otros puertos de la Costa Norte. Muchas personas poseen lotes de ganado en mayor o menor cantidad, pero no se preocupan por mejorarlo y los esquilmos son casi nulos. Yorito apenas tiene unas 720 cabezas. Jocón unas 1.720 entre vacuno, caballar y asnal. Morazán 2.890 sostenido casi a pasto natural que abunda, pues apenas tiene unas 240 manzanas cultivadas con zacate. Olanchito es esencialmente ganadero, posee 3.720 cabezas; pero sus hacendados la mayor parte dedican la mirada exclusivamente a la procreación del ganado, descuidando por completo sus enfermedades y selección en detrimento directo de la mejora de cada una de sus especies. Sin embargo, de la deficiencia anotada, merecen especial mención la granja "La Lima"

de don Juan Ramón Ramírez, "La Estación" de don Vicente Núñez y "Las Delicias" pertenecientes a los herederos de don Toribio Urbina. Poseen todos ellos baños con solución de creolina.

La Truxillo Rail Road Co en su zona agrícola posee unos 500 cabezas de ganado mayor.

En Arenal se desarrollan de buena calidad ganado vacuno, caballar, mular, asnal, cabrío y porcino Posee 2.000 cabezas de ganado.

Los senores don Terencio, don Jerónimo y don Salvador Reyes, don Justo Puerto, don Manuel Quesada y doña Amelia v. de Montoya, tienen debidamente matriculadas sus haciendas de ganado vacuno y caballar denominadas: "La Jigua" "Paraguay", "El Japón", "Santa Rosa", "El Negrito" y "Buena Vista" respectivamente. El resto de los ganaderos no son más que poseedores de ganado que pasta libremente sin dar mayor beneficio a sus prespectivos dueños.

Sulaco cuenta con 5 700 cabezas de ganado vacuno y caballar, tiene también mulas, asnos y cabros.

Victoria tiene 2.600 entre vacuno y caballar.

Negrito posee 1 320 cabezas, incluyendo las tribus de xicaques que son poseedores de pequeños hatos; en muchos caseríos tienen cerdos, cabros, caballos y mulas. Anteriormente era este municipio poseedor de grandes haciendas.

Progreso es el que menos ganado tiene.

Entre la fauna selvática cuenta el departamento en general con los siguientes:

Mamíferos: jaguar o tigre americano (felis onza); puma o león americano (felis concolor); zorra (canis vulpes) hiena (canis hyena), que el vulgo llama cadejo, atribuyéndole cualidades diabólicas. Este animal se alimenta de cadáveres y vaga por las noches en los cementerios y otro lugares solitarios; gato montés(felis catus), pisote solo (nasua cucordhycas); pisote de manada (nasua socialis); coyote (lyecicus latrans); zorrillo o zorro fétido, la grasa de este animal lo mismo que el hígado desecado al fuego y pulverizado, lo emplean los campesinos en los casos de pneumonía, dándoles buenos resultados; comadreja (mustela putorius); armado (dasypus fenetratus), de dos o tres variedades; conejos (lepus brasiliensis) negro, blanco y gris; danto (elasmognathus biardu); guatusa (dasiprocta cristata); ardilla (sciurus rigidus); jagüilla (sus americensis); mapachín (procyon hermandesü); taltuza (geomys peterodus); jabalí, abunda en Progreso; tepescuintle (sus coelogenis), la carne de este animal es muy apetecida; venado (cervus elaphus); gamo (dama vulgaris); perico ligero; vampiro (desmodus rufus); murciélago común; titi (chysothis) mono aullador u olingo (cebus hipoleucus); mono cara blanca; mico común; ratón casero (mus muscu

lus); ratón montés; ratas, guazalos, nutria, zahinos en Arenal; puerco espín; manatí en la laguna de Toloa.

Aves.—En la montaña de Píjol hay quetzal (phromacrus hondurensis); guacamayo (psittacus meman); cotorra (psittacus minor); loro (psittacus comunis); perico (psittacus parvus); cacatuas; cuclillo (culculos canorus); cheje o carpintero (champepilus hondurensis); tucán (rhamphastus tucán), esta ave es conocida con el nombre de pico de navaja; terteca (poliberus cheryxvay); lechuza (strix funerea o nycticori nóctua); zopilote (vultur aurea); quebranta hueso (gipatus barbatus); gavilán (astur palumbarius); estiquirín o buho; zopilote rey o cabeza colorada; martín pescador (alcedo íspido); golondrina (trigla hirundo); urraca (corvus pica); pía-pía, es una variedad de la urraca; zorzal o tordo (turdus musucus); cardenal rojo (parcaria cucullata) sanate (pialla melhorí); chorcha (scolopax rusticola); cucarachero; censontle; pájaro mosca y colibrí; oropéndola, tijul, alma de perro; jilguero; pájaro bobo (aptenodytes patagónica); pucuyo; pájaro león; pito real; gorrión, pájaro del Norte, en las tribus de San Francisco y La Jova de Locomapa aparecen, cuando nortea, bandadas de pajaritos llamados por los indios pájaros del Norte. Los aldeanos hacen hogueras y los pajaritos atraídos por el calor, son apresados con facilidad y sirven de sabroso alimento a los indios. En los bosques existen tórtola (turtus auritus); tocas (columba palumbus); paloma montés (columba livia); perdiz (columba storno); paloma turca o corralera; codorniz (tetrao coturnix); chacha o chachalaca; paujil (tetrao uregallo); pava, es la hembra del paujil; paloma mona; bicho feo; talcat

En las márgenes de los ríos y lagunas habitan: la garza (ardea niticoris) blanca y negra; alcarabán (ardea stellarys); grulla, cigüeña, pato acuático (anas silvestris), comúnmente llamado yaguaza, abunda en las márgenes del Ulúa, Aguán, Humuya, Sulaco, Cuyamapa y las lagunas

Reptiles.—Hay variedad de reptiles en los bosques y selvas, así: boa, coral (elaps corallinus); cascabel, barba amarilla; yugualán que es víbora venenosa y de tamaño como de 3 metros: zumbadora, culebra mica; tamagás, bejuquillo; chichintor, terciopelo, caimán, lagartija verde (lacerta viridis); lagarto (cocodrilus vulgaris); garrobo, este saurio abunda en Olanchito, con el nombre de jamo; iguana, iguana verde; talconete, animal muy bravo y venenoso y que al enojarse lanza a distancia una parte de su cola; tortuga terrestre (testudo groeca); culuco o hicotea (testudo comunis)

Anfibios.—Los más comunes son: sapo común (bufo vulgaris); sapo verde (bufo viridis); rana (hyla); sapo buche (bufo horrida); salamanquesa.

Peces.—Los ríos de este departamento son ricos en peces, de modo que todos los municipios cuentan con esta clase de recurso natural. Hay cuyameles en abundancia en el Ulúa, Humuya, Sulaco, Aguán y sus afluentes; anguila (anguila vulgaris); sardina común (parva sardinia); sábalo, tepemechín; róbalo, dormilón, bagre, guapote, congo, espinoso, copetona, bareteado y en el aguacero de peces que cae en "El Pantano".

Invertebrados.—Tenia o solitaria (toenia solium) botriocéfalo (botriocephalus latus); lombrices intestinales (ascaris lumbricoides); oxyuros o bichos (oxyurus vermicularis); triquina o semilla (trichina spiralis); sanguijuela (hirudo trochina), abunda en la quebrada de Las Sanguijuelas, afluente del Píjol; uncinaria o gusano de gancho; *tricocéfalos; lombrices de tierra; garrapatas, gallina ciega; aradores* (sarcoptes scabiei); escorpión o alacrán (buthus europaens) garrapatones o petacones (ixodes americanus) tarántula (licosa tarántula); araña común, pica caballo, casampulga, cuentacacao, ponemesa, cangrejo (*carcinus maenas*); *cangrejo de río* (*astacus fluviatilis*); *camarones* o chacalines; iulos o realitos; escolopendras o cien pies; abeja (apis melífica), hay abeja de blanco, abeja de prieto, jimerito, talnete, zuculile. En Arenal es abundante esta producción lo mismo en la aldea de Locomapa; estos aldeanos tienen una costumbre regional muy bonita: *el día de su gremio*, en las fiestas de Santiago acostumbran iluminar la plaza con árboles cubiertos con antorchar de cera de abejas. Hay también langosta (acridium peregrinum); termes o comején (termes bellicosus; grillo (gryllus domésticus); cantárida (chantaris vesicatoria); cucaracha (blata americana); hormiga león (myrmeleon formicarius); piojo (phtyrius pubis); gorgojo (calandria granaria); cocuyo (phyro phorusnoctilucus); piojillo de las aves de corral (philopterus pallidus); cochinilla de nopal (coccus cacti); cigarras también llamadas chicharras, tocorones o chiquirines (cicada plebeja); chinche o talaje (simex lectularius), para destruir este repugnante animalejo usan en estos lugares la semilla de suncuya molida y aplicada sobre la parte infectada, y la chinche que toca la cataplasma de la semilla, se atacada como de rabia; en su carrera pica a la que encuentra a su paso y todas las chinches picadas son acometidas por la misma enfermedad, de manera que se propaga como por electricidad y mueren todas poco después, la creolina pura aplicada con una pluma de gallina también destruye hasta los huevecillos; abundan además, mosca común (musca doméstica); mosca verde (musca viridis); tábano (tabanus vobinus), mosquito (culex pipiens); pulga (pulex irritans); pulga de perro (pulex canis); pulga nigua (pulex penetrans); zancudo, zancudo de gusano, avispa calenturienta, avispa ahorcadora, corretigre, escarabajo pelotero

(scarabeus sacer); gusano de seda de roble; libélulas, gusano hoja o esperanza, de su abdomen disecado y colocado adentro de tierra nacen parras de diminutos calabazos; (1) saltamontes o chapulín; escarabajo casero que molesta a los pollos; mariposa en variedades lo mismo que hormiga, tijerilla, almeja de río (unio pictorum); babosa o limaco rojo (arium limax); caracóles varios tamaños; jutes.

CAPITULO V

Comercio y vías de comunicación. Transporte. Caminos, Correos, Telégrafo, Teléfono, Importación y exportación local con su valor aproximado

Comercio, importación y exportación local.—No es el departamen- de Yoro una zona de gran movimiento comercial, pero esta es, después de la agricultura, la primordial ocupación de sus habitantes. Hacen éstos sus transacciones con las plazas de San Pedro Sula, Trujillo y Tegucigalpa. En la cabecera sólo existe una casa importadora y exportadora, la del Dr. Pío Suárez, en el Progreso y Olanchito los establecimientos comerciales son de turcos en su mayor parte. Además, los comisariatos de las compañías controlan los negocios todos en favor del comercio extranjero.

Los principales productos de la exportación son: café, maderas, hule, pieles, zarzaparrilla, ganado vacuno y de cerda; y entre los varios productos de importación figuran en primera línea los artículos de primera necesidad como telas y comestibles.

El procedimiento para promover la actividad del comercio del departamento de Yoro, sería la apertura de tres carreteras que sigan el curso natural de las vertientes de los ríos yoreños y que pondrían en comunicación estos pueblos con todos los demás de la república. Estas carreteras serían las siguientes: una de Yoro a San Pedro Sula por el valle del Cuyamapa; otra que pusiera el valle de Sula en contacto con el pueblo de Sulaco por el curso de este río; y otra de Olanchito al valle arriba de aquella jurisdicción con ramal a Arenal y Jocón siguiendo el curso del Aguán y de su tributario el Macora. La primera abriría las puertas a los productos de Yoro, Yorito, Morazán, Negrito y Progreso; la segunda a los de Sulaco y Victoria, y la tercera a los de Jocón, Arenal y Olanchito. Con esto se lograría un notable engrandecimiento agrícola y comercial.

EXPORTACION DETALLADA POR MUNICIPIOS:

Progreso.—Exporta bananos en regular cantidad para los Estados Unidos del Norte.

---

(1).—Creencia vulgar.

Olanchito: ganado vacuno, queso, mantequilla, pieles, café fríjoles, zarza y hule para Puerto Castilla y Trujillo.

Jocón: hace comercio con Olanchito, La Ceiba y Puerto Castilla, exportando café, panela, fríjoles, cueros de res y de venado; importando mercancías extranjeras que tienen allí rápido expendio, a pesar de su alto precio.

Yorito: este municipio es la honra del comercio del departamento por su gran exportación de café, que asciende a varios miles de quintales por año.

Victoria: exporta maíz, café, tabaco, queso y cerdos.

Sulaco manda al comercio maíz, café, dulce y cerdos.

Arenal: extrae ganado, pieles, queso y mantequilla; y compra maíz, café, fríjoles y cerdos para su consumo propio.

Mora: *y Negrito* exportan, aunque en pequeña cantidad, maíz.

Yoro: de la aldea de Mejía, que pertenece a este municipio y en donde se fabrica gran cantidad de panela, se surte la ciudad llevando el resto a Olanchito y El Progreso.

En todos los municipios hay un regular número de tiendas que aunque en pequeño, importan sus dueños, todos aquellos artículos indispensables para el consumo local.

Transportes.—Estos se hacen a lomo de mula en la mayoría de los pueblos del departamento. Pues solamente en Progreso y Olanchito se aprovecha el servicio de las vías férreas que entran en sus localidades, de la manera que sigue: el Ferrocarril de la Compañía Tela Railroad Co. tiene su asiento principal en Tela, y hace un recorrido en jurisdicción de Progreso desde la boca del Toloa hasta Finca 12, calculado en 64 kilómetros. Esta línea corre por la margen derecha del Río Ulúa aguas arriba y ha sido prolongada hasta las fincas de Guanchía. En la misma jurisdicción de Progreso, existe un pequeño tramo de ferrocarril perteneciente a la United; su extensión no es conocida, pero puede calcularse poco más o menos en 20 kilómetros; se usa únicamente para transportar banano.

En la ciudad de Olanchito existe el ferrocarril de la Trujillo con su asiento principal en Puerto Castilla, departamento de Colón. Los lugares que recorre son: de Sabá a Tepusteca 11.06 Kms., de Tepusteca a Bálsamo 3.94 Kms., de Bálsamo a Boca Mame 3.96 Kms., de Boca Mame a San Carlos 3.99 Kms., de San Carlos a Uchapa 2 Kms., de Uchapa a Uchapita 7 Kms., de Uchapita a Olanchito 6 Kms., de Olanchito a Jahuaca 7 Kms., de Jahuaca a Maloa 4 Kms.

Caminos.—Los caminos son de herradura, pero hay en proyecto la construcción de dos carreteras, que según, parece llegarán a su tér-

mino, pues, por decreto del Congreso Nacional se ha destinado, para la apertura de esas carreteras: el canon en oro, que las compañías bananeras Standard Fruit Company, Trujillo Rail Road Co., Tela Rail Road Co. y Cuyamel Fruit Co. pagan al Gobierno por cada racimo de guineo que exportan de las fincas que tienen plantadas o planten en jurisdicción del departamento de Yoro; la contribución que pagan los capitalistas de Yoro para la apertura y conservación de caminos, y el producto de un cuarto de centavo de sobre impuesto por cada kilo de mercaderías gravadas que se importen por las aduanas marítimas.

Las carreteras en referencia son: una que partiendo de la ciudad de Progreso y pasando por la de Yoro, termine en la carretera que se construye hacia Olancho, y otra, que partiendo de la ciudad de Yoro, termine en la de Olanchito.

Viajes.—Si se desea viajar de la cabecera a la ciudad de El Progreso, el viaje se realiza en tres jornadas, pasando por Morazán y El Negrito y recorriendo una distancia de 30 leguas.

De Yoro a Olanchito se hacen tres jornadas, pasando por Jocón y Arenal, distando entre las dos ciudades 28 leguas.

Entre Yoro y Yorito hay 5 leguas; de Yoro a Sulaco 12 leguas; y del mismo Yoro a Victoria hay 14 leguas.

Correos —Este medio de comunicación funciona bien. Dos veces por semana vienen correos de Progreso, Olanchito, Juticalpa y Tegucigalpa, respectivamente, trayendo la correspondencia de dentro y fuera de la República en la forma que sigue:

De Tegucigalpa por la vía de Comayagua, llega correo a la ciudad de Yoro, el miércoles y sábado a las 9 a.m., conduciendo un peso de 100 a 200 libras (a lomo de mula); regresa los mismos días a las 11 a.m., conduciendo un peso de 50 a 100 libras; de Olanchito viene lunes y viernes conduciendo carga de 50 a 100 libras (a lomo de mula), y regresa en los mismos días a las 10 a.m. conduciendo igual peso y en la misma forma; de Progreso el lunes a las 9 a.m. llega un correo peatón conduciendo 30 libras; y el jueves un correo a lomo de mula conduciendo 100 a 200 libras; de Salamá, el sábado a las 9 a.m. viene correo peatón que conduce 30 libras y regresa el mismo sábado a las 10 a.m., conduciendo de 1 a 30 libras de peso. También se disfruta del servicio de certificación de paquetes postales.

Telégrafo.— Este ramo está perfectamente atendido. En la actualidad funcionan en el departamento 14 oficinas distribuidas así: Una oficina de primera categoría en la cabecera, servida por un personal competente; una de segunda categoría en la ciudad de Progreso y otra de igual clase en Olanchito; y 10 de tercera en El Negrito, Morazán, Yorito, Victoria, Sulaco, La Vega, Arenal, Jocón, Mirajoco y El Urraco una en cada lugar, respectivamente.

Por cada mensaje telegráfico que conste de 5 palabras se paga 20 centavos; por consiguiente, pueden ponerse telegramas del número de palabras que se quiera tomando por base el precio indicado. Y si se desea obtener rápido aviso o contestación, basta pagar doble, triple, cuádruple para ser instantáneamente servido.

Teléfono,—El teléfono sólo funciona en la ciudad cabecera del departamento, entre las oficinas del gobierno y el cabildo municipal.

CAPITULO VI

INSTRUCCION PUBLICA

Rasgos de la Historia de la Pedagogía del departamento.—Periodismo. Estado actual de la Enseñanza.—Reformas que convienen

I

Reseña Histórica.—Antes del advenimiento del misionero español y apóstol de la enseñanza nacional de Honduras, Presbítero Manuel de Jesús Subirana, el año de 1856, muy poco se había hecho en este departamento en materia educacional. Y fué él, quien por espacio de diez años, (de 1856 a 1866) se dedicó con fervor y entusiasmo apostólico a civilizar las tribus indígenas de Honduras, especialmente los *Xicaques de Yoro* a los que quiso entrañablemente. Subirana realizó una obra que ha perdurado y perdurará a través de los siglos. Fué sacerdote y maestro y enseñó a los indígenas el culto de Dios, cultivos de plantas y animales, les inculcó el hábito del trabajo, los vistió y los inició en otras costumbres sociales, enseñando siempre con la parábola y el ejemplo. Usó un *plan civilizador*, antes que un *método didáctico*. Organizó las *Colonias Indígenas*. llamadas tribus, gobernadas por caciques. Pasaba ésto en la Administraciones de los Generales Guardiola y Medina.

Sobreviene después un estacionarismo en el desenvolvimiento de la civilización aborígene durante las postrimerías de la Administración del General Medina y termina con el Gobierno de Leiva hasta el año de 1876 que inauguró su benéfica administración el Dr. don Marco Aurelio Soto.

En tanto, las escuelas de primeras letras que principian a establecerse desde el 30 de octubre de 1822, no prosperan....

Esto es, podemos decir, el período de la *enseñanza antigua*, durante el cual sólo figuran en el departamento maestros improvisados, nativos del lugar o venidos de Nicaragua, España y Sur América. Tiempos de la *palmeta*, en que el *sistema mutuo de Lancaster* era aplicado por *decuriones*; en que los *grados de la enseñanza estaban* representados sucesivamente por la Cartilla, el Catón, el Catesismo y el

Libro; en que las *secciones progresivas o paralelas* de la enseñanza moderna recibían las denominaciones de *Decurias*. Tiempos del empirismo retardatario y de las severas disciplinas en que el alumno permanecía todo el día sentado bajo el martirio de unos bancos infames. Tiempos de desorganización educativa en que era totalmente desconocida la Legislación Escolar, jugando su principal papel en el desarrollo psicopedagógico: los conocimientos mnemotécnicos. La tradición y la gratitud se han encargado de salvar del olvido entre los maestros empíricos de aquellos lejanos tiempos a los mentores Juana y Fermina Alcasuz, Juan Sevilla, Antonio Aragón, Mauricio White, Lic. Rafael Padilla y don Joaquín Cronseval, cuyo legítimo nombre fué Juan Antonio Mendoza, nativo de Yuscarán según se asegura aunque él afirmaba ser peruano.

Con el Dr. Soto se inicia el segundo período de la enseñanza departamental. Soto fomenta la escuela y es el verdadero organizador de la instrucción pública, emitiéndose bajo su administración el 31 de diciembre de 1881 el primer Código que estuvo en vigencia hasta 1906. El Gobernador Político del departamento don Manuel Bonilla prestó eficiente concurso en aquella época.

Después del Dr. Soto y bajo la Presidencia de don Luis Bográn llega una época de florecimiento para la enseñanza de este departamento. El misionero yoreño Presbítero Daniel Quiroz prosigue la *catequización* de los xicaques; el Gobierno establece por primera vez el puesto de Inspector Departamental de Educación, que confía al Presbítero Quiroz, y se organiza entonces una *Escuela Superior* en la cabecera departamental, con el siguiente cuerpo de Profesores:

Director y Profesor,	Lic.	Carlos Torres,
,,	,,	Gregorio Reyes,
,,	,	Adolfo Maradiaga,
,,	Dr.	Francisco Gutiérrez,
,,	Presbº	Daniel Quiroz,
,,	,,	Pedro Gómez,
,,	Dr.	Pío Suárez.
,,	Don	Nicolás Urbina,
,,	,,	Sabino Tinoco.

La enseñanza de la Anatomía, Fisiología e Higiene en Yoro data de aquella época. A esta Escuela Superior concurrieron alumnos de todos los pueblos del departamento dos de cada uno. Los alumnos más distinguidos fueron Isidro R. Amaya (abogado), Pedro Pascual Amaya (Prof. de Estado), Lic. Angel V. Matute (abogado), Pilar M. Martínez (bien conocido), Gregorio de León (Perito Mercantil), Juan Lara, Cristóbal y Pablo Murillo, Jesús Laínez, Nemesio S. Agurcia y Carlos Antúnez Quesada.

La Administración Leiva, que sucedió a la de Bográn, lo mismo que las de Vásquez y del Dr. Bonilla, no desarrollaron una labor escolar visible en este departamento.

Durante la Administración Sierra, el entonces Gobernador Político Departamental don Pilar M. Martínez, prestó su apoyo decidido al ramo de educación. El Presidente Lic. P. Bonilla, aprovechando las becas ofrecidas por el Gobierno de Chile, mandó en 1897 a hacer estudios especiales de matemáticas al distinguido hijo de Yoro, Prof. Pedro Pascual Amaya, autor de la «Geometría Intuitiva» que es adoptada como texto oficial en las escuelas y colegios. Por este mismo tiempo, el año de 1901, se fundó en la ciudad de Olanchito una Escuela Superior, con magníficos resultados.

A Sierra le sucedió en la Presidencia don Manuel Bonilla, *protector decidido de la educación popular y Benemérito de la Instrucción Pública de Honduras* Termina entonces podemos decir, el segundo período de la enseñanza primaria de este departamento, y se inaugura el tercero. En su tiempo se emite el segundo Código de Instrucción Pública (en 1906) y se fundan las Escuelas Normales que han producido elementos valiosos capaces de alterar la faz educativa de Honduras. Conocedor y amante del departamento de Yoro, don Manuel Bonilla, supo ayudarlo en el ramo escolar e inicia la protección de la escuela rural.

Después de don Manuel Bonilla ocupa la Presidencia del país el Dr. don Miguel R. Dávila, quien, por razones de orden público no pudo impulsar eficazmente la enseñanza. Actúa en ese tiempo como Inspector Depmtal. Escolar, el profesor de Estado don Pedro Pascual Amaya, a su regreso de Chile.

Vuelve al poder don Manuel Bonilla; pero fallece y el Dr. Francisco Bertrand continúa y termina el período presidencial de aquél y el suyo hasta 1919. El Dr. Bertrand prosiguió como su antecesor impulsando la enseñanza de este departamento y de todo el país.

La *Admón. López Gutiérrez* que sucedió a la de Bertrand en 1920 nada hizo aquí en materia escolar y en aquella época los maestros vivieron en la mayor penuria. El Inspector Dpmtal. de Enseñanza Primaria de esta Admón., *Prof. don Pablo Espinoza* (h.) trabajó con entusiasmo especialmente en la estadística. En el municipio de El Progreso y, gracias al temperamento emprendedor del alcalde don Enrique Peña se realizó una obra escolar meritoria. La iniciativa particular logró también fundar y sostener en Olanchito en los años de 1922 y 1923 el colegio «Pedro Nufio», dirigido por el Prof. Joaquín Reyes Tejeda, quien tuvo como colaboradores a los doctores Pompilio Romero y Eduardo A. Gross y profesores Rubén Antúnez C., Francisco Murillo Soto y Alvaro Guerrero.

Durante la administración López Gutiérrez fué independizada la Dirección Dpmtal. de la Gobernación Política y se emitió en 1923 un avanzado código de I. P. que aun está en vigencia.

Al Gral. López Gutiérrez le sucede la Admón. del Dr. Paz Baraona, en 1925.... El 19 de enero de 1928 se reune el «Primer Congreso Pedagógico de Honduras»; y el 23 de febrero del mismo año se decreta una importante ley de «Retiro y jubilación de los maestros de Enseñanza Primaria.»

Son acreedores a la gratitud de las generaciones venideras, los siguientes factores de la cultura departamental: *Gobernadores*, don Manuel Bonilla y don Pilar M. Martínez; *Inspectores Departamentales*, Preb? Daniel Quiroz. Prof Pedro P. Amaya y Prof. Pablo Espinoza (h.); *Alcaldes Municipales*, Dr. Pompilio y don Dionisio Romero (en Yoro); Enrique Peña (en Progreso); Norberto Quesada, Esteban Sosa, Terencio T. Reyes y Nemesio S. Agurcia (en Olanchito); Eulalio Martínez M. (en Victoria) y Juan Manuel Quesada y Francisco Martínez (en Arenal); *Profesores*: Olimpia Varela de Peña, Aurora Cruz de Gonzáles, Margarita Torres de Morales, Jesús Uclés de Hernández, Mercedes Ramírez, Visitación Padilla (acreditada educacionista hondureña), J. Vicente Cáceres, Angel G. Hernández, José Cruz Sandoval y Emilio Murillo (en Yoro); Zoila Marina Tejeda de López, Rosaura Sosa (empírica), Enrique Nuila, Joaquín Reyes Tejeda, Francisco Murillo Soto, Simón Soto y Alvaro Guerrero (en Olanchito); Venancio Hernández y Hermenegildo P. Martínez (en Jocón). Ha habido también maestros empíricos distinguidos.

Periodismo.—La campaña cultural de prensa ha sido raquítica. En la ciudad de Yoro se han fundado dos periódicos titulados "La Regeneración" y "La Idea." El primero fué de intereses generales, se publicó por los años 1879 y 1880 y lo dirigió el entonces Gobernador Político don Lucas Calderón, propietario de la imprenta; y el otro de carácter político, se editó en la misma imprenta, rehabilitada, de los años de 1890 al 91 y lo dirigió el Dr. Juan Bustillo Rivera con motivo de los trabajos eleccionarios en favor de la candidatura Leiva. En Olanchito tuvo el propio señor Calderón la misma imprenta titulada "La Nueva Era" hace como cuarenta y cinco años. Posteriormente, en 1912 el Gral Purificación Zelaya introdujo a la propia ciudad de Olanchito la imprenta llamada "El Esfuerzo", en la cual se editó en 1914 el periódico "Olanchito Moderno" que dirigió el Prof. Francisco Murillo Soto y se ha publicado el periodiquito cultural "El Tiempo" dirigido por el Prof. Modesto Munguía. En las demás poblaciones no ha habido labor periodística El Ministerio de Educación dispone ya de una imprenta especial con la cual se está intensificando la campaña cultural cívica en favor de la paz y de la propación del alfabeto,

II

Estado actual de la enseñanza departamental. Mejoras alcanzadas.

Entre las principales mejoras que se han realizado en los últimos cuatro años y que revelan el estado actual de la enseñanza del departamento de Yoro, merecen citarse las siguientes:

19—Todos los escolares rinden *culto a la Bandera* sabatinamente y cantan el Himno Nacional de Honduras.

29—Se ha instituido en todos los planteles el AHORRO ESCOLAR, habiendo producido de 1925 a 1928 la suma de L 1.600.89.

39—Los niños varones cultivan su *Huerto Escolar* y las niñas reciben clases prácticas en la *Cocina Escolar*.

49—Se ha fomentado el *deporte* en algunas escuelas.

59—Se ha iniciado el *Scoutismo* en la cabecera del departamento.

69—Para la enseñanza del civismo, organizan las escuelas el *Municipio Escolar*.

79—Se han fundado *Sociedades Infantiles Protectoras de Animales y Plantas* Habiendo obtenido la Escuela de Niñas de la cabecera el "Premio Morgan Wright" en el concurso de 1928 abierto por el Ministerio de Educación.

89—Los niños se organizan en *Ligas Patrióticas Pro-Defensa Territorial*.

99—Se han dado en varios establecimientos *Comidas Escolares*.

10.—Los escolares del Dpmto. salen ordenadamente de sus escuelas, al irse para sus casas, yendo enfilados por las calles.

11.—Los niños yoreños forman su "*Album Cívico* y cantan *El Patriotismo en la Cuna*."

12.—Los maestros y escolares del Dpmto. de Yoro, están preocupándose ya por *industrializar* s *is escuelas*.

13.—Los xicaques de Yoro y los soldados del cuartel, estan aprendiendo a *leer y escribir* y conocen ya los símbolos nacionales.

14.—Algunas escuelas del Dpmto. cuentan con edificios modernos, campos atléticos y usan el *pupitre escolar moderno*.

15.—Los alumnos de las escuelas yoreñas fortifican sus vínculos de fraternidad con escolares de otros departamentos, por medio de la *correspondencia epistolar* que han iniciado.

16.—Los maestros del Dpmto. pagan sus cuotas para el Retiro y Jubilación de sus colegas.

17.—Las autoridades de Educación están dotando las Escuelas de Niñas de una máquina de coser y una estufa u hornilla y a los varones los proveen de implementos agrícolas.

18.—La Dirección Dpmtal. de Educación se ha convertido en una oficina de propaganda patriótica y cultural.

19.—Se inicia ya una intensa campaña alfabética por medio de carteles manuales que se aplican en el sistema de *Enseñanza Libre* sugerido por el Ministerio de Educación.

20.—Frente a cada escuela, y como una perpetua lección de patriotismo, se está sembrando un Pino (árbol nacional) y un olivo (símbolo de paz).

Los datos que registran los cuadros que figuran en el capítulo de los anexos, hablan muy en alto del estado actual de la enseñanza del Depmto., la que se imparte en armonía con los últimos adelantos de la ciencia pedagógica.

III

Reformas que convienen

Las reformas que conviene implantar en el departamento para impulsar la enseñanza son las siguientes:

1ª—Crear una renta para la Civilización Indígena, acordándose asimismo para ésta, Planes de Estudios y Programas Especiales.

2ª—Deben organizarse las Colonias Indígenas de xicaques.

3ª—Urge incrementar la *Renta Escolar del Dpmto.* para dar impulso a la Enseñanza Rural e iniciar las de Párvulos y Adultos.

4ª—Organícense Escuelas Ambulantes en los campos de las Compañías comprendidos en jurisdicción de Progreso y Olanchito para amplificar la campaña alfabética.

5ª—Fúndense Escuelas Limítrofes entre dos o más Dpmtos. para estrechar los vínculos de fraternidad hondureña.

6ª—Para realizar los adelantos anteriores, puede aprovecharse la renta que proviene del canon por concesión de las aguas del Aguán y Ulúa y que las Compañías utilizan en la irrigación (Art. 48 de la Ley Agraria).

CAPITULO VII

Contribuciones que paga el pueblo

Las contribuciones que pagan los habitantes del departamento, se dividen en *municipales* y *generales del Estado*.

Las contribuciones municipales se dividen en *directas* e *indirectas* o *impuestos municipales*.

Contribuciones directas son las que se pagan por el sostenimiento de escuelas, para ayudar a sufragar los gastos de las municipalidades y para construcción y refacción de caminos.

De *Escuela.*—Según la ley municipal no excederá ésta de veinticinco centavos para el jornalero, de cincuenta para los artesanos, de setenticinco para los capitalistas de 1ª a 3ª. Cuando los artesanos son capitalistas, se les fija la contribución indicada en este concepto.

Subsidio.—Es una contribución vecinal personal y no excederá de cincuenta centavos para el jornalero, un peso para los artesanos, de uno cincuenta para los capitalistas de 4ª a 6ª clase y dos para los de 1ª a 3ª clase.

El 15% del total de contribuciones que los propietarios pagan por caminos, corresponde a cada municipio.

Contribuciones indirectas o impuestos municipales.—Contribuciones indirectas son las que se pagan por introducción de mercaderías extranjeras, por exportación de productos del país, naturales o manufacturados, y extracción de los mismos de uno a otro municipio; por tiendas, boticas, puestos de mercados y pulperías; por matrícula de embarcaciones fluviales, de armas y portación de las mismas; por matrícula de fierros de herrar, de agricultores o ganaderos y su renovación; matrícula de carruajes, carretas, y de automóviles; por solares urbanos sin edificación, por lotes para mausoleos, por tráficos de automóviles de negocio y uso particular, por rótulos o anuncios comerciales o industriales.

También se paga el piso por bestias, carretas y camiones cargados de mercaderías extranjeras y productos del país; por destace de ganado mayor y menor para el consumo público y privado. Asimismo se paga por hoteles y casas de huéspedes; espectáculos públicos, billares y inhumaciones y exhumaciones; matrimonios a domicilio; boletas de ocupación y certificaciones que los Secretarios extienden inclusive las del Registro Civil.

Además de las enumeradas, se paga por las licencias de juegos permitidos como remates de plazas en las ferias, rifas, loterías de cartón, licencias para serenatas, bailes y rezos, por luz, agua y tren de aseo.

CONTRIBUCIONES GENERALES O RENTAS DEL ESTADO

Estas contribuciones son indirectas y creadas para sufragar los gastos de la Administración Pública y son las siguientes: monopolios, especies timbradas, servicios, rentas eventuales y rentas especiales.

Monopolios.—Se paga por aguardiente, alcohol, pólvora y salitre.

Especies timbradas:—Son especies timbradas el papel sellado, timbres, boletas pecuarias, (impuesto pecuario por el destace de ganado vacuno).

Impresos.—Timbres de la deuda interna para amortizar ésta, cuya ley entró en vigencia desde el quince de julio de 1828.

Servicios.—Ramo de Correos. Se paga por sellos postales de cartas y encomiendas.

Ramo de Telégrafos.—Se paga por tarjetas telegráficas; las hay con valor de veinte centavos por cinco palabras y, excediendo de este número, cuatro centavos por palabra. Pero cuando el interesado desea prontitud paga triple valor.

Rentas eventuales.—Cada oficial del Ejército paga de su sueldo un dos por ciento de montepío para las pensiones de viudas e hijos de militares muertos en el servicio. También se paga por dispensas de edictos para contraer matrimonio civil; son rentas eventuales las multas telegráficas para jubilaciones y subsidios a telegrafistas, multas por contrabandos y otras varias; lo mismo que matrículas de automóviles, venta de maderas, arrendamiento y venta de terrenos nacionales.

Rentas especiales.—Por decreto del Congreso Nacional, las Compañías que tienen fincas en Olanchito y Progreso, pagan dos centavos por cada racimo de guineo que exportan y esta renta, destinada para la construcción de carreteras en el departamento, entró en vigencia desde el 1º de agosto de 1928. Para el mismo fin se paga como sobreimpuesto, ocho centavos por cada botella de aguardiente; además el producto de un cuarto de centavo por cada kilo de mercaderías gravadas que se importen en las aduanas. Para la construcción y sostenimiento de un Sanatorio Nacional de Tuberculosos en Tegucigalpa, se encuentra establecido un sobreimpuesto de cuatro centavos sobre cada botella de aguardiente. (1)

La contribución que los capitalistas pagan para la apertura y conservación de caminos a razón de seis pesos cada uno, es también renta especial destinada a la construcción de las ya mencionadas carreteras.

CAPITULO VIII

Tierras ejidales y nacionales que se hallan en cada localidad, aproximando su extensión

YORO.—Las tierras ejidales del municipio son las que a continuación se expresan: *Ejidos* de la ciudad 1.890 hectáreas, 61 áreas, 41 centiáreas y ocho decímetros cuadrados. *Alao*, en la aldea de Tulaguare: 2.161 hectáreas; 23 áreas, 58 centiáreas y 72 centímetros cuadrados, concedidos en 1835. *El Siriano* en la aldea de La Rosa,

(1).—La mayor parte de los decretos legislativos que creaban estos impuestos han sido derogados en 1934.

contiene 315 hectáreas, 19 areas, 53 centiáreas y 98 centímetros cuadrados. Tribus: *Mataderos*.—En Santa Rita de los Mataderos, Anísillos, Candelaria, Ojo de Agua, La Pintada, San Francisco y El Tablón, consta cada uno de 315 hectáreas, 19 áreas, 53 centiáreas y 98 centímetros cuadrados, concedidos a solicitud del Misionero Manuel de Jesús Subirana en el año de 1864. Todas estas tribus son selváticas. Jimía tiene 675 hectáreas, 41 áreas, 87 centiáreas y 10 decímetros cuadrados, concedidos en el año de 1868.

El total de tierras ejidales del municipio de Yoro es de 5.833 hectáreas, 40 áreas, 74 centiáreas y 66 decímetros cuadrados.

YORITO.—El pueblo tiene ejidos 90 hectáreas, 5 áreas, 37 centiáreas y 42 decímetros cuadrados. Jalapa 135 hectáreas, 8 áreas, 37 centiáreas y 42 decímetros cuadrados; terreno rematado a Ignacio Ramírez, en 1866 titulado a favor de la Municipalidad de Yorito.

El número de ejidos del municipio es de 675 hectáreas, 41 áreas, 27 centiáreas y 10 decímetros cuadrados.

JOCÓN.—Los ejidos del municipio de Jocón constan de 3.212 hectáreas, 17 áreas, 72 centiáreas y 92 decímetros cuadrados, concedidos en 1878.

MORAZÁN.—Los ejidos de este pueblo constan de 765 hectáreas, 47 áreas, 45 centiáreas y 38 decímetros cuadrados. Cedidos en 1843.

VICTORIA, antes Los Morillos. Los ejidos de este municipio, lotes en Sabana Grande y en Los Morillos, contienen 3.119 Hs. y 15 As., concedidos en 1927.—*Guanijiquil, Benque, Palmar, Camalote y Bolsita*, consta cada uno de 315 Hs. 20 As., 53 cm., 98 decímetros cuadrados; concedidos a solicitud del Misionero Manuel de Jesús Subirana, en 1864. La suma de los ejidos de este municipio es de 5.145 Hs., 40 As., 61 cm. y 30 decímetros cuadrados.

SULACO.—Los ejidos del pueblo son: 2.244 Hs., 32 As., 28 cm. y 82 decímetros cuadrados, concedidos en 1853. El terreno concedido para ejidos al municipio de este nombre, consta de 1.659 Hs. y fracción cedidos en 1864.

OLANCHITO.—*Tiene la ciudad de Olanchito* 1.711 Hs. y Fr. concedidas en 1838. *Agalteca* contiene 1.600. Animas o San Juan del Sevillano, terreno de 1.030 Hs., 64 As., 20 cm. y 32 decímetros cuadrados, perteneciente a la cofradía de las ánimas de Olanchito. Ejidos de Agalteca en Olanchito son: 450 Hs. Agua Caliente y Zapotal. Tribus selváticas: Corresponde a cada una 315 Hs., 19 As., 53 cm. y 98 decímetros cuadrados; concedidos a petición de Manuel de Jesús Subirana en 1864. Tiene el municipio la suma de 4.791 Hs., 64 As., 20 cm.

ARENAL.—*Las Lagunas*.—Medidas del terreno de este nombre para ejidos del pueblo de Arenal: consta de 1.475 Hs. y fracción en el año de 1923.

PROGRESO.—El síndico Municipal de la ciudad de El Progreso denunció para ejidos el terreno que consta de 1.463 Hs., 6 As. y 19 cm. en 1904. *Palomas:* terreno ejidal de la aldea de La Protección en el mismo municipio de Progreso compuesto de 845 Hs. y 29 cm.; cedidas en 1913.

Ascienden las tierras ejidales del departamento de Yoro a un total de 23.423 Hs., 28 As., 70 cm. y 24 decímetros cuadrados.

TERRENOS PARTICULARES DEL DEPARTAMENTO

MUNICIPIO DE YORO

Alvarenga.—Terreno titulado a favor de Juan Ferrera y Vargas en el año de 1887. Consta de 900 Hs., 55 As. 82. 80.

Anisillo.—Terreno titulado a favor de Martín Puentes en.... 1837. Mide 270 Hs., 16 As. 74. 84.

Arrayanes.—Terreno concedido a Raimundo Amaya en 1922. Consta de 297 Hs.

Ayapa.—Terreno en el Valle de Yoro titulado a doña Francisca y Mariana Marín. Mide 1368 Hs., 18 As. 43. 99.

Ayapa.—Terreno situado en el mismo valle titulado a favor de don Eugenio Maradiaga. Consta de 45 Hs., 2 As. 79. 14.

Balitas.—Terreno en el distrito de Yoro titulado Eulalio Andino y demás condueños en el año 1874. Mide 90 Hs., 55 As. 82. 80.

Bijagual.—Terreno a favor de Leocadio Mejía en 1837. Mide 180 Hs., 11 As. 16. 56.

Bijagual.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a favor de Victoriano García y Sotero Bulnes en 1854. Mide 90 Hs., 55 As. 82. 80.

Bolsita, Loma Alta y Cerro de los Talnetes.—Terreno titulado a favor de Luis Mejía en el año de 1891.

Botadero.—Terreno en el distrito de Yoro, titulado a Paulino Ortiz en 1851. Consta de 135 Hs., 83 As. 74. 42.

Calzada.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a favor de Manuel Morillo en el año 1872. Mide 225 Hs., 13 As. 95. 70.

Candelaria.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a Victoriano García en 1846. Consta de 432 Hs., 76 As. y fracción.

Cantoral.—Terreno titulado a favor de Alejo Urbina en 1848. Mide 135 Hs., 83 As. y fracción.

La Capa.—Terreno medido a favor de Felipe Urbina, Jacobo Banegas y demás condueños 1836. Consta de 405 Hs., 26 As. y Fr.

Carrizal.—Terreno titulado a favor de Juan Castro en 1858. Mide 180 Hs., 11 As. y fracción.

Las Casitas.—Terreno titulado a doña Carmen Garin en 1862. Consta de 314 Hs., 94 As. y fracción.

Coco.—Terreno medido a solicitud de Manuel Antonio Barahona en 1837 y renovado a Juliana del mismo apellido en 1868. Mide 225 Hs., 13 As. 95. 70.

Colarte.—Terreno titulado a favor de Francisco Martínez y demás condueños en 1872. Consta de 585 Hs., 36 As. 28. 80.

Concepción.—Terreno medido a solicitud de Juan Andino en... 1688. Está compuesto de 540 Hs., 23 As. 49. 72.

Conquista.—Terreno titulado a favor de José Quiroz en 1869. Está compuesto de 2525 Hs., 60 As. y Fr.

Coyolar.—Terreno titulado a Víctor Urbina en el año de 1841. Consta de 135 Hs., 83 As. 74. 20.

Coyol Dulce.—Terreno titulado a Roberto Saldoval en 1843. Está compuesto de 180 Hs., 11 As. 16. 56.

Cuesta (La) —Terreno titulado a favor de Manuel Cárcamo en 1868. Mide 90 Hs., 55 As. 82. 80.

Chalmeca.—Terreno titulado a favor de José María Solórzano en 1835. Está compuesto de 135 Hs., 83 As. 74. 20.

Chirinos.—Terreno a favor de Francisco Alvarado en 1857. Mide 270 Hs., 16 As. 74. 84.

Danta.—Terreno titulado a favor de los señores Baltasar y Martín Urbina y Domingo González en 1734. Consta de 225 Hs., 13 As. 95. 70.

Fragua.—Terreno titulado a Juan Ferrera en 1890. Mide... 1.080 Hs., 69 As. 99. 36.

Guanijiquil.—Terreno a favor de Victoriano Ochoa cedido en... 1843. Está compuesto de 45 Hs. 0,2 As. 79. 14.

Guanijiquil.—Terreno titulado a favor de Manuel Alvarez en 1814. Mide alrededor de 450 Hs., 270 As. 91. 40.

Guares.—Terreno titulado a favor del Alférez Antonio Murillo en el año de 1740. Consta de 247 Hs., 65 As. 35. 37.

Guata.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a las señoras Margarita Mejía, Petrona Castro y condueños en 1842. Mide 315 Hs. 9 As. 47. 42.

La Habana.—Terreno titulado a Nicanor Sandoval en 1887. Está compuesto de 90 Hs., 0,5 As. 58. 28.

Hornillos y Vallecillo.—Terreno situado en el distrito de Yoro, titulado a favor de Juan Manuel Ramírez y Mariano Matute en.... 1893. Consta de 180 Hs., 11 As. 16. 56.

Hornitos (Los).—Terreno cedido a favor de Eusebio George en 1887. Mide 225 Hs., 13 As. 95. 70.

Hoyos —Terreno situado en el distrito de Yoro, titulado a Gervasio Barahona en 1883. Mide 45 Hs., 0,2 As. 79. 14.

Jicarito (El).—Terreno en el distrito de Yoro título renovado a favor de Braulio y Rosendo Santos en 1913. Está compuesto de 320 Hs., 62 As. 35 y fracción.

Jicaro.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a Guadalupe Sandoval en 1843 Mide 45 Hs., 0,2 As. 79. 14.

Laguna (La).—Terreno titulado a favor de Andrés Amaya y Eusebio Castro en 1874. Está compuesto de 180 Hs.,11 As. 16. 56.

Lame Mano.—Terreno medido a solicitud de Francisco Castro en el año de 1868. Está compuesto de 923 Hs., 0'7 As. 22. 37.

Locomapa.—Expediente de remedida del terreno de este nombre a solicitud del Capitán Nicolás Ramírez. Consta de 495 Hs., 30 As. 70. 50.

Loma atravesada.—Terreno titulado a favor de José Quiroz en 1868. Consta de 225 Hs., 13 As. 95. 70.

Madre cacao.—Terreno titulado a favor de Atanasio Ramírez en 1842. Mide 135 Hs., 0,8 As. 37. 42.

Mapachines.—Terreno cedido a Manuel González en 1870. Mide 1.575 Hs., 97 As. 6990

Matagua.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a favor de Domingo y Lázaro Velásquez en 1837. Está compuesto de 135 Hs., 8 As. 37.42.

Mejía.—Terreno titulado a favor de Manuel Ortiz en el año de 1885. Está compuesto de 180 Hs , 11 As. 16.56.

Meseta.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a favor de Sotero Bulnes en 1853. Mide 45 Hs., 0,2 As. 79. 14.

Mirajoco.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a favor de Gregorio Funes en 1857. Mide 135 Hs., 0,8 As. 37.42.

Montaña de La Pimienta.—Terreno titulado a Simón Urbina en el año de 1915. Está compuesto de 271 Hs , 55 As. 66.

Montaña del Sapote.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a favor de la Sociedad Agrícola Martínez y Cº en el año de 1914. Está compuesto de 3.454 Hs., 60 As. 0,8.

Morococha (La).—Terreno titulado a favor de Manuel Torres G. en 1914. Está compuesto de 1 Hs. y fracción.

Ocotal caído.—Terreno titulado a favor de Saturnino Quezada en 1870. Mide 360 Hs., 22 As. 33.12.

La Cruz.—Terreno denunciado por José Manuel Morejón y titulado a favor de sus herederos en 1972. Consta de 721 Hs. y fracción.

Ojos de Agua o Sompopero.—Terreno titulado a favor de Braulio Santos en el año de 1903.

Ocotillos.—Terreno titulado a favor de Justo Estrada en el año 1841. Está compuesto de 315 Hs., 0,9 As. 47.42.

Olomán.— Terreno en el distrito de Yoro titulado a favor de Victoriano Ochoa en 1845. Mide 225 Hs. 13 As. 95.70.

Olomán.—Terreno titulado a favor de Francisco Moya en el año de 1846. Está compuesto de 360 Hs., 22 As. 33.12.

Oreros.—Terreno titulado al Gral. Francisco Ferrera en el año 1843. Consta 270 Hs., 16 As. 74.84.

Peñitas.—Terreno titulado en el distrito de Yoro a favor de Norberto Martínez en 1875. Mide 675 Hs., 41 As. 87.10.

Piedra Gorda.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a Gil Navarro y Raimundo Rivera en 1870. Mide 180 Hs., 11 As. 16.56.

Pimienta (La)—Terreno titulado a favor de Isidro Suárez en 1827. Mide 90 Hs., 0'5 As. 58 28.

Pintada—Terreno titulado a favor de Olegario Varela en 1875. Está compuesto de 360 Hs., 22 As. 33.12.

Potrerillos del Tule.—Terreno titulado a favor de Marcelino Castro en 1872. Mide 225 Hs., 13 As. 95,70.

Potrero—Terreno en el distrito de Yoro titulado a favor de Nicolás Urbina en 1872. Consta de 90 Hs., 0'5 As. 58 28.

Prietos—(2) Terreno titulado a Ricardo Peña en 1849. Está compuesto de 180 Hs., 11 As. 16.56.

Puente Grande—En el distrito de Yoro, titulado a Ramón Pérez en 1861. Está compuesto de 90 Hs., 0'5 As. 58 28.

Reinaga.— Terreno titulado a favor de Hilario Padilla en 1846 y compulsado a favor de José Guada en 1851. Está compuesto de 225 Hs., 13 As. 95 70.

Río Abajo.—Terreno titulado a favor de Vicente Avecilla y Manuel Uclés en 1875. Mide 360 Hs., 22 As. 93.12.

Río de Tercales.—Terreno titulado a favor de Jerónima Solórzano en 1875. Está compuesto de 315 Hs., 0'9 As. 76.12.

Sabanetas.— Terreno titulado a favor de Olegario Varela en 1875. Está compuesto de 360 Hs., 22 As. 33.12.

San Felipe.—Terreno titulado a favor de Atanasio Ramírez y Mercedes Carrión en 1852. Consta de 135 Hs., 0'8 As. 37.42.

San Diego.—Terreno titulado a favor de Cristóbal de Castro en 1794. Está compuesto de 270 Hs., 16 As. 74.84.

San Jerónimo—Terreno titulado a favor de Manuel Alvarado en 1852. Está compuesto de 450 Hs., 27 As. 91.40.

San Juan.—Terreno del distrito de Yoro titulado a favor de Victoriano García en 1850. Consta de 315 Hs., 0'9 As. 47.42.

San Juan de Olomán.— Terreno en el distrito de Yoro titulado a favor de los herederos de Antonio Morejón en el año 1880. Mide 270 Hs., 16 As. 64.84.

San Juan, San Roque y Locomapa.—Terreno cuyo título fué renovado a favor de los señores Pablo Esteban Martínez, Yanuario Sandoval, Simeón Licona, Mateo, Catarina, Gertrudis, Petrona y Sabina Martínez, en el año de 1911. Consta 2 364 Hs., 11As. 56.

San Marcos.—Terreno titulado a favor de Basilia de Andino en 1730. Mide 180 Hs., 11As. 16 50.

San Pedro.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a Eusebio Castro en 1850. Está compuesto de 135 Hs., 08As. 37.42.

San Pedro Méndez.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a favor de Antonio Banegas en 1736. Mide 202 Hs., 62As. 56.13.

Santa Clara.—Terreno titulado al señor Presbítero Diego Rubín de Celis en 1730. Consta de 360 H., 22 As. 33.12.

Santa Cruz.—Terreno titulado a favor del señor Luis del Puerto en 1674. Mide 180 Hs., 11As. 16.56.

Santa Cruz.—Medida de este terreno hecha a solicitud de Domingo Chirinos; en 1682 y revalidado a Petrona Castro en 1841. Está compuesto de 67 Hs., 54 As. 18. 71.

Santa Inés.—Terreno medido en 1872 a Manuel Colonvino Mejía y Esteban Ramírez y compulsado a Leandro Cheverría en 1837. Consta de 382 Hs., 73 As 72. 69.

Sebastopol.—Terreno titulado a Saturnino Quezada en 1857. Mide 405 Hs., 25 As. 72. 26.

Tulanguare (San Francisco de).—Terreno titulado a favor de Francisco Ramos en 1682. Mide 45 Hs., 0.2 As. 79.14.

Tempisque.—Terreno titulado a Manuel Quiroz en 1873. Está compuesto de 135 Hs, 0.8 As. 37.42.

Tierra Agria.—Terreno en el distrito de Yoro titulado a favor de Higinio Urbina en 1889. Mide 405 Hs., 25 As. 12. 26.

Tierras Coloradas.—Terreno titulado a favor de Avad Martínez en 1875. Mide 180 Hs., 11 As. 16.56.

Tizate (El).—Terreno denunciado por los señores Eusebio y Toledo, Ernesto Lazaros, Howard Crinton, Wood Sum y Fernando C. Quintanilla en 1922. Mide 3.182 Hs.

Trinidad (La).—Terreno titulado a favor de Mauricio Castro en 1837. Mide 180 Hs., 11 As. 16.56.

Trojitas.—Terreno titulado a Eusebio Castro en 1386. Mide 225 Hs., 13 As. 95.70.

Vallecillo.—Terreno titulado a favor de Esteban Urbina en 1870. Consta de 225 Hs., 13 As. 95 7.

Nombre de Dios.—Terreno en el distrito de Yoro rematado a favor de Dionisio Romero en 1921. Está compuesto de 500 Hs., 38 As. 80.

Chililenga.—Terreno titulado a favor de Juan Ferrera en 1837. Está compuesto de 135 Hs., 0.8 As. 37. 4.

DISTRITO DE SULACO

Boca y Lomas Pelonas.—Terreno titulado a Francisco Sauceda en 1896. Consta de 691 Hs., 78 As. 50 y Fr.

Boca (La) y Lomas Pelonas.—Remedida de este terreno situado en jurisdicción municipal del pueblo de Victoria a solicitud de William H. Bennaton en 1927. Está compuesto de 3.138 y Fr.

Buena Vista.—Terreno titulado a Carlos Torres en 1887. Superficie de 180 Hs., 11 As. y Fr.

Las Cabeceras.—Terreno en el distrito de Sulaco titulado a favor de Manuel Palma en 1848. Mide 90 Hs., 55 As. 82.80.

Las Cañas.—Terreno del distrito de Sulaco titulado a favor de Alejo Urbina en 1877. Mide 1.756 Hs., 88 As. y Fr.

Carrizal.—Terreno a favor de Victoriano Archaga en 1872. Superficie 180 Hs., 11 As. y Fr.

Carrizalito.—Terreno a favor de José Frutos Gutiérrez en 1836. Consta de 135 Hs., 83 As y Fr.

Caublote.—Terreno concedido a Manuel Alvarado en 1883. Está compuesto de 90 Hs., 55 As. y Fr.

Concepción.—Terreno titulado a Agustín Medina Balderas en el año de 1785. Superficie 270 Hs., 16 As. 94.84

Concepción.—Terreno titulado a favor de Manuel Urbina en 1849. Consta de 315 Hs., 19 As. 73. 98.

Cuesta (La).—Terreno rematado a Victoriano Archaga en 1851. Está compuesto de 180 Hs., 11 As. 16.56.

Chagüitillo.—Terreno a favor de Cruz Hernández en 1856. Consta de 45 Hs., 27 As. 91.40.

Chavarría.—Terreno titulado a Inés Banegas en 1857. Está compuesto de 180 Hs., 11 As. y Fr.

Chilistagua.—Terreno titulado a favor de Eugenio Quezada en 1886. Mide 1.100 Hs., 55 As. 82.80.

Chorro.—Terreno a favor de Tomás Galindo en el año de 1857. Está compuesto de 90 Hs., 55 As. 82.84.

Dolores.—Terreno titulado a favor de Vicente Madrid en el año de 1869. Superficie de 180 Hs., 11 As. 16.56.

Espino.—Terreno titulado a favor de Manuel Urbina en 1869. Está compuesto de 225 Hs., 13 As. 95.70.

Higuerito.—Terreno titulado a favor de Juan Castro en 1868. Consta de 180 Hs., 11 As. 16.56.

Higuero (El).—Terreno en el distrito de Sulaco titulado a favor de José María Durón en 1911. Mide 148 Hs., 53 As. 15 y Fr.

Higuero (El).—Terreno medido a favor de Ciriaco Murillo y Ascensión Montes en 1903. Mide 148 Hs., 53 As. 15 y Fr.

Las Joyas.—Terreno titulado a Aurelio Hernández en el año de 1895. Está compuesto de 315 Hs., 0.9 As. 47.42.

Laguna (La).—Terreno titulado a favor de Manuel Alvarado en el año de 1853. Está compuesto de 450 Hs., 27 As. 91.40.

Lagunas (Las).—Terreno cedido a favor de Dolores Oviedo en el año 1861. Mide 495 Hs., 30 As. 70.74.

Macuelizo.—Terreno titulado a Ramón de Zelaya en el año 1717. Está compuesto de 157 Hs. 59 As. 76 99.

Mogotes (Los).—Terreno titulado a favor de Carlos Torres en 1898. Está compuesto de 640 Hs.

Peña.—Terreno en el distrito de Sulaco cedido a favor de Manuel Urbina en 1852. Mide 90 Hs., 0.5 As. 58.28.

Peña.—Terreno en el mismo distrito titulado a Marcelino Figueroa en 1870. Está compuesto de 405 Hs., 25 As. 12.26.

Piedra Redonda.—Terreno titulado a favor de Jerónino Sandoval en el año de 1852. Mide 360 Hs., 22 As. 33.12.

Pimienta (La).—Terreno titulado a favor de Ildefonso Rosales en el año de 1849. Consta de 675 Hs., 41 As. 87.10.

Pimienta (La).—Terreno titulado a favor de los herederos de don Manuel Urbina en 1892. Mide 225 Hs., 13 As. 95.70.

Planchas.—Terreno cedido al señor Teodoro Rodríguez en el año de 1853. Está compuesto de 135 Hs., 0 8As. 37.42

Quesalapa.—Terreno titulado a favor de Juan Bautista y Lorenzo Banegas en el año de 1785 con 270 Hs., 16 As. 74.84

Rincón de Juan de Dios.—Terreno titulado a favor de Sixto Hernández en el año de 1852. Está compuesto de 90 Hs. 0 5 As. 58.28

San Luis.—Terreno titulado a favor de Lázaro de Cáceres en el año de 1717. Está compuesto de 135 Hs., 0 8As 37.42

Santa Cruz.—Terreno en el distrito de Sulaco titulado a favor de Alonzo de Castro Verde en 1714. Está compuesto dicho terreno de 157 Hs., 59As. 76 99

Santa Cruz y El Vallecito. Expediente en que se solicita por Manuel Urbina el terreno de este nombre en el año de 1837. Consta de 1450 Hs., 83 As. 74.20

Siguapa.—Terreno titulado a Ignacio Ramírez en el año de 1870. Está compuesto de 135 Hs., 0.8 As 37.42

Suncuya.—Terreno titulado a Perfecto Estrada en el año de 1852. Está compuesto de 90 Hs. 0.5 As. 58.28

Tuscalapa.—Terreno titulado a favor de Srs. Lázaro Rosales y Raimundo del Valle en el año 1731. Está compuesto de 135 Hs. 0.8As. 37.47

Tintal.—Terreno titulado a favor de Manuel Alvarado en el año de 1853. Mide 90 Hs. 0 5 As. 58 28

Vueltas —Terreno en el distrito de Sulaco titulado a favor de Juan Ramírez en el año de 1850. Está compuesto de 180 Hs. 11 As. 16.36.

DISTRITO DE NEGRITO

El Barro.—Terreno titulado a favor de Carlos A. Meza en el año 1927. Mide 2562 Hs., y fr.

Birichiche.—Terreno situado en jurisdicción de El Progreso titulado a favor de Manuel M. García en 1913. Mide 1846 Hs., 80 As. 0.9.70

Cabeza de Vaca.—Terreno concedido a solicitud del Lic. Carlos Torres. Consta de 545 Hs , y fr.

Camalote.—Terreno cuyo título fué extendido a favor de Juan Midence en 1920. Consta de 368 Hs., 00 As.

Concordia.—Terreno medido a favor de Carlos Torres y traspasado por éste a Carlos Inestrosa M. en 1914. Está compuesto de 852 Hs., 90 As. 81

Congo (El).—Terreno denunciado por Ernesto Lázarus en 1920. Mide 422 Hs., 0.5 As. 91

Corocol.—Terreno en el distrito de El Negrito medido a solicitud de Asiclo Grajeda. Mide 251 Hs. 60 As. 19.27

Cuesta Vieja.—Terreno en el distrito de El Negrito cedido a don Ponciano Leiva en 1886. Consta de 720 Hs., 44 As. 62.40

Cuyamapa.—Terreno en el municipio de Morazán titulado a favor de Carlos Romero y Manuel Núñez, habiendo cedido éste su derecho al primero en 1926, fué rematado Consta de 1874 Hs., y fr.

Dulce Nombre de Chaiguapa.—Terreno situado en El Negrito; fué medido a favor de Miguel Lauriano y compulsado a Teresa v. de Bográn en 1925. Mide 135 Hs., 0.8 As. 37.42

Esperanza (La).—Terreno denunciado y cedido a Simón Aguilar en 1926. Está compuesto de 454 Hs., y fr.

Guachaqui.—Terreno en El Progreso denunciado por Santiago Medina en el año 1917. Consta de 110 Hs., 69 As.

Guanchía.—Terreno titulado al Gral. Medina en 1871. Mide 990 Hs., 61 As. 41.08

Guanchía.—Remedida de este terreno a solicitud de La Empresa Hondureña de Fomento en 1927. Superficie es de 3517 Hs , y fr.

Guaima.—Terreno medido a favor del Sr. Salvador Culotta en el año de 1920. Mide 542 Hs , 0.8 As. 20.68

Guaimita.—Terreno denunciado por Adán Bejarano en 1920. Está compuesto de 182 Hs., 0.8 As. 10.44

Guaimita.—Terreno denunciado por J. Melecio Velásquez en el año de 1920. Consta de 224 Hs , 75 As. 35.83

Honduras.—Terreno titulado a favor del Gral. Luis Bográn en el año de 1873. Mide 270 Hs., 16 As. 74.84

Jicarito (El).—Terreno a favor de Julián Fiallos Díaz y Juan Lara en 1921.—Mide 1279 Hs., y fr.

Mangas (Las).—Terreno situado en El Negrito titulado a favor del Gral. Belisario Villela en el año de 1883. Está compuesto de 360 Hs., 22 As. 23.12

Mezapa.—Terreno denunciado por el Sr. Williams Fcolleman en 1918. Consta de 1396 Hs., 74 As. 41 cts.

Monte Carlo.—Terreno denunciado por la señora Jacoba Montoya en el año de 1926. Consta de 15 Hs., y fr.

Caliche.—Terreno cedido a Saturno Quezada en 1882. Consta de 181 Hs., y fr.

Laguna.—Terreno situado en El Negrito denunciado por J. Manuel Manuel Morejón y titulado a favor de sus herederos en 1882. Mide 1170 Hs., 62 As. 57.60

Padilla.—Terreno titulado a favor de José Vallejo en 1909. Mide 59 Hs., 91 As. 0.6

Picacho.—Titulado a favor de Eugenio Quezada en 1887. Está compuesto de 1485 Hs., 92 As. 11.62

Potrerillo.—Terreno situado en Morazán, medido a solicitud de Rafael Cobar en 1922. Está compuesto de 555 Hs., y fr.

Protección (La).—Terreno medido a favor de Eligio Bautista en 1903. Está compuesto de 394 Hs., 50 As. 15.39

Río Chiquito.—Terreno titulado a favor de Jesús Quiroz en 1893. Consta de 1.125 Hs., 69 As. 78.50.

Río de Comayagua.—Terreno a favor de Ponciano Leiva en 1870. Mide 315 Hs., 0.9 As. 47.42.

Río Pelo.—Medida de este terreno sito en Progreso a solicitud de Vicente Mejía Colindres en 1893. Mide 693 Hs. y fr.

San Miguel.—Terreno titulado a Manuel María Caballero en.... 1846. Mide 225 Hs., 13 As. 95.70

San Rafael.—Terreno cedido a favor de Rafael López Gutiérrez en 1903. Consta de 499 Hs., 59 As. 61.

Santiago de Viejo.—Terreno rematado a favor de Adán Bejarano en 1917. Mide 86 Hs., 50 As. 74.

Satuye número uno.—Medida de este terreno a favor de Melecio Velásquez en 1932. Mide 504 Hs. y fr.

Satuye número dos.—Medida de este terreno sito en jurisdicción de El Progreso a solicitud del Lic. Carlos Torres representante legal de Melecio Velásquez en 1923. Mide 516 Hs. y fr.

Tablón.—Terreno titulado a favor de Norberta Cerros en el año 1890.

Tapiquilar. – Terreno titulado a favor de Luis Bográn en 1883, Mide 382 Hs., 73 As, 72 69.

Terreno Negro.—Expediente de medida del Terreno titulado a favor de Ponciano Leiva en 1887. Mide 2.116 Hs., 31 As. 19.58.

Tibombo.—Terreno medido a solicitud del Lic Carlos Torres en el año 1914. Mide 255 Hs , 53 As. 28.

Unión (La)—Terreno medido a solicitud de Manuel García en 1915. Consta de 779 Hs. y fr.

DISTRITO DE OLANCHITO

Bujaja.—Terreno titulado a favor de Remigio Soto en el año 1869. Mide 180 Hs., 11 As., 16.56.

Ciudad Vieja o Potrerillos.—Terreno medido a favor de los señores Nemecio y Esteban Sosa en 1921. Está compuesto de 1.734 Hs., 3 As , 52.

Ciudad (o San Juan Sevillano).—Terreno sito en Olanchito titulado a favor de Francisco Hernández en 1732. Mide 90 Hs., 5 As. 58.28.

Cofradía.—Terreno sito en Olanchito titulado a favor de Juana Quezada en 1771. Está compuesto de 225 Hs., 13 As. 95.70.

Guadarramas y San Marcos.—Terrenos titulados al Presbítero Félix Antonio Soto en 1804. Miden respectivamente 945 Hs.,58 As. 61.94., 540 Hs., 33 As. 49 68.

Jaguaca.—Remedida de este terreno a solicitud del Abogado Héctor F. Bustillo representante de la Truxillo Raild Road Company en 1921. Consta de 3767 Hs. y fr.

Juncal —Terreno titulado a favor de Matilde y Pedro Rivera y María Carlota Juárez en 1919. Consta de 218 Hs., 18 As. 62.

Lepac.—Terreno titulado a favor de Pablo Martínez en 1851. Mide 315 Hs., 0,9 As. 47.42.

Lomas (Las).—Remedida de este terreno perteneciente a Dámaso Posas en 1909. Superficie 455 Hs. y fr.

Lomitas (Las).—Terreno titulado a favor de Tomás Castro en el año de 1865. Consta de 450 Hs., 27 As. 91.40.

Maloa.—Terreno titulado a favor de Diego del Puerto en 1721. Mide 90 Hs., 05 As. 58.28.

Maloa.—Terreno medido a solicitud de Alonso Sánchez en el año de 1657. Está compuesto de 45 Hs., 0,2 As. 79.14.

Maloa.—Remedido este terreno a pedimento del señor Murdoch Cheneri. Mide 1046 y fr.

Mane (San Antonio).—Terreno sito en Olanchito titulado a Cristóbal de Avila en 1721 Mide 360 Hs., 22 As. 32.12.

Naranjo.—Terreno titulado a favor de Norberto Martínez en 1867. Mide 270 Hs , 16 As. 74.84.

Ouyuca.—Terreno titulado a Miguel Trille en el año de 1820. Está compuesto de 90 Hs., 05 As. 58.28.

Playas de Dicoteas.—Terreno en el distrito de Olanchito cedido al Presbítero Daniel Quiroz en el año de 1887. Consta de 270 Hs., 16 As., 74.84.

Rosario.—Terreno titulado a favor de Mateo de la Cruz y Cabrera en 1735. Consta de 90 Hs. 0,5 As., 58,28.

Sabana Grande.—Terreno medido en 1784 a Esteban Figueroa, revisado y aprobado en 1837. Mide 270 Hs., 16 As. 74 84.

Salitre (El).—Terreno medido a solicitud de Carlos Torres como representante de Salomón Sosa en 1923. Consta de 400 y fr

San Carlos.—Terreno a favor de Cruz Martínez y condueños medido en 1870. Consta de 765 Hs., 47 As. 45.58

San Francisco.—Remedida de este terreno perteneciente a los señores Ignacio, Rafael, Antinio y Enrique Posas. Está compuesto de 1.916 Hs., 67 As. 80.

San Francisco.—Terreno cuyo título fué renovado a Dámaso Posas en 1909. Mide 192 Hs., 20 As.

San Jerónimo.—Terreno titulado a favor de Antonio de Arteaga en 1715. Mide 45 Hs., 0.2 As. 79.14

San Juan.—Terreno titulado a los herederos de Apolonio Soto en el año 1772. Mide 17.279 Hs., 45 As. 19.79.

Santa Bárbara.—Terreno medido a favor del Capitán Pedro de Aliendo y Subiñas en 1657. Mide 495 Hs., 30 As. 70.74.

Santa Bárbara.—Terreno titulado a favor del Presbítero Tomás de Cárdenas en 1774. Consta de 1.485 Hs., 92 As. 11.62.

Santa Cruz.—Terreno titulado en 1682 a Juan de la Cruz y renovado a favor de Casimiro Quezada en 1857. Mide 315 Hs., 0,9 As. 47.42.

Santa Cruz.—Terreno titulado a favor de Ventura Quezada en 1884. Está compuesto de 180 Hs., 11 As. 16.56.

Sapamate.—Terreno titulado a favor de Juan Antonio Duarte en 1762. Mide 405 Hs., 25 As. 12.26.

Sesecapa.—Terreno medido a favor de Jorge González en el año de 1774. Aprobado a favor de Ignacio Milla en 1811. Mide ... 1.485 Hs., 92 As. 11.62

Suntule, Zapote y Sevillano.—Terreno medido a solicitud de Andrés de Castro en 1657. Está compuesto de 540 Hs., 33 As. 49.68.

Tepusteca.—Terreno medido a favor de Cristóbal Sosa en 1799. Consta de 787 Hs., 98 As. 84.95.

Terrero.—Titulado a favor de Norberto Martínez en el año de 1874. Mide 225 Hs., 13 As. 95.70.

Trojas (Las).—Terreno medido a solicitud de los señores Salomón T. Sosa, Mónico Zelaya, Juan F. Carías y Federico Ordóñez P. en 1919. Consta de 3.703 Hs., 60 As.

Zapote Negro.—Terreno titulado a favor de Eloisa Pardo en 1887. Mide 180 Hs., 11 As. 16.56,

CAPITULO IX

Productos naturales con especificación de los que se refieren a la Industria Minera

Es indudable que el departamento de Yoro, es uno de los 17 de Honduras que cuenta con más recursos naturales. Su superficie diversificada, la colocación que tiene, respecto a los mares que lo hacen partícipe del invierno tanto del Pacífico como del Atlántico y la profusión de sus aguas fluviales y lacustres, hace que sus tierras sean verdaderamente fértiles con la ventaja de no ser malsano. Su flora es abundante y variada, su fauna no deja que desear y las entrañas de la tierra también son depositarias de grandes riquezas.

La zarzaparrilla de Yoro, está reputada como la mejor del mundo.

Yoro es el distrito de la caoba en Centro-América. Sus pinares son inagotables. La farmacia y la industria pueden encontrar abundantísima, variada y excelente materia prima para desarrollarse. Unicamente faltan caminos que pronto llegarán y con éstos los brazos de que carece.

Cada uno de los municipios cuenta con recursos naturales en más o menos profusión, así:

YORO.—Zarzaparilla, maderas, plantas medicinales; buenos terrenos, libres en su mayor parte; mucha facilidad para la crianza de ganado y agricultura en general.

En las riberas del río Jalegua, próximo a la ciudad, hay silicatos de la familia mica y rocas yesereas en las orillas del Machigua.

Existen indicios mineralógicos con galena en el cerro Coyutepe, cerca de la aldea de La Rosa.

La quebrada del Corozo en Locomapa arrastra arenas de oro y hay lavaderos. En esta misma comisaría existe la tradición de la mina de Camabuey o Camagüey, pero no se puede encontrar.

En el lugar llamado «Ojo de Agua» próximo a la tribu de xicaques de Lagunitas se encuentra la mina de oro denominada «Apolo» denunciada por el norteamericano Guillermo Vanks; actualmente es poseedor de ella el Dr. Waller, de San Pedro Sula. Hace más de cuatro años que no la trabajan, pero indudablemente con la paz y los caminos, se emprenderá de nuevo el trabajo.

Como a 28 kilómetros de la cabecera en el lugar llamado «La Puerta» camino a San Pedro Sula, existe otra mina de cobre, fué denunciada por Mr. Lyon; pero habiendo sido vilmente asesinado hace tres años, no prosperó el trabajo.

En la aldea de La Trinidad existe otra que la llaman «El Nance». Al cerro que queda al N.O. de La Rosa se le nombra «Cerro de Cobre» por la abundancia que tiene de este metal.

La zona minera de este municipio ocupa su parte occidental.

Por ese rumbo Mr. Parky, de ciudadanía estadounidense, tiene concedida la mina «Montana» que está para comenzarse a trabajar.

El cerro de Coyutepe parece ser de origen volcánico. Brota en su base abundante fuente de aguas termales y sulfurosas que pueden prestar positivo valor a la farmacia.

En la aldea de *Mejía*, inmediata a las orillas del Yaguala, hay lavaderos de oro por el método rústico de la batea por decantación.

La arcilla es de buena calidad. Se fabrican trastos de cocina, buenos y baratos. Hay tejeras valiendo el ladrillo y la teja L 40.00 el millar. Se quema cal que se cotiza a L 1.00 el quintal lo que facilita las construcciones de casas, pues la madera es barata.

YORITO.—Municipio rico en verdad es éste. Tiene buenas tierras donde trabajar, se da muy bien él café y hay donde sembrar inmensas fincas. Su flora es abundante en plantas medicinales como zarza parrilla, y en maderas de construcción donde la industria humana puede encontrar profusamente materia industrializable. El junco y la palma real son producciones que se prodigan en su suelo. La fauna se manifiesta en casi todas las especies de la escala zoológica propia de estos lugares

En la aldea de Luquigüe hay una mina de oro denunciada y en la montaña de Santa Marta hay otra de cobre.

Siendo metalífero el ramal de montañas que cruzan este municipio, no es de dudarse que se descubran en lo sucesivo ricos yacimientos. Es de notarse que las minas hasta la vez descubiertas por ese lado o bien son de oro o bien de cobre.

En cuanto a industria minera sólo se reduce a la quema de cal y fabricación de objetos de arcilla.

JOCÓN.—Comparado con los otros, este municipio no es tan rico en producciones naturales; pero su proximidad a los centros comerciales de la costa hace que aquellas tengan valor suficiente para caracterizarlo como rico Se produce bien el café, tienen robledales y pinares de los cuales se pueden obtener grandes recursos económicos. En las aguas del Aguán que atraviesa el municipio abundan los peces y sus terrenos son propios para cereales. Su fuente principal de riqueza está en la siembra del café.

Limitando a este municipio con el de Arenal está la quebrada de Pacaya. A principios de la dominación española, se sabe, por tradición, que en las orillas de esta quebrada trabajaron una mina de oro de riqueza tal, que tajaban el regio metal con cincel. Los productos

de dicha mina fueron empleados en la construcción de la Iglesia, quedándoles un sobrante de consideración; pero como la mina era de la «Virgen» fueron los fieles a depositar dicho sobrante a la referida mina. Al terminar la operación, rogaron a la «Virgen de los Angeles» que hiciera el milagro de no ser descubierto el tesoro sino cuando la iglesia tuviera necesidad de reparación. La Virgen por lo que se ve, hizo el milagro con creces, pues ya la iglesia tuvo necesidad de refacción y el tesoro no ha sido descubierto. Puede ser que con el avance de las vías férreas o carreteras por aquel lugar se descubran minas, que seguramente, son de oro y así queda desvanecido el *encanto* que cuentan los vecinos de Jocón.

Lo que no se pone en duda es que la fundación de Jocón se deba al trabajo de alguna mina, por lo inaccesibie del terreno donde está ubicada la población.

MORAZÁN.—Cuenta entre sus producciones con pasto natural en abundancia. Su terreno es fecundo y profusamente regado por el Cuyamapa y numerosos afluentes. En madera y plantas medicinales contienen depósitos de riqueza. Su fauna es numerosa.

En minerales posee una mina de carbón en la quebrada de Santa Cruz como a 8 leguas sobre Yoro.

La industria minera es incipiente, apenas quema piedra de cal y de jutes y fabrica unos pocos objetos de alfarería.

OLANCHITO.—Sus mejores terrenos los poseen las Compañías extranjeras; *pero le queda el recurso de la irrigación del Valle Arriba* para hacerlo productivo. En la montaña tiene bastantes maderas, hule, brasil, etc. Sus ríos son ricos en peces. Sus principales recursos están en la agricultura y la ganadería. Las vegas del Aguán alimentan mucha caoba.

Las arenas del Yaguala arrastran oro

ARENAL.—Este es el municipio más pequeño en terreno; pero le corresponde una pequeña parte del fértil valle de Olanchito. Está suficientemente regado por el Aguán, el Yaguala y muchas quebradas que contribuyen a fertilizar su suelo. Su fauna y su flora no dejan de ser interesantes.

En la montana de Pacaya existe una mina de oro sin explotarla.

El río Yaguala arrastra arenas de oro. No hay lavaderos.

Posee yacimientos de azufre y salitre.

En los suburbios del pueblo existe una mina de talco muy abundante. Estudiando y analizando debidamente el mineral se sabrá a cuál especie pertenece, para así mismo industrializar de manera conveniente la materia prima en referencia.

Las industrias mineras están en estado latente.

SULACO.—Tiene maderas de construcción, ebanistería, tintorería, resina, gomas, pimienta, animales de toda especie. Sus terrenos son feracísimos y acariciados por el Sulaco y otros ríos.

Es metálica la cordillera que parte de Sulaco hasta Luquigüe, abunda en cobre, hierro y también en oro.

Las arenas del Sulaco arrastran oro.

Tienen yacimientos de piedra yesera y mucha piedra de cal.

En industria apenas quema cal, fabrica ladrillo, teja y objetos de arcilla.

VICTORIA.—Sus feracísimos terrenos son una riqueza.

Posee maderas preciosas: industriales, de construcción y medicinales. Pasto natural. Pimienta gorda, chicle en abundancia. Animales en gran cantidad, jabalíes por bandadas, muchos peces.

Existen yacimientos de carbón de piedra, yeso; piedra caliza, cerros enteros: cuarzo, hierro, óxido de aluminio, arcilla común y caolín.

Con estas producciones naturales se obtendrán fábricas de vidrio, porcelana y otras industrias más. Actualmente no hay ninguna industria minera de tomarla en consideración.

PROGRESO.—Los productos naturales con que cuenta son: sus tierras de fertilidad asombrosa, muchas maderas y plantas medicinales e industriales, lo mismo que animales de toda clase.

En la parte cercana a Progreso existen zonas de cal blanca que los vecinos del lugar explotan miserablemente para consumo local.

Es posible que haya también mármol.

NEGRITO.—Maderas preciosas, zarzaparrilla, hule, vainilla. Animales de toda especie.

En la aldea de Bajo Grande, próxima a la confluencia del Humuya y el Cuyamapa, existe una mina de carbón.

Es posible que para explotar este mineral se haya construido un pedazo de carretera que por ahí hay.

Los mejores terrenos del Negrito están en poder de la Cuyamel. No es remoto que sus moradores queden como el de la leyenda pidiendo una migaja al rico avariento, con la desventaja de estar en su casa y en tierra ajena.

CAPITULO X

Razas Predominantes

En el departamento de Yoro, existen las razas siguientes: blanca, aborigen, negra y mestiza.

En el municipio de Sulaco, algunos lugares de Victoria y en el caserío de San Juan y la aldea de La Trinidad del municipio de Yo-

ro, predomina la raza negra. Cuenta la tradición que los españoles trajeron a Yoro, muchos negros de Africa, para trabajar algunas minas que se descubrieron en aquel entonces.

Predomina la raza blanca en la ciudad de Olanchito y en los pueblos de Arenal y Negrito. Se supone que estos lugares, fueron poblados por varias familias venidas directamente de España.

En casi todo el departamento, existe la raza aborigen o autóctona la que prefiere las alturas para vivir, y es quizá por eso que llegan a una edad tan avanzada. Los lugares habitados por ellos están circundados por pinares y otros árboles corpulentos. Hablan su respectivo dialecto y el castellano mal pronunciado. Viven formando tribus.

La raza mestiza, que proviene del cruzamiento de las tres razas ya mencionadas existe en todo el departamento, principalmente en los municipios de Progreso, Morazán, Yoro, Yorito, Victoria y Jocón.

Como las ciudades de Progreso y Olanchito, son algo cosmopolitas, hay distintas razas en pequeña escala, como las siguientes: judía, mongólica y anglosajónica.

CAPITULO XI

Gobierno Administrativo del departamento

El departamento de Yoro obedece las leyes generales que rigen a la República. Sus empleados superiores son: un Comandante de Armas, un Gobernador Político y un Administrador de Rentas, todos de nombramiento del Poder Ejecutivo; y en la esfera Judicial, un Juez de Letras con jurisdicción en lo civil y criminal en todo el departamento, cuyo nombramiento corresponde a la Corte Suprema de Justicia.

El Comandante de Armas, que lo mismo que los otros empleados, reside en la cabecera departamental, que lo es la ciudad de Yoro, tiene por misión garantizar el orden público, mantener la buena organización y disciplina de las milicias y prestar su auxilio a las autoridades civiles cuando necesiten de la cooperación de la fuerza armada.

Hay en la cabecera, la ciudad de Yoro, un Mayor de Plaza, que depende inmediatamente del Comandante de Armas y existe una guarnición permanente, cuyo número varía según las necesidades del servicio, pero no baja por lo menos de treinta hombres.

En cada distrito hay un Comandante Local nombrado por el Ejecutivo; y en los pueblos y aldeas, un Subcomandante, que depende inmediatamente del Comandante Local respectivo y que nombra el Comandante de Armas.

El ejército activo, incluyendo jefes, oficiales y soldados, asciende a 4.344 hombres, el de reserva a 1.885 y el de la Guardia Nacional a 1.166 hombres. Entre unos y otros figuran, 2 Generales de Brigada, 31 Coroneles, 10 Teniente-Coroneles, 30 Mayores, 72 Capitanes, 39 Tenientes y 46 Subtenientes.

Las funciones administrativas están encomendadas al Gobernador Político. Según la ley, es el empleado que tiene más atribuciones y su misión es muy vasta. El progreso material de los pueblos, el adelanto intelectual, la higiene pública, la moralidad de los habitantes, a todo se extiende su esfera de acción. Tiene el doble carácter de Delegado del Ejecutivo y Jefe de las Municipalidades.

Es el Presidente del Consejo Departamental, Corporación que aprueba o imprueba las disposiciones Municipales y que está facultado para legislar sobre los distintos ramos de la administración municipal, con tal de no contrariar las leyes generales del país.

Dependientes de este Consejo están los cuatro distritos de Yoro, Olanchito, Sulaco y el Negrito en que se divide el departamento; y los diez municipios que lo forman, a saber: Yoro, Olanchito, Arenal, Jocón, Sulaco, Yorito, Victoria, Morazán, Negrito y El Progreso.

Cada una de estas Municipalidades tienen la administración local y están compuestas de un número de vocales en relación con la población del municipio.

La de Yoro tiene ocho vocales; la de Olanchito nueve; la de Arenal tres; Jocón cuatro; Yorito y Morazán, tres; El Negrito, cinco; El Progreso, nueve; y la de Sulaco y Victoria cinco vocales. Estas municipalidades nombran a su vez los Alcaldes Auxiliares, quienes son sus agentes y, en cierto modo, sus delegados en las aldeas y caseríos, y tienen obligación estos funcionarios de concurrir a la primera sesión ordinaria municipal de cada mes, a dar cuenta del cumplimiento de las órdenes recibidos.

El número total de aldeas asciende a 84 y el de caseríos 435. Sus nombres se encuentran en el capítulo 1º de esta Monografía.

Las Municipalidades tienen a su cargo el pago de sus empleados y del personal y gastos de la instrucción pública; y se sostienen con las contribuciones que derraman sobre los vecinos y con los impuestos que establecen al principiar el año en el respectivo Plan de Arbitrios, que someterán, así como el presupuesto, a la aprobación del Consejo departamental.

El Administrados de Rentas maneja los haberes públicos. Tiene un escribiente y un Conserje. Hay en cada distrito un Receptor, cuya misión es nombrar bajo su responsabilidad, agentes para el espendio de los productos estancados y las especies fiscales, que son las que constituyen la fuente de los ingresos de la Hacienda Pública; y

recaudar estos fondos y dar cuenta de ellos a su jefe inmediato, que lo es el Ministro de Hacienda residente en la capital de la República.

Las rentas del departamento, que, dicho sea de paso, en el año económico de 1898 a 1899 no llegaron ni a L 57.000, ascendieron en el año económico recién pasado de 1933 a 1934 a la suma total de 134.224.65 lempiras.

Con estos fondos el Gobierno hace frente al pago de los empleados del Departamento Ejecutivo; pues el Judicial tiene sus rentas y Tesorería especial para el pago de los del Juzgado de Letras. También paga el Gobierno los gastos que ocasionan las rentas públicas.

El Juzgado de Letras, cuya jurisdicción se extiende a todo el departamento, está encargado de la administración de justicia. Tiene facultades para conocer en primera instancia de los delitos cometidos en el departamento y de las demandas civiles cuya cuantía pase de doscientos pesos o lempiras, o fuere indeterminada; de los actos de jurisdicción voluntaria y de las demandas o acusaciones contra los Jueces de Paz, para hacer efectiva civil o criminalmente su responsabilidad oficial. En cada uno de los pueblos y ciudades hay sólo un Juez de Paz, excluyendo a Yoro, Olanchito y El Progreso en que hay dos, uno para lo civil y otro para lo criminal. Estos jueces han sido electos por el pueblo antes de ahora, pero hoy, son nombrados por el *Juez de Letras Departamental, a propuesta en terna de la respectiva* Municipalidad. Y son competentes para conocer en primera instancia: de las demandas civiles, en juicio verbal, si la cuantía no pasa de doscientos pesos o lempiras; ejercer la jurisdicción voluntaria y la contenciosa en los casos para que expresamente los autoricen las leyes; y para instruir, a prevención, con el Juez de Letras, los sumarios por los delitos cometidos en su jurisdicción. En las aldeas los alcaldes auxiliares son agentes judiciales y están facultados para conocer de demandas civiles que no pasen de diez pesos o lempiras y para aprehender a los delincuentes y dar los primeros pasos para el esclarecimiento de delitos, en los casos en que se cometan hechos delictuosos en el territorio de su mando.

La representación del departamento en el Congreso Nacional del Estado, está encomendada a 3 diputados propietarios e igual número de suplentes. Son inmunes y gozan del privilegio de no ser llamados al servicio militar sin su consentimiento. Se eligen por cuatro años, por votación directa del pueblo.

La estadística criminal es muy pobre en este departamento, en lo general, si se compara con los demás de la República. Los hechos de sangre son poco comunes; y con respecto a la ciunad de Yoro, puede decirse que apenas hay memoria de haberse cometido en ella un homicidio en el transcurso como de veinte años.

Injusta es, pues, y por demás gratuita, la mala reputación que este departamento tiene entre los demás de Honduras. Se le ha llegado a considerar hasta como ingobernable: a varias personas que en épocas anteriores les ofrecieron empleos para venir a desempeñarlos aquí, los rehusaron, por temor de venir a vivir entre lobos. ¿El motivo? Lo ignoramos; pero en cambio, tenemos la satisfacción de afirmar en voz muy alta que en este departamento no se ha dado el caso —como ha sucedido en otro pueblo—de que alguno de sus principales empleados haya sido asesinado; y más bien ha sido cosa muy frecuente, que algunos funcionarios, aborrecidos tal vez por el vecindario, anden solos, a cualquiera hora del día o de la noche, por la ciudad o por los campos, sin correr el menor peligro. En apoyo de nuestra afirmación, ponemos por testigos a todos los individuos de otras partes que han desempeñado empleos en el departamento. Las gentes de estos pueblos, cuando se sienten ofendidas, es por lo general bulliciosa y desfoga sus cóleras con amenazas; pero generalmente, no pasan de allí y a eso quizá se deba la terrible fama de que gozan los yoreños.

CAPITULO XII

Breve noticia histórica del departamento.—Hombres notables.—Leyendas. Tradiciones, supersticiones y curiosidades

Es muy reducido el número de sucesos históricos de importancia. Por su posición geográfica, el departamento de Yoro ha sentido escasamente las convulciones que han agitado el país en su tenebrosa vida de bochinches y cuartelazos. El 9 de marzo de 1832 el lugar llamado *Tercales*, a seis leguas de la ciudad de Yoro, sirvió de teatro a la acción de armas librada entre el General don Francisco Ferrera, «el mulato de hierro, el sacristán sublime», entonces liberal, y el Coronel Vicente Domínguez, uno de los mejores jefes del partido conservador. Acerca de esta acción el Lic. don Rómulo E. Durón en las «Efemérides de Honduras» número 325 dice: «la misma vanguardia que había desaparecido de Yoro el 7, ataca al Coronel Ferrera en el punto llamado *Tercales*: dos compañías de infantería y un piquete de la caballería de Yoro derrotaron completamente a los facciosos. Estos huyeron dejando dos muertos. Domínguez quiso rehacerse en Olanchito, pero nadie le auxilió y tuvo que escapar para Trujillo, dejando 200 fusiles empacados, nueve cargas de equipajes, en que había algún dinero; 38 carabinas, tres sables, algunas fornituras, parque y un caballo con buena montura. Entre los equipajes se encontraron ocho camándulas de rezar y 25 oraciones a la Virgen de Guadalupe, para *entumir* a los enemigos. Con estas supercherías se conducía gente a la matanza. Domínguez no tenía caudal. Los elementos con que contaba prueban que muchos *serviles* que se mantenían incógnitos, sostuvieron con sus bienes la campaña. (Lorenzo Montúfar. Reseña Histórica, tomo I, página 375).

En el año de 1863 se libró en la ciudad de Yoro, un encarnizado combate, entre los jefes de los facciosos de Olancho, Coroneles Francisco Zavala y Bernabé Antúnez y don José Quiroz, Comandante de la plaza, saliendo vencidos los primeros. Durante ese año, este departamento llevó una existencia azarosa; el espíritu de sedición se había apoderado de los habitantes de Olancho y el Gobierno era impotente para contener el torrente de aquel gran turbión de desorden y de anarquía. Yoro fué víctima de la impotencia del Gobierno: vió sus haciendas saqueadas, despedazadas sus propiedades, huyendo en los bosques, a sus habitantes y ensangrentado su territorio con la sangre de sus hijos, muchos de ellos asesinados por el furor dementado de los facciosos.

En 1872, en El Negrito y Cataguana, hoy Morazán, se libraron dos acciones de armas entre fuerzas del General Juan Antonio Medina o Medinita y de don Cleto González; y últimamente en el año de 1893, el General don Jesús Quiroz, al mando de las fuerzas del Gobierno, tuvo un encuentro en la cuesta de Yorito, con fuerzas de los Coroneles don Agapito Ruíz Torres y don Teófilo Rosales, quienes estaban al servicio del partido Liberal. He aquí el informe del General Quiroz que dice: «*La Rosa, abril 20 de 1893*.—Hoy a las 8 a.m. salí de Yorito, y como a tres millas en una cuesta que lleva el nombre del mismo pueblo, encontré al enemigo como en número de cien hombres, según los pelotones que se vieron. En el acto de avistarse las avanzadas se rompieron los fuegos, pero habiendo tenido a mi favor las colinas más elevadas tomé posiciones por sus flancos y centro, lo que se hizo con rapidez, y entonces se empeñó un serio combate que duró cinco horas, después de las cuales huyó el enemigo precipitadamente por distintas direcciones. Las sinuosidades del terreno y el haberse empeñado el combate en un lugar careciente de agua, me prohibió mandar reconocerlo, pero en la línea de acción se le encontraron 14 muertos y por las huellas de sangre se conoce que se fueron muchos heridos. Perdieron varias bestias, tres rifles, unas espadas y maletas de campaña. De mi parte fué capturado el Comandante Juan Ferrera Vargas, quien se les escapó por la precipitada fuga que llevaban; además, perdí al Teniente Rosendo Inestroza y varios soldados heridos. Por datos recogidos en Yoro no quedó enemigo, pero si se vuelven a reunir, mañana volveré a batirlos y ocuparé la plaza, de donde mandaré parte circunstanciado. Mi columna se portó con heroísmo; baste decir que hubo soldados que se batieron cuerpo a cuerpo con sus enemigos.—*Jesús Quiroz*». Tomado de «El Diarito de la Guerra», del 20 de abril de 1893, número 8.

A pesar de la atmósfera de atraso en que ha vivido este departamento, ha tenido hombres importantes de verdadera significación en

la vida de la República. El General don *Mariano Alvarez*, modesto militar que ganó sus charreteras una a una en los campos de batalla, tomó participación en todos los sucesos políticos del país, por espacio de más de veinte años; pudo haber sido Presidente de la República si hubieran imperado más en él los sentimientos de la ambición que los de honradez y lealtad, e inmortalizó su nombre contribuyendo a la captura y firmando la sentencia de muerte de Williams Walker, el audaz filibustero que puso en peligro la libertad y la autonomía de Centro-América.

El General *Cleto González*, no fué hombre ilustrado, pero a falta de instrucción, tuvo un gran carácter y valor que rayó en los límites de la temeridad. Su rudo *espadín de guerra* vibra terrible en los campos de batalla despidiendo fulgurantes relámpagos de gloria. En la célebre batalla del Naranjo, el 22 de febrero de 1876, el arrojo del humilde hijo de Yorito decidió el triunfo de las fuerzas vencedoras; y en los campos de Cataguana y El Negrito, luchando con el General Juan Antonio Medina, tuvo ocasión de eclipsar, derrotándolo, los lauros de aquel lidiador de cien combates, a quien por su empuje irresistible, llamaron sus contemporáneos, «El Rayo de la Guerra».

El General *Norberto Martínez*, fué hombre distinguidísimo. Ocupó varias veces la Presidencia del Congreso del país; y sirvió, durante mucho tiempo, los primeros empleos de este departamento. Tuvo gran talento y gran instrucción. Se distinguió como lidiador habilísimo en las luchas del foro y demostró poseer grandes conocimientos en medicina. Su noble carácter era ajeno al odio y propio para inspirar universales simpatías: fué hombre muy querido y ejerció una influencia benéfica apaciguando odios, evitando discordias y sirviendo de lazo de unión para la vida fraternal de sus paisanos.

Félix A. Tejeda murió muy joven. Fué compañero de estudios del distinguido Abogado don Presentación Quesada, hermano de éste en ideales y su amigo de siempre. Tenía gran inteligencia. Apenas en la aurora de la vida, prometía grandes esperanzas para el porvenir. Era poeta notable, en su lira había notas vigorosas, arranques viriles, vuelos atrevidos de súbita y levantada inspiración. Nosotros le creíamos llamado a un gran destino; y juzgando sus disposiciones poéticas, le augurábamos, en las horas de nuestra expansión íntima, que había nacido para cantar los grandes y pavorosos problemas de la vida, para ser el cantor de nuestras grandes glorias y nuestros grandes infortunios. El torbellino de la política lo arrojó, emigrado voluntario, a la ciudad de Guatemala: brilló allá, se hizo amigo de Montúfar, obtuvo el honor de ser electo diputado a la Asamblea de aquella República y..como la golondrina vuelve al nido, regresó a su patria, en donde en hora infausta, disparándose un tiro de revólver,

puso término a sus días, y a las profundas penas que, acibarando su alma, lo hicieron contemplar la muerte como una redención. Este fin trágico de Tejeda fué al pie de una ceiba de la orilla izquierda del río Grande, al frente la poza llamada—*El Carrizal*—hoy frente a la casa de alto del Dr. Alberto Bellucci. Había nacido en Olanchito el 30 de marzo de 1866, hijo legítimo de don Leocadio Tejeda y de doña Juana Agurcia y puso fin a sus días el 19 de febrero de 1896, como a las cinco de la tarde.

El Lic. don Simeón Martínez, en edad muy temprana, sirvió la Gobernación Política y la Administración de Rentas de las Islas de la Bahía. Aunque con el nombramiento de Subsecretario, desempeñó la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda, durante el Gobierno del General Bográn. Estaba dotado de muy buena inteligencia; era chispeante, de palabra fácil, y en los Congresos a que asistió, supo honrar su puesto de Diputado haciendo luz en las cuestiones que se discutían. Tuvo una muerte trágica: murió fusilado de orden del General Longino Sánchez, después del cuartelazo de 8 de noviembre de 1890.

Don Pompilio Romero, sirvió como militar al Gobierno por espacio de muchos años. Tomó parte en varias batallas y fué varias veces Comandante de Armas de Yoro. Era hombre progresista y a su actividad se deben algunas de las mejoras de la cabecera departamental. Y cerrando el número de las figuras yoreñas están: el Presbítero Daniel Quiroz, quien, si es cierto que no ocupó puestos públicos de importancia, por impedírselo su carácter sacerdotal, dejó en cambio, por donde quiera que estuvo, muy buenos recuerdos como brillante orador sagrado: el Lic. don Presentación Quesada, Abogado distinguido que ocupó varios puestos públicos y comenzó a comentar nuestro Código Civil: don Pilar M. Martínez, que fué un contabilista distinguido, ocupó también puestos importantes y murió en Namasigüe en 1907, defendiendo a Honduras de la agresión injusta que le hizo Nicaragua en ese año; y el Lic. don Francisco J. Mejía, que también ocupó desde temprana edad puestos distinguidos en la administración pública y falleció repentinamente en el mes de enero de 1919.

I

Fundación de la Villa de Santa Cruz del Oro

Refiere la antigua tradición que varios campesinos encontraron clavada en el centro de un bosque, una brillante cruz de oro. Estos individuos, sobresaltados, llevaron la noticia a la pequeña población, y los habitantes de ésta fueron en masa al lugar del suceso con el objeto de extraerla; pero sucedió que cuando ellos hacían una excava-

ción, la misteriosa cruz se hundió en las profundidades de la tierra. Los pobladores, con la esperanza de que el valioso símbolo reaparecería, trasladaron la población al sitio donde tuvo lugar el curioso hallazgo (que es donde hoy se encuentra); y para no olvidar jamás el fenómeno que ellos creían era divino, le dieron el nombre de VILLA DE SANTA CRUZ DEL ORO Y SUS VERDES LIMONARES.

La vieja población es conocida hoy día con el nombre de «El Tejar», que queda al Norte, como a un Km. de la actual.

II

El Misionero Subirana.—«La Misión»

A manera del advenimiento de un nuevo Mesías, las gentes recibieron la buena noticia de la llegada de un Misionero que, poniendo su corazón en aras del bien de los hombres, venía a redimirlos. Y ese santo varón, digno de la inmortalidad, era el Presbítero don *Manuel de Jesús Subirana* (1), hijo de la noble España. Su cuna se meció en Manresa e hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca. Coronada su carrera, vino al Nuevo Mundo.

Recorrió casi todos los pueblos de la República (1856-66) y penetró hasta las más apartadas regiones, llevando su dulce palabra como emblema de conquista y el catolicismo como medio civilizador.

Taumaturgo en el sentido amplio del vocablo, fué su tarea fatigosa, pero noble.

De mediana estatura, tipo ibérico, mirada taciturna, semblante apacible y de nítidas costumbres, alrededor de su actuación surgen como mariposas, bonitas y variadas tradiciones. He aquí algunas de ellas.

I.—*Las tres mujeres que se burlaron de él.*—Cuando llegó a la ciudad de Yoro, las gentes delirantes de entusiasmo, se alistaban devotamente para asistir a la primera misa que daría; unas mujeres dudaron de su santidad y se expresaron toscamente de él; y asistieron a misa más por curiosidad que por devoción. Principiaron las confesiones, y cuál sería el estupor de las mujeres cuando al ser llamadas por él, les dijo: «Vengan acá Uds. ¿Por qué dudan de mí?» Ellas no se explicaban cómo lo había sabido; cayendo postradas de hinojos le pidieron perdón; él con la suavidad peculiar del apóstol, las reprendió y las perdonó. Después fueron sus más fieles devotas.

II.—*El joven que se iba a casar.*—Un joven que se iba a casar, pero ocultamente, tenía hijos con otra mujer. Cuando se presentó a

(1).—Para ilustrar más el conocimiento sobre este *Misionero*, véase el artículo "El Padre Subirana", publicado en el tomo XIII de esta Revista, pág. 693.

Subirana, éste le dijo: «Tú tienes hijos con otra mujer y no puedes casarte con la joven que pretendes, sino con tu señora». El joven quedó maravillado y no insistió más en sus propósitos.

III.—*Lo que on los dueños de la posada.*—Cuéntase que una noche, los dueños de la casa en que posaba, se maravillaron porque a altas horas escucharon unos ruidos; fueron al aposento que ocupaba y vieron la pieza iluminada y en el lecho había un Cristo..... entonces temiendo cometer un sacrilegio se retiraron cautelosamente.

IV.—*El volcán que conjuró.*—En la sabana de El Pantano se estaba levantando UN VOLCAN. Las gentes contritas, le contaron el aparecimiento volcánico. Reunió a todos los vecinos y con ellos se encaminó al lugar indicado: sobre el promontorio se irguió y dirigiendo la mirada al cielo, oró largo rato....Cuando hubo abandonado el lugar, el volcán en formación, desapareció como por encanto.

V.—*El Duende.*—«El Duende» había tomado como propiedad el *Cerrito del Mal Nombre*. Sus ganados que eran muchos, pacían por todo el valle. *Los vecinos ya no soportaban el bullicio que hacía* en la noche; le rogaron al Misionero que retirara al Duende de aquel lugar, él accedió y al efecto, prohibió al Duende que viviera allí, éste obedeció, trasladándose definitivamente al cerro Coyutepe, altura que queda al Oeste de esta ciudad. Aquel sitio es solitario y propio para la vida de un Duende; además, allá existen mayores riquezas, porque tienen minas de plomo, de cobre y riachuelos como el Quilona que arrastra arenas auríferas. También tiene *fuentes termales*.

Hace algunos años, se le apareció un personaje a un joven, esto a inmediaciones del cerrito de referencia. Según opinión de los ancianos *ese sujeto es el mismo Duende que aun no olvida su antigua* morada.

En tiempos anteriores a la venida de Subirana, los diablos se daban el lujo de cometer toda clase de fechorías, se robaban los niños, los ganados y mantenían a las gentes en contínua zozobra. El Misionero retiró aquellos *espíritus malignos* que tan someramente rondaban la ciudad.

VI.—*El violinista.*—En la aldea de la Capa había un músico de violín, que con sus notas melodiosas mantenía a la gente en una vida sólo de placer. Ya las personas no hacían nada, pues el asunto era no más que gozar. *Los ancianos, los jóvenes, los niños, los sanos,* los enfermos, ciegos, paralíticos, etc., cuando oían rasgar el violín, se sentían otros y sin querer se entregaban a las dulzuras de la danza. Pronto llegó la noticia a oídos de Subirana, quien atrajo al filarmónico, le quitó el violín prohibiéndole que en lo sucesivo se dedicara a su arte y a los demás los arengó en el sentido, de que se dedicaran al trabajo que da bienestar.

VII.—*La mujer que olvidó ser casada.*—Dicen que cuando se alejaba de un lugar, las gentes se entristecían de tal manera, que le costaba convencerlas de la necesidad que tenia de proseguir misionando por las demás regiones.

En cierta ocasión, yendo para Cataguana, (hoy Morazán) era numeroso el acompañamiento ya que estar a su lado era tan grato que hasta los sufrimientos se olvidaban; pues bien: se cuenta que a una señora se le olvidó que tenia su esposo y fuése con el catequista hasta Cataguana; entonces el cónyuge, viendo que su compañera no regresaba, tuvo que ir a traerla. El santo Misionero no pudo ocultar el gran regocijo que esto le motivaba, bendiciendo después al matrimonio que de tan lejos iba en pos de él.

VIII.—*Los dos vasos.*—Estando en el mismo Cataguana, mandó traer dos vasos llenos de agua: el uno de un arroyo y el otro de un «Ojo de agua» e hizo observar: que el agua del arroyo no era buena, pues contenía disoluciones mineralógicas, en cambio, la otra sí, aconsejando desde luego, que el pueblo convenía que fuese donde hoy es la aldea de La Estancia; además, dijo que el clima de este lugar es mejor.

IX.—*La india rebelde.*—Como siempre, al llegar a una tribu mandaba reunir a todos los indios; en la Tribu de Ocote Paulino, reunió a los de las comarcas circunvecinas, y solamente una india ya bastante entrada en años no obedeció; entonces la hizo comparecer ante sí. La india rebelbe se presentó, pero con el cabello echado hacia adelante, significando con tal proceder el menosprecio que de él hacía, negándose a contestar sus preguntas. Herido el santo Misionero por aquella actitud tan salvaje, la excomulgó dándole por castigo, hasta la consumación de los siglos, que el cabello lo llevaría así, como se había presentado, prohibiendo a los demás que se relacionaran con aquella alma rebelde. Hoy vaga la mujer condenada por todas serranías y varios son los que cuentan haberla visto, fugitiva como saeta con la larga cabellera cubriéndole la cara.

X.—*El indio indómito.*—Otra vez, en otra tribu, un indio bastante viejo no quiso recibir el santo bautismo, entonces señalándole con el índice le dirigió estas frases: «Vete de aquí y que mi Padre te deje errante en el corazón de esa montaña», (Pijol).

XI.—*El lugar de Subirana.*—(Pueblo Quemado).—Uno de los lugares que más lo cautivó fué «Pueblo Quemado» hoy Subirana, sito al Occidente y como a 12 leguas de la ciudad cabecera. La masa aborígen permanecía en completo salvajismo: vivían desnudos y el castellano les era completamente desconocido, siendo su patrimonio la caza y algunos cultivos.

Llegó el Misionero a un paraje que se llama «La Conquista», allí los reunió a todos; pero el cacique se resistió a recibir el bautismo, alegando que *Malotá* (palabra que quiere decir diablo), sí les daba todo lo que ellos le pedían y que el Dios de los cristianos no daba nada. Con suma calma le preguntó Subirana, que si le dolía la cabeza y el cacique contestó que sí; aprovechando tan feliz oportunidad, le dijo el Misionero que si recibiera el bautismo al instante, estaría sin dolor. Quizá por curiosear permitió el indio ser bautizado y en verdad que el dolor de cabeza se le calmó. Agradecido por esto dióle permiso para que bautizara a sus súbditos.

En esta tribu permaneció un año, les midió tierras, como lo hacía con todos los que catequizaba; aconsejándoles que se vistieran, que usaran sal en las comidas, que cocieran los alimentos y que vivieran en sociedad.

SU MUERTE

Diez años fué el lapso penoso de su muy humana y sublime misión. Diez años de hollar las selvas vírgenes de nuestra Patria. Fueron los xicaques de nuestro departamento sus más predilectos.

Ya rendido de tanta labor y vencido por una ingrata enfermedad espiró tan tiernamente como espiraría un angel, manifestando antes su deseo de ser sepultado en esta ciudad; demostrando así el gran aprecio que tenía para "sus queridos indios de Yoro". Fué su muerte en El Potrero de los Olivos (cerca de Santa Cruz de Yojoa) el 28 de noviembre de 1864, y asistido por el señor don Cándido Carrasco como médico.

Inmediatamente salió una comitiva conduciendo el cadáver a cuestas. Toda la gente bañada en lágrimas se acercó con suma voluntad a prestarle sus auxilios postreros. Su cuerpo como algo celestial, no pesába y antes bien despedia un olor agradable. De todos los lugares del trayecto se prestaban con voluntad admirable a ayudar a la conducción de sus santos restos. Ya de esta ciudad de Yoro habian salido al encuentro

'Tres días bastaron para llegar. Era una tarde con hálitos mortecinos cuando ingresó la funeral comitiva a paso lento.... ¡Oh, cuadro triste y commovedor!..... .....

Su yerto cuerpo fué depositado en una mesa. Cuando el Cura párroco lo besó en la frente surcada de arrugas que demostraba al hombre superior que se ahonda en las fuentes del vasto saber humano—abrió los ojos y exclámó: "Siete años después de que sea sepultado, abrirás mi tumba y encontrarás un Cristo."

Así terminó su misión aquel santo apóstol y su recuerdo es inmortal. Ojalá mañana podamos los yoreños erigirle en nuestro parque una estatua para que sirva de ejemplo a las generaciones venideras.

III

La Parábola de Subirana

Quejábase un indio de que su compañera le había traicionado, pues había dado a luz un niño blanco, pelo rubio, ojos azules....caracteres estos que estaban en pugna con los de su raza. Se presentó un día ante el Misionero y resolvió denunciar la traición supuesta de su mujer.

Padre—le dijo—"Vengo a decirte que mi mujer me ha traicionado; pues ha alumbrado un niño tan bonito que yo lo desconozco como hijo mío. El Santo misionero le escuchaba con suma atención y después de una corta meditación tomando una mazorca de maíz amarillo se dirige a su interlocutor y le dice:

Toma esta mazorca, siémbrala en lugar aparte y cuando ya hayas cosechado me traes todo el producto.

Así lo hizo el querellado indio regresando después de los tres meses. Y cuando hubo llegado donde Subirana y habiéndole mostrado todo lo que había cosechado de la mazorca, aquel le ordenó que *desluzara* todo el *maíz*. Había diversidad de colores en los granos, aun en los de una misma mazorca. El misionero aparentemente alarmado le dice al indio. ¡Pero tú me has engañado; yo te he dado una mazorca de granos amarillos y tú me traes mazorcas con granos de distintos colores. Por qué me engañas, no sabes tú que Dios castiga la mentira.

Padre: yo no soy capaz de mentirte yo he sembrado la que me diste.

¿Pero por qué me has traído mazorcas con granos blancos, amarillos, negros, sangre de Cristo?

¡Ah!....interpela el indio—Dios pinta como le parece....y el sano prelado interrumpe.

Pues así sucedió con tu mujer; el niño que ella posee es hijo tuyo. Así como la mazorca de granos amarillos que te dí, dió granos de distintos colores, así tú que eres indio y tu mujer, han tenido un niño rubio, blanco, bonito; porque Dios pinta como le parece. Vete a tu casa—quiere a tu *criatura*—ámala, es tu hijo, vive en paz con tu compañera y no vuelvas a dudar de ella porque te es fiel e incapaz de traicionarte.

Y desde aquel día reinó la concordia y la felicidad en el humilde hogar de la tribu serrana.

IV

El Hereje

Antes de la venida del Misionero Subirana, en cierto lugar de *El Pantano*, se había tomado la treta un fantasma de asustar todas las noches a los pacíficos vecinos de la Villa de Santiago de Yoro. Las gentes vivían en un pánico extremado, siempre en horas nocturnales miraban un horrible espectro que hacía un ruido infernal y que enigmáticamente se alejaba.

Al venir el Misionero le relataron el aparecimiento del terrible fantasma. Inmediatamente Subirana se encamina al siniestro lugar e invoca a los *espíritus* y una voz cavernosa le responde.

—¿Quién eres?—le interroga el santo Sacerdote—¿Eres de esta vida o de la otra?

—Soy de la otra—contesta la voz misteriosa.

—¿Por qué sales? pues, ¿cuál es tu culpa?

—Yo fuí en vida un hombre *hereje:* y estaba casado con una santa mujer que no tenía otro pecado para mí que ser católica.—La había prohibido que rezara y que fuese a misa; pero en mis ausencias hacía lo contrario, y en uno de tantos días cuando regresé a casa ella no estaba, andaba en la iglesia. Mi cólera, me puso los pelos de punta y la castigué severamente por desobediente y no bastándome pegarle con unas riendas, le eché freno y con las espuelas le causé heridas..

Desde aquel día no volvió a comer y se entristeció tanto que sobrevivió poco tiempo. Yo, arrepentido, cuando ella murió, tomé un *pesogo* y en ese *barran me ahorqué* Dios no me recibe en su seno y vago como espíritu de Satanás ..Y un sollozo prolongado....interrumpió aquel silencio sepulcral...

El Misionero estaba con la vista dirigida hacia los cielos y luego dijo: "Yo te conjuro en nombre de mi Padre y te mando que te marches de estos lugares y lleves una piedra atada a la cintura y vivas errante en el corazón de esa montaña."

Varios indios cuentan haber visto un hombre misterioso que huyendo por la selva de *Pijol, lleva una piedra a la cintura.*

V

El Cerrito del Mal Nombre

Al Occidente de la ciudad de Yoro, y a una distancia como de dos kilómetros, existe una pequeña altura que se llama el «Cerrito del Mal Nombre, tiene forma volcánica, en su cúspide hay un agujero y en sus faldas se encuentra una clase de piedra negra.

Hace muchos años, allá; en tiempos coloniales muy remotos, dicen que un día, cuando las *gentes estaban preparando sus alimentos*, oyeron terribles detonaciones y luego vieron una gran nube que esparcía mucho azufre.

Las personas se sorprendieron y llenas de estupor creyeron que era llegado el momento supremo: el día del Juicio Universal. Todos estaban arrepentidos de todo pecado; pero lentamente fué pasando aquello y la conmoción se extinguió en la vaguedad tenebrosa de una noche siniestra.

Otro día se dieron cuenta de que el volcán que había hecho erupción *era la altura en referencia*.

Se cuenta que un anciano venía pasando por el lugar del suceso, en el momento de la erupción, y fué tanto el susto que pronunció una frase chocante a la moralidad. Posteriormente se le dominó con el vocablo dicho por el anciano, "Cerro Pen..

Cuando vino el Misionero Subirana, preguntó cómo se llamaba el cerro que nos ocupa, le dijeron tal como lo denominaban; entonces él prohibió terminantemente que lo nombraran así y en cambio le puso "*El Cerrito del Mal Nombre*", denominación que ha de ser siempre un enigma para el visitante que por primera vez pregunte la causa. (He aquí un ejemplar de enseñanza de moralidad.)

VI

"Pueblo Quemado."

Aunque los xicaques en su mayoría no recuerdan su historia, la tradición nos cuenta que el actual caserío de Subirana en otras épocas fué un pueblo floreciente de aborígenes y que era tan numeroso que se podía reunir en un momento dado más de 200 jóvenes no mayores de veintiún años (toropán); que sus mujeres eran quiza las más bellas de aquellos tiempos. La población estaba ubicada en donde es actualmente la hacienda de la *Standard*.

Un indio *gacho* temblorose de puro viejecito relataba que el pueblo era grande y que cuando vino "la misión" estaban diseminados por la preciosa altiplanicie donde aun se admiran las ruinas y que muy cerca de la montana de Píjol, más allá del Cuyamapa, habitaban indios completamente salvajes y que en el lugar llamado "*La conquista*", los reunió y después de ardua tarea logró catequizarlos.

Nos relata el ya expuesto anciano que el pueblo fué incendiado por enemigos que vinieron del otro lado de la montaña (Mataderos) y que desde entonces lo llamaron en su equivalente al castellano "Pueblo Quemado", esparciéndose posteriormente en todas direcciones.

Anteriormente el pueblo se extendía alrededor de la laguna de "El Higuerito" y en ésta vivía una bella niña que les deba todo lo que ellos pedían, pero después del incendio no volvió a aparecer más.

La historia Patria nada nos dice sobre estos aborígenes, más es de creerse que en años remotísimos hayan constituido *cacicazgos*. El último de los caciques llamado Coayaboit (Dios del Mal o Malotá) era el que mandaba cuando vino el Misionero Subirana.

VII

El Salinero

El Salinero fué un hombre pérfido, que hizo del robo, del incendio y del asesinato, su vida favorita.

Esto hace muchos años. La época colonial estaba en su apogeo, época en que el delicuente se le castigaba con severidad, con penas atroces.

El Salinero tuvo como teatro de sus perversidades a la pacífica villa de Santa Cruz del Oro (Hoy de Yoro). Joven dicen que le propinó tan horribles machetazos a otro, que el corazón más perverso se habría horrorizado al presenciar tan vil espectáculo.

Esgrimía admirablemente la "*cutacha.*"

Una vez, estando en "*parranda*" en un pueblo se enamoró tanto de una guapa joven que apostó que dejaría de ser *Salinero* si no se adueñaba de ella. La niña le huía, pues era su representación tan tosca que infundía pavor. El no despreciaba las ocasiones para dirigirle frases amorosas. Un día la niña *bajó* al "ojo de agua para llevar el precioso líquido, él, escondido tras un matorral la asaltó *asiéndola*, cual un *relámpago* se la llevó. La hizo su compañera y como no tenía casa de habitación la llevó a una cueva.

Pasaron los días....la fama del Salinero cundió a maravilla. Las personas no eran dueñas ni de sí mismas. Por todas partes se oían los siniestros relatos del gran asesino.

Con gran *lujo* arreaba con destino a los puertos las partidas de ganados que *muy bonitamente apercibía* de las haciendas.

Fué tan audaz que siempre se burló de las escoltas: en cierta ocasión tuvo noticia la autoridad de que por allí andaba Salinero; inmediatamente se organizo un *gran auxilio*, yendo a la cabeza el señor Alcalde, quisieron sorprenderle y apresarle; pero él con una presteza admirable, desenvainó la *cutacha*, mató al Alcalde, a otros los dejó tendidos, *medios muertos* y los que pudieron tomaron las de Villadiego.

Las autoridades estaban exasperadas. Los hechos de sangre eran alarmantes. Siempre se apostaba a la vera de los caminos, asaltaba al viajero, le robaba y *santas pascuas*.

Nadie por *hombre* que se tuviera, estaba seguro de salir triunfante y las gentes cuentan que *tenía piedra* y es por eso, que siempre le rodeaba la suerte en todas sus aventuras. Asegúrase que tenía a su cargo cuatro mujeres.

Los tribunales de justicia tomaron cartas activas en el asunto y lo declararon *fuera de la ley*.

Fraguaron un plan para apresarlo. Desde luego, la señora poco aprecio le tenía y ésta ofreció que tal día, a tal hora, cuando él estuviera bien dormido, ella estaría alerta para avisarlo a la escolta que, cautelosamente y a la espectativa se colocaría allí cerca. Así fué, lo apresaron y lo trajeron a la Villa antes dicha. Era adicto al juego y alguien dice que para capturarlo, una vez que jugaba naipe, le escondieron la sota de bastos .

Se siguieron las diligencias y penado a muerte fué ejecutado: el cadáver lo partieron en cuatro partes y en presencia del público; después cada parte la sepultaron a la salida de cada uno de los cuatro caminos principales: esto para que sirviera de "exemplo a las generaciones venideras", a la usanza de los conquistadores españoles... El verdugo que lo ejecutó vino de Comayagua.

Aun existen los calpules y siempre que uno pasa por esos lugares deposita una piedra para ganar indulgencias en favor de aquella alma en pena.

El relato que nos aventuramos exponer es auténtico. En el archivo del Juzgado de Letras de este departamento se encontraba el proceso, que databa de los últimos años de la dominación española; pero desgraciadamente, por el proceder tan reprobable de nuestras mal llamadas revoluciones, se ha perdido tan preciado documento.

La tradición narra que Salinero era un joven honrado a toda prueba, más un día le cobraron las contribuciones y habiéndose rehuseado a pagarlas, la autoridad se echó sobre él; comenzando desde aquel momento su vida de troglodita.

Su verdadero nombre era ...

VIII

El Señor de las Esquipulas de Chalmeca

Chalmeca es un caserío de la aldea de la Guata en el municipio de Yoro. Dista de la ciudad cabecera como tres leguas.

En la margen derecha del río Jalegua, se expande una pequeña *planada* que dista como dos kilómetros al Sur Oeste del caserío.

Un día—de aquellos años ya lejanos, de la era del coloniaje,—unos cazadores vagaban por las praderas próximas, y al pie de una encina que se erguía en la pequeña planada, encontraron llenos de

gran júbilo al Señor de las Esquipulas que estaba envuelto en una roída *capita de paño*.

Dispusieron los que tuvieron la suerte del hallazgo, construirle un templo en aquel mismo lugar cuyas ruinas son objeto de gratas remembranzas.

Varias familias allí construyeron sus casas y llegó a ser un pequeño pueblo; pero algún tiempo después lo abandonaron; ignorándose el motivo: y el santo fué donado a una señora María Solórzano, quien vivió en el actual caserío, muriendo a la avanzada edad de ciento diez años.

Es el Señor de las Esquipulas un santo muy milagroso; y se le ha construido una pequeña ermita. Como las caravanas de romeros que agradecidos van a visitar la Virgen de Suyapa, así las personas que fueron oídas en sus ruegos se encaminan al caserío de Chalmeca a tributarle homenaje al milagroso Señor de las Esquipulas.

Es maravilloso el conjunto de milagros que ostenta.

Una anciana que lleva en sus venas la sangre purísima de los siervos del Señor relata, que sus abuelitos decían que el pueblo fué abandonado, porque los españoles trajeron a estas regiones como cien familias negras vicentinas, lo que les disgustó profundamente, pues ellos eran de la raza autóctona y odiaban a la gente de color; encaminándose al pueblo de Jocón. También asegúrase que por allí cerca se explotó en aquellos tiempos una rica mina de oro.

IX

La Mina de Comagüey

Vivía un gran hacendado en la comisaría de Locomapa, tan rico que las gentes decían estaba *empautado* (pactado) con Satanás.

Asegúrabase que este señor a media noche conversaba con un sujeto de estirpe misteriosa.

Dicho rico tenía un *buey negro* que en años anteriores había sido muy manso, pues le servía de manpuesto para tirar los cándidos venados, pero luego el animal se había retirado de los alrededores, pastando entonces en los cerros más lejanos donde sólo pastaban los grandes cimarrones.

Los *campistas* contaban que el buey en referencia, era tan cerril que sólo una vistada permitía.

Deseando *agarrado*, nuestro ricacho ordenó a los mozos que lo *sabanearan*. Muchos días estuvieron *campeándolo* hasta que al fin lograron *amarrarlo*; como pronto invadió la noche dispusieron dejarlo atado a la raíz de un *quebracho* que estaba en la falda del cerro.

Otro día llevando otro buey para poder traerlo al corral, lo encontraron muerto. Había hecho un gran *escarbatorio* y cuando lo retiraron del lugar, descubrieron con gran sorpresa que las raíces del quebracho no eran tales, sino *molingotes* de puro oro que hacía visos al ser alumbrado por los rayos matutinos.

Pronto cundió la noticia del descubrimiento y la fama del mineral circuló por toda la comarca. Se trozaban las barras con cincel.

El viejo que era un *inveterado* egoísta, antes de morir le puso tablas de cedro a la mina y es así como en la actualidad no se encuentran ni vestigios de la susodicha mina.

Varios güirises nacionales y extranjeros la han buscado con el empeño que ello requiere; pero ha sido en vano y sólo vaga de persona a persona la tradicional versión de la afamada «*Mina de Comagüey*», palabra ésta, que se compone de los vocablos cama de buey.

Se relata que en el lugar de referencia, y en meses de verano, principalmente en la Semana Santa, se ha visto una luz y se cree que allí sea la mina.

Me contaba un talentoso anciano (al ser interrogado sobre el significado de la palabra Locomapa) que el dueño de la mina en relación, hizo un mapa para que en el futuro fuera encontrado; más ese mapa no ha servido, pues jamás han podido hallarla, y de allí que las gentes de aquel entonces exclamaran: "este es un loco mapa" o "mapa loco". Desde luego éste se remonta a épocas ya lejanas.

Es de advertir, que el mapa de que se hace mención no existe; pero la *idea* fabulosa de la mina de Comagüey ha ido hasta allende los mares.

X

Hallazgo del Patrón Santiago

Fué en el municipio de Jocón en donde se encontró el Patrón Santiago de Yoro.

. . . . . .

Un día, un vecino del pueblo, vagó por el campo en busca de unos ganados que se le habían perdido; anduvo desde el alba hasta medio día....todos los sitios más frecuentados por los dichos ganados, los visitó; y no encontró ni huellas....

Fatigado y desconsolado, sintió hambre y sed. A su vista se despejaba un hermoso collado por donde corría un silencioso arroyuelo. Los pinos milenarios se mostraban alegres y la vida en aquel paraje en medio de la monotonía campestre se tornaba riente. Una enorme peña se presentaba a la derecha y a orillada a la fuente.

Con paso lento y vacilante, nuestro *sabaneador* se encamina al pié de la peña para descansar un rato, pues la frescura le era propi-

cia. Sobrecogido por algo inexplicable, escruta la peña, y ¡Oh misterio! lleno de pánico, observa que tiene al frente un santo. Con el pecho pletórico de alegría, le toma con el propósito de llevarlo; pero es en vano; el santo no permite. Entonces dispone regresar al pueblo y relata el misterioso hallazgo.

Se forma una comitiva y se encamina al lugar del suceso. Le reconocen: *es Santiago de Galicia militar distinguido.* Tratan de llevarlo, le atan con lazos y al fin logran conducirlo a la iglesia del pueblo.

Después se dispone hacer una jira por los lugares de la provincia, para hacerse de dinero y construirle un templo; pero una vez que lo trajeron a la Villa de Santa Cruz del Oro, observaron que con gran facilidad entró al templo de esta Villa; más al intentar llevarlo de nuevo a Jocón, se volvió pesadísimo y tan alto, que fué imposible sacarlo; entonces se convino que aquí quedaría, trasladando en cambio a Jocón la Virgen de Los Angeles Desde aquel día, es Santiago el Patrón de nuestro Pueblo.

Cuando hay combates en la población, Santiago aparece en un gran caballo blanco en medio de la lluvia de balas, le miran los enemigos de la causa que sustenta el pueblo; lo hacen blanco, pero no le aciertan.

Más de una vez las viejecitas han tratado de abrir la puerta del templo, pero ha sido imposible, porque el Patrón está ausente y *Santiaguito* que es el que queda custodiando no permite. Después de varios días, han vuelto las viejecitas y entonces, con gran facilidad han abierto el templo y han visto al Patrón aun sonrosado; con su traje ahumado, y hasta han visto los vestidos rotos por las balas.

Otros dicen, que San Juan que era el Patrón de la Villa, en la noche se iba para Jocón y Santiago aparecia en la iglesia de la Villa: el suceso se repitió por algún tiempo, que es así como se convino en que Santiago quedara definitivamente en Santa Cruz del Oro, que posteriormente se le llamó Villa de Santiago de Yoro.

XI

Los dos volcanes. (*Pijol y Ayapa*)

"¡Ah mis tiempos!.. " suspiran los ancianos moviendo la cabeza, mesándose los cabellos y sobando sus largas barbas, y tras una *profunda filosofía moral*, narran que el Misionero Subirana cual un profeta de verdad, pronosticó todo, todo, lo que ahora está sucediendo..

Dijo, que las compañías extranjeras vendrían y apropiándose de los terrenos, serían ricas y que al hijo del país lo expulsarían a vivir

en las montañas abruptas; que las guerras serían contínuas; que trabajáramos para no morirnos de hambre, que el chapulín asolaría las sementeras y que los *santos saldrían dibujados como pichingos*.

Y luego los venerables ancianos, después de un éxtasis profundo continúan:

—"El volcán de Ayapa es de fuego y el de Píjol es de agua; el Misionero dijo, que cuando Dios mire que somos ya insoportables hará que Ayapa vomite fuego, a manera de reducirlo todo a cenizas; pero entonces la Virgen María que siempre media en las cóleras de nuestro Señor, hará que el Píjol bañe con sus grandes montañas de agua la tierra, evitando así el exterminio de las llamas voraces.

Esto lo narran respetables ancianos, haciendo comentarios de aquellos tiempos ya idos, cuando la pureza del alma era primordial virtud de las gentes.

XII

Las dos sirenas

Cuenta la vieja leyenda, que en las cimas inaccesibles de los volcanes de Ayapa (de fuego) y de Píjol (de agua), existen respectivamente dos lagunas. Ambas son a manera de parajes fantásticos. En lo alto, como desafiando al espacio se arrullan rodeadas de tupido boscaje. Las riberas están sembradas de lirios balsámicos, árboles frutales de frutos tentadores y multitud de aves, allí asilan sus nidos. Cada laguna tiene una Sirena, las que son de una belleza sublime; la primera es la hija de Vulcano (Dios del fuego) y la segunda de Neptuno (Dios del agua), pero sus temperamentos no son iguales: la una es de carácter serio, terrible, bélico, en tanto que la otra, es toda humildad y bondadoso corazón.

La hija de Vulcado predica la guerra a sus vasallos, odia y es orgullosa. La hija de Neptuno predica la paz, ama la eterna armonía y es simpática.

Los indios curiosos que han osado llegar, cuentan haberlas visto.

La primera ha de desatar sobre el valle sus cóleras infinitas, y un gran estruendo ha de repercutir en las honduras de Lempira; pero la segunda que ama a sus criaturas, aplacará el incendio con sus oleajes de agua.

Los indios de la comarca Sur Oriental, odian a los de la Occidental y todos ellos creen en las leyendas.

Los vasallos de la Sirena de Píjol, tienen la esperanza que en el supremo día, cuando esto suceda, su dicha los ha de salvar; pues ella navegando en su diminuta barca de oro, adornada con diamantes, topacios, esmeraldas y rubíes, cual otro Noé, surcará las aguas salvando así a sus favoritos; ya que sus enemigos han de ser justamente castigados.

* * *

Varios ancianos de las tribus próximas, cuentan que las lagunas son verdaderos encantos, que abundan en ellas las frutas de toda clase, pero que allí deben comerse las que se quieran, más no traer a las casas, porque las lagunas se enfadan; se desbordan y las crecientes siguen al osado que intente traer frutas a su hogar. La laguna sita cerca del volcán de Ayapa, es conocida con el nombre de «Laguna del Cipresal». La otra aun no tiene nombre.

XIII

Cómo dejó Subirana "las regiones"

Ahora, en este tiempo de la moderna—dicen algunas viejecitas que aun recuerdan las palabras del Misionero—ya no salen los *espíritus malos*, porque la Misión todas las *regiones las dejó cabeza abajo*.

Así narran que en el "Rincón Grande" se ufanaba en salir el diablo en forma de venado con unas astas a manera de ramazón y que tantas veces *tío* Abá le tiró con bala posta cruzada, que no ha vuelto a aparecer.

También relatan que la poza de "El Remanso", en el río de Machigua, fué un lugar predilecto de Satán. Varias fueron las personas, que víctimas de Lucifer, desaparecieron misteriosamente. Era esa poza un verdadero encanto; hasta en la noche se conglomeraban a bañarse varones y mujeres de toda edad.

Tía Justa, por ejemplo—repone la abuelita—un día fuése a bañar y al tanto tardar, mamá mandó a buscarla y no la encontraron. Y es tan cierto que la poza era empautada—prosigue un tercero—, que yo recuerdo—cuando era muchacho—que nos salió el diablo en forma de *burro*. No se imaginan Uds... éramos muchos los que estabamos *colaceando*, cuando del fondo de la poza, vimos un hermoso burro, y entonces yo corrí y lo agarré con mi fajita y poco a poco toditos nos montamos.. ..le pusimos tenedora con unos *bejucos*, le clavamos una estaca y le dimos viaje hacia El Pantano. Trotaba terriblemente, pero fué imposible que nos botara. Ya en la sabana de El Pantano, con gran sorpresa, nos dimos cuenta de que el burro había desaparecido. Luego vimos una silueta que se alejaba diciéndonos: "*Cargue otro con Uds. puesto que son más diablos que yo.*"

—El cuento de La Sucia—habla un anciano que ha permanecido en un mutis completo- el cuento de La Sucia es verídico.—Recuerdo el susto que esa condenada me hizo soport r. Un domingo venía por la Quebrada Seca cuando oí estas frases: "Tomá tu teta, tomá tu teta... ..y luego, vi venir, quebrada abajo una mujer alta,

sucia, toda remendada, y con unas *chiches* enormes que le guindaban....pero se los juro que no me acordé ni de mi cutacha; los pelos se me pusieron de punta, y se me *heló la sangre*.

—¡Ah....!Sí, todos esos *malos espíritus* ya no salen porque Subirana los conjuró responde otro viejecito—y luego continúa: Antes algunas personas se transformaban en *chanchas*, *lechuzas*, *jolotes*, etc. Cuentan los viejos que todas las noches acontecía en el pueblo, que una chancha se metía a las cocinas y se comía los alimentos y al que encontraba en la calle lo trompicaba. Los moradore estaban exasperados. En esos días llegó un *espadachín* y éste dijo que él enseñaría a la tal chancha, *cómo se engañaba*..En efecto, desde tempranito alistó la daga y ya entradita la noche, después de haber rezado la oración respectiva se escoró en un callejón. Al ratito, pasa la chancha....y *flao* le pega *cuatro cinchazos* .... y después muy tempranito se acostó ....

Otro día se supo que en una aldea próxima estaba herida una mujer. Y la tan temida chancha no volvió.

Por último exclama don Braulio:

—¡Qué me dicen Uds. de ese cuento del cadejo?

—¡Ah! El cuento del cadejo es cierto—alguien responde—Contaba mi papá que una noche, venía pasando por el Campo Santo, cuando encontró alun animal que le tronaban los huesos, iba despacio y le dió tanto miedo como nunca había sentido, conste, que mi papá no era de los que se corren *así no más*.....

XIV

La habitación de Lucifer

Hace varios años que una niña del pueblo de Yorito, desapareció. Los familiares la buscaron por todos los lugares próximos, pero fué en vano, hasta que al tercer día, en la mañana regresó a casa.

Contaba la niña que se le apareció una mujer pequeñita, fea y de abdomen abultado, que asiéndola de la mano se la llevó a un lugar desconocido, que vió muchos personajes misteriosos, quienes se daban el lujo de matar a unos seres indefensos y que un burro se encargaba de beber sangre; que la misma mujer le dijo que se montara y que le estuvieron interrogando cosas que ella no comprendió.

Esa morada es la de Lucifer—como dicen los viejecitos—"hoy sábado día de la Virgen."

Hace tiempos que existió una señora muy rica que estaba empautada con el diablo, a quien le prometió llevarle niños y niñas que no estuvieran bautizados, y cuando se venció el plazo sin terminar su compromiso, Lucifer se la llevó.

Aun continúa con su obligación y es ella quien se lleva los niños que tanto mueren en aquel pueblo.

XV

La Virgen de Dolores de Tambla

El pueblo actual de Sulaco, tuvo su esplendor en época colonial y, desde luego, llegó a figurar como uno de los lugares más ricos de la provincia. Fué uno de los ocho partidos en que se dividió nuestro país después de la conquista.

En tiempos de remota memoria, cuando el culto de Dios era un imprescindible deber del cristiano y la adoración a los santos una nítida costumbre de todo católico, se cuenta que unos vecinos del pueblo de Tambla (departamento de Gracias) vinieron por varias ocasiones en demanda de limosna con la Virgen de Dolores, patrona de aquel pueblo.

Aconteció en la última vez que vinieron a Sulaco que, cuando se trataba de partir, fué imposible sacar la Virgen por la puerta mayor de la iglesia, porque se volvió demasiado alta y en tal caso se pensó que tal vez en posición horizontal sería factible sacarla; fué en vano porque entonces se hizo pesadísima, siendo antes bastante liviana; pero después de algún sacrificio se logró el propósito. Sin embargo, su peso aumentaba admirablemente y a duras penas se pudo avanzar hasta el otro lado del río Sulaco

Cuando se iba comenzando una cuesta, el indio que la conducía cayó, expirando al instante, a consecuencia de los terribles golpes que recibió.

Inmediatamente se dispuso continuar el viaje, pero llevando la Virgen en un mulo. Se caminó algún trecho y de improviso cae el mulo y rueda y muere instantáneamente.

Inmensa fué la tristeza de los pobres indios, pues un inexplicable estupor les embargaba, ya que no concebían el motivo de tan siniestros acontecimientos.

Todos se postraban de hinojos ante la Virgen—rogando les perdonara, si ellos tenían la culpa, de tanta desgracia. Por último, obtaron por regresarse, al punto de donde habían partido, con lágrimas en los ojos y dolor en el corazón...Notaron que la Virgen ya no era tan pesada, comprendiendo entonces que su deseo era quedarse en aquella parroquia; se convino con los vecinos del pueblo que allí la dejarían y en cambio se llevarían la virgen del mismo nombre que allí existía. Partieron los indios....con el alma destrozada por su Virgen tan querida.

La cuesta de los fatales sucesos ya narrados, se le denominó desde aquel día "La Cuesta de Dolores".

Vive en la memoria de los pacíficos moradores la tradición que hemos relatado y no deja de ser siempre un cuento favorito para que de generación en generación se refiera, mientras el mundo sea.

XVI

La Lomita de Puntillas

Al Occidente del pueblo de Morazán y a kilómetro y medio de distancia, existe una colina a orilla del camino que conduce a El Negrito, que en su parte superior tiene una excavación.

Hace mucho tiempo que el pueblo de Morazán estaba ubicado en otro lugar (en Pueblo Viejo) al Oeste; llamándosele en esa época Toledo y después Cataguana (lugar de muchas iguanas) donde está hoy.

Indudablemente, el pueblo era de alguna importancia: se narra que se extendía hasta la Lomita de Puntillas y que ésta era la iglesia; que por una conmoción sísmica desapareció, quedando solamente el promontorio

Se supone que la iglesia se sepultó con todos sus aderezos y que cabando se pueden encontrar joyas valiosas.

Varias personas cuando la hora fatal de la noche causa fanático temor, han visto un padre. Otros aseguran haber encontrado a un rico caballero, que con su lujosa vestidura hace un ruido metálico. También se oye cantar un gallo y luego cadenciosamente una música deja oír sus notas, como si fueran celestiales, son el deleite del que las escucha.

* *

El Presbítero de León, sacerdote colombiano, que hizo su jira por ese lugar allá en los últimos años del siglo pasado, aconsejó que se cavara y que se encontrarían ricos tesoros.

XVII

El cerro que se estaba incendiando

En el municipio de Morazán se encuentra un cerro aislado, al oriente del pueblo, como a 4 kilómetros. Su altura es pequeña debido al desgaste que sufrió por el aluvión.

Los vecinos observaban un día que el cerro permanecía incendiado.... Esto les preocupó mucho, pues según opiniones autorizadas de la época, esto era obra de tantas fechorías con que Luzbel, el eterno trastornador de tranquilidades, volvía a poner en zozobra a las pobres almas que no tenían otro pecado para este Dios del Mal que ser "ovejas del rebaño de Jesús". Las venerables ancianas

aconsejaron a los vecinos que fuesen al mar y trajesen agua y que así podrían sofocar el voraz incendio, así lo hicieron aquellas benditas gentes; y plugo a Dios que la distancia del lugar al embravecido océano se tornase corta y en poco tiempo estuvieron de regreso con bastante agua.

¡Y qué satisfacción tan grande para ellos, cuando rociaron agua sobre el pobre cerro que lentamente se iba convirtiendo en cenizas!

¡Elevaron las doncellas sus virginales plegarias a Dios! Las viejecitas oraron a San Sebastián y bendijeron a aquellos vecinos que en busca de salvación fueron hasta el mar.... pues si no se hubiese aplacado el incendio habría alcanzado hasta el pueblo y habrían perecido irremisiblemente.

Algún tiempo después, un sujeto, que por apodo le decían "Puntillas" cabó la pequeña fosa que existe. Dicen que encontró un *jarro de oro* y que conforme *con ese hallazgo no continuó.*

XVIII

La bella Cuxabel

La gran altura de Píjol, orgullo de nuestro departamento, es quizá, testigo inmemorial de cuántos sucesos hayan acontecido en las exuberantes vegas del Cuyamapa, del Humuya o del Ulúa.

La historia nos cuenta de la infausta suerte de que fueron objeto las colonias españolas de América por las continuas fechorías que inmisericordemente cometían los corsarios y piratas.

También la tradición nos relata que, allá en época lejana, del coloniaje, los piratas asolaron los puertos atlánticos de nuestra Patria y que una vez fué tan atroz la embestida extranjera en Puerto Caballos que los colonos llenos de pavor fueron vencidos; huyendo unos con sus tesoros, quienes tomaron el curso inferior del río Ulúa navegando a toda prisa en pequeñas lanchas. Cuando llegaron a la confluencia del Humuya, siguieron, aguas arriba, la ruta que este río les indicaba.

Peligrosa fué la travesía.. ..aun lejos del puerto venían presintiendo la bravura y piratería de sus enemigos. Tan solo un momento *no se pararon hasta llegar a la confluencia del Comayagua con el* Cuyamapa.

Este último es un río de considerable volumen, pero dado el peso de la tripulación, el viaje se hizo aún más difícil. Después siguieron el Píjol, riachuelo que es afluente izquierdo del Cuyamapa.

Ya había avanzado largo trecho con más dificultad que antes cuando llegaron a un gran precipicio de donde les fué imposible se-

guir. El riachuelo en este punto se precipita, y entre una tremenda angostura forma una cascada, como las de los fantásticos cuentos..

Con temor de que los enemigos les vinieran siguiendo la pista y ser alcanzados, no desperdiciaron tiempo; desembarcaron y en una meseta que queda no muy adentro de la selva, posaron breves minutos; pero era menester seguir por rumbo extraviado, mas por los tesoros que eran pesados lingotes de oro, alhajas y qué sé yo otras cosas, determinaron ocultarlo en aquel sitio.—Ultimaron la niña más bella de la compañía, llamada CUXABEL, y la enterraron cerca del tesoro para que su espíritu velara por las riquezas sepultadas, por mientras ellos volvían..

Cuentan que varias veces en la soledad de la selva y cerca de la orilla izquierda del río Píjol se han oído unos llantos de mujer que desgarran el corazón.

*

Un indio que andaba de caza llegó a cierto lugar de esa selva y vió a una niña tan bella que le encantó sobremanera; largo rato estuvo contemplándola ..,pero al aproximársele desapareció tan misteriosamente que le produjo un miedo horrible.

Se dice que esa niña es la Cuxabel que siempre cuida el tesoro.

XIX

La Pila bendita

Se remonta este relato tradicional, quizá a épocas lejanas.

Era una mañana de abril, fresca, saturada de un aire con hálitos balsámicos que traía la alegría del vivir....

Una niña rubia, con cabellera de oro, sonrisa de ángel y ojos de hada, iba por una ladera hacia la fuente, tras la cristalina agua; y vió una flor silvestre que allá dentro de un tupido bosquecillo, parecía ser la Diosa de aquella pradera....Con sus anhelos angelicales, encaminóse hacia la flor; pero cuando extendió su marfilina mano para cortar la perfumada flor que esparcía su aroma campestre, desapareció....no la vió más ...sus pies desnudos posaban sobre una piedra labrada como mármol. Su curiosidad infantil la hizo dirigir su bella mirada hacia el suelo y observó que era una pila bendita . . alegremente regresó a casa y contó a su santa madre el hallazgo. Inmediatamente llevaron la pila y dándole gracias a Dios la donaron a la Santísima Virgen del Carmen. La niña sobrevivió poco tiempo, pues Dios escoge esas almas y las lleva a aumentar el Coro de Angeles.

La pila es el recipiente bendito donde todos los cristianos católicos vamos a santiguarnos con el agua bendita y quebrantar y dulcificar así las penalidades de la vida.

XX

Tradición del Portillo de González.—Combate en Cataguana.—Juan Cuartillo e incendio de El Negrito.

Allá por los años de 1873 y 1874 siendo Presidente de la República don Ponciano Leiva, se levantó una facción al mando de los generales Juan Antonio Medina, José María Barahona y otros que no estando de acuerdo con el régimen se proponían derrocar al citado Presidente. —El Gral. Cleto González, el indio atrevido de Yorito, fiel servidor del Gobierno, se apostó en el pueblo de Cataguana para sofocar la facción que se había presentado por Santa Cruz de Yojoa y que ya estaba en el pueblo de El Negrito. Estos teniendo noticias de que el General González marcharía para aquel pueblo, formaron una emboscadaen la quebrada que yace intermediaria a los dos pueblos ya mencionados. González marcha a la cabeza de su valiente y pequeño ejército, mas, al llegar al portillo que lleva su apellido retrocede repentinamente y se apuesta de nuevo en Cataguana. Los revolucionarios se llenan de cólera por este fracaso y marchan sigilosamente y y al otro día al despuntar el alba han sitiado a González, quién al frente de sus valientes soldados emprende una defensa digna.

Son las doce..

De una casa próxima un hombrecillo que apenas mide una vara con su *chachaguata* está diezmando la fuerza defensora. Se destaca una columna sobre dicho lugar y Cuartillo es avanzado y pasado por las armas.

El enemigo en vergonzosa derrota abandona el campo y se sitúa en El Negrito.

Al día siguiente González los ataca y los deshace por completo.

Tanta fué la cólera del indio que ordenó se incendiara el pueblo.

Desde entonces El Negrito ha ido decayendo; pues anteriormente fué un pueblo rico, compuesto de familias de sangre noble y aun hoy es el pueblo en el departamento en donde la raza es más pura.

En esa revolución estaba comprometido todo lo selecto del pueblo y por eso fué que los atormentó de manera despiadada aquel indio que no conoció el miedo y que su mayor virtud fué la lealtad.

XXI

La Mina perdida

Al oriente del pueblo de Jocón en la Quebrada de Pacaya, que sirve de límite con el Municipio de Arenal, allá en tiempos remotos, nuestros antepasados encontraron y explotaron una rica mina de oro,

Por ese tiempo se estaba construyendo el templo y como los habitantes eran tan pobres Dios quiso ayudarles y permitió que fuera descubierta la mina de referencia: era tan rica que se cortaban las barras a cincel.

Como al terminar el trabajo del templo sobró una gran cantidad, ésta fué depositada en zurroncitos de cuero en la mina, la que fué cegada completamente, rogándose a la Virgen de los Angeles, que era la Patrona del templo, que no fuera encontrada, solamente cuando se tratara de refeccionar la iglesia.

Así ha sucedido: varias personas la han buscado con mucho interés, pero ha sido en vano ... Y Dios no permitirá jamás, pues El tomó muy en cuenta el desprendimiento y buena fe de aquellas nobles gentes, que ahora sería difícil vinieran a este valle de lágrimas.

XXII

Leyenda sobre la fundación de Olanchito

Por Antonio Núñez.

Cuando iba a tener lugar la erupción del Volcán Boqueron, pasaron unos pajaritos por la ciudad de Olancho Viejo, cantando y en su canto decían: «SE QUEMA LA CIUDAD». Un grupo de individuos los oyó y llenos de sorpresa avisaron a la demás gente lo que aquellas avecillas decían.

Poco después la Virgen de Concepción le dijo al Sacristán que la sacara de la ciudad; el Sacristán le contestaba que no podía porque era muy grande. Prueba y te convencerás de que no soy pesada, el Sacristán probó y sintiéndola ligera la condujo por el rumbo que ella señaló. Después de haber recorrido un gran trayecto, le dijo al Sacristán que volviera a ver la ciudad, éste obedeció y vió que se estaba ardiendo.

Una parte de los pobladores que se salvaron se dirigieron al Norte y fundaron a Juticalpa; y la otra parte, siguió a la Virgen y vinieron a fundar la ciudad de Olanchito, en la margen derecha del Aguán Hoy se denomina aquel lugar CIUDAD VIEJA.

Mucho tiempo después estos habitantes dispusieron cambiar la ciudad al lugar en que hoy se encuentra, debido a lo mal sano del clima, pero no podían hacerlo porque en el lugar donde deseaban, estaba una hacienda de una señora muy rica de origen español y se oponía siempre a las tendencias de los vecinos.

Pero una de tantas veces los vecinos indignados trajeron a media noche las campanas de la iglesia y las colocaron en un jamacua (bicuite en otras partes), árbol muy abundante en dicho sitio. A la madrugada las alegres campanas repicaron; la señora despierta asombrada; manda un criado y éste regresa inmediatamente diciendo que las campanas de Olanchito eran las que repicaban.

La señora se llena de cólera, renuncia a sus dominios, deja a la Virgen de Concepción todo su haber y se regresó para España.

Poco a poco los pobladores se fueron trasladando al lugar dicho, quedando la población a la margen izquierda del Aguán.

La Virgen de Concepción quisieron llevarla al lugar de su procedencia, pero siempre que llegaba a cierto lugar, el caballo o macho que la conducía se revolcaba y no pasaba. En presencia del imposible, los olanchitos desistieron, dejando la Virgen como Patrona del Pueblo.

Al lugar donde las bestias no podían pasar le pusieron La Concepción.

CURIOSIDADES

I

Lluvia de peces

La lluvia de peces se efectúa casi invariablemente en los meses de mayo a junio, una vez al año. No se crea que al decir lluvia de peces sólo se trata de esos animalitos plateados que tanto despiertan el apetito. No. Se forma una densa y obscura nube al Noreste que lentamente va avanzando hacia el S O. Luego, como «tempestad que anuncia destrucción y ruina» se derrama la tormenta acompañada de grandes descargas eléctricas y terribles huracanes. La lluvia cae. Pronto vemos las calles de la ciudad, que cual pequeños ríos van tumultuosamente anunciando que en la sabana de El Pantano han caído los retozones *pececillos*. Las gentes alístanse y se encaminan al lugar del suceso: es digno de admirar cómo vagan los peces, ora en las dos lagunas principales, ora en los gramales, reluciendo como perlas, saltan y saltan luchando contra el medio que no les es propicio o ya en los arroyos que serpentean en busca del río que los ha de conducir al mar.

Esta maravilla de Natura es digna de la atención de los sabios investigadores, pues tradicional es aún más allá de las fronteras desde tiempos inmemoriales.

II

Laguna Brava

La Laguna Brava está situada en el caserío de El Chamuscado de la comisaría de Locomapa.

Ahora ya no existe, pero en años no remotos se observaba que en el curso del día sus aguas cambiaban de colores; por la mañana eran verdes, a medio día se tornaban en purpúreas y por la tarde en parduzcas. También se relata que cuando se aproximaba el chubasco, la laguna *bramaba* como avisando el mal tiempo.

Se observaba, además, que si se hacía mucha bulla, sus aguas en oleajes embravecidos demostraban el enojo que se le causaba. Por eso los visitantes cuando estaban al frente de ella, no hacían el menor ruido. ¡Bendito sea el respeto que se le tiene a las maravillas de Dios!

Mas....como no todo es eterno, la laguna dejó de existir La Providencia dicta sus fallos infalibles.

Un día (hace como cuatro años) se desató una infernal tempestad. Todo el valle vacía conmovido, pluvioso y terrible, revolución eléctrica inmisericorde se sucedía continuamente.

Una centella cae sobre la laguna y la serpiente que es el natural de aquellas aguas, huye herida muriendo al instante.

Días después alguien visita el lugar encantado y sólo encuentra una gran oquedad de lo que había sido la laguna que tanto fascinara por su raro fenómeno.

III

La Piedra del Molino

Al Norte de la ciudad cabecera, como a unos 500 metros, atrás del cementerio, se encuentra una piedra plana circular que mide 171 cm., 5 mm. de diámetro por 51 cm. 5 mm. de grueso, conocida con el nombre de *Piedra del Molino*.

En los últimos años del siglo pasado, el Gral don Jesús Quiroz se propuso trasladarla al centro de la población con el objeto de hacer una pila, y aprovechando un domingo, la concurrencia de los milicianos que asistieron a los ejercicios, logró traerla hasta el lugar donde se encuentra en la actualidad, pues es muy pesada y por ende no pudieron continuar.

Versa sobre su hallazgo el siguiente chascarrillo: cuando la encontraron leyeron con gran júbilo la inscripción que en la cara superior decía: "*Dame vuelta y encontrarás un tesoro.*" Movidos, entonces por codicia, se pusieron inmediatamente a darle vuelta. Al cabo de unos días y de muchos *sudores*, lograron el propósito; pero he aquí que en vez de hallar el ya codiciado tesoro miraron con suma estupefacción esta leyenda: "*Gracias a Dios que ya descanse.* Indignados por la burla se alejaron diciendo para sus adentros: esta piedra maldita nos ha dado una lección: "LA DICHA NO ESTA PARA EL QUE LA BUSCA SINO PARA EL QUE DIOS SE LA DA."

IV

La Cueva del Tigre

Al Sur de la aldea de La Rosa, de este municipio, se encuentra una gruta, que según se cree llega hasta el pueblo de Olancho, es quizá a manera de túnel

Hasta ahora nadie ha podido averiguar el por qué de la cueva, pero es lo cierto que son varias las personas que han osado penetrar hasta muy adentro y se han convencido que se prolonga por el "Volcán de Ayapa", siguiendo por la cordillera de Sulaco y Misoco.

Se encuentran en ella estalacmitas y estalactitas. En la portada hay piedras elaboradas y la misma puerta está hecha con algún artificio, lo que denota que es obra humana. Es de suponerse que haya sido alguna mina que explotaron nuestros antepasados. No falta quien asegure que es un túnel construido por el Duende para ir a la exuberante tierra olanchana.

Actualmente tiende a desaparecer y del fondo viene un arroyo que afluye al riachuelo del "Ciriano", que se pone sucio cuando va a *nortear* (chubasco).

Se le denomina "La Cueva del Tigre", porque cierto anciano, que un día pasó por allí curioseando, penetró, y del interior vió aparecer un tigre fantástico pues los ojos parecían dos "llamas de fuego" y los dientes largos y afiadísimos como colmillos de jabalí que con su rugido le aterrorizó tanto que inmediatamente se alejó, yendo a contar el suceso a la aldea. Inmediatamente se organizó una comitiva de cazadores, pero fué en vano, pues ya nada encontraron. Hacía algún tiempo los ganaderos se quejaban de que sus ganados eran diezmados por un misterioso y osado tigre y tuvieron a bien los viejecitos contarle al Santo Misionero, quien dijo que era el mismo Satanás. Conjurado que fué el siniestro lugar, ha cesado la pérdida de ganados.

V

La esperanza

La esperanza es un exápodo ortóptero de color verde y de abdomen abultado.

Cuando se posa en una persona, se cree que una era de felicidad le espera. Las novias tienen esa creencia y entonces es cuando ponen más fe en el matrimonio.

También se cree que desecando una esperanza, generalmente en el humo, y después sembrándola, nace una plantita cucurbitáceas que produce diminutos guacalitos, los que usan las personas distinguidas de las aldeas y es un don precioso con que Dios premia a las almas nobles.

VI

Un toro con cascos de barro

En la aldea de Ayapa se dió el caso en la hacienda del honrado compatriota don Dionisio Romero, que naciera un ternero color *barroso-sucio* cuyos cascos tenían la gran peculiaridad de ser en vez de

partidos, un solo casco como del tamaño de los de un burro. La prensa de aquel tiempo comentó esa curiosidad, lo que es auténtico.

VII

Un toro con dos rabos

En la Aldea de la Rosa, aconteció también que naciera otro ternero con un rabo demás, es decir, tenía el natural, y otro que pendía de la parte que la gente le llama *vacío*, cerca de la apófisis de la cadera; de cuya autenticidad respondemos nosotros.

VIII

Puente Natural

Esta curiosidad es en el lugar conocido con el nombre de "Las Filas", a inmediaciones de la aldea de San Antonio, que pertenece al municipio de Sulaco. El río de Tascalapa, que es el mismo "Vueltas de Luquigüe", desciende entre una encajonada que forman los cerros, precipicios que fueron estrechándose tanto, que forman en el punto ya relacionado, un verdadero puente de pura piedra; el río pasa como es lógico por bajo en un regular trecho. De modo que, el que se dirige por ese lugar, tiene la dicha de pasar El Tascalapa, por un magnífico puente natural.

Un misterio

En el Municipio de Olanchito, en el río Auyuca, existe una poza muy honda en donde abundan los peces, sobre todo el cuyamel. Se observa en dicha poza, el siguiente misterio: si los pescadores hacen bulla, y van pletóricos de ambición no pescan nada; pero, si van silenciosos y se muestran desinteresados, pescan millares de ricos cuyameles. Se diría que es muy lógico; pero, si se toma en cuenta lo difícil que sería el escape de ellos, pues la poza es reducida, se notará que tiene su verdadero misterio.

DOCUMENTOS HISTORICOS

TITULO DE LA CIUDAD DE YORO

«CENTRO AMERICA
ESTADO SOBERANO DE HONDURAS.
TRINIDAD CABAÑAS PRESIDENTE DEL MISMO.

Habiéndose concedido por decreto legislativo de diez de febrero último; el título de CIUDAD, a la antigua Villa de Santiago de Yoro, en el departamento de este nombre, por reunir las circunstancias

necesarias para obtener dicho título: siendo necesario extenderlo con las formalidades que exije la ley, para que valga en todo tiempo, y pueda gozar aquel vecindario de los derechos y preeminencias concedidas a las Ciudades, y especialmente de los de la feria permitida para el 25 de julio de cada año; en uso de las facultades que la ley señala al Poder Ejecutivo, *tengo a bien librar el presente despacho.*

POR TANTO: será tenida y reconocida la indicada Villa con el título de ciudad de Santiago de YORO, y gozará de los fueros y preeminencias que como a tal le conceden las leyes; previniendo a las autoridades respectivas del departamento, pongan en posesión de este despacho a la Municipalidad de aquel vecindario, con toda la solemnidad debida.

Dado en la Capital del Estado: firmado de mi mano y nombre: sellado con las armas del Estado; y refrendado por el infrascrito Ministro jeneral del despacho, a dies de Marzo de mil ochocientos cincuenta y dos.

XXXI de nuestra INDEPENDENCIA.

T. CABAÑAS.

El Ministro jeneral del despacho
FRANCISCO ALVARADO.»

TITULO DE LA CIUDAD DE EL PROGRESO

DECRETO Núm. 30

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: que el pueblo de El Progreso, del departamento de Yoro, recientemente ha adquirido importancia de primer orden, tanto por su adelanto comercial y agrícola, como por su sobresaliente situación geográfica,

DECRETA:

Artículo 1º.—Elevar a la categoría de ciudad el indicado pueblo de *El Progreso.*

Artículo 2º — Este decreto empezará a regir el quince de septiembre de este año.

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, a veintidós de enero de mil novecientos veintisiete.

TIBURCIO CARIAS A.,
Presidente.

ANTONIO C. RIVERA,
Secretario.

J. M ALBIR,
Secretario.

CREACION DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO

El infrascrito Secretario Municipal de esta ciudad.

CERTIFICA: que en un legajo de documentos que obra en este archivo, se encuentra el oficio, cuyo texto es el siguiente: "Yoro, Octubre 19 de 1892. Señor Auxiliar y Vecinos de Río Pelo. Transcribo a Ud. la resolución que a la letra dice: "Gobierno Político del departamento. Yoro, Octubre diez y nueve de mil ochocientos noventa y dos. Vista la anterior solicitud, aparece que los vecinos de la Aldea de Río Pelo, por medio de su representante don J. Melecio Velásquez, con fecha 10 del corriente, y por una acta firmada el 26 del mes próximo pasado, por dichos vecinos piden la creación de un Municipio en aquel lugar, con entera independencia de la Municipalidad de El Negrito: que con tal objeto acompañaron a dicha solicitud el censo de aquellos vecinos, en número de quinientos cinco habitantes. Oída a su debido tiempo la Municipalidad de El Negrito informa que son ciertos los extremos en que se funda el pedimento anterior; que por consecuencia, no hacen oposición, y se conforman con la inauguración de la citada Municipalidad, Considerando: que la creación de una Municipalidad en la aldea de Río Pelo, conducirá eficazmente a su progreso moral y material, por los elementos de vida propia de que dispone, de agricultura y comercio, por la fecundidad inmejorable de sus terrenos, y por hallarse situada a las márgenes del caudaloso Ulúa, ya, en su parte navegable con el mar: Considerando: que la Municipalidad de El Negrito, en su citado informe, reconoce la justicia del anterior pedimento, y el progreso que para el porvenir entraña la creación de aquella nueva Municipalidad. Y considerando, además, que dicha Aldea tiene el número de habitantes que designa la ley, para elevarse a la categoría de Corporación Municipal. Por tanto, esta Gobernación, en apoyo de las consideraciones citadas, y en observancia de los artículos 6º y 29º de la Ley para Municipalidades y Gobernadores. Acuerda: 1º—Resolver de conformidad la solicitud de que se ha hecho mérito. 2º—Que el segundo domingo de Noviembre próximo en la aldea de Río Pelo, se proceda a elegir un Alcalde, un Regidor y un Síndico Municipales. 3º—Que a la elección a que se refiere el artículo anterior, concurra el Señor Jefe del Distrito de El Negrito, lo mismo que a dar posesión de sus destinos a los individuos electos, el 1º de enero próximo entrante de 1893, previa la promesa constitucional y demás formalidades de ley. 4º—Que constituida la mencionada Municipalidad, envíe a esta oficina la terna correspondiente de un Juez de Paz propietario y otro suplente. 5º—Que los límites jurisdiccionales entre el Municipio de El Negrito, el del puerto menor de Tela y

de Río Pelo, quedan determinados en la forma siguiente: de Oriente a Occidente, entre Río Pelo y El Negrito en el lugar denominado La Crucita, punto intermediario de ambas poblaciones; al Occidente del mismo Río Pelo, por el Ulúa, cuyo río se divide este Departamento con el de Santa Bárbara; al Noreste de Río Pelo, lindado con la jurisdicción de Tela y El Negrito, por las cabeceras de la quebrada de Palomas, aguas abajo, entrando en la laguna de Toloa y siguiendo un quinel que tiene, hasta su desembocadura en el Ulúa, lugar conocido con el nombre de "Boca de Toloa": al Sureste del mismo Río Pelo, se limita por el Ulúa aguas arriba, hasta su confluencia con el río Comayagua, siguiendo aguas arriba este río, hasta el punto denominado "El Paso de la Costa", el cual queda en línea recta hacia el citado lugar de La Crucita, todo esto, sin perjuicio de tercero; y 6º—Que esta resolución se trascriba a quienes corresponda para para los fines a que se contrae.—Comuníquese.—Por ante el Srio. Luis Mejía.—Eugenio Quezada, Srio.—Notificado en la misma fecha al Sr. don Melecio Velásquez, entendido y conforme firmó.—Quezada—Srio. Z. Melecio Velásquez. El mismo que inserto a Uds. para su observancia y demás fines, suscribiéndome de Uds. muy atto. S.S —Luis Mejía"

Es conforme con su original.
El Progreso, 16 de agosto de 1928.

(f) MIGUEL S. IRIARTE.

TOMA DE POSESION DE LA PRIMERA MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO

El *infrascrito Secretario Municipal* de esta ciudad,

CERTIFICA: que a la página Nº 1 del Libro de Actas Municipales que se llevó en los años de 1893 a 1897, se encuentra la que literalmente dice: «En la aldea del Río Pelo a primero de enero de mil ochocientos noventa y tres. El infrascrito Jefe de Distrito del Círculo de El Negrito, me constituí en el Cabildo de la expresada Aldea acompañado del Secretario interino don Francisco R. López, con el objeto de cumplimentar el acuerdo de la Gobernación Política de este departamento, fecha diez y nueve de octubre del año recién pasado, y de conformidad con el artículo 3º del citado acuerdo. En uso de las expresadas facultades, acuerdo: 1º—Inaugurar la expresada Aldea en población con el nombre de «Progreso». 2º—Nombrar una comisión compuesta de las personas más notables para acompañar a los vocales que deben venir a tomar posesión de sus destinos y a prestar la promesa constitucional. 3º—Los vocales electos, Alcalde don

Guillermo J. Bain, Regidor don Fermín Escobar y Síndico don Julio Flores prestaron la promesa siguiente: "Prometo que cumpliré y haré cumplir la Constitución y las leyes, ateniéndome a su texto cualesquiera que sean las órdenes que las contraríen y la autoridad de que emanen". 4º—Se le dió al nuevo municipio un voto de felicitación por el nuevo ensanche de ese pueblo. 5º El Sr. Secretario, dará cuenta de la presente a donde corresponde. Se levantó este acto, que firmó con los Vocales y por ante el Secretario que da fe.—Tránsito Rodríguez.—Guillermo J. Bain.—Fermín Escobar.—Julio Flores.—Francisco R. López, Secretario.»

Es conforme con su original.

El Progreso, 16 de agosto de 1928.

(f) MIGUEL S. IRRIARTE.

TOMA DE POSESION DE LA PRIMERA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA

El infrascrito Secretario Municipal de este pueblo,

CERTIFICA: que en un Libro de Actas Municipales en su primera foja "frente y vuelto" se encuentra la que literalmente dice: «En el pueblo de Morillos a las diez a.m. del día primero de septiembre de mil novecientos dos. Constituído el infrascrito Alcalde Municipal del pueblo de Sulaco, don Félix Rodas y su Secretario don Trinidad Castro, en el Cabildo Municipal de este mismo pueblo; y estando presentes los señores don Jorge Ruse, Alcalde Municipal; don Cleto Rodríguez, Regidor; don Sebastián Ramírez, Síndico; don Ignacio Figueroa F., Juez de Paz Propietario; don Francisco Castro, Juez de Paz suplente; electos para funcionar en los cuatro meses que faltan del corriente año. Se procedió a recibirles la promesa constitucional, la que prestaron en la forma que expresa el Art. 156 de la Constitución Política, quedando en consecuencia, dichos funcionarios en posesión de sus respectivos empleos, así se dió por fin a este acto que se firma por todos, para los fines legales.—Félix Rodas.—Jorge Ruse.—Cleto Rodríguez.—Sebastián Ramírez.—Ignacio Figueroa.—Francisco Castro.—Trinidad Castro, Secretario.»

Es conforme con su original.

Victoria, 19 de agosto de 1928.

(f) FAUSTO E. LICONA
Secretario

Ordenanza para la Dirección y Cultura de las Tribus de Xicaques

(*Colección Legislativa de Instrucción Pública.*)

Ministerio de Relaciones Interiores y Gobernación,—República de Honduras.

Comayagua, julio 24 de 1869.

Señor Gobernador Político del Departamento de Yoro.

En esta fecha ha emitido el Ejecutivo el Decreto siguiente:

«JOSE MARIA MEDINA, Capitán General y Presidente de la República, CONSIDERANDO: que es de suma importancia proceder á la formación de las ordenanzas para la dirección y cultura moral de las tribus de indígenas xicaques en el interior del departamento de Yoro, lo mismo que la administración de sus bienes, alimentación, vestuario e instrumentos de labranza que deben proveérseles para sus trabajos: siendo incongruente con las funciones de la Gobernación Política la curación ad-bona de las expresadas tribus al tenor del Art. 33 de la Ley de Gobernadores de 6 de marzo de 1866.

DECRETA:

CAPITULO I

Creación del Administrador o Curador ab-bona, sus funciones, caución y libro de cuentas.

Art. 1º—Se establece un Administrador o Curador ad-bona de las expresadas tribus el cual nombrará el Gobierno por primera vez, y después lo hará sobre una terna que presente, como Tutor General el Gobernador Político del Departamento de Yoro. Su duración será de dos años.

Art. 2º—El citado Administrador o Curador disfrutará de la dotación del 8% anual de los productos elaborados por los prenotados indígenas, deducidos sus gastos de alimentación y vestuario.

Art. 3º—El mismo empleado, antes de entrar en el ejercicio de sus funciones, presentará al Gobierno una fianza de quinientos pesos, abonada por la Municipalidad de Yoro; debiendo rendir sus cuentas ante el Gobierno, el último de diciembre de cada año, previo el visto bueno de la Gobernación respectiva.

Art. 4º—El Administrador llevará un libro rubricado en todas sus fojas por el Gobernador Político de Yoro, con estas reparaciones: 1ª—Los productos brutos enterados por cada celador en el depósito general de la Administración para su expendio o conservación, cuya partida de entrega será autorizada por ambos, después de deducidos los granos y tabacos necesarios al consumo de los indios; 2ª—Rendi-

miento de dichos productos de los que sólo se exceptúa al tabaco que sólo se contratará con la Intendencia Departamental por cargas, y cuyo expendio se hará de cuenta del Gobierno en las tercenas, pagando únicamente el valor estipulado al tiempo de la entrega; 3ª—Alimentación, vestuario, compra, composición de instrumentos y útiles de caza y labranza, compra de ganado y bestias, pagos de sueldos de los empleados consagrados al servicio de los indígenas, lo mismo que lo invertido en medicamentos y alquiler de casa para el depósito de los productos y para hospital en caso de enfermedad; 4ª—Consignación de los productos individuales de las fincas de indios que tengan, para desarrollar y fortificar el sentimiento y derecho de propiedad personal, base principal de su civilización. Tales productos serán consagrados a objetos de utilidad particular del que los haya elaborado, como la edificación de casa y compra de ganado, y alimentación, vestuario, armas e instrumentos de caza y labranza.

CAPITULO II

Creación de Celadores con funciones de Instructores y coasociados en los trabajos de los indígenas.

Art. 5º—En cada pueblo o reducción de indígenas habrá un Celador nombrado por el mismo Administrador con aprobación de la Gobernación, que sea de notoria moralidad, trabajador y que sepa leer y escribir.

Art 6º—Como coasociado del Instructor, gozará cada Celador del 12% del valor de los productos elaborados junto con los indígenas.

Art. 7º—Son obligaciones de los Celadores: 1ª—La instruccion moral y religiosa de los indígenas en los días domingos y festivos, enseñándoles igualmente los medios de mejorar sus trabajos agrícolas, fabricas de sombreros y otros oficios manuales. 2ª—Los Celadores rendirán sus cuentas cada tres meses, ante el Administrador, llevando cada uno de ellos sus libros respectivos, autorizados por su superior inmediato, los cuales tendrán tres separaciones: en la primera, sentarán los productos cosechados o elaborados en común o individualmente por los indios, designando el nombre de sus dueños y las cantidades; en la segunda, en ésta detallarán las partes alícuotas de los granos y cosas necesarias a la alimentación de los indios, durante cada trimestre; en la tercera consignarán el número de plantíos, huertas o trabajos que havan emprendido, determinando la calidad y cantidad de los instrumentos de caza y labranza, bueyes, bestias, etc., que está a disposición de los indios.

CAPITULO III

Dotación de los Señores Curas

Art. 8º—Mientras se establecen catequistas por la autoridad eclesiástica, los Curas Párracos de Sulaco y Yoro, gozarán por vía de administración de Sacramentos y celebración de fiestas religiosas a las tribus de sus respectivas demarcaciones, del cinco por ciento en especies, deducidos los gastos de alimentación y vestuario de los indios.

CAPITULO IV

Disposiciones generales

Art. 9º—El Administrador corregirá las faltas leves de los celadores; pero será de la competencia de la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las tropelías ejecutadas por aquéllos en los indios, defraudación de los fondos comunes y particulares, de éstos, en cuyo caso perderán de momento sus puestos y la parte alícuota de los productos como asociados, sin perjuicio del beneficio de restitución íntegra, de que como menores gozan los indios al semblante de la ley.

Art. 10.—El Gobernador vigilará y compelerá al Administrador a que ejecute con puntualidad, cada tres meses, una visita general en cada una de las reducciones de indígenas, para corregir las faltas de los celadores, compeliéndolos al cumplimiento de sus deberes, oír las quejas de los indios e impulsar los trabajos en el orden que le parezca conveniente, dando un informe oficial a la Gobernación para que ésta lo haga al Gobierno y se publique por la imprenta.

Art. 11.—Por cualquier alcance que resulte en la Administración de dichos fondos, será responsable el Administrador y su fiador de mancomún e insólidum y por cualesquiera otras faltas graves que cometan en el ejercicio de sus funciones, lo suspenderá el Gobernador Político, sin goce de *sueldo, dando aviso inmediato al Ejecutivo*, para su remoción, si fuese necesario.

Art. 12.—Siendo el tabaco un ramo estancado por el Gobierno, queda obligado el Administrador a presentar a la Intendencia departamental, antes de la cosecha, una cuenta oficial del número de matas y vegas de trabajo sembradas; y en caso de contravención, lo impartirá dicho Intendente a la Gobernación para lo que haya lugar en derecho, dando aviso inmediato al Ejecutivo.

Dado en Comayagua, a 24 de julio de 1869.

(f) JOSE MARIA MEDINA

Al Ministro del Interior, Dr. Pedro Francisco de la Rocha.

Lo comunico a Ud. para su inteligencia y efectos consiguientes suscribiéndome su atento servidor,

ROCHA.

Acuerdo en que se emancipan de la Autoridad de Curadores o Administradores a los indios selváticos del departamento de Yoro

"Secretaría General del Gobierno Provisional"

La Paz, abril 25 de 1877.

CONSIDERANDO: que las curadurías establecidas con el fin de dar protección a las tribus selváticas del departamento de Yoro, no ha dado los benéficos resultados que eran de esperarse, atendido el objeto de su institución.

CONSIDERANDO: que por el contrario, los indios selváticos han estado sujetos por largos años a trabajos asiduos y penosos, sin que en recompensa hayan obtenido la mejora de su condición natural y moral.

CONSIDERANDO: que la sujeción de los indios a Curadores o Administradores es causa de una explotación injusta y vejatoria, y fuente perenne de profundos desacuerdos particulares en el departamento de Yoro que comprometen la tranquilidad de sus habitantes: y,

CONSIDERANDO: que es un alto deber del Gobierno emancipar a las tribus que de suyo son laboriosas y honradas, de la potestad de los Curadores, que en la práctica no es más que la reproducción del antiguo vicioso sistema de *Las encomiendas españolas*, que fué causa de despoblación, de ruina y de miseria para el continente americano:

POR TANTO: el Presidente Provisional, en uso de sus facultades;

ACUERDA:

Que los selváticos del departamento de Yoro queden completamente emancipados del poder de sus Curadores.

Que pueden contratar y cuasi contratar, y que les pertenezca íntegro el fruto de su trabajo.

Que en los casos en que fueran perjudicados, a consecuencia de sus contratos, les corresponden, en juicio y fuera de juicio, los privilegios que las leyes conceden a los menores de edad; y,

Que mientras se emite una ley que establezca los medios de reducir a poblado a todas las tribus, de promover eficazmente su educación, y de garantizar sus intereses, queden los selváticos bajo la protección inmediata del Gobierno y de todas las autoridades civiles y militares del departamento de Yoro.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

ROSA.

NOTA: Este acuerdo se refiere al Decreto de 24 de julio de 1869 sobre la dirección y cultura de las tribus de xicaques, publicado en el Nº 11 del Tomo I de esta Revista, páginas 641 a 643.

DECRETO Nº 26

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1º—Destinar los fondos siguientes, para la apertura y conservación de un camino adaptable a camiones, automóviles y carretas que, partiendo de la ciudad de El Progreso y pasando por la de Yoro, termine en la carretera que se construye hacia Olancho, y otro que, teniendo la misma adaptación y partiendo de la citada ciudad de Yoro, termine en la de Olanchito.

1º—El canon, en oro, que las compañías bananeras Standard Fruit Company, Trujillo Railroad Company, Tela Railroad Company y Cuyamel Fruit Company pagan al Gobierno por cada racimo de guineo que exportan de las fincas que tienen plantadas o planten en jurisdicción del departamento de Yoro. 2º La contribución que los capitalistas del departamento de Yoro pagan para la apertura y conservación de caminos; y 3º—El producto de un cuarto de centavo de sobre impuesto por cada kilo de mercaderías gravadas que se importen las por Aduanas marítimas.

Artº 2º—Los fondos recaudados conforme el artículo anterior serán administrados por la Junta de Carreteras de Yoro, en la forma que sus Estatutos lo determinen e invertido exclusivamente en la apertura y conservación de las anotadas carreteras.

Artº 3º—Los Administradores y Tenientes Administradores de Aduana enviarán a la Junta de Carreteras de Yoro un parte mensual de ingresos y los fondos que recauden de conformidad con los incisos primero y tercero del artículo primero de esta ley; y los respectivos Tesoreros Municipales remitirán a la aludida Junta la contribución de caminos a que se refiere el inciso segundo del mismo artículo. La infracción de este mandato se penará con multa de diez a treinta pesos, por cada vez, y la harán efectiva, gubernativamente, el Ministerio de Hacienda y el Alcalde Municipal correspondiente, respectivamente, a beneficio de las carreteras de Yoro.

Artº 4º—Las nominadas compañía fruteras, darán informe mensual a los Administradores y Tenientes Administradores de Aduanas de la cantidad de racimos de guineos que exporten del departamento de Yoro; y por la falta de este informe incurrirán en una multa de cien a trescientos dólares, por cada vez, que hará efectiva gubernativamente el Ministro de Fomento, a beneficio de dichas carreteras.

Artº 5º.—Las expresadas carreteras se declaran obras de necesidad y de utilidad pública, serán dependientes del Ministerio de

Fomento y estará a cargo de este Ministerio su apertura, inspección y conservación, por medio de la Oficina Técnica de Ingeniería y de la Junta de Carreteras de Yoro.

Artº 6º—Este decreto empezará a regir el primero de agosto de este año, y deroga o reforma los artículos de leyes que se opongan a su cumplimiento.

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos veintiocho.

Tiburcio Carías,
Presidente.

Jesús M. Rodríguez h.
Secretario.

Pedro Amaya R.,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, 1º de febrero de 1928.

M. PAZ BARAONA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo.

M. R. Moncada.

ACUERDO QUE FIJA LOS LIMITES ENTRE EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA Y EL DE YORO

Comayagua, Julio 3 de 1875.

Atendiendo á las dificultades sobre límites i jurisdicción nuevamente suscitadas entre los pueblos de Minas de Oro en este Departamento, i el de Sulaco en el de Yoro, con motivo de dar distinta inteligencia al acuerdo Supremo de 16 de Enero de 871; previos los informes habidos sobre el particular, i en vía de aclaratoria á la enunciada disposición.

ACUERDA:

Unico. Téngase como línea divisoria de este Departamento, con el de Yoro por aquel lado de sus límites, el río llamado de "Sulaco", i en consecuencia quedan en la jurisdicción de Minas de Oro el pueblo del Potrero y caseríos de Quezalapa, Agua Blanca i demás situados á la márgen izquierda de dicho río, i en el de Sulaco los que queden al lado de la opuesta orilla.—Comuníquese.

LEIVA.

El Ministro de Gobernación.
Teodoro Aguiluz.

Tomado de "El Nacional" de 10 de julio de 1875 Nº 14.

DATOS SOBRE INSTRUCCION PUBLICA

Nº 1

CENSO ESCOLAR DE 1935

Nº de O.	MUNICIPIOS	De 7 a 15 años			RECIBEN INSTRUC		
		Varones	Mujeres	Total	Varon.	Mujer	Total
1	Yoro	411	157	568	85	76	161
2	Olanchito	822	633	1.455	344	229	573
3	Progreso	386	351	737	275	250	525
4	Sulaco	165	163	328	32	44	76
5	Negrito	30	25	55	18	16	34
6	Morazán	30	25	55	21	19	40
7	Victoria	266	246	512	25	37	62
8	Yorito	139	106	245	40	38	78
9	Jocón	122	73	195	46	26	72
10	Arenal	27	21	48	16	16	32
	Totales	2 398	1.800	4 198	902	751	1 653

Nº 2

MATRICULA Y ASISTENCIA MEDIA DE 1935

Nº de O.	MUNICIPIOS	VARONES		NIÑAS	
		Matrícula	A. Media	Matrícul.	A Media
1	Yoro	105.57	71.56	98.27	78.32
2	Olanchito	283.51	205.83	179.38	168.71
3	Progreso	476.62	381.35	315.23	271.07
4	Sulaco	92.10	62.97	93.15	77.99
5	Negrito	64.25	50.98	52.13	43.39
6	Morazán	33.42	24.58	21.50	17.93
7	Victoria	87.15	60.42	106.22	66.22
8	Yorito	46.17	35.72	38.40	30.80
8	Jocón	54.52	33.06	26.10	24.02
10	Arenal	72.03	57.48	42.18	37.55
	Totales	1.315.34	983.95	972.56	816.00

Nº 3

ESCUELAS ABIERTAS EN 1935

Nº O.	MUNICIPIOS	Varones	Niñas	Mixtas
1	Yoro	1	1	0
2	Olanchito	1	1	15
3	Progreso	2	1	10
4	Sulaco	2	2	1
5	Negrito	2	1	0
6	Morazán	1	1	0
7	Victoria	1	1	2
8	Yorito	1	1	0
9	Jocón	1	1	0
10	Arenal	1	1	0
	Totales	13	12	28

Nº 4

PROFESORADO DE 1935

Nº de O.	MUNICIPIOS	TITULADOS			Con Certificado de Aptitud			EMPIRICOS			TOTALES		
		V.	M.	Tot.	V.	M.	Tot.	V.	M.	Tot.	V.	M.	Tot.
1	Yoro	4	4	8				.	1	1	4	5	9
2	Olanchito	4	5	9	1	1	2	6	10	16	11	16	27
3	Progreso	6	8	14				. .	11	11	6	19	5
4	Sulaco	1	.	1		1	2	1	2	3	2	3	5
5	Negrito	1	3	4		.			.		1	3	4
6	Morazán	....	....	....				1	1		1	1	2
7	Victoria	....	2	2					2		.	4	4
8	Yorito	1	1	2	....	....	....	....	.	.	1	1	2
9	Jocón	1	.	1		.		1	1	2	2	1	3
10	Arenal	1	....	1	....	....	....	. .	1	1	1	1	2
	Totales	19	23	42	1	2	3	9	29	38	29	54	83

Nº 5

PRODUCCION DEL AHORRO ESCOLAR DE 1925 A 1928

Año de 1925	$	237.09
Año de 1626		371.07
Año de 1927		341.92
Año de 1928		650.31
TOTALES	L	1.600.89

CUADRO A

Resumen del Censo General de Población del Departamento de Yoro, levantado el 30 de junio de 1935

Edad y Sexos

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 9 días a 29	114	126	240
« 1 mes « 11	767	762	1.529
« 1 año « 4	2.978	2.954	5 932
« 5 « « 19	8.550	7.933	16.483
« 20 « « 29	7.210	5.630	12.840
« 30 « « 39	3.287	2.657	5.944
« 40 « « 49	1.870	1.656	3.526
« 50 « « 59	983	924	1.907
« 60 « « 69	439	437	876
« 70 « « 79	130	178	308
« 80 « « 89	42	69	111
« 90 « « 99	16	20	36
« 100 o más	2		2
TOTALES.....	26.388	23.346	49.734

CUADROS B y C

Población Urbana y Rural, con expresión de Sexo

MUNICIPIOS	URBANA		RURAL		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Yoro	680	739	3.599	3.640	8 658
Jocón	199	234	764	859	2.056
Yorito.....	408	383	672	725	2.188
Morazán	163	155	395	336	1.049
Olanchito	974	1.100	5.299	4.396	11.769
Arenal.	187	204	302	306	999
El Progreso	2.309	2 282	5.786	3.372	13.749
El Negrito	410	430	1.007	1.058	2.905
Sulaco	181	226	1.204	1.267	2.878
Victoria ...	249	299	1.485	1.450	3.483
TOTALES.....	5.760	6.052	20.513	17.409	49.734

CUADRO D

Estado Civil

ESTADO CIVIL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Solteros	23.178	20.112	43.290
Casados	2.630	2.428	5.058
Viudos	480	811	1.291
Divorciados	62	33	95
SUMAS	26.350	23.384	49.734

CUADRO E

Razas

RAZAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Indios	2.248	1.999	4.247
Mestizos	23.543	20.952	44.495
Blancos	305	175	480
Amarillos	55	1	56
Negros	252	204	456
SUMAS	46.403	23 331	49.734

Resumen del Censo General de Población del Departamento de Yoro, levantado el 30 de junio de 1935

CUADRO F

Nacionalidad

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Hondureña	24.080	22.383	46.463
Alemana	11	2	13
Argentina	1		1
Austriaca			
Belga	1		1
Boliviana			
Brasilera			
Búlgara	5		5
Colombiana	10	3	13
Costarricense	18	4	22
Cubana	7		7
Chilena			
China	54	1	55
Dominicana			
Ecuatoriana			
Española	28	1	29
Francesa	1		1
Griega	1		1
Guatemalteca	77	49	126
Haitiana			
Holandesa			
Húngara			
Inglesa	172	85	257
Italiana	4		4
Irlandesa	5		5
Japonesa	2		2
Mexicana	32	4	36
Nicaragüense	163	58	221
Norteamericana	73	24	97
Noruega			
Panameña	1		1
Paraguaya			
Peruana			
Polacos	6	1	7
Palestinos	90	122	212
Rusa			
Salvadoreña	1.496	633	2.129
Sueca			
Suiza			
Turca			
Uruguaya			
Otras nacionalidades	24	2	26
SUMAS	26.362	23.372	49.734

Resumen del Censo General de Población del departamento de Yoro, levantado el 30 de junio de 1935

CUADRO G

Profesiones u Oficios

PROFESIONES U OFICIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Abogados	5		
Aplanchadoras		51	
Agricultores	779	3	
Alferez	1		
Albañiles	38		
Alfareros	13	3	
Amanuences	27	1	
Aserradores	2		
Barberos	43		
Buhoneros	4		
Caligrafos	1		
Cocineros	9	4	
Carniceros	1		
Carreteros	1		
Caleros	1		
Comerciantes	221	15	
Comadronas		3	
Costureras		288	
Carpinteros	214		
Choffer	22		
Dentistas	1		
Escribientes	41		
Espejeros	1		
Electricistas	3		
Enfermeras		1	
Farmaceúticos	6		
Ferrocarrileros	3		
Fotógrafos	5		
Floristas		1	
Ganaderos	33	1	
Herreros	9		
Hojalateros	1		
Ingenieros	13		
Jornaleros	3.575		
Lavanderas		327	
Labradores	9.115		
Médicos	13		
" empíricos	3		
Mecánicos	100		
Mecanógrafos	4	2	
Mensajeros	1		
Músicos	4		
Oficios domésticos	2.772	13.518	
Oficinistas	2		
Hortelano	1		
Perito Mercantil	27	3	
Profesores empíricos	3	8	
Panaderos	4	6	
Pintores	17		
Plateros	1	1	
Profesores de Instrucción Primaria	29	50	
Profesión ignorada	1 047	872	
Tipógrafos	1		
Talabarteros	9		
Telegrafistas	38	1	
Sacerdotes	1		
Sastres	92	46	
Zapateros	140		
Militares	18		
Escolares	4		
Procurador Judicial	3		
Modistas		8	
Reporteros		1	
Niños sin profesión	7 833	8.139	
Sirvientes	8	18	
SUMAS	26.363	23.371	49.734

Instrucción Pública del departamento de Yoro

Resumen del Censo general levantado el 30 junio de 1935

CUADRO H

	VARONES	MUJERES	TOTAL
Leen	8.351	5.797	14.148
No leen	17 999	17.587	35.586
TOTAL:			49.734
Escriben	8.304	5.672	13.976
No escriben	18.046	17.712	35.758
TOTAL:			49.734

CUADRO I

Niños de 7 a 15 años que asisten o no a la escuela

	Asisten a la escuela			No asisten a la escuela		
EDAD	HOMB	M JER.	TOTAL	HOMBR	MUJERES	TOTAL
7 a 15 años	1.531	1.264	2.795	3.765	3.571	7.336

Resumen general del censo de población del departamento de Yoro, levantado el 30 de junio de 1935

CUADRO

Religión y Sexo

RELIGIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Católicos	25.862	23.115	48.977
Protestantes	53	34	87
Otras religiones	433	237	670
SUMAS	26.348	23.386	49.734

CUADRO K

Defectos físicos y mentales

DEFECTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ciegos	20	16	36
Sordomudos	36	14	50
Mutilados	37	12	49
Paralíticos	24	12	36
Locos	23	19	42
Idiotas	47	35	82
Indigentes	97	94	191
SUMAS	284	202	486

CUADRO L

Bienes Raíces

NUMERO DE HABITANTES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Número de hondureños que poseen bienes raíces en el Dpmto.	3.354	1.485	4.839
Número de extranjeros que poseen bienes raíces en el Dpmto.	247	62	309
SUMAS	3.601	1.547	5.148

CUADRO M

Número de Familias

	Nº DE FAMILIAS UABANAS	Nº DE FAMILIAS RURALES	TOTAL
SUMAS	2.036	6.469	8.505

CUADRO N

Número de Casas

	Nº DE CASAS URBANAS	Nº DE CASAS RURALES	TOTAL
SUMAS	1.952	5.279	7.231

DESCRIPCCION PARTICULAR

I

DISTRITO DE YORO

El distrito de Yoro, comprende los municipios de *Yoro*, *Yorito*, *Jocón* y *Morazán*, antes Cataguana. Este distrito, ocupa la parte central y sudeste del departamento, tiene según el censo de 30 de junio de 1935, 13.951 habitantes, de los cuales son hombres 6.870 y mujeres 7.071. La descripción de los municipios que lo forman es la que sigue:

MUNICIPIO DE YORO

Formación histórica del municipio.—Se ignora por completo la fecha de la fundación de este municipio. Solamente se sabe, por los documentos del Archivo Eclesiastico de su Parroquia, que ya existía en el año de 1.774, con el nombre de *Santa Cruz de Yoro*; pero en la "Nómina de los pueblos de la Provincia de Comayagua relacionados con motivo del cobro de las penas de Cámara, en los años de 1684 a 1685, entre los pueblos de Yoro, *figuraba con el de San Pedro de Yoro*, lo cual nos permite afirmar, que ya existía la cabecera, por lo menos de este municipio. El 10 de febrero de 1852, el Congreso Legislativo, por decreto de esta fecha, confirió a la cabecera del municipio, *el título de ciudad*, con el nombre de *Santiago de Yoro*. Era Presidente de Honduras el General don Trinidad Cabañas, el soldado más honrado y consecuente que ha tenido Centro América. En esa fecha, la ciudad era una población floreciente: sus ferias—la del 25 de julio y 8 de diciembre—eran notables por la afluencia de gentes de todas partes del país.

Hay una carencia absoluta de datos y por lo mismo, nada se puede decir con certeza acerca de su primitiva población. El Lic. don Presentación Quesada, en su "Estudio sobre el departamento de Yoro", que se publicó en esta "Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales", en los años de 1905 y 1906, sobre este punto dice: que "una señora muy anciana le refirió que sus abuelos le contaban, que en el lugar donde existe actualmente la ciudad, *había una hacienda de ganado*, que se construyeron después muchas habitaciones, por los negros fugitivos del departamento de Olancho y la Mosquitia y que de este modo se formó el pueblo. De cualquier modo que haya sido, continúa él, "es lo cierto, que la primera población existió, como a unos cuatrocientos metros, al norte de donde existe hoy: lo atestiguan así las numerosas ruinas que allí se encuentran."

Situación geográfica, límites físicos, extensión y población.—El Lic. don Presentación Quesada, dice en su referido "Estudio", que "los

límites del Municipio de Yoro son: al Norte, el lugar llamado Puente Grande; al Sur, el pueblo de Yorito; al Este, Mirajoco; y al Oeste, el cerro de Lagunita, jurisdicción de Morazán." Pero físicamente el Municipio está limitado: al Norte, con el Municipio de La Masica, en Atlántida; al Este, con los de Jocón, Olanchito y Mangulile, en Olancho; al Sur, con los de Yorito y Marale, en Tegucigalpa; y al Oeste, con el de Morazán.

Como no se ha practicado ninguna mensura de su extensión, ésta sólo puede calcularse más o menos y en este concepto la estimamos en más de 2.000 kilómetros cuadrados; y su población según el Censo de 30 de junio de 1935, es de 8.658 habitantes, de los cuales 4.269 son hombres y 4.379 son mujeres.

Orografía: aspecto físico y montañas.—El Municipio de Yoro es bastante quebrado, principalmente en la parte Sur y Norte, sin embargo presenta varias altiplanicies en la parte central, como son el valle de La Rosa, El Pantano, Lecomapa, Tulanguare y en el centro, el valle de Yoro. "Lo mismo que en la generalidad de los municipios de Honduras el de Yoro, que es sumamente quebrado, forma una línea irregular de montañas, que bien pudiera decirse vienen a constituir los límites naturales del municipio."

"Cerca de la ciudad de Yoro, a la vista de ésta, está la hermosa montaña de *Machigua* o Morrillos que, extendiéndose en dirección Oeste, llega hasta Luquigüe, jurisdicción de Yorito; en dirección Este, hasta la Laguna, y hacia el Sur hasta Marale, del departamento de Tegucigalpa."

Las montañas de *Capiro* y *Sisique* se encuentran cerca de la aldea de Tulanguare: se extienden de Norte a Sur, son muy fértiles y prestan gran utilidad, porque en sus terrenos se produce el maíz aun en tiempo seco."

Las montañas de *Jimía* tienen una extensión considerable y se prolongan por el lado Norte, hasta los ríos León y San Juan, por el Este hasta el valle de Olanchito y por el Oeste hasta las márgenes del Ulúa."

"Las montañas de *Paujil* y *Mataderos*, se extienden de Sur a Norte y son notables por su feracidad."

"Las montañas del *Malacatón* son las más elevadas. Se extienden de Sur a Norte siguiendo la línea del río Guaima, hasta terminar en el Ulúa. Estas montañas son famosas por las inmensas cantidad de zarza que han producido y producen todavía y pueden considerarse como el gran criadero de ese valioso artículo de nuestro comercio.

Hidrografía: ríos, lagunas y fuentes termales.—Los valles que se forman en la extensión del municipio de Yoro, están regados por una infinidad de ríos y arroyos que fecundan su feraz territorio. Los principales son:

El río *Machigua*, que nace en la montaña de Morrillos, a doce kilómetros al suroeste de la ciudad de Yoro y bañando las orillas de ésta, de Este a Sur, y de Sur a Norte; es de escaso caudal y tributa sus aguas al río Jalegua.

El río *Jalegua* nace en la montaña de Quiebra Botija y con un curso de 28 kilómetros, circundando el valle de Yoro de Este a Oeste y como a dos kilómetros al Norte de la ciudad de este nombre, recibe las aguas del Machigua en el lugar llamado "Los Encuentros", va después a desembocar en el Aguán.

Los ríos de *Ayapa* y *El Ciriano* que nacen en las montañas de El Volcán y La Rosa, y fertilizan los valles de su nombre; el *Alao* y el *Mojimán*, riachuelos de poca significación; y el *Quilona* que cruza el valle de Esparta.

Pero el río más importante que riega el municipio de Sur a Norte es el *Aguán* que tiene su nacimiento en la *Montaña de Yorito*, estribación de la cordillera de Sulaco, al noreste y a dos kilómetros de distancia del pueblo de Yorito, pasando pronto por la orilla septentrional de éste; y corriendo después en dirección Norte, llevando ya un abundante caudal de aguas, para atravesar primero el valle de Yoro o del Ciriano y después los del Arenal y Olanchito, hasta ir a desembocar en el Golfo de Honduras, que forma el Mar de las Antillas. Como afluentes de este río, le caen por la derecha, el río del *Ciriano*, el *Ayapa*, el *Jalegua* unido con el Machigua; por la margen izquierda desaguan, el Agual, los ríos *Lecomapa*, *Kiloma* y *Mojinga*. Además, riegan este municipio numerosos riachuelos y corrientes de poca importancia que dan sus aguas al río Aguán, Jalegua y Machigua.

La laguna más notable en la llamada *Laguna Brava*, la cual está situada a veinticuatro kilómetros al Oeste de la ciudad de Yoro. Mide aproximadamente quinientas varas de circunferencia y es bastante profunda. Probablemente en el interior de esta laguna, se verifica algún fenómeno sísmico, porque la coloración de sus aguas varía según la temperatura: por la mañana en colorada, a mediodía verde y por la tarde casi negra.

Las otras lagunas son: la del *Horcón*, en el caserío de San Juan, de la aldea Guare; la de *Chirinos* en el lugar de este nombre a dos leguas y media al Sur de Yoro; la de *Lecomapa* en el lugar llamado La Laguna, que dista ocho leguas de distancia de la cabecera departamental; la de *Licona* en la aldea de Tulanguare; y la de *La Trinidad* en la sabana y aldea del mismo nombre.

El municipio de Yoro es rico en aguas termales y medicinales. A media legua al Norte de la cabecera, existe una pequeña quebrada que presta muy buenos servicios por sus propiedades medicinales; y en el lugar llamado el Agua Caliente, al pie del cerro Coyutepe, a cuatro leguas de distancia de Yoro, hay una abundante fuente de aguas termales y sulfurosas. Allí podrían hacerse magníficos baños, y quizás, si algún día se llegan a formar en esas comarcas poblaciones ricas y florecientes, esté llamado ese lugar a ser el asiento de uná preciosa estación balnearia.

En la aldea de Guare existe también otra quebrada abundante, cuyas aguas en el lugar de su nacimiento, que es el cerro de los Arrayanes, tienen una tempetura tan alta que llegan casi al grado de ebullición.

Hay otras fuentes en los lugares llamados la Habana y San Simón, pero de menor importancia.

Ruinas y grutas, fenómeno curioso.—Como casi todos los pueblos que forman el departamento de Yoro, deben su origen a los españoles, su formación es muy reciente y no se encuentran por lo mismo, ruinas de importancia, salvo alguna perteneciente a los tiempos anteriores a la conquista. Durante la dominación de España, parece que se construyeron algunos pueblos que luego fueron abandonados por sus habitantes, para trasladarse a otros lugares a formar nuevas poblaciones.

En el lugar llamado La Ermita, como unos cuatrocientos metros al Norte de la cabecera municipal, se encuentran vestigios de empedrados. Se estima que existió allí en otro tiempo el pueblo de Yoro.

En Chalmeca, distante de la cabecera municipal, dos leguas y media, se ven aún los restos de una iglesia. Se dice que en ese lugar tuvieron su residencia primeramente los jocones, y que, por un motivo u otro, decidieron abandonar sus hogares y trasladarse con sus familias a Pueblo Viejo, en jurisdicción del actual pueblo de Jocón.

En Anisillos perteneciente a la aldea de Lecomapa, se encuentran empedrados y cimientos de casas, abarcando una extensión considerable; y en San Francisco, de la misma jurisdicción, se encuentran iguales restos, hallándose también unas hermosas trincheras, tan bien construidas que a pesar de haber transcurrido tal vez varias centurias resisten aún la acción destructora del tiempo.

Las ruinas, por excelencia, de este municipio y aun de este departamento, son las de *Subirana*, lugar bellísimo situado en un hermoso valle, donde se admira una vegetación exuberante y donde goza uno de los más deliciosos climas de Honduras. Quizá existió allí una población importante formada por los primitivos aborígenes, pues la tradición nada dice, acerca de los pobladores de esa co-

marca; y puede juzgarse así, en vista de los numerosos restos que pueblan la extensión del valle.

Se encuentran grandes trechos de empedrados, figurando calles y numerosísimos *calpules*, formados de piedra y lodo, algunos de ellos tan considerables que tienen una extensión de más de ochenta varas Probablemente fueron cimientos de grandes edificios.

Recorriendo estas ruinas el Coronel don Rafael M. López, encontró una curiosa piedra, como de dos pulgadas de longitud, completamente blanca, tallada en forma de columnita y con la particularidad de que, al ser expuesta a los rayos del sol, o de la luz, presenta tres puntos luminosos. como si contuviera en su interior chispas de diamante.

Encontró también una preciosa piedra, perfectamente tallada en forma circular, semejando a la de un anillo que tuviese dos pulgadas de diámetro; y otra piedra más grande que la anterior, trabajada artísticamente, semejando la forma de una sartén.

Halló, además, restos humanos, pero de tal magnitud que puede juzgarse, pertenecieron a una raza superior a la nuestra, quizá a la raza de los gigantes (?).

Monogramas de la historia, recuerdos de lo que fué, últimos restos tal vez de una pasada civilización, merecerán estas ruinas ser estudiadas detenidamente a la luz de la ciencia: quizá de este examen resultarían interesantes datos sobre los habitantes de ese lugar, al juzgar por los vestigios existentes, debe haber sido una de las grandes poblaciones de esta comarca.

A quinientos metros de distancia, aproximadamente de la aldea La Rosa, existe una gruta que desde tiempos muy remotos, ha llamado poderosamense la atención de los vecinos y aun de algunos viajeros. Es conocida con el nombre de «*Cueva del Tigre*», y se penetra a ella por una abertura formada entre las rocas, la cual tiene como un metro de anchura. Consta de tres departamentos, comunicados por aberturas en forma de puertas: y cada uno de ellos tiene una extensión aproximada de tres metros en circunferencia. En el último departamento, el nivel del piso es muy desigual y forma hacia el interior un declive escarpado que va a terminar en un arroyo bastante caudaloso, cuyo nacimiento aun no se ha podido averiguar. Según toda probabilidad, la formación de esta gruta, ha sido obra de la naturaleza; no obstante que la tradición afirma que era el punto de partida de un camino subterráneo, que ponía en comunicación estos lugares con los pueblos del departamento de Olancho.

Resultado talvez de alguna tromba marina o de algún fenómeno marítimo; todos los años ocurre en este municipio un hecho curiosísimo. Entrada la estación lluviosa, a veces en el mes de junio y a

veces en agosto, en el lugar llamado «*El Pantano*», que dista un cuarto de legua de Yoro, al pie de la colina llamada «*El Mal Nombre*», cae una lluvia torrencial, descargando grandes cantidades de pescado y, algunas veces hasta pequeños lagartos. Llama la atención del observador, la circunstancia de que jamás, en ningún tiempo, la lluvia de pescado haya caido en otro lugar que al pie de la colina, no obstante ser extensísimo el valle que la circunda. Ojalá que personas entendidas pudieran dar la explicación de este fenómeno.

Clima, vientos, lluvias y producciones naturales.—El clima del municipio de Yoro es *variable* y está en relación con el relieve del territorio; en él se distinguen los climas cálidos, templados y fríos, según la altura a que se encuentren los lugares sobre el nivel del mar. Faltan datos concretos sobre este punto importante y por lo mismo es muy poco lo que puede decirse. Los vientos son variables por el relieve montañoso del territorio del municipio. Las lluvias son abundantes y se verifican de junio a diciembre o enero.

Las producciones naturales del territorio comprendido dentro de los límites del municipio, son las siguientes:

Reino mineral.— Hasta la fecha no se ha establecido ninguna empresa para la explotación de mina alguna. Se han descubierto sin embargo, varias vetas de oro, plata, cobre y plomo. En el año de 1901 se denunciaron las minas de San Rafael, La Sultana, La Mercedes y el Anzuelo, que según el examen que hizo el Geólogo Dr. R. Fritzgartner, todas tenían buena ley de oro, plata y cobre.

En Puentecita, cuatro leguas al norte de la ciudad de Yoro, existe una veta que produce plomo. Don Enrique A. Spears examinó unas muestras y quedó muy satisfecho, asegurando que contenían bastante metal.

En el lugar llamado *Guare*, que se encuentra cuatro leguas al occidente de la ciudad de Yoro, existe una mina de cobre. Don Vicente Avecilla, la estuvo trabajando en años anteriores: construyó pequeños hornos de fundición y por medio de este procedimiento rudimentario, obtuvo notables cantidades de metal.

Igual cosa se hizo con otra mina de cobre que existe en el cerro de Matagua, en un lugar que dista cuatro leguas de la ciudad de Yoro. El éxito obtenido fué satisfactorio y aun existen los pequeños hornos en que se verificaba la fundición.

En el lugar llamado La Puerta se encuentran grandes taladros de minas que se trabajaban antiguamente; y en los cerros de Lecomapa, se asegura que existe la famosísima mina de Camagüey que, según la tradición, producía oro y era tan rica, que el precioso metal se encontraba casi en estado de pureza y *tenían que cortarlo a cincel.*

Reino vegetal.—Pocos lugares pueden contener tanta variedad del reino vegetal como los que forman este municipio. Procuraremos mencionar sus principales producciones indicando su nombre científico, para que sirva de guía a las personas entendidas en la materia. *Maderas de construcción y ebanistería* En el municipio es asombrosa la riqueza forestal, se encuentran en abundancia: el cedro (cedrela odorata), el caoba (swietema mahogany), el guapinol (hymenaea courbaril), el guanacaste (enterolobium-cyclocarpum), el guayacán (ignum vitoe), el cortés (tecoma sideroxyrum), el ceibo (bombax ceiba), el capulin (muntingia colabura), la caña brava de entejos (arundo donax), el mamey (mammea americana) el carrizo (arundo pragmites), el granadillo (braya ebanus), el madre cacao (spondoncea tamarindifolia), el jícaro (crescentia cujete), el limoncillo (limonia trifoliata), el mango (manguífera indica), el ocote (pinus toda), el ronrón (friola variegata), el roble o encina (quercus robur) y el zapote (sapota mammosa). En resúmen: cedro de dos clases, blanco y rojo, caoba, guayacán, roble, guanacaste, granadillo, madre de cacao, jícaro, laurel, capulín, zapote, ébano de dos clases: negro y rojo, sándalo, quebracho, encina, pino, pinabete, ciruelo de montaña, guayabillo, jagua, paliyo, que sirve para hacer cabo de hachas, palo de santamaría, limoncillo, etc.

Palos de tinte y otras plantas tintoriales,—Se encuentran el achiote (bixa orellana), el nance (malpighia nance), el pito o gualiqueme (erithrina carallodendrum), el nacascolo (cesalpina cariaria), la mora (morus tinctoria) y el brasil (coesalpina echinata).

Plantas medicinales, industriales y otras diversas.—Se encuentran el anisillo (tagetes pussilla), la albahaca (ocymun basilicum), el almendro (terminalia catappa), el ajonjolí (sesamum orientale), el amate (ficus indica), la altamisa (ambrosia artemisiogalia) el copal (croton pseudo china), el cunde amor o clavellina (convolvulus pennatus), la cañafístula (cassia fístula), el carao (cassia grandis), el cordoncillo (piper longum), el cabello de ángel o barba de viejo (clematis americana o clematis vitalba), la contrayerba (dorstenia contrayerba), la borraja (heliotropium indicum), el cojón de puerco (theberia maugas), el culantrillo (adianthus capillus veneris), el cinco negritos (lantana camara), varias especies de gramíneas, el chichicaste grande (urtica baccifera), el chiltepe (capsicum baccatum), el chilindrón (crevera thebesia), el guarumo (secropia peltata), guaco del país (aristolochia anguicida), el higuero común (ricinus communis), la másica, la hoja de tapa (datura stramonium), la ipecacuana del país (poligala senega), el incienso (artemisia vulgaris), el jenjibre (zingiber oficinale), el liquidámbar (styrax officinalis) el llantén (plantago major), el maguey (agave americana), el platanillo (oxita-

tis frutescens), el pica pica (dolichus pruriens). el paraíso (melia azederach), gran variedad de palmas, la sávila (aloes perfoliata) el sangre de drago (pterocarpus draco), zazafrás (laurus sassafraz), tamarindo (tamarindus indica), el té del país (capraria biflora), el tabaco (nicotiana tabacum), el hule o caucho (siphonia elástica), la vainilla (epidendrum vanilla), la valeriana (valeriana paniculata), la vivorana (asclepias curassavica), la yerba mora (solanum nigrum), la yuquilla (maranta indica), la escorzonera (eringium campestre), el apasote (chenopodium ambiosioides), el hinojo (foeniculum officinali), la ruda (ruta graveolens) y la zarzaparrilla (smilax zarzaparrilla).

Arboles frutales y otras plantas comestibles, se encuentran la anona colorada (anona reticulata), el aguacate (laurus persea), el arroz (oriza sativa), el anonillo (morrisonia), el ayote (cucurbita pepo), el ajo (allium sativum), la cidra (citrus nobilis), el caimito (chrysophillum caimito), el coco (cocos nucifera), el coyol (oleracea vanifera), el pimiento (myrtus pimenta), la calabaza (cucurbita aurantia), el camote (convolvulus batata), el cacao de la tierrra (arachis hypogea), el cacao común (theobroma cacao), la caña de azúcar (sacharum officinarum), el café (coffea arabica), el corozo (attalea cohuna), el chile (capsicum annum), la anona (anona chirimoya), el fríjol (phaseolus communis), la guanábana (anona muricata), el guayabo (psidium pomiferum), la guayaba perulera (psidium pyriferum), el guineo (musa africa), el izote (ynca gloriosa), el limón real (citrus médica), el limón de ácido común (citrus limonum), la lima (citrus limeta), manzana rosa (eugenia jambos) el marañón (anacardium occidentale), el matasano (casimiroe edulis), el melón (cucumis melo, el champer, el maíz (zea mays), el naranjo dulce (citrus aurantium), la naranja agria (citrus vulgaris), el ñame (discorea alatxa), la papaya (carica papaya), la piña (bromelia ananas), el plátano grande (musa paradisiaca), la piñuela (bromelia pinguin), la paterna (inga insigne), la pitahaya (cerus pitajaya), la papa o patata (solanum tuberosum), el pepino (solanum ovigerum), el guajiniquil (mimosa inga), el repollo (brassica oleracea), la suncuya (anona sincuya), la sandía (cucurbita citrulus), la toronja (citrus decumana), el tomate (solanum licopersicum), la uva silvestre (vitis tilisforia), la verdolaga (portulaca oleracea), el granado (punica granatum), la pita (ixtle mexicano) y la yuca (yatropha manihot).

Entre los *mamíferos*, el armado (dasipus novecintos), el coyote o lobo (canis latrons), el conejo (cavia agudi), la guatusa (disiprocta aguti), la comadreja (museta vulgaris), la danta (tapirus americanus), el gato de monte (felis crysotrix), el mapachín (procyon lotor), la jagüilla (sus americensis), varias especies de monos (simios), el murciélago (philostoma vespertilio), la ardilla (scirus

cinereus), la puma (felis concolor), el puerco espín (sinetheres mexicano), el perico ligero (bradipus trydactilus), el pizote solo (nasua solitaria), el jaguar (felis onca), el tacuasín (didelphus opussum), el tigrillo (felis tigrina), el venado (cervus mexicanus), el zorrillo (mephitis zorrillo), el tepescuinte (cae ogenyscapa) y el chancho de monte (dicotyles tazacú).

Entre *las aves*: el alcarabán (aedicnemus crepitans), el cuervo (corvus corax), la codorniz (perdix coturnix), la chorcha (casicus montezuma), la chacha o chachalaca (ortalida vetula), el chompipe (meleagris domesticus), la guara (ara americana), la pía pía, el carpintero, gran variedad de pericos, el gavilán común (falco peregrinus), la golondrina (hirundo bicolor), el paujil (crax ulecter), la paloma torcaz (columba livia), el rey sope (sarcoramphus papa), el tordito (turdus mygratorius), el zopilote (cathartes fetens), el zanate (quiscalus macrurus) y varias especies de garzas.

Entre los *reptiles*: el coral (aelaphs coralinus), el cascabel (crotalus horridus), el garrobo (lacerta horrenda), la iguana (lacerta iguana), el tamagás (naja tripudians) y varias especies de lagartijas.

Entre los *peces*, abundan distintas clases, sobresaliendo entre ellas, por el apetitoso sabor de su carne: el róbalo, el tepemechín y el cuyamel. Hay también bagre, sardina, dormilón, blanco, machacas, congo, camarones, cangrejos, anguilas, guavina etc.

Gobierno del Municipio —El Gobierno del municipio de Yoro está encomendado en lo civil a una municipalidad, compuesta de ocho vocales que son: un Alcalde, seis Regidores y un Síndico; y en lo judicial, por dos jueces de paz, uno de lo Civil y otro de lo Criminal, dependientes del Juzgado de Letras departamental, que reside en la cabecera del municipio, que lo es también del departamento.

El Gobierno de la República mantiene una guarnición militar, cuyo número varía según las necesidades del servicio, dependiente del Comandante de Armas, para dar auxilio a las autoridades civiles, garantizar la paz y tranquilidad pública y el cumplimiento en general de las leyes.

División administrativa.—El municipio de Yoro, comprende la cabecera y nueve aldeas que son: la cabecera *Yoro*, con el título de ciudad y las aldeas de *La Guata*, *Tulanguare*, *Mejía*, *San Diego*, *Ayapa*, *La Rosa o Siriano*, *La Trinidad*, *Guare y Lecomapa*; y noventa y cuatro *caseríos* que son: Plan Grande(*tribu* o reducción de xicaques), Sonsapote, Chinagua, Jalegua, El Plátano, Morillos (tribu), El Cerrito, La Guatilla, El Portillo, Sabana Afuera, Puentecita, Camoteras (tribu), Ocotillos, El Norte, Hoya Grande, Corinto, El Zarzal, El Coco, Calpules, El Hato del Santo, Los Hornitos, La Capa, El Salitre, Chalmeca, Ramírez, Alao, La Aguja, La Laguna, Las Que-

bradas, El Coyolar, El Caulote, El Naranjal, Mirajoco, El Cacao, Esparramada, El Aguila, La Pimienta, Buenos Aires, Agua Blanca, La Concepción, Los Prietos, Los Egidos, Cantoral, El Higueral, El Rayo, La Manga, El Cerrito, Campamento, Aguán, San Jerónimo, La Rosa. (tribu), Esparta, El Espinal, Santa Rita, San Isidro, El Tablón (tribu), Mataderos (tribu), Quilona, Subirana (tribu), Agua Colorada, San Juan, Las Lomas, El Sausal, El Sitio, Sabanetas, El Medio. La Puerta, San Simón, La Habana, El Salitre, Lagunita (tribu), Los Pozos, El Coco, El Chamuscado, Hacienda Vieja, La Laguna, Reinada, El Rosario, Río Abajo, Tecuán, Ocotal, Ocotalito, San Esteban, (tribu), San Francisco (tribu), El Tigre, La Concepción, Piedra Parada, El Panal, La Joya, (tribu), Sompopero (tribu), Jimía (tribu), Santa Cruz (tribu) y Carmelita (tribu).

Instrucción Pública.—Los Directores Locales de Enseñanza Primaria, poseídos del noble encargo de proporcionar una instrucción más o menos eficiente a la juventud del municipio, se afanan por dotar a las escuelas de material de enseñanza y de un personal docente, que a sus aptitudes técnicas, reuna el método y demás prendas que forman el buen maestro.

Cumpliendo los preceptos del Código de Instrucción Pública, fué levantado el censo escolar el último de marzo del año pasado de 1935, dando una cifra, así: 587 niños de ambos sexos, aptos para asistir a las escuelas, siendo 334 varones y 253 mujeres; de los cuales reciben instrucción: 104 varones y 94 mujeres, quedando por consiguiente sin recibirla: 230 varones y 159 mujeres.

En la ciudad de Yoro se encuentran organizadas dos escuelas públicas, con los grados respectivos que manda la ley, servidas por un personal docente idóneo, compenetrado de su noble misión de "enseñar al que no sabe."

En las aldeas no hay escuelas, pero a los padres de familia, se les exige que manden sus niños a las de la ciudad, quienes cumpliendo con el deber así lo hacen, ingresando a dichas escuelas regular número de alumnos.

Agricultura, Industria y Comercio.—El municipio de Yoro es una de las comarcas hondureñas que más se distingue por la fertilidad y feracidad de sus tierras. Sin embargo de esto la agricultura está muy atrazada: sus cultivos se reducen a los granos de primera necesidad, que se siembran en gran escala; ademas se cultivan el café y la caña de azúcar en varias aldeas. También se dedican a la crianza del ganado vacuno, lanar, porcino, asnal y caballar. Los productos de la industria que se obtienen son: pieles en varias aldeas del municipio y además, jarcia en todas ellas y algunas se dedican a la alfarería, haciendo ollas que pueden competir con las del pueblo de Ojojona del departamento de Tegucigalpa.

Los indios se dedican a la explotación y comercio de la zarzaparrilla, el hule y la vainilla; y los de la aldea de La Rosa, sacan tablones de cedro, que vienen a venderlos a la cabecera departamental, consistiendo en esto su comercio.

El comercio del municipio es pequeño, pero activo y su intercambio comercial lo hace con San Pedro Sula, Tegucigalpa, La Ceiba y Trujillo.

Vías de comunicación.—El comercio interior del municipio de Yoro, es cada día más activo y prueba de ello, es el porcentaje de tiendas comerciales, que se encuentran en aquél. Los medios de comunicación de que dispone el municipio, son los caminos de herradura con sus aldeas. Yoro, como ciudad cabecera del municipio y del departamento, tiene comunicación por la vía aérea, con la capital de la República y cabeceras departamentales, pues dispone de un hermoso y extenso campo de aterrizaje, en las orillas de aquélla.

Los otros medios de comunicación del municipio son: el correo nacional, el telégrafo y el radio.

Descripción de la cabecera.—No se sabe la fecha precisa en que fué fundada la ciudad de Yoro; pero en 1774 ya existía con el nombre de *Santa Cruz de Yoro* El 10 de febrero de 1852, el Congreso Legislativo, por decreto de esta fecha, confirió a la cabecera del municipio, el título de *ciudad*, siendo Presidente de Honduras el Gral. don Francisco Gómez. En esa fecha la ciudad era una población floreciente: sus ferias—la del 25 de julio y 8 de diciembre—eran notables por la afluencia de gentes de todas partes del país.

La ciudad de Yoro, está situada casi en el centro del valle de su nombre, en la margen derecha del río Machigua, cerca de su confluencia con el Jalegua. Sobre aquel río estan construídos dos puentecitos de calicanto y madera, en los caminos que se dirigen a Tegucigalpa y San Pedro. La población tiene una altura de 720 metros sobre el nivel del mar y su clima es templado, muy variable y malsano, poseyendo poca higiene y ornato. Su posición astronómica es de 14º, 58' latitud Norte y de 4º,8½' de longitud Oeste de Greenwich. El alumbrado público es de petróleo; pero existe el proyecto de instalar el alumbrado eléctrico.

Tiene una población de 1.419 habitantes repartidos en 680 varones y 739 mujeres. La ciudad está dividida en dos barrios: el de Arriba y el de Abajo. Tiene 185 casas y sus calles se denominan: El Progreso, Subirana, El Cabildo, El Puente y las avenidas reciben los nombres de El Castaño, General Cabañas, General Alvarez, Santiago, General González y Vicente D'Antoni. Tiene un parque llamado "Quesada" que ocupa la plaza central. Fué comenzado a construire el año de 1922 y está aún inconcluso. Además de este paseo merec

nominarse la "Lomita de Santiago", bello paraje, de donde se divisa en las tardes crepusculares el imponente Píjol.

La ciudad tiene dos edificios principales: el Cuartel y la Casa Nacional en donde están instaladas las oficinas departamentales como la Gobernación, Comandancia, Telégrafo, Correo, Juzgado de Letras y Administración de Rentas. Las mejores edificaciones del municipio son: el Cabildo, las dos escuelas primarias y el mercado. Hay también un regular templo católico, que guarda los restos del inolvidable misionero Presbítero Manuel de Jesús Subirana, civilizador de las tribus de hicaques Las principales casas particulares son las del Dr. Pío Suárez, la de las señoritas Torres y la de Doña Francisca Morejón v. de Quiroz. Funcionan dos escuelas primarias de cada sexo, frecuentadas por más de cien alumnos varones y ochenta niñas.

Yoro es la cuna de hombres distinguidos como el Lic. don Presentación Quesada, Ingeniero Rafael Díaz Chávez, Presbítero Daniel Quiroz, Prof. de Estado Pedro P. Amaya, General Pilar M. Martínez aunque éste nació en la aldea de La Rosa y don Dionisio Romero; y entre sus más honorables hombres de actualidad figuran don Marcelino Urmeneta, don José A. Sandoval, don Antonio Romero y el Lic. don Plutarco Muñoz P. avecindado desde hace varios años. En los tiempos pasados pocas mujeres de talento ha producido Yoro; en los modernos son dignas de mención especial, doña Francisca v. de Quiroz, que aunque nacida en el Negrito, ha hecho de Yoro su residencia habitual y la poetisa y estudiante de Medicina Mercedes Ramírez, residente en los Estados Unidos. Los estudiantes yoreños gozan de buen nombre en los Colegios de la República, pero los que logran concluir sus estudios, emigran de Yoro huyendo de la ingratitud del medio.

Los habitantes de Yoro son modestos, sinceros, no muy laboriosos, pero no buscan los empleos, ni les gustan las gueras; y mantienen el ideal de ver en las puertas de la ciudad la carretera que los ponga en comunicación rápida con la costa norte. La única casa importadora y exportadora es la del Dr. Pío Suárez. Las transacciones se hacen en pequeño y las labores del campo son reducidas y rudimentarias. Empresas extranjeras sólo existe una en Subirana. Médicos, Abogados y demás profesionales genuinamente yoreños no hay en la ciudad. Los artesanos no tienen talleres. Hay una Farmacia, la del Dr. Pío Suárez. La fiesta titular es la de Santiago. Las tradiciones yoreñas giran todas alrededor de la personalidad del misionero Subirana.

Decreto en que se concede el título de *ciudad* a la villa de Yoro.

"El Senador Presidente en quien reside el S. P. E. del Estado de Honduras,

Por cuanto: la Cámara de Diputados decretó y la del Senado aprobó lo siguiente:

La Cámara de Diputados del Estado de Honduras, procurando en todos conceptos, el engrandecimiento de los pueblos que representa, y atenta a las circunstancias favorables que concurren en el de *Yoro*, ha venido en decretar, y

DECRETA:

Art. 1º—Dase el título de *ciudad* a la villa de Yoro.

Art. 2º—Concédesele una feria desde el 25 de julio hasta el 2 de agosto.

Pase al Senado. Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados en Comayagua a 10 de febrero de 1852.—Ignacio Jirón, D. P.—Joaquín Velásquez, D. S.—Tomás Ayala, D. S.

Al P. E. Cámara del Senado. Comayagua, febrero 12 de 1852. José Carlos Exhelmes, S. V. P.—Pedro Ramírez, S. S.

Por tanto: ejecútese. Lo tendrá entendido el Ministro General del despacho y dispondrá lo necesario a su cumplimiento. Dado en Comayagua, en la Casa de Gobierno a 13 de febrero de 1852.—Francisco Gómez —Al señor don Francisco Alvarado."

Tomado de "Gaceta Oficial" del Gobierno de Honduras Número 40. Comayagua, abril 15 de 1852.

MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE YORITO

Situación.—El municipio de Yorito, que forma parte importante del distrito de Yoro, se encuentra situado en una especie de altiplanicie truncada de improviso por cerros de alguna elevación y montañas de alguna importancia, en el valle de su mismo nombre, el cual está formado por sus distintos puntos cardinales, primeramente, por el valle de Yoro, y los cerros de Esparta y El Calichón, hacia el lado Norte, por los del Volcán, Pajaritos y El Nuco, hacia el lado Occidental; por el río de Jalapa, que sirve una parte de su curso de línea divisoria entre este municipio y el de Sulaco, y los cerros del Caliche y Las Quebraditas, hacia el lado Sur"; y últimamente, por las montañas del Higuero y de Luquigüe, hacia el lado Oriental.

Límites.—El municipio de Yorito está limitado, así: por el Norte, con el municipio de Yoro; por el Sur, con el municipio de Sulaco, y parte del de Victoria; por el Este, con el municipio de Marale, y por el Oeste, con el mismo municipio de Yoro, y parte del mismo de Victoria.

Extensión.—La extensión del municipio en relación, no se sabe cual sea, pues hasta la fecha, ningún Ingeniero Topógrafo, ha medido su terreno.

División territorial.—El presente municipio, objeto de esta descripción, está dividido en cinco aldeas, que son las siguientes: *Luquigüe*, *Jalapa*, *Vallecillo*, *Pueblo Viejo* y *Santa Marta*.

La aldea de *Luquigüe*, es una de las más importantes por su antigüedad, y su fundación procede, desde la época colonial, según se desprende de las declaraciones de sus moradores y de la construcción de su magnífica iglesia franciscana, en la cual existen obras esculturales propias únicamente del arte español. Esta aldea está formada por los caseríos de Troncones y San Jerónimo.

La aldea de *Jalapa*, se compone de los caseríos de El Corozo, Quebraditas y Río Abajo,

La aldea de Pueblo Viejo, comprende los caseríos de Santa Cruz y Quebrada Vieja.

La aldea de Vallecillo, está formada de los caseríos de Pacayal, Capiro y Mina Honda; y

La aldea de Santa Marta, por los caseríos de Portillo Grande, San José, El Ocotal, Pinabetal y Agua Colorada.

Orografía.—Este municipio tiene su relieve muy irregular, está cruzado en su mayor parte por serranías, algunas de ellas incultas y de alguna extensión superficial, pero tiene algunas montañas importantes, como las de *Luquigüe*, que quedan al Oriente del mismo y las de *Macuzal*, *Higuero Quemado*, *Balas*, *La Peña*, *Turín* y la de *Rajaditos* hacia el Occidente. En todas éstas, más o menos importantes montañas descritas, existen maderas que por su preciosidad y finura, son propias para la ebanistería, así como también existen maderas tintóreas y plantas medicinales y una gran variedad de la fauna propia solamente de esta región.

Por todos los valles que estas montañas forman, corren muchos pequeños manantiales, que dada la limpidez y frescura de sus aguas, invitan al viajero a tomarlas, para mitigar la sed que con motivo de la estación seca, se hace a veces insoportable el clima.

Hidrografía.—El territorio del municipio está regado por ríos, riachuelos y quebradas de alguna importancia. En primera línea está el importante río *Aguán* o Romano, que nace al N. O. del municipio y de la cabecera de éste, en el bosque de Monte Grande, que dista de Yorito, como cinco kilómetros más o menos. El lugar donde sale el río es curioso: levántase una enorme piedra que deja ver una gran cavidad hacia el norte, de donde brota un inmenso volumen de agua, como de unos dos metros cúbicos poco más o menos. Una vez que cae el agua sobre el canal donde principia el curso, se presenta allí el mas raro de los fenómenos: el agua se va sumergiendo lentamente, pero debido a la fuerza con que sale de la cavidad, una pequeña parte logra escaparse, la cual continúa por el cauce; la demás, en volumen considerable, va por debajo de tierra en dirección

del cauce visible, el cual reaparece un kilómetro al oriente del pueblo y la pequeña corriente que corre por el cauce es la que circunda al pueblo por el lado norte. Desde su nacimiento hasta penetrar en el municipio de Yoro lo hace de Poniente a Oriente. De segunda importancia está el río *Jalapa*, que nace en la montaña de La Poza y sirve de línea divisoria con el municipio de Sulaco. Desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Luquigüe; este río nace al oriente del municipio en la montaña de su nombre y es tributario del anterior, pasando por las inmediaciones de la aldea de su propio nombre.

Riachuelos:—Se encuentra el de Ojos de Agua, que nace al Sur de esta población, del interior del cerro del Atajo, distante del pueblo antes expresado, como dos kilómetros, y cuyas aguas van a desembocar al río de Jalapa ya descrito anteriormente.

Quebradas:—De importancia sólo está la de La Pimienta, que nace en la montaña de Macuzal, al Poniente de la aldea de Vallecillo, y que saliendo sus aguas del punto de su nacimiento, de Poniente a Oriente, van a desembocar al río Aguán o Romano, no sin pasar por las inmediaciones de la población de su mismo municipio. También existen otras quebraditas que, dada la insignificancia del caudal de sus aguas, no valen la pena de bosquejar.

Clima.—El clima de este municipio, es muy benigno. En su mayor parte se observa a la vez que se siente, que es bastante frío, principalmente en la cabecera del ya citado municipio, en donde casi todo el año sopla continuamente un viento norte, lo que hace deliciosa la vida de sus habitantes y personas que la visitan. También en Santa Marta, Vallecillo y Luquigüe es fresco, quizá debido a la proximidad de dichas aldeas a sus montañas. Solamente en San José y otros caseríos el clima es algo ardiente.

Producciones.—Las producciones del municipio en relación, consisten en frutas, cereales, legumbres, plantas tintóreas y medicinales. Cuéntase entre las primeras, el café que constituye la fuente de riqueza principal de todos sus habitantes y el cual es de muy excelente calidad. También produce naranjas, limas, zapotes, mangos, aguacates, y otras, como el mamey. Entre las segundas, los cereales y legumbres que más se cultivan en este municipio y que dejan buenas ganancias a sus moradores, son: el maíz, el maicillo, fríjoles y papas, etc. Las plantas tintóreas sólo están como principales, el nance y otras de poca importancia. Y por último, entre las plantas medicinales: el liquidámbar y la zarzaparrilla, que en épocas anteriores tuvo muy buena demanda en los mercados costeños.

Industrias.—No hay ninguna en el municipio que valga la pena de citar; pero es de notarse que algunos de sus habitantes, después de las cosechas del café, se dedican a la fabricación de petates, sombreros de palma y canastos de buena calidad.

Comercio.—El comercio se realiza con las plazas de Progreso, San Pedro Sula y Tegucigalpa,que consiste en la venta del café en las citadas poblaciones y en la introducción de mercaderías extranjeras de las mismas a este municipio.

Habitantes.—El municipio de Yorito, según el último censo de 30 de junio de 1935, tiene una población de 2.188 habitantes, distribuidos así: 791 de población urbana, 408 hombres y 383 mujeres; y 1.397 de población rural, 672 hombres y 725 mujeres.

Autoridades.—Las autoridades del municipio son: la Municipalidad compuesta de un Alcalde Municipal, un Regidor y un Síndico, que constituye la autoridad civil; un Juez de Paz, para la judicial y un Sub-Comandante Local para la autoridad militar, dependiente del Comandante de Armas Departamental.

Ocupación de los habitantes.—La mayor parte de los habitantes del municipio se dedican a la agricultura, ganadería y el comercio aunque éste en pequeña escala.

DESCRIPCION DE LA CABECERA

La fecha de la fundación del pueblo de Yorito no se puede precisar exactamente, pero según datos aproximados, tomando por base la venida del misionero Manuel de Jesús Subirana, de grata y venerada recordación para estas comarcas, se puede decir que ya existía en el año de 1735.

Está situado al S.O. de la ciudad de Yoro, a una legua y cuarto de las montañas de Santa Marta, al Norte del cerro de San Lorenzo y entre éste y el río Aguán que pasa también al rumbo norte del pueblo y de Oeste a Este, hasta internarse en el municipio de Yoro;dicho río tiene su nacimiento como a cinco kms. de la población.

Su altura sobre el nivel del mar es de 791 pies, gozando, por consiguiente, de un clima templado e invariable. Las estaciones están verdaderamente marcadas: la lluviosa y la seca. La higiene está poco atendida.

Según el último censo hecho en 1935 asciende a 791 habitantes; de los cuales 408 son varones y 383 mujeres. Cuenta con tres calles mal trazadas; tres barrios denominados: Barrio Arriba, Barrio Abajo, y del Centro. Tiene 91 casas siendo la mayoría de muy buena construcción.

Sus únicos paseos son: la Ladera, situado al Sur Oeste de la población como a medio km. de distancia, el de San Lorenzo y el de Vallecillos.

Sus edificios municipales son: el Cabildo de mala construcción, dos bonitas casas destinadas para escuelas públicas. Entre los edificios particulares son de mencionarse: los de don José León Ramírez, Visitación v. de Palma y Gertrudis Chacón.

Tiene dos escuelas urbanas, una para cada sexo, las que frecuentan 38 alumnas y 50 alumnos; desempeñadas por Profesores empíricos.

Yorito es cuna de personas distinguidas, entre ellas es de mencionarse: el General Cleto González, doña Amalia U. de Gabarrete, don Concepción Palma; las primeras personas que empezaron a darle valor al café, hoy halagador patrimonio de este lugar. En la actualidad tiene las siguientes distinguidas personas: don Eugenio Gabarrete, Isaac Palma, y Juan M. Sarmiento.

Los habitantes poseen un espíritu exaltado y franco; tienen por patrimonio el café, de donde obtienen excelentes productos los hombres, y las mujeres se dedican a confeccionar petates y sombreros de llama.

Los principales comerciantes son: don Ismael Ramírez, los hermanos José León y Víctor Ramírez y Nicolás Raudales L.; como agricultores: Jacobo Palma, Coronel Héctor E. Valenzuela y Valentín Palma, siendo todos hondureños.

Don Feliciano Alfaro, carpintero de nacionalidad guatemalteca, pero actualmente vecino de este pueblo. Modesto y Fermín Bonilla, zapateros originarios de Minas de Oro, avecindados hace cuatro años; Guillermo Alvarado, albañil vecino de Tegucigalpa; Lázaro B. Martínez, albañil originario de Tegucigalpa, actualmente vecino del pueblo, quien hizo el croquis de la portada de la iglesia que está en construcción.

Se encuentran dos ligeras planicies en la parte Oriental, como la de *Luquigüe*, donde se encuentra la aldea de su mismo nombre; la sabana denominada de "San Pedro", este nombre le dieron los antepasados por ser este el Patrono del pueblo y además en la mencionada sabana existió una cofradía o hacienda de ganado perteneciente al mencionado Santo, la cual fué mandada a vender cuando se suprimieron los diezmos por el Presidente Dr. Marco Aurelio Soto, habiendo invertido su valor en instituciones de beneficencia.

Celebran como fiesta titular religiosa la de San Pedro el 29 de junio de cada año por éste el Patrono del lugar.

MUNICIPIO DE JOCON

Situación geográfica.—El Municipio de Jocón ocupa la parte centro oriental del departamento de Yoro y su cabecera se encuentra a una distancia aproximada de cuarenta kilómetros de la capital de aquél.

Límites físicos.—El Municipio de Jocón está limitado al Norte por el Municipio de Olanchito, río Aguán o Romano de por medio; al Este por el de Arenal; al Sur y al Oeste por el de Yoro.

Extensión superficial.—La extensión superficial del Municipio que comprende los ejidos es de *setenticinco caballerías* y 9.852 varas cuadradas, según consta en el título correspondiente. La circunstancia de ser la mayor parte de la comprensión ejidal para la agricultura y reducida a la vez, fué motivo para que algunas de sus aldeas, que se encontraban en terrenos nacionales, gestionaran por obtener sus ejidos propios, en lugares más apropiados, para su ocupación habitual, que es la agricultura.

Población.—La población del Municipio de Jocón, según el censo de 30 de junio de 1935, es de 2 056 habitantes, de los cuales son varones 963 y mujeres 1 093. En la población predomina la raza mestiza.

De conformidad con el último censo levantado aparecen 437 electores, de los cuales saben leer y escribir 123, siendo analfabetos el resto.

Aspecto físico.—La configuración topográfica del suelo de este municipio, es irregular, pues contiene ramales montañosos de considerable extensión, desprendidos de las cordilleras de Sulaco y de Yoro; contiene multitud de alturas corridas en todas direcciones formadas superficialmente por grandes calichales y el resto por profundas hondonadas, entre las que merecen citarse: la formada en el centro del municipio, dirigida de Noroeste a Sureste, con una extensión de diez kilómetros más o menos, en cuya parte media se encuentra la cabecera municipal, circundada de elevadas alturas. Por el Noroeste se continúa la hondonada por la hoya formada por el río Macora, hasta su desembocadura con el Aguán. Por el Sureste, por la que forma el río Pueblo Viejo hasta su confluencia con el Yaguala o Mangulile. Esta región o comprensión municipal está cubierta en su mayor parte por dilatados pinares y sacate natural. Algunas alturas tienen faldas muy inclinadas e inaccesibles.

Hidrografía.—Los principales ríos del municipio son: el *Aguán*, o Romano, que procede del de Yoro y lo limita al Norte; el *Macora*, formado por la reunión de las pequeñas corrientes de Tercales y Puente Grande, corre hacia el Norte para desaguar en la margen derecha del Aguán; el río de *Pueblo Viejo*, al Sur y el *Yaguala* o Mangulile al S E., del cual es afluente el anterior por la margen izquierda; tienen márgenes muy fértiles propias para la agricultura. En las aguas del Agúan y del Yaguala viven abundantes peces, los cuales constituyen un apetitoso alimento, así como otros animales acuáticos propios de los ríos. El Yaguala es además notable, por el oro que arrastra y contiene sus arenas.

Clima.—El clima del municipio es templado y agradable en las partes bajas, siendo frío en las alturas, especialmente en la estación de las lluvias. En esta época aparecen algunas enfermedades, debido a la formación de pantanos en los alrededores de las habitaciones. En la estación seca, el clima es agradable y benigno en lo general, disfrutándose en los lugares altos de una agradable y vivificante frescura.

Producciones naturales.—La flora es muy variada y está constituída por una multitud de especies, de las cuales mencionaremos como las más importantes, las plantas alimenticias que aquí se producen, como el maíz, frijoles, bananos, yuca, ayotes, café, cacao, caña de azúcar, etc. Plantas medicinales, como sasafrás, copalchí, ruda, siguapate, vivorana, picapica, frijolillo, borraja, naguapate, jate, etc. Plantas tintóreas como achiote, brasil, guanacaste, nacascolo, nance, encino y roble. Plantas textiles como algodón, capulín, ceiba, demajao blanco, maguey, mezcal, cuero de toro y pita. Plantas que producen excelentes maderas de construcción y ebanistería como la caoba, carao, cortés, encino, granadillo, guayabo, guapinol, membrillo, paleta, quebracho, pino y tamarindo. Fauna: que está representada por animales domésticos como la vaca, caballo, mulo, asno, cerdo, cabro, gallina, pavo, pato, perro y gato. Animales selváticos: como tigre, león, danto, venado o ciervo, jabalí, pizote, armado, conejo, gato montés, ardilla, coyote, oropéndola, cocoleta, sanate, gavilán, chachalaca, golondrina, zopilote, lechuza, etc. Aves canoras como jilguero, chorcha, zorzal, tijuil, etc. Los ríos contienen gran variedad de peces, lo mismo que lagartos y tortugas.

Minerales.—Sólo se sabe que en tiempos muy remotos se descubrió y fué explotada por los antepasados, una mina de oro, situada en la quebrada "Pacayas" a doce kilómetros de distancia de la cabecera de este municipio hacia el Oriente, en el límite jurisdiccional de este municipio con el del Arenal. El metal extraído de allí, según la tradición, sirvió para la construcción de la Iglesia católica del pueblo y la misma tradición dice que el mineral era tan rico, que cortaban el metal con cincel. Después la mina se perdió.

Gobierno y población del municipio, división política.—El gobierno del municipio de Jocón está encomendado a una Municipalidad, compuesta de un Alcalde, dos Regidores y un Síndico, electos por el pueblo el último domingo del mes de Noviembre de cada año, tomando posesión de sus cargos el 1º de enero del nuevo año. A la Municipalidad le corresponde el gobierno, dirección y administración de los intereses peculiares de los pueblos, conforme lo dispone la ley de municipalidades y del régimen político. La Municipalidad nombra los Alcaldes Auxiliares de los barrios en la cabecera y de las aldeas y caseríos de su jurisdicción.

En el ramo judicial hay un Juez de Paz, propietario y un suplente, que nombra el Juez de Letras departamental en los últimos días del año, escogiéndolo de la terna que le remite la Municipalidad en el mismo tiempo; y toman posesión de sus cargos el 1º de enero de cada año.

La población del municipio de Jocón, según el censo de 30 de junio de 1935 es de 2 056 habitantes, de los cuales 963 son hombres y 1 093 mujeres. Esta misma población está repartida así: 433 viven en la cabecera municipal y 1 623 en el campo.

Los habitantes de este municipio, puede decirse en términos generales que son esencialmente trabajadores. La ocupación habitual es la agricultura aunque con los procedimientos primitivos, por la falta de conocimientos, circunstancia que influye para que las labores agrícolas sean escasas en sus resultados. La educación moral recibida en el hogar es deficiente, pues el analfabetismo es el estado de la gran mayoría de las familias; pero siempre existe la tendencia en todos los vecinos al mejoramiento que proporciona la instrucción que que se imparte en las escuelas urbanas y rurales. En consecuencia, se puede afirmar que la moralidad del pueblo es buena en lo general; a pesar de aquel estado y de la perversión que ha invadido ya otros lugares, todavía no ha llegado aquí.

El municipio de Jocón comprende: la cabecera del mismo nombre, seis aldeas que son: Macora, La Loma, Agua Fría, Lama, Alta Cruz y Pueblo Viejo; y veintitrés caseríos que son: Barranca, El Hule, Santa Fe, Monte Verde, Cosigüina, Siguara, La Ceibita, El Hato, La Caldera, La Rosa, Soringo, Soledad, Rancho Quemado, Los Mudos, Revolcaderos, Puente Abajo, Puente Grande, Tercales, La Coroza, La Jagua, La Dalia, Tapiquil y Yaguala.

Religión, Agricultura, Industria y Comercio.—La Religión que profesan los habitantes del municipio es la *católica*, en su mayor parte. Anualmente se celebran por el pueblo dos funciones: la del 15 de Enero dedicada al Señor de Esquipulas; y la del 15 de Agosto dedicada a la Asunción de la Virgen y a San Juan Bautista, ambos patronos del pueblo.

Los habitantes, se dedican principalmente al cultivo de cereales, plátano, yuca, ñames, café, frijoles, malangas, caña de azúcar, constituyendo el patrimonio de estos habitantes, los cuales no están en mejores condiciones económicas, por no poder hacer buen uso de sus productos, a pesar de que siembran en suficiente cantidad para poder dar vida propia al municipio. La ganadería ha progresado algo, siendo digno de mencionarse la existencia de dos haciendas de ganado vacuno. En las vegas de los ríos y en las montañas se encuentran los terrenos utilizables para la agricultura, siendo fértiles y propios para toda clase de cultivos.

La actividad industrial del municipio está muy atrasada o mejor dicho desconocida en sus múltiples manifestaciones. Sin embargo hay fábricas de sombreros de palma aunque en pequeñas cantidades. También se fabrica la panela en suficiente cantidad para poder abastecer el radio municipal. En la alfarería se producen los utensilios domésticos más comunes y propios de cocina; y últimamente se ha establecido una buena fábrica de teja, que ha venido a llenar una necesidad del vecindario para sus nuevas edificaciones.

El comercio de este municipio se hace con la Costa Norte y de preferencia con las poblaciones de Olanchito, La Ceiba y Puerto Castilla, a donde se llevan para su realización, los productos de la agricultura y ganadería como café, panela, fríjoles, cueros, queso, trayendo en cambio las mercaderías de mayor consumo, que pronto se realizan, no obstante los precios caros, por falta de competencia comercial, obteniendo buenas ganancias los pocos individuos que se dedican al comercio.

Instrucción Pública y Vías de Comunicación.—La Instrucción Pública no ha progresado por las muchas dificultades de fondos con que las municipalidades han tropezado en los últimos años. El censo escolar levantado últimamente, alcanza la cifra de 348 niños, de los cuales son varones 204 y mujeres 144. De estos sólo se matriculan a lo más en las escuelas primarias 84 varones y 45 niñas. La irregularidad en la asistencia de los niños a la escuela se debe, entre otras causas, a que la mayor parte de los padres de familia son refractarios a aquella, llevando algunos de ellos sus niños a la escuela, por cumplir con la forzosa obligación que les impone la autoridad en cumplimiento de la ley. En consecuencia el analfabetismo es desconsolador y es el estado normal del pueblo. Los niños de doce años se retiran de la escuela sin haber terminado la enseñanza primaria obligatoria, por lo cual es imposible que haya adelanto alguno. Funcionan dos escuelas urbanas: una de varones y otra de niñas. Algunas veces los Alcaldes Municipales se interesan y establecen hasta tres escuelas rurales, las cuales funcionan con buen número de alumnos de ambos sexos. El material de enseñanza es escasísimo y el mobiliario anticuado y por consiguiente incómodo.

Las vías de comunicación del municipio son caminos de herradura, en regular estado, porque anualmente se están reparando. Las vías más importantes son: el camino que conduce a la ciudad de Yoro, cabecera departamental; el que conduce a la ciudad de Olanchito, pasando por El Arenal; el que se dirige a La Masica, en Atlántida; y el que sale para el departamento de Olancho, vía Mangulile. El transporte de los artículos de comercio se hace a lomo de mula. La comunicación telegráfica es activa y funciona con la cabecera de-

partamental hacia el interior del país y con El Arenal y Olanchito hacia la costa del Atlántico. El servicio de correos es también activo, haciéndose siempre un viaje semanal del interior hacia la costa y viceversa. Tanto esta oficina como la telegráfica, es en su mayor parte de tránsito y el empleado del telégrafo es el encargado de ella.

Descripción de la cabecera.—La cabecera del municipio es el pueblo de *Jocón*. Nada se sabe de cierto acerca de su fundación, pues su existencia data quizás desde el siglo XV, en cuya época se realizó, en el segundo cuarto de dicho siglo, la conquista del territorio hondureño, llevada a cabo por las armas españolas.

La tradición en su afán de explicarlo todo, relata: que aventureros españoles en vía de explotación de la rica mina de oro *Quebrada de Pacaya* optaron por razones de comodidad, construir sus viviendas en el lugar donde hoy se encuentra.

La población de *Jocón* dista 40 kilómetros al N. O. de la ciudad de Yoro, es pequeña y está situada en el centro de la escabrosa hondonada, formada por ramales montañosos, de las cordilleras de Sulaco y de Misoco; y en la margen izquierda de la quebrada de su nombre.

Su posición entre cerros poblados de densos pinares, impide a los pacíficos moradores contemplar las bellas puestas del Sol, que recrean y deleitan a los habitantes del «Valle Despejado.» Limita la población: al Norte, cerro de La Culebra; al Este, cuesta de El Gramal; al Sur, terreno llano; y al Oeste, cuesta de El Panal.

La altura de la población sobre el nivel del mar es de 1.220 metros (según el Dr. Carlos Sapper), circunstancia que unida a la de su posición, contribuye a que el clima sea templado y variable. En la estación seca el clima es benigno; pero a medida que la estación lluviosa se acerca, la temperatura desciende considerablemente y es entonces, cuando aparecen enfermedades causadas por la abundancia de patógenos que abundan en los pantanos que se forman en sus alrededores. En general el clima es malsano.

Las casas y solares se mantienen limpios debido a la actividad enérgica de las autoridades que se empeñan en dar cumplimiento a las leyes sanitarias en beneficio de la comunidad.

Es en Jocón donde se usa para las necesidades físicas de agua clasificada como la segunda de Honduras, correspondiendo a Trujillo el primer puesto. El número de habitantes según el censo del 30 de junio de 1935, es de 433, repartidos en 199 hombres y 234 mujeres. La población comprende dos barrios: Barrio Arriba y Barrio Abajo, con las calles correspondientes, con 55 casas más o menos, construídas en su mayor parte de bahareque y de adobes con techos de tejas.

La plaza está situada en el centro, es de 70 varas de largo por 30 de ancho, adornada de gravileas y constituye un lugar de recreo

para sus moradores. Al E-te de la plaza está la Iglesia Parroquial, obra hecha durante la dominación española. Por largo tiempo la capilla del templo estuvo en ruinas, pero se refaccionó totalmente en los años de 1916 y 17 en que funcionó como Alcalde Municipal don Feliciano A. Reyes. El Cabildo Municipal es otro edificio importante, está ubicado en una colina al oriente de la Iglesia: tiene un salón amplio y suficiente para las oficinas municipales. Hay dos edificios escolares que reunen regulares condiciones pedagógicas y varias casas de importancia como las de los señores Felipe A. Reyes, Ruperto Martínez y Braulio Rodríguez.

La población está muy atrasada, pues posee abrumadora cifra de analfabetas y es escaso el número de niños que asisten a la escuela. Hay dos escuelas públicas urbanas: la de varones, llamada "Sixto Martínez" a cargo de un Profesor titulado, que sirve clase a los tres grados inferiores, cuyo número de alumnos matriculados se aproxima a cincuenta; y la de niñas, desempeñada la mayor parte de las veces por una maestra empírica, que sirve clases a 30 alumnas distribuidas en dos grados.

Los habitantes de Jocón son en su mayoría de la raza mestiza y poseen cualidades sobresalientes y se distinguen sobre todo por su honradez, laboriosidad y firmeza de carácter. Son por excelencia buenos amigos, hospitalarios y valientes en la lid.

MUNICIPIO DE MORAZAN

Formación histórica.—Se ignora por completo la fundación de la cabecera del Municipio de Morazán. Solamente se sabe que en tiempos muy remotos, los habitantes de la actual cabecera, vivían en un punto que dista de ésta tres kilómetros. Ese pueblo según tradiciones se llamaba *Toledo*; pero pronto los habitantes de éste se trasladaron al lugar donde hoy se encuentra la población, a la cual dieron el nombre de *Cataguana* el que después han cambiado por el de *Morazán*, nombre que usan actualmente, en honor al General Francisco Morazán, que tanto luchó por mantener la antigua Federación Centroamericana. En la actualidad—en 1936—el Municipio de Morazán forma parte del distrito de Yoro.

Situación geográfica.—El Municipio de Morazán, es uno de los que ocupa la parte occidental del departamento de Yoro y sus límites físicos son: al Norte, el Municipio de Tela, en Atlántida: al Este, el de Yoro; al Sur, los de Yoro y Victoria; y al Oeste, el de Negrito.

Extensión superficial.—El Municipio de Morazán tiene una extensión aproximada de mil kilómetros cuadrados.

Población.—Según el censo de 30 de junio de 1935, el Municipio tiene una población de 1 049 habitantes, repartidos así: 558 hombres y 491 mujeres. De estos habitantes saben leer 119 y analfabetas 930. El censo electoral es de 242 electores. El escolar, levantado el año pasado de 1935 es 55 niños, de los cuales 30 son varones y 25 mujeres.

Aspecto físico.—El Municipio de Morazán tiene un relieve muy quebrado; posee varias altiplanicies pintorescas, particularmente en la parte occidental, en donde está ubicada la cabecera de aquél; tiene además, muy pintorescas colinas y algunos parajes intransitables.

Orografía.—Los ramales montañosos que penetran en este municipio son procedentes del famoso *Pijol*, gigantesca montaña cónica, que está situada al suroeste de la cabecera, poco explorada y casi inaccesible, en cuya cúspide, de 2.330 metros de elevación o sean 7.600 pies ingleses jamás se extinguen las nieblas: es rico en animales salvajes y de sus faldas salen numerosas fuentes de agua y abundan en ellas maderas preciosas y zarzaparrilla. Ramal de la misma montaña de Pijol es la de *Cacao Pando*, en donde trabajan un considerable número de vecinos, porque sus terrenos son propios para toda clase de cultivos. Pertenece al mismo grupo la denominada *Palo de Comba*, estas dos últimas más inmediatas a la cabecera y es por eso y por su fertilidad que las prefieren para la agricultura. Al noroeste de la cabecera municipal están las montañas de *Placencia*, *La Hedionda* y *Guaymas*, todas muy ricas en zarzaparrilla.

Hidrografía.—El territorio del municipio está regado por varias corrientes que descienden de las montañas ya mencionadas. El río principal es el *Cuyamapa*, que nace con el nombre de Quebrada de El Zapote, en el lugar denominado Corinto, en un potrero de la Compañía Standard de La Ceiba, en las montañas de Subirana, cerca de la tribu de este nombre, en jurisdicción del municipio de Yoro. Al principio corre de sur a norte en un trayecto de dos kilómetros y después de haber regado la altiplanicie de Subirana, forma pronto la catarata llamada "Salto de Lempira"; pronto entra en el municipio de Morazán desde antes de formar el salto citado y lo cruza de este a oeste, pasando muy cerca y al sur del pueblo de Morazan. Como es un río bastante caudaloso y muy abundante en peces de varias especies, los habitantes del municipio hacen grandes pescas, en los meses de agosto y septiembre, cuando aquellos temerosos de las enormes avenidas del río huyen del curso superior para el inferior en busca de refugio. Pero a pesar de esto, en el verano el caudal del río queda muy reducido y a veces se seca en grandes trechos quedando su lecho reducido a un enorme playón, interrumpido a veces por pequeños pozos. Los afluentes izquierdos del Cuyamapa son: la quebrada de los Prietos, quebrada de Mojimán, el río de San Juan, quebrada La Apacible, quebrada de Gamalote, quebra-

da del Terrero y el río Pijol que lo forman los ríos de Pataste y Tarros y quebradas La Sonadora y La Esperanza, teniendo todos su nacimiento en la montaña *Cacaco Pando*, con excepción del Pijol que tiene su nacimiento en la montaña de su mismo nombre; todos estos afluentes corren de sur a norte. Por la margen derecha recibe el Cuyamapa: la quebrada Chancaya, que nace en El Salitre y desciende por la concavidad de dos cerros con dirección al oeste y antes de su confluencia en aquél, recibe la quebrada de Santa Cruz que tiene su nacimiento en el Cerro de Agua Helada; el río *Cataguana* que es otro afluente derecho del Cuyamapa, nace cerca de la loma de "Los Guineos", pasa al oeste de la cabecera, tiene en el verano el mismo aspecto del Cuyamapa, que se seca; recibe como afluentes la quebrada de Morazán que nace en el cerro de "La Pajaritera" y la quebrada de *La Pita* que corre en rumbo sur, pasando por enmedio de la cabecera Morazán que divide a ésta en dos barrios, prestando los servicios necesarios a la población.

Fuentes de aguas termales.—Existe en este municipio la fuente termal que sigue: al nordeste de la cabecera, distante cuatro kilómetros más o menos, se encuentra una que tiene su nacimiento en un bosque en terreno puramente llano; el agua parece que viene de la profundidad de la tierra y sale en borbotones formando un hervidero, esparciéndose después hacia todos lados formando un charco circular, como de seis metros de diámetro, dirigiéndose después las aguas en pequeñas corrientes, hasta juntarse con la de la quebrada llamada San Francisco; tiene la fuente un alto grado de calor y despide un olor desagradable parecido al del azufre y los vecinos la tienen por agua medicinal para curar la lepra, por lo cual acuden muchas personas a tomar baños, para sanar de dicha enfermedad.

Clima.—El municipio de Morazán tiene un clima variable; templado en las mesetas y caliente en las partes bajas, particularmente en los meses de marzo, abril y mayo; pero en lo general es saludable.

Producciones naturales—En el reino vegetal es exuberante la vegetación de su suelo; sus montañas son ricas en maderas preciosas, plantas textiles, medicinales, alimenticias, árboles frutales. Citaremos pues en grupos algunas plantas según las utilidades que prestan. *Maderas de construcción* Existen el pino, pero también hay cedro, caoba, laurel, calán, san juan, encino, macuelizo, bellota, aguacate, aguacatillo, liquidámbar y otros. *Plantas textiles.* Entre éstas se pueden citar: la mora, el maguey, el damajao y el maguelillo. *Plantas medicinales.* Entre éstas son de citarse: la ruda, valeriana, mostaza, hierbabuena, sauco, gualiqueme, macicarán, frijolillo, berro, paletaria, hoja de olor, siguapate, tapa, tuna, culantro y otras. *Plantas alimenticias.* Se cultivan maíz, frijoles, arroz, yuca, caña de

azúcar, plátanos de distintas clases tales como banano, plátano macho, hembras, polinesas, enanos, guineo colorado, lo mismo que repollos, chiles y tomates. *Arboles frutales.* Entre éstos son de citarse, el aguacate, mango, zapote, urraco, naranjo, lima, marañón, ciruelo, papaya, carao, guapinol, guayabo, anona, guanábana, cafeto, cocotero y toronjas; plantas rastreras de sabrosos frutos se cultivan: sandías, ayote y pepino. *De ornato y de recreo* —Los jardines adornados con rosas, claveles, jazmines del cabo, violetas, inmortales, lirios, margaritas, magnolias y otras varias.

En el reino animal.—Existen en este municipio gran variedad de animales, tanto domésticos como silvestres, que prestan diversas utilidades al hombre. Entre los animales domésticos y caseros se encuentran: ganado vacuno, caballar, mular, asnal y porcino; así como gallinas, patos, pavos, perros y gatos. Entre los silvestres hay varias especies que persiguen los cazadores, tales como: el venado, el quequeo, el danto, la jagüilla, el tepescuinte, la guatusa, el pizote, el paujín, la pava, la paloma (de varias clases), la chachalaca. De los que se utilizan en la pesca es de mencionar: el cuyamel, el tepemechín, el guapote, el blanco, el espinoso y el bagre, siendo en el río Cuyamapa que se encuentra esta variedad de peces. De los que se emplean en la medicina se pueden citar: el zorrillo, el tacuazín, el armadillo, el mono, el perico ligero, el garrobo y la iguana; víboras hay muchas, tales como el crótalo o cascabel, el coral, el tamagás verde, tamagás barba-amarilla, el yugualán, la zumbadora, el terciopelo, la boa y la culebra mica, siendo algunas de las víboras mencionadas muy peligrosas porque su veneno es mortífero y sólo se curan algunas personas que son en el acto debidamente atendidas. Existen algunas fieras como: el tigre, el león, el tigrillo y el lobo o coyote. Además de los mencionados hay otra variedad de animales que se distinguen uno de otro por su lindo y armonioso canto como el jilguero en las montañas y el zorzal en los parajes bajos y algunos otros que se distinguen por su plumaje de vistosos colores o por su piel.

Gobierno y población del Municipio.—El gobierno civil del municipio está encomendado a una Municipalidad, compuesta de un Alcalde Municipal, un Regidor y un Síndico, electos por el pueblo el último domingo del mes de noviembre de cada año, tomando posesión de sus cargos el 1º de enero del nuevo año. A la Municipalidad le corresponde el gobierno, dirección y administración de los intereses peculiares de los municipios, conforme lo dispone la Ley de Municipalidades y del Régimen Político. La Municipalidad nombra los Alcaldes auxiliares de los barrios de la cabecera y de las aldeas y caseríos de su jurisdicción.

En el Ramo Judicial hay un Juez de Paz propietario y un suplente, que nombra el Juez de Letras departamental en los últimos días del año, escogiéndolo de la terna que le remite la Municipalidad en el mismo tiempo; y ambos toman posesión de sus cargos el 1º de enero de cada año.

La población del municipio de Morazán, según se ha dicho antes, es de 1.049 habitantes según el censo de 30 de junio de 1935, repartidos así: 558 hombres y 491 mujeres. De estos saben leer cerca de 200 quedando gran diferencia de analfabetos. El censo electoral de 1936 arroja los resultados que siguen: 243 electores, de los cuales son casados 35, 193 solteros, 15 viudos; 101 saben leer y escribir y 142 no saben leer ni escribir. Según el censo escolar levantado en 1935 el número de escolares es de 56, así: 29 varones y 27 niñas; de estos reciben instrucción 40

Los habitantes del municipio no tienen un patrimonio determinado; todos se dedican a distintas ocupaciones, pero con preferencia a la agricultura y ganadería; los indígenas se dedican a extraer zarzaparrilla.

El municipio de Morazán (llamado antes *Cataguana*) comprende la cabecera con el nombre de *Morazán* y siete aldeas que son: La Estancia, Alvarenga, (reducción de hicaques), Ocote Paulino, (reducción de hicaques), Nueva Florida, El Pedregal y Los Andes; y treinta y siete caseríos que son: Los Avisperos, Ojo de Agüita, El Volcán, Piedra Moyón, Chilinga, Cuyamapa, San Alejo, Las Delicias, Chancaya, Pie de la Cuesta, La Pimienta, El Caliche, Candelaria, Buenos Aires, La Majada, El Cutuco, El Panal, Placencia, Rompido, Guapinol, Guaima, La Bolsita, La Boquita, Agua Blanca, Nombre de Dios, Agua Zarca, Buena Vista, Mojimán, Cofradía, San Juan, Camalote, Los Murillos, El Borbotón, Las Masicas, Potrero Escondido, Los Corosos y Juan Andrés.

Industria, comercio, vías de comunicación e instrucción pública — La industria del municipio está muy atrasada o mejor dicho desconocida en sus múltiples manifestaciones; sin embargo hay pequeñas fábricas de teja, ladrillo y cal.

El comercio se hace con las poblaciones de La Pimienta, ciudad de El Progreso y la de San Pedro Sula para donde se llevan a la venta el maíz, frijoles, ganado, zarzaparrilla y pieles; trayendo de dichas plazas, ropa hecha, jabón, velas, calzado, cigarrillos y otros artículos más.

En cuanto a las vías de comunicación el municipio de Morazán cuenta con el telégrafo, que tiene instalada una oficina en la cabecera del mismo, comunicando directamente con las ciudades de Yoro y El Progreso; una Agencia postal, desempeñada por el telegrafista, quien recibe la correspondencia, la distribuye y hace sus despachos

semanalmente para El Negrito y Yoro. Hay un camino de herradura que conduce a la cabecera departamental y a la ciudad de El Progreso, lo mismo que otro para el puerto de Tela, vía Canjélica. Además de los caminos mencionados, ya se encuentra comenzada la carretera que comunicará a las ciudades de Yoro y El Progreso, pasando por enmedio de la cabecera del municipio. Cuando se abra por completo esta vía traerá algún adelanto a los pueblos, facilitando el comercio por la brevedad con que se hará el transporte de las mercaderías, En el municipio hay hechos 10 kilómetros de dicha carretera, que construyó el contratista Dr. Aristides Girón por medio del Ingeniero Lorenzo Zelaya Romero, en la Administración del Dr. Vicente Mejía Colindres; kilómetros que costaron muchos miles de pesos al departamento, a causa de la inmisericorde mala inversión de fondos.

Con el cambio de aquella Administración los habitantes están muy animados, con la idea de que no en lejano día, se continúen los trabajos de apertura de dicha carreterra, pues se tiene fe de que se llevará a feliz término tan importante obra, que traerá el bienestar de los pueblos.

Descripción de la cabecera.—La cabecera de este municipio lleva por nombre el apellido de nuestro héroe nacional General Francisco Morazán, y acerca de la fecha de su fundación ya hemos manifestado que se ignora cuando ocurrió.

La tradición cuenta que la antigua *Toledo*, como se llamó al principio, estaba situada en un lugar conocido con el nombre de "Pueblo Viejo", al S.O. y a un kilómetro de la población actual, y que por causas ignoradas la abandonaron, fundándose después con nombre de *Cataguana* (tierra donde abundan las iguanas) a la que posteriormente se le dió el nombre que ahora lleva.

Morazán está situada, en la extremidad N.O. del valle de su misma denominación, en ambas orillas de la quebrada *La Pita* que la divide en dos barrios, próxima a una cordillera de cerros que se extiende por el lado septentrional, quedando cual mudo testigo hacia el S.O. y a 8 kilómetros el imponente *Frijol*. La elevación de la cabecera sobre el nivel del mar es de 740 metros.

Posee un clima variable y mal sano. La temperatura es sofocante en la estación seca; pero vientos que soplan del norte atenúan un poco su rigurosidad. Tiene muy poca higiene: la plaza, casas, calles y alrededores presentan un aspecto poco atractivo, formándose por doquiera, y en la estación lluviosa, muchos pantanos que son creaderos del flajelo del paludismo, que es la enfermedad endémica.

Su población es de 318 habitantes de los que 155 son mujeres y 163 varones.

Cuenta con dos barrios que son: Barrio Morazán y Barrio Lempira, 4 calles, 5 avenidas y 45 casas.

Los principales paseos son: "La Estancia", que queda a 2 kilómetros al E.; "Buena Vista", al S.; la bella colina de "El Fantasma", que se halla a 1 kilómetro de distancia de la cabecera, lugar predilecto de las personas amantes de contemplar los bellos panoramas de las tierras hondureñas. Morazán tiene una plaza céntrica, de una manzana de superficie.

Las edificaciones de este pueblo están reducidas a las casas que apenas sirven para guarecerse, importándole poco a la Municipalidad la estética, higiene y duración, es por eso que los materiales empleados son: madera rústica, tierra, paredes de bahareque, cal y techo de tejas, a excepción de la iglesia, cuyas paredes son de adobe y la armazón de madera labrada. Entre los edificios que pueden mencionarse están: una Casa Nacional, en ruinas, destinada al servicio telegráfico, la Iglesia Católica, el Cabildo y dos casas viejas municipales en las que funcionan la escuela de niñas y la de varones, frecuentadas por un número reducido de alumnos de cada uno de dichos sexos.

Las personas que han honrado al pueblo son: el acaudalado don Juan Ferrera Vargas, nacido en Yojoa, que en varias ocasiones fué Diputado al Congreso Nacional por el departamento, Gobernador y Comandante de Armas del mismo; y que se le estimó por sus acrisolados méritos; fué abuelo materno del Profesor Rubén Antúnez C.; el Br. don Brumo Ramos, don Jesús Mendoza, don Jerónimo Burgos, don Ignacio Motiño, don Wenceslao Alcerro y don Francisco Acosta Guzmán quien dedicó sus energías a la enseñanza. Actualmente se encuentran don José Cecilio Reyes, don Pedro F. Bulnes y don Miguel Rodríguez.

El espíritu de sus habitantes es aletargado, pero dispuesto siempre a la asimilación de iniciativas que tengan por base el progreso y la virtud. El carácter es pacífico: son retraídos. No son hospitalarios. Se ocupan en su mayoría del cultivo del banano y los cereales.

En tiempo de la colonia, se cultivó con solicitud el cacao, que competía con el de Guayaquil, pero ahora los habitantes han abandonar tan buena ocupación.

Ocupando ventajosamente un lugar cercano a las principales plazas de la Costa Norte, natural y lógico es que anhelen su progreso, ideal que hace varios años vienen acariciando y por eso esperan con suma ansiedad la carretera que ya está en construcción.

Entre los comerciantes que allí han fijado su residencia están don Justo George, hondureño, y don Juan Abogabir de nacionalidad

siria y entre los agricultores más activos, citamos al mismo señor George, don Catarino Mejía, doña Reyes Murillo, don Cecilio Reyes, don Antonio Clotter, los hermanos Mendoza, don Arturo Alemán y don Raimundo Murillo, todos hondureños.

La fiesta titular que se celebra es la de "La Virgen de los Desamparados". Sus tradiciones son: las referentes a su fundación, a la Bella Cuxabel y a la Lomita de Puntilla que se encuentran en la parte general de esta monografía.

II

DISTRITO DE OLANCHITO

El distrito de Olanchito, comprende los municipios de *Olanchito* y el de *Arenal*. Este distrito ocupa o comprende la parte Nordeste del departamento de Yoro, según el Mapa de Honduras del Prof. don Jesús Aguilar Paz. Conforme al censo de 30 de Junio de 1935, tiene una población de 12.768 habitantes, de los cuales son hombres 6 762 y mujeres 6.006. La descripción de los municipios que lo forman es la que sigue:

MUNICIPIO DE OLANCHITO

Formación histórica del municipio —Se ignora la fecha precisa de la fundación del municipio actual. Solamente se sabe y así lo dice el Presbítero Lic. don Antonio R. Vallejo, en su primer Anuario Estadístico de 1889, que la actual cabecera del municipio, la ciudad de *Olanchito*, fué fundada en el año de 1530, por el experto Capitán Diego de Alvarado, hermano del conquistador don Pedro de éste apellido; asegurándolo así el historiador Domingo Juarros en su «Compendio de Historia de la ciudad de Guatemala», con el nombre de *San Jorge de Olanchito*.

Pero también existe la tradición de que la actual ciudad de Olanchito fué fundada en la margen izquierda del río Aguán, cuyas ruinas son llamadas Pueblo Viejo, por los habitantes que se salvaron de la destrucción de *San Jorge de Olancho* en el año de 1611, debido a la erupción de la montaña llamada «El Boquerón», que huyeron en distintas direcciones, estableciéndose algunos en el mismo valle de Olancho, fundando la actual ciudad de Juticalpa y otros se fueron en rumbo norte fundando la de Olanchito ya indicada.

Situación geográfica, límites físicos, extensión y población —El municipio de Olanchito, se encuentra situado en su mayor parte, en el hermoso valle de su nombre, limitado al Norte con los municipios de

Nueva Armenia y parte del de La Ceiba, en Atlántida; al Este con los de Sonaguera y Tocoa, en Colón; al Sur, con los de Guata, Jano y parte del de Mangulile, en Olancho; y al Oeste con los de El Arenal y el de Yoro. Ocupa la parte Nordeste del departamento; y aproximadamente mide unos 120 kilómetros de Este a Oeste, por noventiséis de Norte a Sur y su extensión superficial se estima en 1.000 kilómetros cuadrados. La población del municipio, según el censo de 30 de Junio de 1935, es de 11.769 habitantes, de los cuales 2.074 son de población urbana y 9.695 son de población rural. Repartida por sexos esta misma población se compone de 6.273 hombres y 5 496 mujeres; que habitan en 317 casas de la cabecera y 1,416 casas rurales, o sean 1.733 que tiene el municipio.

Orografía: aspecto físico, montañas y cimas elevadas.—El aspecto físico de este municipio es en gran parte plano en el valle de su nombre y regado por el río Aguán y sus numerosos afluentes y en una pequeña parte, tanto al Norte como al Sur de dicho valle, el terreno es sumamente quebrado.

Al lado Norte del extenso valle de su nombre y con rumbo de Oeste a Este, se extiende una cordillera continua de montañas que se denominan por sus alturas principales con los nombres de *La Vega*, el *Agua Caliente*, *Guadarrama*, *Calderas*, *San Lorenzo*, *San Felipe*, *San Dimas*, *San Jerónimo*, *Santa Bárbara*, *El Zapote*, *Chorrera*, *Coyoles*, *San José*, *Peraza*, *Diquidambos*, *Yaruca*, *Lepagiuta*, *Lepaca*, *Uyuca*, *Pomposuche* y *El Terrero*.

Al Sur del mismo valle de Olanchito y dividiendo el departamento de Olancho con el de Yoro, corre otra cordillera, cuyos puntos más elevados se llaman: *Yaguala*, *Canota*, *Piedra Blanca*, *Calpules*, *Naranjo*, *San Francisco*, *Guine*, *Jaguaca* y *El Bálsamo*, continuando en rumbo oriental en el departamento de Colón.

Las colinas de menor consideración son las de *El Tigre* y *Mirador* cerca de la cabecera municipal.

Existen muchos llanos en diversos lugares del municipio, siendo los principales: el de *San Francisco*, en la aldea de su nombre; y el del *Arragán* muy cerca de la cabecera y allí se encuentra el campo de aterrizaje de los aviones que tocan en la ciudad de Olanchito. Toda la extensión superficial del municipio esta cubierta de abundante vegetación, contiene numerosos bosques, particularmente en las orillas de los ríos y riachuelos.

Hidrografía: ríos y lagunas.—Las aguas del municipio de Olanchito son todas tributarias del Golfo de Honduras. Tres son los ríos principales que riegan su territorio que son: el *Aguán* o Romano, el *Yaguala* o de Mangulile y el *Mame* o Guata, ambos formados en el departamento de Olancho y tributarios del primero, por la margen derecha.

El río *Aguán* o Romano, con procedencia occidental del municipio de El Arenal, penetra en este municipio cerca de su confluencia con el Yaguala; lo riega en rumbo nordeste en una extensión aproximada de ciento veinte kilómetros, pasando a cinco kilómetros al sur de la cabecera municipal, produciendo en el valle una feracidad extraordinaria y llena sus márgenes de frondosos bosques cuyas ricas maderas las explota en gran escala la Compañía Truxillo Railroad Company, que las exporta por el ferrocarril que tiene construido por la margen derecha del río. El Aguán recibe en este municipio como afluentes que también lo riegan: los ríos *Coyoles*, *Agalteca*, *Uchapa* unido con el Sabaneta, que pasa por la cabecera de aquél y el río *El Terrero*, que constituye en parte el límite con el municipio de Sonaguera, en Colón, todos los ríos citados le caen al Aguán por la margen izquierda; el río *Yaguala* o Mangulile, que se forma en el departamento de Olancho, el *Mame* o Guata que también se forma en dicho departamento, el río *Jaguaca* y el pequeño *Monga* que forma el límite oriental con el municipio de Tocoa en el departamento de Colón, todos por la margen derecha. El Aguán es navegable en todo el curso que corresponde al municipio. En las márgenes de este río existe una variedad de *garrobo*, llamado vulgarmente *jamo* es de pequeño tamaño y su color es manchado.

Las lagunas que pueden mencionarse en este municipio son la laguna de *Pacaya*, la llamada "La Laguna" que aunque pequeña, no se seca en el verano; y las de *El Rayo* y *El Retiro* hacia el sur.

Clima, vientos, lluvias y producciones naturales.—El clima del municipio es variable: cálido y ardiente en el valle del Aguán, templado en las alturas y frío en las cimas de las cordilleras. En el punto llamado *Mina de Escoto*, perteneciente a la cordillera de Nombre de Dios, es donde el frío es más intenso. El clima en lo general es sano, excepto en algunos lugares inmediatos a las márgenes del río Aguán, donde el paludismo es frecuente y constituye una enfermedad endémica. En las orillas de este río es donde el clima es más ardiente que en las demás regiones del municipio.

Los vientos reinantes son los variables; a veces se desarrollan fuertes huracanes en la costa del departamento de Colón y como no hay obstáculo alguno, entran al municipio algunas veces por el valle del Aguán, causando daños considerables en los trabajos de agricultura vecinales. Las lluvias son abundantes en los meses de Octubre a Abril, en la época en que tiene lugar la estación del invierno en la zona templada del norte, por estar muy cerca del trópico de Cáncer.

El municipio de Olanchito es muy rico en producciones naturales. En el reino vegetal hay gran variedad de plantas para distintas finalidades; existen para construcción y ebanistería: caoba, cedro,

pino, macuelizo, San Juan, etc.; plantas medicinales como quina, copalchí, hombre grande, guaco, que unido con el cordoncillo, pega-pega, tres puntas y cornizuelo constituye una medicina contra las mordeduras de la culebra; higuerilla de diferentes especies, jengibre, liquidámbar, bálsamo y la llamada *Tintilla* que da un extracto de color morado, etc.; plantas textiles como algodón, henequén o maguey y otras; tintóreas como el *añil* o índigo, *saca-tinta*, *mora*, *brasil*, *encino*, *nance* y el *ajillo*, que tiene idéntica propiedad que el ajo, que ahuyenta las culebras, etc.; plantas que producen aceites esenciales como la *vainilla*, *jengibre*, *apazote*, *pino*, *pimienta negra*, etc. En el reino animal se encuentran: el *puma* o león americano, el *tigre*, *danto* o tapir, *pisote*, *tigrillo*, *ardilla*, *armado*, *tepescuinte*, *guatusa*, *conejo*, *jabalí* o cerdo montés, *monos*, *loros*, (distintas especies) *quetzal*, *oropéndola*, *garzas*, *buho*, abejas de diversas clases que producen mieles muy apreciadas. En el reino mineral: existe una *mina de hierro*, en el lugar llamado Las Minas, en la margen derecha del Aguán, a legua y media distante de la ciudad de Olanchito y como tres kilómetros distante del ferrocarril de la Trujillo Rail Road Co. Hay también minas de carbonato de calcio en el cerro de La Meseta y en la montaña de Piedra Blanca, produciendo las de esta última montaña cal de muy buena calidad. Hay además, yacimientos de otros minerales que se encuentran en distintas partes del municipio.

Gobierno del municipio.—El Gobierno del municipio de Olanchito, está encomendado en lo civil a una Municipalidad, que reside en la ciudad cabecera de su nombre y está compuesta de nueve vocales: un Alcalde, siete Regidores y un Síndico; y en lo Judicial por dos Jueces de Paz: uno de lo Civil y otro de lo Criminal, dependientes del Juzgado de Letras Departamental que reside en la ciudad de Yoro y cada uno tiene su respectivo suplente que nombra aquel despacho de las ternas que envía la Municipalidad cada fin de año. La Municipalidad nombra los Alcaldes Auxiliares de los barrios de la cabecera y de las aldeas que tiene el municipio. En lo militar hay un Comandante Local de nombramiento del Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de la Guerra y dispone aquel empleado de una pequeña guarnición militar, para garantizar la paz y tranquilidad pública, dar auxilio a las autoridades civiles y el cumplimiento en general de las leyes.

Religión.—La religión que se profesa por la gran mayoría de los habitantes del municipio es la católica. La cabecera es la residencia del Párroco encargado del Curato o Parroquia del mismo nombre, ocupada por un Presbítero que nombra el Prelado, residente en la capital de la República, pues el departamento de Yoro corresponde a su jurisdicción.

División Administrativa.—El municipio de Olanchito comprende: la ciudad cabecera de su nombre, veinte aldeas y noventa y ocho caseríos. La cabecera es la ciudad de Olanchito. Las veinte aldeas son: San Lorenzo, San Marcos, El Ocote, La Vega, Calpules, El Potrero, Potrerillos, Olanchito, San José, Medina, Las Flores, Coyoles, Chorrera, Santa Bárbara, San Jerónimo, Puerto Escondido, San Carlos, San Francisco, El Juncal y Chaparral. Los noventa y ocho caseríos son: Lorenzo Arriba y Lorenzo Abajo, San Patricio, El Aguacate, (tribu), Quebrada Grande, Horcones, Río Arriba, La Memoria, San Marcos, Sabana Larga, Perritos, Caldera (tribu), Sevadilla, El Ocote, Taguajinal, La Esperanza, Vallecillo, Naranjal, La Vega, La Lima, Guadarrama, Puerto Rico, La Hicaca, Lomitas, Agua Sarca, El Urraco, El Portillo, Bramadero, Agua Caliente, (tribu), La Esperanza, La Libertad, Río Colorado, La Florida, Calpules, Nombre de Jesús, Trojes, Piedra Blanca, Limones, El Potrero, Los Almendros, Potrillos, Ciudad Vieja, Los Planes, Las Piedras, La Cañada, Agalteca (tribu), Sabaetas, Arrayán, Zapote, Negro, Corocito, El Chorro, Camelia, Las Jaguas, La Zanja, San Nicolás, San José Arriba, San José Abajo, San Luis, El Zarzal, Medina, Ocotal, Las Flores, Briones, Coyoles, El Paraíso, Chorrera, Palo Verde, Santa Bárbara, La Conce, Tacualtuste, Corozal, San Jerónimo, San Dionisio, El Nance, San Juan, Culuco, Monte Obscuro, Puerto Escondido, Santa Rita, San Carlos, Macora, Jinine, San Francisco, Buenos Aires, El Brujal, Nueva Armenia, El Masifal, El Juncal, El Terrero, Carvajales, Uyuca, La Reforma, Chaparral, El Potrero, Sabana Grande, La Pimienta, Alto de Saturnino y Jícaro.

Instrucción Pública.—La instrucción pública del municipio se reduce a las dos escuelas públicas de instrucción primaria, que sostiene la Municipalidad y dos escuelas privadas mixtas, a donde asisten los niños menores de siete años. Los profesores se pagan puntualmente. En años anteriores hubo en la ciudad de Olanchito un Colegio llamado "Pedro Nufio" que fundó y dirigió el Profesor don Joaquín Reyes Tejeda. Pero hace algún tiempo que dejó de funcionar.

Agricultura, industria y comercio.—La agricultura del municipio ha progresado algo. Como las tierras son fecundas y en gran parte fácil de irrigarlas, los moradores se dedican con especialidad a la siembra de granos de primera necesidad y a la crianza del ganado vacuno, el cual ha aumentado y mejorado, porque se han traído sementales de buena razas extranjeras para cruzarlo con el ganado criollo. El aumento del ganado es tal, que la población del municipio, que pasa de más de once mil habitantes, no lo consume. Todos los hacendados tienen novillos gordos y hermosos. Se cultivan también los plátanos.

En los campos de la "Truxillo Rail Road Company y Standard Furit Co. se cultiva el banano, razón por la cual algunos opinan que no es nacional; pero es lo cierto que las plantaciones están en el país y que una parte del dinero que producen las exportaciones de él, queda circulando en todo el municipio. Con todo y de ser el guineo el principal producto agrícola, poco o nada ofrece a aquél en el porvenir, por el hecho de que todas las fincas están afectadas por la mata muerta o mal de Panamá, salvo que la ciencia con sus constantes investigaciones descubra el origen de la enfermedad y los medios de combatirla. La cría de la ganadería ha despertado entusiasmo; la mayoría de los vecinos se preocupan por tener una vaca y un potrero Constantemente se ven salir de la ciudad cabecera los cargamentos de alambre para cercar grandes porciones del valle; y bien puede decirse que la ganadería se ha convertido en verdadero patrimonio del municipio de Olanchito.

La industria se encuentra en estado embrionario; en pequeñas cantidades se fabrica cal, calzado, aguardiente con procedimientos anticuados que exigen mucho costo y dan poco rendimiento económico. En la actualidad funciona una institución que lleva por nombre "Laboratorio hondureño", que prepara tinta de escribir, goma de pegar y algunos otros productos más. Es un esfuerzo puramente nacional y se puede decir que inicia el movimiento industrial de Olanchito, por lo menos en la cabecera.

El movimiento industrial está principiando en la cabecera o sea la ciudad de Olanchito, en donde hay una fábrica de aguardiente y alcohol de baja graduación, que pertenece a don Joaquín Quesada. Este aguardiente goza de fama aun afuera del lugar y se le conoce con el nombre de San Isidro, por haber sido el de la finca donde se preparó por primera vez. El señor Félix Chichiraky tiene instalada en la ciudad una panadería que trabaja con maquinaria moderna. También existe un pequeño Laboratorio Químico perteneciente al Profesor Modesto Herrera M., en el que fabrica tinta para la escritura corriente, goma de pegar y otros productos.

También se dedican los habitantes del municipio al comercio, pero con la desventaja de que el comerciante nacional, tal vez por falta de algunos conocimientos va siendo desplazado por los chinos y palestinos.

Vías de Comunicación —Las vías de comunicación del municipio son en lo general los caminos de herradura, de la cabecera a las aldeas y caseríos de que se compone. Fuera de estas vías hay las que siguen: de la ciudad de Olanchito, parte una carretera que llega hasta la aldea de San Lorenzo, con una extensión de doce leguas. A la misma ciudad llega el ferrocarril de Truxillo, que pone en co-

municación a aquella con Puerto Castilla, recorriendo una distancia de 96 kilómetros, cruzando los ríos, Mame, Aguán y Uchapa en donde hay los puentes de hierro respectivos. Por medio de este ferrocarril y el que la Standard, que principia en el puerto de La Ceiba y llega ya a la hacienda "La Reforma", en jurisdicción del municipio a veinte kilómetros de distancia de Olanchito. De este mismo lugar, es decir, de Olanchito se ha empezado a tender rieles en dirección a Occidente y en la actualidad (1936) se han construido ya cuatro leguas de línea férrea. Los materiales de construcción los trae la Compañía Standard que es la constructora por el ferrocarril de la Truxillo, y la línea que construye es siempre por la margen izquierda del Aguán.

La ciudad de Olanchito se comunica con el resta de las poblaciones de la República por la vía aérea, pues a ella llegan los aviones de la Compañía Taca; y para dicha comunicación posee a una legua distante de la población un hermoso campo de aterrizaje muy amplio, en donde pueden descender aviones de cualquier tamaño.

Descripción de la cabecera.—La cabecera del municipio es la ciudad de *Olanchito*, con 1.982 habitantes de población urbana, según el censo de 30 de junio de 1935, de los cuales son 974 hombres y 1.008 mujeres que habitan en 317 casas. Fué fundada en el año de 1.530 por el ilustre Capitán don Diego de Alvarado, con el nombre de *San Jorge de Olanchito*, en honor a su hermano que había quedado encargado de la Capitanía General de Guatemala, durante la ausencia de su hermano el Adelantado D. Pedro de Alvarado.

Primeramente fué establecida en la margen derecha del Aguán o Romano, al pie de la loma de Las Minas, perteneciente a la montaña de Los Planes. Después de algún tiempo fué trasladada a cinco kilómetros al Norte, debido a lo malsano del clima del lugar, quedando entonces ubicada en el centro del valle de su nombre y cerca de la margen derecha del río Uchapa e izquierda del Aguán citado. La tradición explica con más detalles la traslación de la ciudad al lugar donde hoy se encuentra situada.

Hay también otra tradición histórica respecto a la fundación de la ciudad, según la cual fué establecida por varios habitantes de los que sobrevivieron a la catástrofe de San Jorge de Olancho Viejo acaecida en 1611, motivada por una erupción de la montaña "El Boquerón" de la cordillera de Agalta. La primera población a que se refiere el relato se hallaba en la margen derecha del Aguán, cuyas ruinas son llamadas hoy Pueblo Viejo. Se ignora en qué fecha fué ascendida a la categoría de ciudad, pero ya en los años de 1823 y 1824 fungía como tal. En la *Ciudad Antigua* hay todavía dos casas que se denominan ahora *Ciudad Vieja*, encontrándose todavía las ruinas de la iglesia y del cementerio.

La localidad que ocupa actualmente Olanchito es plana, lo mismo que sus alrededores, lo que constituye una ventaja para su crecimiento. Su altura sobre el nivel del mar es de 270 metros. Los cerros de *Arrayán*, *Agalteca y La Meseta*, se encuentran al norte como a cinco o seis kilómetros; lo mismo que el de La Esperanza, la loma de *Las Minas* y el cerro de *Potrerillos*, que se encuentran al sur de la población casi a igual distancia de los anteriores, están cubiertos todos de extensos pinares.

El clima de Olanchito es ardiente, pero muy saludable debido a que el valle en donde está ubicada la ciudad carece de pantanos. El agua potable de que está provista la ciudad, es traída del arroyo "La Pimienta" afluente del río Uchapa, que nace en la montaña de El Zapote Negro, ramal desprendido de la cordillera de Nombre de Dios. El río *Uchapa* pasa por el costado oriental de la ciudad casi a medio kilómetro de ella, siendo afluente izquierdo del Aguán; sus aguas son frescas, cristalinas y de sabor agradable. Se proyecta instalar la luz eléctrica.

La ciudad cuenta con dos barrios denominados: Barrio Arriba y Barrio Abajo, siendo sus calles: la de La Estación, el Telégrafo, el Cabildo y el Cementerio; y sus avenidas las de El Paraíso, La Palma, El Comercio, El Mercado y la Plaza.

La Estación de Ferrocarril de la Truxillo y la aldea de Agalteca constituyen sus mejores paseos y en la parte central de la población se encuentra una bonita plaza, cuya superficie es de una manzana, teniendo en su parte media una hermosa ceiba. A esta ciudad llega el ferrocarril de la Truxillo, según se ha dicho ya, después de cruzar éste el río Aguán, en el punto conocido por "Paso de Lozano" en donde está construido el puente de hierro de dicha empresa, mediando entre éste y la ciudad la distancia de cuatro kilómetros, quedando dicho puente al sudeste de la población. Después la línea férrea citada cruza también el río Uchapa por otro puente de hierro, para llegar aquella.

Olanchito tiene los edificios siguientes: la Casa del Telégrafo Nacional, un Cabildo en donde están las oficinas de la Municipalidad, Juzgados de Paz y la cárcel pública; dos casas para dos escuelas primarias de ambos sexos; un edificio del Rastro y uno destinado para la venta de carnes; una casa para el Mercado con pocas comodidades, todas de regular construcción, municipales, de adobe y bajareque, techo de teja y de zinc. Entre las casas particulares son de mencionarse las de las siguientes personas: doña Dolores v. de Quesada, doña Feliciana v. de Sosa, don Terencio T. Reyes, don Jacobo Nasser y don Julio Yacamán. También cuenta la ciudad con una Iglesia Católica, construida en el año de 1744, paredes de adobe

hoy techo de zinc, con casa rural anexa. Tiene también un Cementerio con paredes de adobe, cuya sala de espera tiene techo de zinc.

Funcionan dos escuelas públicas urbanas, una de cada sexo, frecuentadas por más de 137 niñas y más de 122 varones.

Olanchito ha tenido personas distinguidas como: don Rafael Tejeda, don Félix A. Tejeda, buen poeta, don Leocadio Puerto, don Salomón T. Sosa y el malogrado militar don Florencio Tejeda Reyes. En la actualidad figuran: el General don Purificación Zelaya, el Profesor Joaquín Reyes Tejeda, don Francisco Murillo Soto, don Angel Moya Posas y el Prof. Modesto Herrera M.

Los habitantes do Olanchito poseen un espíritu animoso, comunicativo, de fácil dicción, hospitalarios, de carácter afable y pacífico. Se dedican con especialidad a las faenas del comercio y de la agricultura. El ideal que profesan desde hace varios años, es el de obtener una completa hegemonía en el departamento.

Los principales comerciantes son: don Jerónimo Lozano y don Felipe L. Ponce, hondureños; don Jocobo Nasser, don Julio Yacamán, don Carlos Marzuca y don Moi-és Kawas de nacionalidad siria. Los agricultores dignos de mencionarse, son: Terencio T. Reyes, don Juan Lozano y doña Feliciana v. de Sosa.

Cuenta Olanchito con varios profesionales que son los siguientes: Abogados, Carlos A. Meza, Horacio Moya Posas; Médicos, Pompilio Romero y don Tomás Avila Ruiz y Profesores don Joaquín Reyes Tejeda, don Francisco Murillo Soto, don Antonio R. Nuñez y don Modesto Herrera Munguía.

Artesanos: don Ramón Canelas, don Gumersindo Santos, don Francisco y don Ernerto Castro.

Hay además dos farmacias: la del doctor Pompilio Romero y la de don Mauricio Ramírez. Asimismo dos talleres: uno de sastrería y otro de mecánica.

MUNICIPIO DE ARENAL

Creación.—El municipio de Arenal fué creado por primera vez en el año de 1855, pero el año de 1856 quedó constituido como aldea y anexado a Olanchito, y no fué hasta el año de 1856 que difinidamente quedó figurando como municipio del Departamento de Yoro.

Situación.—Está situado al rumbo oriental del Departamento y sus límites son los siguientes: al Norte y Oriente, limita con el municipio de Olanchito; al Sur y Norte, con el municipio de Jocón.

Superficie.—La superficie aproximadamente de este municipio es de doscientos ochenta y ocho kilómetros cuadrados, y su población es

de novecientos noventa y nueve habitantes, según el último censo de 30 de junio de 1935; de los cuales son hombres 489 y mujeres 510.

Aspecto físico.—La configuración del municipio es montañoso en su mayor parte, principalmente hacia el lado Sur donde el terreno es sumamente quebrado.

Montañas.—La cordillera de montañas que lo cruzan no son de mayor importancia, sin embargo pueden mencionarse las montañas de El Jicaro, El Retiro, El Guanacaste y La Laguna, y colinas de menor consideración como son las de El Tigre y Mirador, cerca de la cabecera municipal.

Hacia el rumbo nordeste del municipio se encuentra el valle de Arenal, que puede considerarse como una prolongación del valle de Olanchito.

Ríos.—Dos son los ríos principales que bañan este municipio: el río *Aguán* o Romano, que con procedencia del occidente del municipio de Yoro y del de Jocón, atraviesa este valle de Arenal dirigiéndose hacia el Oriente, sirve de límite entre Arenal y Olanchito; recibe en la jurisdicción del primero afluentes de escasa significación como son la *Quebrada Grande*, la *Quebrada Dulce*, La Pita, Zapamatepe, El Potrero, El Chile, El Ocote, Quebrada de Yaguale y otras. El río Yaguala bordea el municipio por los rumbos sur y oriente y sirve de límite con el municipio de Olanchito. Tiene como afluentes por el lado de Arenal la quebrada de Pacayas, los Sandovales, Martínez, El Potrero y Corolito. Como depósitos de aguas naturales pueden mencionarse: la Laguna de Pacaya, otra llamada "La Laguna" que, aunque pequeña, no se seca durante el verano, y las de El Rayo y El Retiro hacia el sur.

Clima.—Puede decirse con propiedad que el clima en la parte correspondiente al valle es ardiente y muy saludable, y frío en la parte montañosa.

Producciones naturales.—El municipio abunda en maderas de construcción y ebanistería, árboles tintóreos y plantas medicinales, sobresalen como plantas tintóreas la llamada "Tintilla" que da un extracto color morado. El brasil y la mora; entre las plantas medicinales se encuentra el copalchí, el ajillo que tiene idéntica propiedad con el ajo que ahuyenta las culebras; otra planta medicinal es el guaco que unido con el cordoncillo, pega pega, tres puntas y carnisuelo sirve para preparar una medicina contra la mordedura de la culebra.

Referente a la fauna puede decirse que es la misma del Departamento, existiendo una variedad de garrobo o jamo muy propia de estos lugares por su pequeño tamaño y su color manchado. Se ha encontrado una variedad de tamagaz llamado toboa cuyas características principales son: enorme tamaño, cuello bastante delgado al

cual se une una desmesurada cabeza que ostenta una doble y terrible dentadura.

Minas.—Hay una mina de oro actualmente perdida en las cabeceras de la Quebrada de Pacaya, razón por la cual ésta arrastra arenas auríferas; una mina de Talco en los suburbios de la población, que según muestras es de la mejor calidad. Existe además un yacimiento de azufre en la Quebrada Salada muy cerca de este pueblo, por ese motivo es tan medicinal el agua de que se provee la población. Abunda en grande escala el salitre que constituye una riqueza para la cría del ganado vacuno.

Agricultura.—Los habitantes se dedican al cultivo de los granos de primera necesidad y también al del café y bananos. Lo principal para la crianza del ganado vacuno es el repasto y la ilusión más grande de los vecinos es poseer un potrero que garantice la alimentación de la pequeña hacienda. Se han hecho ya ensayos de cruzamiento entre ganado del país con el extranjero de New Jersey, Búfalo y otros con buenos resultados. Entre los principales productos del municipio, mencionaremos el calzado y preciosos objetos de alfarería; se fabrica también excelente queso y mantequilla que hacen la delicia del mejor gastrónomo.

Comercio y vías de comunicación.—El comercio de este municipio se hace principalmente con Olanchito y los campos de las Compañías que tienen en su región ferroviaria. Las vías de comunicación están reducidas a caminos de herradura y una carretera en mal estado a la ciudad de Olanchito.

División política.—El municipio de El Arenal comprende: la cabecera del mismo nombre; cuatro aldeas que son: Pueblo Nuevo, Santa Cruz, Teguajal y Tiestos y cinco caseríos que son: Zapamatepeque, Ojos de Agua, El Retiro, Guanacaste y La Laguna.

Descripción de la cabecera.—Se ignora la fecha de la fundación de Arenal, pero desde el año de 1856, funge como pueblo cabecera del municipio del mismo nombre. Su primer Alcalde fué don Juan Manuel Quesada.

Se encuentra situado en el valle de Olanchito y en la margen derecha del Aguán o Romano, al pie de la montaña del Pueblo Nuevo. Su altura sobre el nivel del mar es de 600 metros.

Tiene un clima ardiente pero benigno. Los habitantes se preocupan poco por la higiene.

Su población es de 391 habitantes; siendo 187 varones y 204 mujeres.

Está dividido en dos barrios, que son: Barrio Arriba y Barrio Abajo separados por una quebrada sobre la cual existe un puente de de madera. Posee 59 casas.

Al sur de la casa de don Juan E. Almendares hay una bella colina que es uno de los paseos más bonitos con que cuenta Arenal.

Los edificios principales son: un cabildo municipal, dos casas de escuela, una bonita iglesia y varias casas de particulares todas de regular construcción y algunas al estilo moderno.

Hay dos escuelas urbanas de cada sexo a las que frecuentan 38 alumnas y 61 alumnos. Es el único pueblo del departamento que tiene una escuela nocturna de adultos.

Las personas que han sabido sobresalir por sus méritos indiscutibles y que han honrado a la Patria mencionamos con especial agrado, al inolvidable Dr. don Francisco J Mejía, que en el año de 1918 tuvo la gloria de aparecer como candidato a la Presidencia con visibles probabilidades de triunfo al no haber ocurrido su inesperada muerte; y el esclarecido hombre público Dr. don Presentación Quesada, que fué Vice-Presidente de la República en el período próximo pasado y que fué maestro de varios distinguidos jóvenes Abogados; dejó escritas valiosas obras sobre Derecho. También fué nativo del lugar el acaudalado don Manuel Mejía, que figuró entre los primeros comerciantes del floreciente puerto de La Ceiba. En la actualidad figuran como hombres de alguna distinción don Juan E. Almendares, el Perito Mercantil don Santos Reyes y don José María Cárcamo.

Sus habitantes son de un espíritu laborioso, iniciadores, honrados, de carácter pacífico y afable; además, son muy hospitalarios. Se dedican a labrar la tierra y la ganadería; tienen alguna predilección por los oficios; también son muy dados al comercio.

Como en la generalidad de los pueblos del departamento los habitantes de este lugar ha tiempos que acarician el ideal del progreso, cifrando sus esperanzas en una rápida vía que los ponga en comunicación con las principales plazas de la costa; se ha proyectado una carretera que partiendo de la ciudad de Olanchito, una a este pueblo con el de Jocón y con la cabecera departamental.

Se encuentran algunos comerciantes, tales como don José María Cárcamo, don Adán y don Gustavo Quesada y varios ganaderos; todos hondureños. Los principales artesanos son: los zapateros don Tomás Miranda L. y don Sebastián Lozano; y profesionales, el Perito Mercantil don Santos Reyes, el profesor empírico don Cástulo Cruz E. y el telegrafista don Noé Tábora.

III

DISTRITO DE EL NEGRITO

El Distrito de *El Negrito*, comprende sólo los municipios de El Negrito y El Progreso. Este distrito ocupa la parte occidental del departamento de Yoro; y tiene una población de 16 854 habitantes, según el Censo de 30 de junio de 1935, de los cuales son 9 564 hombres y 7.090 mujeres. La descripción de los municipios que lo forman es como sigue:

MUNICIPIO DE EL NEGRITO

Formación histórica.—Se ignora por completo la fundación de la cabecera del municipio de El Negrito; pero según informes de los vecinos más viejos, su fundación se remonta a unos 88 a 90 años, lo que supone que fué por los años de 1843 o 1845. En una de las guerras civiles que ha sufrido el país, la cabecera fué víctima de un incendio y de esta manera se cree que desapareció el título de su fundación.

Situación geográfica.—El municipio de El Negrito, se encuentra situado en la parte noroeste del departamento de Yoro; y está limitado: al Norte, con el municipio de Tela en Atlántida; al Este, con los de Morazán y Victoria; al Sur, con el municipio de La Libertad en el departamento de Comayagua y el de Santa Cruz de Yojoa en el de Cortés, río Humuya de por medio; y al Oeste, con el municipio de El Progreso.

Extensión y población.—Hasta la fecha no se ha practicado ninguna mensura de este municipio y se calcula que su extensión es por lo menos de unos mil kilómetros cuadrados. Según el Censo de 30 de junio de 1935, el municipio tiene una población de 2.905 habitantes, repartidos así: 1.469 hombres y 1.436 mujeres. De estos habitantes saben leer cerca de quinientos y no saben leer ni escribir más de dos mil. El censo electoral del presente año (1936) es de 498 electores, de los cuales sólo 217 saben leer y escribir. El censo escolar levantado en el año de 1935 es de 55 niños, de los cuales 30 son varones y 25 mujeres. Reciben instrucción 18 varones y 16 mujeres o sean 34 en total.

Aspecto físico.—El municipio de El Negrito tiene también un relieve muy quebrado, pues gran parte de él hacia el Sur esta ocupado por la cordillera de Sulaco y sus numerosos ramales que se desprenden ella en todas direcciones; posee varias altiplanicies, particularmente en donde está ubicada la cabecera de aquél; y como el municipio de Morazán, éste también tiene muy pintorescas colinas y algunos pasajes intransitables.

Orografía.—Este municipio está recorrido en su porción meridional por la cordillera de Sulaco, rodeándola de Sureste a Noroeste, para formar un semicírculo, terminando en las altas montañas de Mico Quemado. Este ramal montañoso así descrito recibe los nombres de montoñas de Mulilla, Mico Quemado, Cerro Negro, Guajiniquil, Pizote, Colgado, Tapesco, El Tigre, Quebrada Honda, Loma de Ocote y La Crucita.

Hidrografía —Los principales ríos que riegan el municipio son: el *Cuyamapa*, que procede del municipio de Morazán en donde nace en el lugar llamado Corinto, en un potrero de la Compañía Standard de La Ceiba. El río pasa a cuatro kilómetros al sur de la cabecera del municipio y su principal afluente es el río *Olomán* que se seca en parte en la estación del verano, pues sus aguas llegan hasta el paso real que conduce a Guajiniquil en el caserío de la Pimienta. El Cuyamapa es un río muy rico en peces, siendo los más abundantes el cuyamel, róbalo, blanco, tepemechín, guapote y machacas que estos últimos son más abundantes; se encuentran también lagartos que suben del río Comayagua o Humuya. En la estación lluviosa el Cuyamapa es navegable por botes de regular calado hasta 24 kilómetros, desde el caserío Honduras a la desembocadura en el Humuya. Cerca de las márgenes del Cuyamapa se encuentran vegas preciosas y exuberantes, cubiertas de árboles corpulentos que dan maderas preciosas a la ebanistería, como son San Juan, cedro, caoba y Santa María.

Clima.—El clima del municipio es variable: en las alturas es frío y en los valles es cálido, pero saludable, gracias a los extensos pinares de que se encuentra cubierto en su mayor parte. Los vientos son los variables, pues las montañas que tiene producen la circulación de los vientos en todas direcciones. Las lluvias son abundantes en el tiempo en que caen y se producen de diciembre a abril, época en que ocurre el invierno en la zona templada del norte, muy próximo a ésta por la situación del municipio.

Producciones naturales.—Los terrenos del municipio son en lo general fértiles, particularmente las vegas del río Cuyamel que son de gran importancia y son propias para el cultivo del banano, caña de azúcar y toda clase de legumbres, que con excepción del primero constituyen los principales productos naturales, agregándose a éstos el maíz, fríjoles y algunos otros menos importantes. Los bosques ofrecen gran variedad de maderas de construcción, de ebanistería, muchas plantas medicinales y animales de diversas clases.

Gobierno del Municipio, división política.—El Gobierno del municipio de El Negrito, está encomendado a una Municipalidad, con autonomía propia para gobernarse con sujeción a las leyes generales del país; aquélla se compone de un Alcalde, dos Regidores y un Síndico, electos por el pueblo el último domingo de noviembre de cada año, tomando posesión de sus cargos el primero de enero del nuevo año. A la Municipalidad le corresponde, el gobierno, dirección y administración de los intereses peculiares de los pueblos, conforme lo dispone la Ley de Municipalidades y del Régimen Político. La Municipalidad nombra los Alcaldes Auxiliares de los barrios de la cabecera y de las aldeas y caseríos de su jurisdicción.

En el ramo judicial hay un Juez de Paz propietario y un suplente, nombrados por el Juez de Letras Departamental, en los últimos días del año, escogiéndolo de la terna que le remite la Municipalidad en el mismo tiempo El primero de enero de cada año, toman posesión, prestando la promesa ante el Alcalde saliente.

En el ramo militar hay un Subcomandante de nombramiento del Comandante de Armas Departamental, ante quien se practican los ejercicios doctrinales de los milicianos del municipio y cumple todas las órdenes que recibe de su superior.

El Municipio de El Negrito, comprende la cabecera del mismo nombre y cuatro aldeas que son: *Santa Rita, San Fernando, Bajo Grande y Guajiniquil* (tribu); y trece caseríos que son: El Junco (tribu), El Pate (tribu), San Juan de Olomán, El Rodeo, El Potrero y El Pastoreo (tribu) que pertenecen a la cabecera; Tapiquiles y Lagunetas, a la aldea de Bajo Grande; y La Pimienta a la de Guajiniquil.

Instrucción Pública, agricultura y comercio.—La Instrucción Pública en el municipio de El Negrito, esta muy atrasada. La Municipalidad sólo ha organizado dos escuelas primarias de ambos sexos, que funcionan en la cabecera municipal. En la aldea de Santa Rita existe una escuela mixta servida por una Profesora, en un edificio escolar de la misma aldea A estas escuelas asisten pocos alumnos, pues sólo concurren los que envían espontáneamente los padres de familia. Las de la cabecera del municipio apenas hay organizados dos grados. El Gobierno paga con puntualidad la subvención escolar; y por este motivo la Municipalidad paga con religiosidad a los maestros.

Los habitantes del municipio se dedican al cultivo de granos de primera necesidad como son el maíz y los fríjoles; también se dedican a la crianza del ganado vacuno, caballar, porcino y aves de corral, todo en pequeña escala.

El comercio es escaso y lo poco que produce la agricultura se vende en las poblaciones de la cabecera y en la ciudad de Progreso, de donde se traen las mercaderías extranjeras, para las necesidades de los vecinos del municipio.

Vías de comunicación.—Las vías de comunicación del municipio son los caminos de herradura en regular estado, porque anualmente se están reparando. Las vías más importantes son: el camino que conduce a la ciudad de Yoro, cabecera departamental, el que conduce a la ciudad de El Progreso, por donde se hace el comercio. La carretera que se principió a construir en el año de 1930, para unir la ciudad de El Progreso con la de Yoro, está paralizada su construcción, pues sólo se hizo una sección de aquél al pie de la montaña de Mico Quemado y unas porciones reducidas en el valle de este pueblo

y del de Morazán. En la cabecera de El Negrito hay una oficina telegráfica en un edificio de propiedad de la Municipalidad, estando anexa al Telegrafista la Agencia Postal.

Descripción de la cabecera del municipio.—La cabecera es *El Negrito*, situado en el valle de su nombre, entre las quebradas de La Pita y El Dorado, a cuatro kilómetros al norte del río Cuyamapa y a veinticuatro en el mismo rumbo del macizo "El Pijol". Por los lados S. O. y N. E. se encuentran los cerros llamados Cerro Azul, Mico Quemado y El Junco. Se le ha llamado así, por la abundancia de árboles de este nombre. Anteriormente se le llamó "Dulce Nombre de la Concepción"; después "Villa del Carmen"; y por último con el que es conocido en la actualidad.

La altura de El Negrito sobre el nivel del mar es de 750 metros. La población es de 840 habitantes según el censo de 30 de junio de 1935; siendo 430 mujeres y 410 hombres. El clima es templado, saludable y benigno; tiene alguna higiene y las plazas, calles y casas, presentan un aspecto agradable debido al nuevo trazo que se hizo de la población en el año de 1930. El pueblo se divide en dos barrios: el Barrio Arriba y el Barrio Abajo.

En la parte céntrica se encuentra la plaza principal de una manzana de superficie y al frente de ella están los nuevos edificios escolares que ha hecho la Municipalidad. Las edificaciones de El Negrito son de techo de teja, zinc y manaca o sea la hoja de corozo, pero esto va desapareciendo poco a poco. Entre los edificios municipales se citan: el Cabildo, dos casas de escuela y una destinada para el servicio telegráfico. Entre las casas particulares son importantes: las de don Tránsito Rodríguez, don Vicente López y la de los herederos de la mortual Emilia v. de Morejón.

Funcionan dos escuelas urbanas en sus edificios propios de madera y zinc, frecuentadas por 39 niñas y 50 varones; siendo de las cabeceras municipales la que posee mejores edificios para las escuelas primarias.

Las personas que por sus méritos indiscutibles han honrado a esta cabecera municipal son: Doña Francisca v. de Quiroz, Doña Teresa de Bográn, fallecida hace pocos años en San Pedro Sula, ambas señoras nacieron en la *hacienda de Chaiguapa*, damas de talento y virtudes innegables, don David Nolasco, don Teófilo Díaz, don Pedro Morejón y don Juan Ferrera Vargas, que fué un factor importantísimo en el desarrollo de la instrucción pública, por cuyo motivo, la Escuela de Varones, lleva su nombre y la de niñas el de "Francisca v. de Quiroz"; el señor Vargas fué hijo del Gral. Juan Ferrera. Otro de los hombres importantes es el Gral. Santiago Nolasco, que en varias épocas ha desempeñado la Comandancia de Armas del depar-

tamento y en algunos otros lugares de la República. También son personas importantes: don Vicente López, don José María Garay, don Abraham y Trinidad Fuentes, don Samuel Luján, don Quintín Juárez y don Tránsito Rodríguez.

Los habitantes de El Negrito tienen carácter pacífico y se dedican al cultivo de cereales como maíz y fríjoles en las fértiles vegas del río Cuyamapa, y en pequeña cantidad, a la extracción de la zarzaparrilla, la que abunda en las cercanías del enhiesto Pijol.

La situación comercial de El Negrito es ventajosa, por ser el pueblo más cercano a las principales plazas de la costa Norte, ya que apenas lo separa de la ciudad de El Progreso una distancia de veinte kilómetros, esperando con interés la carretera que se ha proyectado construir de aquélla a la ciudad de Yoro, lo cual hará progresar mucho.

El único que se dedica al comercio es don Vicente López, y entre los agricultores más activos merecen citarse: don Quintín Juárez, los hermanos Alfonso, Arturo y Aníbal López, don Felipe Trejo y don Onofre Sandoval, todos hondureños. Entre los artesanos debemos citar: a don Francisco Fuentes y don Tránsito Rodríguez, zapatero y carpintero, respectivamente. Hay un taller de zapatería medianamente preparado. La fiesta religiosa titular es la de la Virgen del Carmen, pues posee también El Negrito un templo católico. Se ignora cuándo fué fundado El Negrito. El Presbítero Lic. don Antonio R. Vallejo dice en su primer Anuario Estadístico de 1889, que en el año de 1848 se le concedió Municipalidad, lo que hace presumir que su fundación es de época anterior a dicho año.

MUNICIPIO DE EL PROGRESO

SITUACIÓN GEOGRÁFICA.—El Municipio de Progreso forma parte del Distrito de "El Negrito" en el departamento de Yoro, ocupa una gran parte del extenso Valle de Sula, al Noroeste del departamento, entre los municipios de Tela, San Pedro Sula, San Manuel, Potrerillos y El Negrito, y en gran parte sobre la margen derecha del caudaloso Río Ulúa.

LÍMITES, EXTENSIÓN APROXIMADA Y POBLACIÓN.—Está limitado: al Norte por el Municipio de Tela; Al Sur, por parte del municipio de Potrerillos y El Negrito; al Este, por el municipio de El Negrito y al Oeste, por los municipios de San Pedro Sula y San Manuel. La EXTENSION aproximada del Municipio es de 486 kms. cuadrados, teniendo terrenos ejidales desde la administración del General Manuel Bonilla; terrenos nacionales en la falda de la montaña de Mico Quemado; y los demás terrenos son de propiedad particular; habien-

do, además, una faja repartida en lotes de familia, desde la administración del Doctor Miguel Paz Barahona.

POBLACIÓN.—Según el censo general levantado el 30 de junio de 1935, la población del municipio de Progreso es de 13 749 habitantes, de los cuales, 8.095 son hombres, 5.654 mujeres y 6.062 son electores.

CLIMA.—El clima de este municipio es muy variado, cálido en el valle, fresco y agradable en la parte montañosa, siendo visitado en forma contínua por los vientos del norte, los que a veces son tan violentos que causan perjuicios considerables en las plantaciones agrícolas de la zona. Por los meses de marzo, abril y mayo, se siente muy alta temperatura de calor, pero durante los meses de noviembre, diciembre y enero refresca considerablemente.

RIQUEZAS NATURALES.—Abarcando el municipio gran parte del fértil Valle de Sula y gran extensión de la no menos cordillera de Mico o Quemado se colige la riqueza natural que nos pertenece. *Reino Vegetal*, hay plantas textiles como el henequén, la pita, el capulín; medicinales: la zarzaparrilla, s a ú c o, valeriana, higuero, jengibre, guaco, etc ; árboles frutales: mango, marañón, nance, zapote, piña, melón, papaya, variedad de musáceas y cocoteros; plantas forrajeras, diferentes clases de zacate; maderas preciosas: la caoba, el cedro, San Juan, cortés, cirgüelillo, bálsamo uva, etc., etc. *Reino Animal.*—Silvestres se encuentra en nuestros bosques: el tigre, danto, cerdo montés, el guazalo, el cusuco, el venado, el tepescuinte, el pizote, la guatuza; variedad de aves prehensoras, rapaces y preciosos pájaros; palmípedas, zancudas, etc. Domésticos: ganado vacuno, caballar y porcino, aves de corral, etc., etc. *Reino Mineral*, el carbón de piedra abunda en la parte montañosa, lo mismo que la cal, el hierro, el oro, la plata; actualmente, estas riquezas duermen en espera de la mano que las saque de su inacción. Hay una calera, que surte para las necesidades del municipio.

MONTAÑAS Y VALLES.—Conocidos de todos los hondureños es la Cordillera de Mico o Quemado y el Gran Valle de Sula que en gran parte pertenecen al municipio. Las mesetas de las montañas son maravillosas; el excursionista puede, desde allí, contemplar un espléndido panorama; se divisa todo el Valle de Sula con sus hermosas plantaciones; la gran boa del Ulúa que se observa desde su entrada triunfal al valle, hasta que se pierde en el horizonte en busca de las aguas marinas para hacer vida común y, más allá del Ulúa y del valle la hermana cordillera del Merendón que, como eternos centinelas, preludian la felicidad de los progresistas moradores de Sula.

RÍOS Y LAGUNAS.—Todas las vertientes del municipio, de aguas potables, tienen su origen en las faldas de la montaña tantas veces mencionada, se dirigen al Ulúa, pero antes de llegar a su fin, for-

man grandes lagunatos o criques; entre las vertientes más importantes podemos citar: Quebrada de Camalote del Norte, Quebrada de Yoro, Quebrada Seca, Quebrada de Corocoro, Quebrada del Barro, Río Pelo, importante, porque de él, se surte de agua potable la ciudad, y porque a sus inmediaciones se construyeron las bases de la actual población de Progreso con el nombre de Río Pelo, aldea que perteneció al municipio del Negrito hasta el período de la segunda administración de don Ponciano Leiva, que la independizó, formando desde esa época municipio independiente y se le cambió el nombre por el actual. Qubrada de Paujiles, Quebrada de Camalote Sur, Quebrada de Arena Blanca; Quebrada de la Mina; Quebrada de Piedras de Afilar, nombre que los vecinos han dado, por el gran número de piedras de esta clase que se encuentran en su cauce, Quebrada de La Sarrosa, hay otras de menor importancia que se pierden en su curso antes de llegar al Ulúa. Las aguas de todas estas vertientes son frescas y saludables, invitando en esta forma a los moradores del valle y al turista a tomar el baño tan necesario para mitigar el calor que a veces es insoportable. Lagunas. Sólo podemos mencionar la Laguna de Campín en el campo 8, rica en animales de pezca; mide aproximadamente dos kms. cuadrados de superficie y de regular profundidad.

GOBIERNO

Ramo administrativo.—El Municipio, está regido por una Municipalidad, compuesta de un Alcalde Municipal, siete Regidores y un Síndico quienes tomando posesión de su destino, nombran su concejo, compuestos de tantos Vocales como miembros tiene la Corporacion. En cada aldea, hay un Auxiliar nombrado por el Alcalde Municipal. Hay en la ciudad un cuerpo de Policía Urbana sostenida por el municipio y directamente vigilada por el respectivo Alcalde de Policía.

Ramo de Justicia.—Hay en la ciudad, dos Juzgados; JUZGADO DE PAZ DE LO CIVIL Y JUZGADO DE PAZ DE LO CRIMINAL. —Lo componen un Juez Propietario y un Suplente para cada Juzgado, nombrados por el Juzgado de Letras Departamental previa terna propuesta por la Municipalidad en el mes de diciembre. Cada oficina tiene un secretario de nombramiento de los jueces y costeados con los fondos municipales. Hay, además, en el Juzgado de Paz de lo Criminal, un conserje para el servicio de la oficina está congestionado, de sumarios debido al excesivo trabajo y escaso personal, sufriendo por este motivo, tanto la tramitación en el esclarecimiento de los hechos delictuosos, como en la práctica de los interrogatorios en la defensa de dichos reos, venciéndose muchas veces, el término probatorio sin que el juzgado le haya sido posible evacuar

aquéllos, por lo que es de urgente necesidad restablecer la plaza de un Escribiente del Juzgado. Otro grave inconviente y que necesita la mirada de los Poderes Centrales es la falta de MEDICO FORENCE para el reconocimiento y cura inmediata de los tantos heridos de gravedad que suelen venir de los campos, ocasionando grandes dificultades al Juzgado de Instrucción para subsanar aquella deficiencia, pues la Municipalidad no puede, aunque quisiera, prestar en mejor forma su cooperación a este respecto. En la investigación de los crímenes y simples delitos ocurridos en los campos, lo mismo que en la persecución y captura de los criminales, el actual Comandante de Armas por sí y por medio de los Agentes de su dependencia ha venido prestando y presta aún su valioso contingente al Juzgado de lo Criminal; lo mismo podemos decir de los empleados de la Compañía Tela Railroad Co.

Ramo de Guerra.—Hay en la ciudad una Comandancia de Armas, cuyo jefe es el Comandante, nombrado por el Ministerio de la Guerra; hay un Segundo Jefe nombrado por el Comandante en propiedad, dos Sargentos Segundos, dos Cabos y 24 soldados.

Actividades.—El actual Comandante ha establecido en el cuartel una Escuela para el soldado, a base del Reglamento respectivo, imparte instrucción el Oficial Lucío Tejada. Tanto el Comandante, como sus subalternos prestan a las autoridades civiles y judiciales un apoyo efectivo en la persecución de contrabandos, criminales, juegos prohibidos, etc., siendo de notarse que esta actividad ha llenado de confianza al vecindario.

Ramo de Instrucción Pública.—El Ramo de Instrucción Pública es uno de los mejores atendidos en la República, sus autoridades inmediatas, Dirección Local, Dirección Departamental, anexa a la Gobernación Política y la Dirección General de Enseñanza Primaria con instrucciones del Ministerio respectivo, prestan a la Enseñanza del Municipio una atención esmerada; hay dos escuelas urbanas atendidas por un magnífico personal, son escuelas de Primera Categoría y marchan a la vanguardia de las mejores del país, tiene además 9 escuelas rurales. Para el sostenimiento de los maestros que imparten instrucción y demás fines del ramo, la Municipalidad ha presupuestado en el año lectivo que corer la suma de. . . L 40.865 00 el que indublemente tiene que aumentar anualmente gracias a la buena voluntad y al crecido número de escolares y necesidades del Municipio. Edificios. Desde la Administración Municipal de 1931 que presidió el ciudadano don Juan Francisco Meza se ha venido prestando gran diligencia en la construcción de edificios escolares; la Escuela de Varones "Pedro P. Amaya", construída en aquella administración, cuesta al pueblo la suma de 56.000 lempiras, valor que ya está cancelado gracias a la honradez administrativa; de

construcción moderna, en forma de U, bien ventilada y con magnífico servicio sanitario. En la Administración del ciudadano don Guillermo Rodríguez y con el apoyo del capitalista don Manuel García, es ha construido el edificio para la Escuela de Niñas el que fué inaugurado al finalizar el año de 1933; este edificio costó al fisco municipal. la suma de 50.000 lempiras con todo su servicio sanitario y mueblería especial. Además se está construyendo la casa de escuela de la aldea de Camalote del Norte, y de La Sarrosa y en proyecto, que no dudamos se convertirá en realidad, las de las aldeas de Agua Blanca, Bálsamo y Paujiles. Pensiones. La Municipalidad de este Municipio, convicta de la necesidad de profesionales, ha acordado subvencionar dos estudiantes que hacen sus estudios en el Colegio José Trinidad Reyes de San Pedro Sula y Normal Central de Señoritas, cada uno con la suma de 30 lempiras. Además, habiéndose organizado una escuela Rural de campesinos, en la Finca 10, la Municipalidad acordó subvencionarla con 30 lempiras, lo mismo que la de Finca 11, desgraciadamente, ésta última no funciona. Por lo expuesto se deduce que la instrucción de este Municipio como anteriormente se indica se le presta una atención digna de encomio.

Rentas Municipales.—Las rentas municipales fluctúan anualmente entre 114.000 lempiras y 120 000, sus ingresos lo forman: la exportación, importación, establecimientos comerciales, peaje y tráfico, matrículas, destazo y rastro, alumbrado público, impuesto de agua, licencias y espectáculos, multas, impuestos diversos y préstamos.

División Político Territorial.—El municipio de El Progreso comprende la cabecera y nueve aldeas que son: Camalote del Norte, Camalote del Sur, Arena Blanca, Buenos Aires (antes Paujiles), Agua Blanca, La Mina, El Bálsamo, La Sarrosa, Ranchería, La Protección (antes Urraco); y veintisiete caseríos que son: El Terrero, Quebrada Seca, Quebrada de Yoro, Quindongo, La Guacamaya, El Jute, El Urraco, Punta de Rieles, Playa de Caballo, Biriehiche, Buenavista, Las Flores, Naranjo Chino, Los Indios, Mocula, Palos Blancos, Río Chiquito, La Fragua, Toloa, Medina Sánchez, Guanchía Uno, Guanchía Dos, Guanchía Tres, Finca Cuarenta y Uno, Finca Cuarenta y Dos, Finca Cuarenta y Tres y Finca Cuarenta y Cuatro.

Vías de Comunicación.—Este Municipio está cruzado de Norte a Sur por el Ferrocarril de la Tela Railroad y C9, motivo por el cual la comunicación con varios otros municipios es rápida. De la ciudad de Progreso hay una parte de carretera bien construída hasta besar con el rio Ulúa, de allí, en una balsa, nos trasladamos al otro lado (Municipio de San Pedro Sula) donde nos recibe el ramal del Ferrocarril del Ulúa que nos lleva hasta Búfalo para tomar el Ferrocarril Nacional, poniéndonos en contacto rápido con todas las poblaciones del departamento de Cortés.

Por el Este de la ciudad va la carretera que en no lejano día nos conducirá hasta Yoro, sólo nos falta una voluntad que se proponga a construir aquella vía, naturalmente con el apoyo del Gobierno, para poder romper a fuerza de dinamita esa colosal Mico Quemado para que la comunicación con Yoro sea una hermosa realidad Las aldeas se comunican con la ciudad por medio del ferrocarril; hay también caminos de herradura, carreteros que con alguna facilidad se podrían convertir en excelentes carreteras y dejar correr así el motor de la civilización.

Correo —El servicio de correos del Municipio está bien atendido por un magnífico personal administrativo, que desgraciadamente no lo pagan con la corrección debida, sin embargo, se sostienen estimulados por el aprecio y estímulo del vecindario agradecido; a las 9 a. m. recibimos la correspondencia que nos llega vía Tela; a las 8 a.m. la que nos viene de Tegucigalpa y a las 12 del día la correspondencia de San Pedro Sula, Puerto Cortés y la del exterior; está por demás decir de la importancia de esta oficina administrativa que sólo falta llenarle un vacío, el correo directo con Yoro es una necesidad urgente, la correspondencia con la ciudad cabecera marcha a paso de tortuga, para que la correspondencia llegue a aquel destino se tiene que dar un rodeo por Comayagua, Esquías y Minas de Oro, etc

Telégrafos y Teléfonos —Estas dos oficinas anexas, de alta importancia y que nos trae las vibraciones del momento con la rapidez debida, también están muy bien atendidas, con un magnífico cuerpo de telegrafistas, que como la oficina anterior, no están pagados con la puntualidad debida. Hay líneas directas con Santa Rita, con Yoro, con San Pedro Sula y con Tela; las noticias están al día.

Religión.—La religión que predomina en el Municipio, es la Católica, últimamente ha desplegado sus energías el cura párroco señor Alonso Villanueva hasta el grado de construir la hermosa Parroquia que, además de ser un ornato a la ciudad contribuye en alta forma a promover el adelanto cultural y enderezar el carácter de los moradores que antaño era belicoso y criminal, debido a la facilidad del dólar Escuelas, Iglesias, Centros Sociales y Deportivos están haciendo de Progreso una ciudad que en no lejano día ocupará el tercer puesto entre las ciudades de Honduras.

Comercio.—El comercio del Municipio es activo, siendo de notarse que la exportación es mayor que la importación. Se exporta en gran escala, el banano, maderas preciosas, café y ganado vacuno dejando al fisco considerable suma. Se importa, telas, sombreros, alhajas, jarcia, licores, perfumes etc Los principales almacenes son, La Casa Siwadi y Cº. La Española, de Salvador N. Gabrie, La Casa Hall y Hermano, el Comisariato de la Tela Railroad Cº, La Casa Machi y otros de menor importancia.

Industrias.—Hay en la ciudad de Progreso, una fábrica de hielo, una de aguas gaseosas, dos aserraderas de madera y una fábrica de helados; además, hay varios talleres de carpintería, y de zapatería siendo el más fuerte el de don Luis Villalobos; sastrerías con especialidad la de don Marcos Delgados; una joyería, dos talleres de herrería y varias barberías, siendo todas ellas suficientes para abastecer de aquellas necesidades a los habitantes del Municipio.

Ganadería.—Esta rama de la Agricultura está en pañales, últimamente varios entusiastas, están dedicando sus energías en éste sentido con magníficos resultados.

Agricultura.—Todos los pobladores del Municipio se dedican a la Agricultura, cultivando en gran escala el banano, el que es vendido a la Tela Railroad Cº para ser exportado a Estados Unidos e Inglaterra; se cultiva, además: el maíz, fríjoles, árboles frutales, en este último ramo de la agricultura, hay un magnífico estudio en vía de experimentación en el campo de Quebrada Seca, perteneciente a la Compañía de Tela, éste campo experimental, es sucursal del que se encuentra en Lancetilla y sus productos abastecen a la ciudad en mangos de diferentes clases, toronjas, limones, naranjas, aguacates, etc. y parece que los vecinos gustan de ellas, y con mucha razón, porque son todas de excelente calidad, con gusto hemos observado, que en varias casas de campo, siembran de aquellos especímenes con magníficos resultados. No se carece de verduras, tomates, repollos, yuca, rábanos, camotes, malangas, etc., y se cultiva en escala tal que es suficiente para abastecer al Municipio y exportar a Tela Hay en la ciudad un pequeño apiario perteneciente al señor don Francisco Ewens de nacionalidad inglesa y parece que la zona melífera es magnífica porque los productos son abundantes y buenos.

CIUDAD DE PROGRESO

La ciudad de El Progreso está situada al Noroeste del departamento de Yoro, a 500 metros, más o menos, de la margen derecha del caudaloso Río de Ulúa, y también sobre la margen derecha del Río Pelo por la parte Sur, y a inmediaciones de la fértil cordillera de Mico Quemado.

Su fundación data de 1850 para acá, y se empezó a poblar con motivo de los grandes cortes de madera que se hacían en ese tiempo para exportar a Inglaterra, Belice, Estados Unidos y otros países extranjeros.

El Progreso o Río Pelo, como así se le llamaba anteriormente, cuando era una simple aldea que pertenecía a El Negrito del departamento de Yoro, pero en 19 de Octubre de 1892, siendo Presidente de la República don Ponciano Leiva y a solicitud de don J. Melecio Ve-

lásquez, se creó por acuerdo del Gobernador Político de Yoro, Cnel. Luis Mejía, el Municipio de El Progreso independiente de El Negrito. El primero de Enero de 1893 se inauguró el Municipio, siendo su primer Alcalde, por elección en él recaída, el ciudadano don Guillermo Bain.

En el año de 1904, siendo el Presidente Constitucional de la República el General Manuel Bonilla, se donó al Municipio los ejidos que le pertenecen, consistentes en una legua cuadrada de terreno, siendo las demás tierras de propiedad particular y nacional.

El patrimonio de los primeros habitantes del El Progreso, era la extracción de la zarza parrilla y el hule tan abundante en estos lugares, dichos productos, lo mismo que los cueros de venado eran exportados al exterior en pequeñas naves que entraban por el Ulúa.

Más tarde, es decir, desde el año de 1912, se empezó a cultivar el banano, el que también era exportado al exterior por medio de cuatro buques de regular calado, llamados: "El Capitán", "El Comandante" "El Ulúa" y "El Agnes"; hoy se exporta el banano y toda clase de mercaderías por medio del Ferrocarril de la Tela Railroad Cº que parte de la ciudad hacia el puerto de Tela.

La población de El Progreso, fué elevada a la categoría de ciudad, desde el 15 de Septiembre de 1927 por Decreto del Congreso Nacional emitido el 22 de Enero de dicho año.

Actualmente la ciudad de El Progreso, marcha a la vanguardia de las poblaciones de mayor movimiento en la República, dedúzcase por la entrada y salida de seis trenes de pasajeros diarios que nos traen la noticia y el movimiento habido dentro y fuera del Municipio.

Cuenta con servicio público de luz eléctrica y agua potable, desde la progresista administración del Coronel don Enrique Peña; tiene una magnífica escuela pública, obra de la Municipalidad que tuvo a mucha honra presidir el ciudadano don Juan Francisco Meza. Actualmente, y bajo la administración del caballero don Guillermo Rodríguez, y con la cooperación del acaudalado agricultor don Manuel García, se está llevando a cabo la construcción de una nueva escuela para las niñas, obra moderna que se inaugurará desde hace varios años.

Como obras de ornato está el parque RAMON ROSA en cuyo centro está un reloj público de cuatro carátulas, que está indicando a los moradores, que el tiempo va veloz y que todos debemos luchar por el engrandecimiento de la ciudad y el bienestar personal de los moradores; también hay una hermosa Iglesia para el culto de los buenos cristianos.

El movimiento comercial y agrícola de esta ciudad es activo; el movimiento educacional y cívico va a la vanguardia y se organiza con bastante perseverancia el "*Salón de Lectura*" público, bajo los auspi-

cios de la Escuela de Varones «Pedro P. Amaya», obra que viene a llenar una necesidad en esta próspera ciudad.

Las calles de la ciudad de El Progreso, son amplias, rectas y bien arregladas, todas las municipalidades ponen especial empeño en este sentido.

Cuenta la ciudad con 4591 habitantes, decididos luchadores por el bienestar público, de índole hospitalaria, amantes del trabajo y respetuosos a la autoridad constituida.

DISTRITO DE SULACO

El distrito de Sulaco sólo comprende los municipios de *Sulaco* y de *Victoria*. Ocupa o comprende la parte meridional del departamento de Yoro, según el mapa de Honduras del Profesor don Jesús Aguilar Paz. Conforme al Censo de 30 de Junio 1935, el distrito tiene una población de 6.361 habitantes, de los cuales son hombres 3 119 y mujeres 3.242. La descripción de los municipios que lo forman es como sigue:

MUNICIPIO DE SULACO

Noticia histórica —El Presbítero Lic. D. Antonio R. Vallejo en su obra «Primer Anuario Estadístico correspondiente al año de 1889» dice que se ignora la fundación de la cabecera de este municipio; que solamente se sabe que en el año de 1654 ya estaba establecido un convento de la orden de San Francisco, por lo cual se estima que de este modo comenzó a formarse aquélla. En el título de tierras que se le midieron como ejidos en el tiempo de la colonia española, aparece con el nombre de *San Juan de Sulaco*, poblado solamente de indios, en 1707, encontrándose en tal época vestigios del pueblo antiguo que les sirvió de morada. En 1723 San Juan de Sulaco contaba en su centro de población con 200 habitantes que se dedicaban a *lavar oro*, que extraían de un cerro inmediato. Asimismo se ignora el año y autoridad que creó el municipio.

Situación.—El municipio de Sulaco ocupa la parte meridional del Dpmto de Yoro y está situado entre los de Yorito y Victoria, los de Marale en Tegucigalpa y el de San José del Potrero en Comayagua.

Dimensiones —Mide, apróximadamente, 32 Kms. de largo por 20 de ancho, extendiéndose más de Norte a Sur.

Montañas.—Por el Oriente se extiende la Sierra de Sulaco, que principia cerca de El Jaral, tomando las denominaciones de Cerro de

las Bolsas, El Higuero, etc. hasta entroncar con la montaña de Luquigüe; y por el Norte, la Sierra de Pijol, que se levanta cerca de la aldea de Las Cañas, con el nombre de Quipúa, formando su cima más imponente cerca de la aldea de Albardilla.

Valles.—El único, pero muy importante por la fertilidad de su suelo, es el Sulaco, que tiene como 12 Kms. de extensión de Norte a Sur.

Ríos.—El Sulaco es el más caudaloso y recibe por su margen derecha el Maralito, el Ciguapa y el Tascalapa.

Fauna.—Es rica como en el resto del departamento.

Flora.—El terreno es muy fértil y apropiado para varios cultivos. Abundan, como en el resto del país, ricas maderas de construcción, de ebanistería y de tinta, y una gran variedad de plantas medicinales e industriales.

Clima—Es ardiente en el valle y fresco en las alturas, pero muy sano.

Población—Según el último censo la población total del municipio es de 2.879 habitantes, de los cuales 1.385 son hombres y ... 1.493 mujeres, que están distribuidos en El Jaral, San Juan, El Desmonte, San Antonio, Albardilla y Las Cañas, que son las seis aldeas que forman el municipio. Censo de 30 de Junio de 1935.

Patrimonio.—Los vecinos se dedican especialmente al cultivo del maíz, frijoles, café y caña de azúcar, en regular escala, que basta para el consumo, vendiendo un excedente considerable a los municipios vecinos y a los mercados de San Pedro Sula, Progreso, Olanchito y Tegucigalpa.

La ganadería llama también su atención; pero a pesar de la gran facilidad que los ríos prestan para el riego de los terrenos, nuestros hacendados se conforman con el agua que les viene del cielo y en la estación seca, que escasean los pastos, tienen que cosechar el fruto de su habitual indolencia, viendo diezmarse sus ganados.

Costumbres—Los habitantes tienen costumbres muy sencillas, casi patriarcales, y conservan con fidelidad la rutina de sus antepasados con todos sus errores. Practican la caridad, virtud cristiana que poseen en alto grado; se ayudan con hermandad en sus trabajos y son muy respetuosos a lo ajeno, siendo, por lo mismo, muy raros los casos de robos.

Curiosidades—Además de las plantas medicinales comunes a otros municipios, como ipecacuana, guaco, liquidámbar, etc., se encuentra en abundancia una convulvulácea digna de estudio, el mechoacán, que goza de gran fama entre los campesinos como purificador de la sangre, habiéndose observado casos en que haya hecho desaparecer la enfermedad comúnmente llamada cativí.

También existen dos plantas venenosas llamadas vulgarmente habilla y pela-huevo, que contienen venenos fulminantes, pues con sólo picarlos o acostarse bajo su sombra, provocan hinchazones en todo el cuerpo.

Corre la voz de que dos médicos que han permanecido mucho tiempo en el pueblo opinaron que la gran alameda de habillas que existe al N. O. de esta población es la causa de que la viruela no se desarrolle. Y puede ser verdad, en dos ocasiones esta epidemia ha estado a las puertas del pueblo y no se ha desarrollado en él, a pesar de que las gentes siempre violan las prohibiciones sanitarias, y me consta que en la última vez no se quedó aldea ni caserío que no sufriera el terrible flagelo.

DESCRIPCION DE LA CABECERA

La fundación de Sulaco se pierde en la vaguedad de los tiempos y sólo se sabe que ya en el año de 1654 existía en él un convento de la Orden de San Francisco; por consiguiente, es uno de los pueblos más antiguos con que cuenta la República. En tiempo de la dominación española, debido a las ricas minas de oro que se lavaba en un cerro inmediato llegó a obtener alguna importancia.

En la margen derecha del río de su nombre, y en el valle de su misma denominación se encuentra situado este pueblo, cuya altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. Le bordean por el lado N. un ramal de montañas que es estribación de la cordillera de Sulaco. Posee una bonita localidad y sus alrededores están cultivados de pastos y labranzas que revelan la laboriosidad de sus habitantes.

Su clima es variable y malsano, debido a la abundancia de pantanos que se encuentran y de los creaderos de zancudos que pululan por todas partes. La temperatura es sofocante, principalmente en los meses de verano. La higiene es poco atendida y las autoridades se muestran indolentes pues se observa que el aseo resplandece por su ausencia.

Su población, según datos tomados del censo último, asciende a 320 habitantes de los que 154 son mujeres y 166 varones. Cuenta con dos barrios, denominados «Barrio Arriba» y «Barrio Abajo»; con dos calles, la de La Ronda y la de La Plaza y cuatro avenidas. Son sesenta y cuatro casas.

Posee varios paseos, tales como el lugar conocido con el nombre de la Joya, sita al Sur y a una distancia de dos kilómetros, la aldea de El Jaral y otros varios. Un poco hacia el Norte se encuentra la plaza que tiene forma de un cuadrilátero.

Los edificios municipales son: un amplio cabildo con un hermoso corredor hacia el Norte, pero que presenta un estilo anticuado; dos casas destinadas para escuelas, que no reunen condiciones peda-

gógicas. El acaudalado mexicano don Manuel M García donó al pueblo una hermosa casa de muy buena apariencia y de sólida construcción. Entre los edificios particulares merecen mención el de don Vicente Durón, don Trinidad Castro y don Nicolás Barahona.

Tiene dos escuelas urbanas, una para cada sexo, las que frecuentan actualmente 38 alumnos y 56 alumnas; servidas por maestros titulados y empíricos. La escuela de niñas es de segunda categoría la de varones de tercera; carecen de buen menaje y de material didáctico.

También Sulaco tuvo hombres distinguidos y ellos fueron: don Alesio Durón, don José Manuel Márquez, don Manuel Urbina, don Abad Lambur, don Dolores Oviedo y don José María Durón. Actualmente figuran, don Trinidad Castro, don Vicente Durón y don Presentación Rivera.

Los habitantes poseen un espíritu animoso; son pacíficos, honrados, francos, afables y muy simpáticos con los extraños. Se dedican con gran solicitud a la agricultura, sembrando de preferencia el maíz, maicillo y fríjoles. Hace varios años se proyectó la apertura de una carretera que indudablemente—por las márgenes del río—pasaría por el pueblo y desde luego habría sido un emporio de riqueza; pero desgraciadamente, el proyecto no se efectuó. Es por esto que los habitantes acarician como un ideal la llegada de una vía de tal naturaleza, pues así, tendrían la oportunidad de exportar sus productos por una vía fácil.

Los principales comerciantes son: don Nicolás Barahona, don Alfonso Reaños, don Teófilo Flores, que importan de Tegucigalpa, de San Pedro Sula y otras plazas

Descuellan como agricultores, además de los comerciantes ya mencionados las siguientes personas: don Rosendo Bonilla, don Salomón y Gregorio Salguero; siendo todos ellos de nacionalidad hondureña.

Consignamos como profesionales y que actualmente residen en el pueblo, los profesores, doña Deodora de Orellana, don Luis Borjas y don Rafael Galindo. El Abogado don Angel V. Matute, radicado hace algunos años en la ciudad de La Ceiba, los Tenedores de Libros, don Manuel Palma M. y don Lisandro Rosales radicados el primero en Tegucigalpa y el segundo en Puerto Cortés, son nativos de este lugar, lo mismo que el Abogado don Serapio Hernández y Hernández.

Don Salomón Salguero, Pablo Borjas y don Felícitos Reaños son artesanos que dignifican los oficios que ejercen. Sólo existe un taller de zapatería, perteneciente a don Salomón Salguero

La feria titular que se celebra es la de "La Virgen de Concepción".

Su principal tradición es la que se refiere a la Virgen de Dolores de Tambla.

SULACO.—Según el ilustre Dr. Alberto Membreño, en su libro Hondureñismos, significa «En tierra de codornices».

MUNICIPIO DE VICTORIA

Victoria es uno de los municipios más extensos que forman el departamento de Yoro. Está comprendido en un inmenso territorio completamente fértil, donde sus habitantes laboran asiduamente por el bienestar particular y nacional.

Clima.—El clima de este lugar es cálido y aumenta su temperatura en los meses de verano (Marzo y Abril).

División Política.—Este municipio está limitado hacia el Norte, por el municipio de Yorito, cuya demarcación la representa el Portillo Mulato; hacia el Sur, por el Río Sulaco; hacia el Este, por el mismo río y parte del Cerro de Ampura; hacia el Oeste, por el Río Cuyamapa. Su extensión superficial es de 1.700 kilómetros cuadrados, y su población relativa es de 3.483 habitantes; de los cuales son varones 1.734 y mujeres 1.749, según el censo de 30 de junio de 1935.

Industria.—Entre los municipios más industriosos, éste es uno de los que forman parte de ellos.

Tanto en el pueblo como en las aldeas y caseríos se encuentran individuos que con una pequeña teoría, bastaría para hacerse acreedores de una fama indiscutible por su oficio vocacional. Aquí se fabrican sombreros finos de palma, de junco, que por su calidad, gozan de fama en la zona comercial; jarcias de toda especie que también tienen mérito ante el comercio.

Agricultura.—Sus habitantes se dedican exclusivamente al cultivo del maíz frijoles, café, tabaco, arroz, etc., dichos artículos son exportados para diferentes puntos de la República.

Principales aldeas y caseríos.—Jacagua, Las Vegas, El Zapote, El Jícaro, El Venado, Covolito, Lomas Pelonas, Buenos Aires, Lomitas, Bajo Grande, La Zarza, San Juan, San Isidro, El Zurzal, La Ceibita, Guarabuquí, La Concepción, El Cajón, El Encanto, Sta. Lucía, Las Lomas, Mata de Plátano, El Espino, La Peña y Cacaoé, etc; divisiones que por la prodigiosidad de sus terrenos, esperan un futuro porvenir tanto para su familia como para el Estado.

Montañas.—La montaña de Píjol, Gurupera y las de Bajo Grande que también son importantes por su fertilidad y por encontrarse en ellas plantas medicinales, como la zarzaparrilla, maderas de construcción como la caoba, cedro, etc.

Ríos.—Este es un municipio que está bañado por innumerables ríos, entre ellos deben mencionarse los siguientes: El Río Sulaco que sirve de línea divisoria con el departamento de Comayagua, tiene como afluentes principales el Río Chilistagua, el Río Jacagua, el Río Tepemechín, el Río Cuyamelito, el Río Frío, hasta la confluencia con el Río Humuya.

DESCRIPCION DE LA CABECERA

Este pueblo se erigió en municipio, el día 1º de septiembre del año de 1902, a iniciativa y solicitud que ante la Municipalidad de Sulaco presentaron los principales vecinos dirigentes de aquella época, señores don Jorge Russ P., don Santos Oviedo, don Manuel Antonio y Francisco Cubas, don Pablo J. Orellana, don Joaquín Burgos y otros. Este importante acontecimiento se llevó a feliz término en la entonces llamada aldea de "Morillos" en una sesión solemne extraordinaria que al efecto se celebró dicho día, y la cual fué presidida por el Gobernador Político del departamento, el General de Brigada de las Repúblicas de El Salvador y Honduras, don Santiago Alvarenga, bajo la Administración del General don Terencio Sierra. Fué su primer Alcalde el honrado ciudadano don Jorge Russ P.

Se halla situado a un kilómetro de distancia de la margen derecha del río Sulaco, en el valle de Azacualpa, siendo su altura sobre el nivel del mar 2.500 metros, aproximadamente.

Su clima es ardentísimo, y malsano en toda la parte baja y próxima al río, pero en su cabecera como en las demás poblaciones, se procura la higienización por medio del encalamiento interior y exterior de las habitaciones. Las aldeas y caseríos gozan de buena salud, debido a la altura en que están colocadas y al agua límpida de que se aprovechan sus moradores.

El número de sus habitantes a que asciende la población de este pueblo, según datos estadísticos del año recién pasado es de 360, divididos así: 162 hombres y 198 mujeres.

Tiene tres barrios y dos avenidas que sus habitantes las designan con estos nombres: Barrio "Las Flores", Barrio de "El Centro" y Barrio "Abajo"; Avenida de "Las Cañas", Avenida del "Río Sulaco" y una sola calle que carece de nombre. El número de casas que posee entre particulares, municipales y nacionales es de setenta y dos.

Posee una bonita plaza pública, situada casi en el centro de la población y la cual tiene la forma de un cuadrilátero irregular.

Sus edificios principales nacionales son: la casa en que funciona la Escuela de Niñas, la Capilla Católica y la en que está instalada la oficina Telegráfica y Correo; entre las municipales se destaca por su especial construcción, el Cabildo Municipal, que está situado hacia el lado oriental del pueblo. Su construcción es moderna, de aspecto elegante, y es además amplio y cómodo, donde funcionan las oficinas de la Municipalidad y del Juzgado de Paz. La casa que ocupa la Escuela de Varones también es municipal.

Los edificios particulares que sobresalen por su mejor construccion, son: la casa de la señorita Trinidad L. Cubas, la de don Jorge Russ P., la de don Joaquín Burgos P. y la de doña Josefina Cubas v. de Oviedo. El estilo que la mayoría sigue es anticuado y el material que emplea es bahareque cubierto con techo de teja.

Funcionan dos escuelas urbanas: una de niñas y otra de varones; a la primera asisten 29 alumnas y a la segunda concurren 38, los cuales se hallan distribuidos en ambas escuelas, en dos grados: 1º y 2º y funcionan con alguna regularidad bajo la dirección de maestros empíricos. Estas escuelas carecen de material didáctico y de las condiciones prescritas por la Pedagogía.

Las personas distinguidas que tiene este pueblo son: el P.M. don Joaquín Burgos y don J. Antonio Russ, actualmente residentes en Tegucigalpa; don Jorge Russ P., don Manuel Antonio Cubas, don Antonio, Horacio y Guillermo Oviedo, don Gregorio D. Lemus, don Francisco Zúñiga, don Eulogio Figueroa, don Pablo J. Orellana, don Macario Cruz Castro, don Leandro Cruz, don Blas Zelaya y Salomé Cruz.

Los habitantes de este lugar se distinguen por su espíritu afable hospitalario y desinteresado y son, además, de un temperamento pacífico. Su ocupación habitual es la agricultura y con los productos de ésta, la cría de cerdos que les produce pingües ganancias.

Sus aspiraciones la cifran en la apertura de una carretera, que partiendo de Progreso pase por Bajo Grande y de consiguiente se aproveche el trayecto de carretera que hace algunos años construyó Mr. Chamberes, haciendo la otra parte que falta, hasta llegar a Victoria, exportar e importar todo lo indispensable en la vida comercial.

Los principales comerciantes son: señorita Trinidad L. Cubas, don Gregorio D. Lemus y don Blas Zelaya. Todos ellos exportan e importan en pequeña escala.

Este pueblo está comprendido en la zona agrícola, y sus habitantes se dedican a la siembra de toda clase de cereales, sobre todo maíz y frijoles. Sobresalen como agricultores don Salomé Cruz, don J. Antonio Oviedo, don Guillermo Oviedo y don Jorge Russ (h), todos de nacionalidad hondureña.

Los profesionales que más sobresalen por su inteligencia poco común, son: P M. don Joaquín Burgos P. y don J. Antonio Russ; Profesoras Stas. Juana e Isabel Burgos y el Licenciado D. J. Antonio Dubón y don Coronado Palma, todos, excepto éste último, los demás están radicados en la ciudad de Tegucigalpa. Como artesanos de primer orden son dignos de mencionarse el mecánico don Joaquín Burgos h., el zapatero don Francisco Zúniga e hijos y los carpinteros don Ramón Herrera, don Esteban y don Simeón Landa.

Farmacias ninguna existe, sólo hay botiquín de la señorita Trinidad L. Cubas. Tiene un taller de Herrería y Mecánica de propiedad de don Joaquín Burgos h., montado al estilo moderno.

Toma de posesión de la primera municipalidad de Victoria

COPIA

El infrascrito Secretario Municipal de este pueblo,

CERTIFICA: que en un Libro de Actas Municipales, en su primera foja frente y vuelta, se encuentra la que literalmente dice: "En el pueblo de Morillos, a las diez a.m del día primero de Septiembre de mil novecientos dos. Constituido el infrascrito Alcalde Municipal del pueblo de Sulaco don Félix Rodas, y su Secretario don Trinidad Castro, en el Cabildo Municipal de este mismo pueblo; y estando presentes los señores don Jorge Russ, Alcalde Municipal; don Cleto Rodríguez, Regidor; don Sebastián Ramírez, Síndico; don Ignacio Figueroa F., Juez de Paz Propietario; don Francisco Castro, Juez de Paz Suplente; electos para funcionar en los cuatro meses que faltan del corriente año. Se procedió a recibirles la promesa constitucional, la que prestaron en la forma que expresa el Art. 156 de la Constitución Política, quedando en consecuencia, dichos funcionarios en posesión de sus respectivos empleos, así se dió por fin a este acto que se firma por todos para los fines legales.—Félix Rodas. Jorge Russ.—Cleto Rodríguez.—Sebastián Ramírez.—Ignacio Figueroa F.—Francisco Castro.—Trinidad Castro, Srio."

Es conforme con su original.

Victoria, 19 de agosto de 1928.

(f) FAUSTO E. LICONA y L.,
Srio.

INDICE

de la Monografía del Departamento de Yoro

I.—DESCRIPCION GENERAL

	PAGINAS
Fundación y división, por el Prof. Rubén Antúnez C....	1
Orografía, aspecto físico, etc. , ,, , ...	8
Hidrografía y clima, etc. por el Prof. Dionisio Cárdenas....	14
Población, por el Prof. Rubén Antúnez C.....	28
Flora y Fauna, por la Profª Carmen Pereira	32
Comercio y vías de comunicación, por la Profª Eugenia Pavón de Matute.....	50
Instrucción Pública, pór el Prof Rubén Antúnez C.....	53
Contribuciones que paga el pueblo, por la Profª Encarnación R. de Montenegro.....	58
Tierras ejidales y nacionales, por la Profª María de Araya....	60
Productos naturales, por la Profª Carmen Pereira.....	73
Razas predominantes, por la Profª María de Araya.....	76
Gobierno administrativo del Departamento.....	77
Breve noticia histórica del Departamento, hombres notables, leyendas, tradiciones, supertíciones y curiosidades, por el Prof. Dionisio Cárdenas	80
Documento histórico.....	108
Datos sobre Instrucción Pública	119
Resumen del Censo General de población del Departamento, levantado el 30 de junio de 1935.....	121

II.—DESCRIPCION PARTICULAR

Municipio de Yoro, por el Prof. Manuel Cabrera.....	127
Municipio de Yorito, por el Prof. J. Palma M.....	139
Municipio de Yocón, por el Prof. Hermenegildo P. Martínez.	143
Municipio de Morazán, por el Prof. Y. Velásquez M.....	149
Municipio de Olanchito, por el Prof. Modesto Herrera y don Purificación Zelaya	156
Municipio de Arenal..	164
Municipio de El Negrito, por la Prof. María de Aiga.....	168
Municipio de El Progreso, por el Prof. Alberto Carías D....	172
Municipio de Sulaco, por el Prof. B Orellana.....	180
Municipio de Victoria, por los Profs. Olivia Murillo, Esteban Landa y Fausto E. Licona.....	184